

Protegida por las charrúas, armadas con artillería y llevando distribuidos tres mil arcabuceros, estaba destinada á embarcar las municiones de boca y guerra, y á llevarlas por el Escalda oriental, ó brazo derecho del río, á su destino, dirigiéndola el vicealmirante real de Zelanda, señor de Glymes, y teniendo cargo de la gente de guerra el maese de campo Romero. Del aguante de tales embarcaciones, tomadas á falta de otras, se ha de juzgar por el hecho de haberse abierto y sumergido la que llevaba el capitán D. Francisco de Bobadilla al hacer salva con el cañón que le habían embarcado.

La segunda armadilla, de 40 embarcaciones iguales, con 1.500 soldados, más ligera y expedita, había de descender por el Escalda occidental, ó de la izquierda, al mando de Sancho Dávila, para distraer hacia aquella parte al enemigo, mientras la primera trataba de introducir el socorro. Empero el cálculo falló. A la de Glymes, despachada de Berg-op-Zoom el 29 de Enero, fué á la que afrontó el almirante contrario Boisot, bien informado por su espionaje, con fuerza incomparable, trayendo filipotes de gavia ¹; Glymes vacilaba al avistar aquellas navés, inclinado á volverse al muelle; Romero ardía en deseos de acometer, adelantándose hasta romper el fuego, como lo hizo, creyendo llegar á las manos, en lo que mucho se engañó. Generalizado el combate, por malicia de los patrones zelandeses, más amigos de los rebeldes que de los españoles, encallaron varias embarcaciones, y dominándolas las orangistas, al disparo de cañones y arcabuces, juntaron el de alcancías y artificios incendiarios desde las gavias, con efecto desastroso. Ardió la vicealmiranta, cayendo Glymes en la pelea bravamente; se perdieron nueve de las mejores; murieron muchos oficiales con 700 soldados, y quedó deshecho y perdido el socorro. Luis de Boisot, el almirante de Holanda, salió tuerto, comprando la victoria con san-

Requesens, en carta de 2 de Febrero, especifica 54 navíos de armada y 25 de vi-tualla. *Nueva colección de documentos inéditos para la Historia de España y de sus Indias*, t. 1, pág. 122.

¹ Ochenta naves con 4.000 mil hombres por la cuenta de Trillo, obra citada.

gre, aunque no fuera tanta como quisieron decir escritores ¹.

En cambio llegó Dávila sin oposición á vista de Flesinga con su flotilla, y fondeó, en espera de la otra, hasta recibir aviso del desastre y orden de retirada, que efectuó hasta Amberes, no sin quemar alguna pólvora respondiendo á los que le seguían ².

Consecuencia forzosa de estas desgracias que imposibilitaban el socorro, tuvo que ser la pérdida de Middelburg, Ramua y Ramekens, capitulando Mondragón con muy honrosas condiciones. El vehemente deseo que los luteranos tenían de entrar en posesión completa de la isla Walcheren las facilitaba.

Venida á España la desagradable nueva, convencido ya el Rey de que así como la rebelión había nacido y desarrollándose por vía del mar, no por otra podría domarse, ordenó la preparación en Santander de escuadra poderosa; y avisándolo á D. Luis de Requesens, le previno se esforzara en afirmar el pie en Zelanda con puerto en que se abrigaran aquellos navíos. ¿Cómo hacerlo sin medios de combatir á los de los rebeldes?

Uno le ocurrió, por lo atrevido y original señalado en las historias para eterna fama de los que supieron realizarlo. Consistía en repetir la marcha por el mar que hizo el maese de campo Mondragón con suerte, al socorrer á Goes, sólo que ahora, en vez de un canal, para llegar al puerto deseado de Zierikzée era menester pasar desde el continente á la isla de Tholen; de ésta, sucesivamente, á las de Filipsland y Duiveland, y por último, á la de Schouwen, corriendo por agua y tierra la cadena con que encauzan al Escalda oriental

¹ Trillo, que hace subir á 800 los muertos españoles, cuenta 3.000 á los enemigos triunfantes.

² El referido Trillo indica que en la vuelta se perdió la nao *San Juan*, muy buena, por haber encallado. Ningún otro historiador de los españoles concede importancia al episodio, pero Lothrop Mottley asegura que, deseando Boisot romper aquella armada, entró de nuevo en el Escalda, y encontrando 22 naves entre Lillo y Calloo las deshizo en combate, haciendo prisionero al vicealmirante real Haemstede, que las mandaba. Merece crédito la noticia por las autoridades locales en que la apoya.

en Zelanda. A modo de ensayo ó ejercicio, caminó el referido Mondragón con 1.300 hombres desde la orilla de Brabant á la isla de Finaert, que los enemigos habian fortificado como estación de bajeles. El canal no tiene más de una milla de anchura; se atravesó con mucho secreto y con el mismo resultado que la vez primera, pues aturridos los orangistas corrieron á las naves, desamparando el puesto sin hacer apenas resistencia; mas con ello se despertó la vigilancia, amontonando dificultades sobre las que por sí tenía la empresa grande.

Siguió, trasladándose á la isla Tholen unos 2.000 hombres, dirigidos como antes por Mondragón, en lo que ninguna dificultad se ofreció, haciendo la travesía embarcados. Constituía esta gente la vanguardia de la expedición; la que había de vadear, ganando acceso al segundo cuerpo que á las órdenes de Sancho Dávila, capitán general de la armada, iba en ésta, componiéndola 30 galeotas de á 16 y 18 bancos, con algunas barcas menores, también de remo, grupo insuficiente por sí sólo para resistir y menos para retar á los de los enemigos. De Tholen á Filipsland no ocurrió tampoco entorpecimiento; se vadeó bien el paso en bajamar; se atravesó la isla de cabo á cabo, tomando resuello, ya que no estaba defendida, en preparación del paso del segundo canal, más ancho y más profundo. Era la víspera de San Miguel, 28 de Septiembre de 1575, y cuadraba el reflujo hacia la media noche. Juan Osorio de Ulloa, valeroso cabo, entró el primero en el agua, haciendo cabeza en compañía del marinero práctico, por línea tortuosa, precisa para sortear pozas y regueros del fondo. Seguían el movimiento los soldados en hileras muy juntas de á dos y tres, contándose 1.500 arcabuceros ó piqueros y 200 gastadores con útiles á retaguardia.

Los enemigos, penetrado el intento, tenían varados en el centro del paso varios bajeles con arcabuceros; los grandes artillados, donde el agua les permitía flotar, y á la mano muchos bateles y barcas planudas con esquifazón alerta. Desde el instante en que sintieron chapeletear el agua, rompieron fuego nutrido de cañón y de mosquete, á bulto, sin causar

grave daño gracias á la obscuridad; mas creciendo el flujo, cuando llegaba al pecho y al cuello de los caminantes, pudieron aproximarse aquellas barcas y herirlos desde ellas con picas, hoces, harpones y manguales, haciendo indispensable la defensa en situación en que hasta el viento les era contrario, dándoles en la cara la marejada. Para que en trance tal no se apocaran, sólida tenía que ser la disciplina de aquellos soldados admirables, soldados de los tercios viejos á quienes el Comendador mayor, su Capitán general, escribía con el dictado de *muy magníficos señores* ¹. Los golpes contundentes, la lluvia de balas, la metralla acompañada de groseros insultos, no les desvió un paso de la formación que, á ser de día, asemejara á hormiguero. Todo ello avivaba más la gana del desquite, encendía el furor con que, llegando á pisar firme en Duiveland, saltaron como fieras á los parapetos, tras los que los orangistas aguardaban, y no valió á éstos el reparo ni el ser diez las compañías de ingleses y franceses que los reforzaban; arrollados huyeron, cayendo entre los muertos Carlos Boisot, hermano del Almirante.

Esto aconteció arribando con la pólvora mojada, y no todos; la compañía de retaguardia, alcanzada por la creciente, había tenido que retroceder á Filipsland, y por no hacerlo á tiempo sorprendió á los gastadores, sin que de los doscientos dejaran de ahogarse más que diez.

Quedábales la última etapa, el canal de acceso á la isla Schouwen, si de menor peligro por no admitir la aproximación de bateles, de más trabajo por las algas ó fucus acumulados en el fondo. La vencieron también, penetrando en la isla anhelada, adonde llegó en pos la armadilla de Sancho Dávila. A favor del refuerzo fueron ganando los pueblos fortificados, no parando hasta los fosos de la capital Zierikzée, conquistada al fin, aunque tras sitio formal, prolongado por los auxilios exteriores del Príncipe de Orange en persona, y del almirante Boisot.

¹ Cuando se amotinaron por llegar á treinta y siete las pagas atrasadas, montando su deuda á seis y medio millones.

El último acabó allí la carrera, con que se hizo acreedor á la estimación de sus conciudadanos y al respeto de sus adversarios.

Creyendo que la estacada con que cerró Mondragón la entrada del puerto no resistiría al choque de la proa de su Capitana, embistió á toda vela y embarrancó bajo el fuego de los sitiadores. Dió orden de echarse al agua, tratando de escapar á nado hacia los otros navíos de la escuadra; la violencia de la corriente se lo impidió, pereciendo con 300 hombres.

Insigne jornada fué aquélla; de las memorables que produjera la guerra de los Países Bajos, tan fecunda en incidentes, en inventos, en acciones maravillosas; de las que arrancaron la admiración general ¹. En originalidad no hay otra comparable, á no ser la del cerco de Leyde, plaza librada de manos de los católicos por haber roto los diques de Rotterdam los auxiliares, inundando los campos y enviando 200 embarcaciones de remo, que, al navegar entre arboleda y caseríos, llevaron el socorro. Cuéntase que dijo entonces el Príncipe de Orange: «Pues que los españoles hacen de la mar tierra, hagamos nosotros de la tierra mar ².»

Fué, además, por entonces la última acción de las que corresponden á nuestro relato, cambiada la faz en las de la política por fallecimiento impensado de D. Luis de Requesens,

¹ Lothrop Mottley la juzgó en términos merecedores de transcripción:

«Ayant de l'eau jusqu'à la poitrine, et plongés par intervalles dans une obscurité complète, ils n'en parvenaient pas moins à lancer de temps en temps dans les rangs ennemis quelques volées bien dirigées de mousqueterie. Mais les Zélandais ne se bornaient pas à les attaquer au moyen d'armes à feu. Harpons de pêcheurs, gaffes de marin, fléaux de laboureur, s'abattaient sur les Espagnols, les enlevaient ou les poussaient hors du gué, leur brisaient la tête ou les membres. Que de duels à mort engagés ainsi dans les ténèbres, et, pour ainsi dire, au fond de la mer! Que d'actes d'audace dont n'eurent connaissance que ceux-là même qui en étaient les auteurs! Pourtant, malgré tous les obstacles et toutes leurs pertes, les Espagnols avançaient toujours....»

«L'expédition était en somme le fait d'armes le plus brillant de la guerre, et sa réussite à jeté un lustre éclatant sur la bravoure et la discipline des soldats Espagnols, Allemands et Wallons. Comme acte d'audace individuelle *dans une mauvaise cause*, cette expédition a peu d'égaux.»

² Trilló, obra citada.

en Bruselas, el 5 de Marzo de 1576, y nombramiento del príncipe D. Juan de Austria para gobernar aquellos Estados, donde vino al mundo.

Tarde, por la ocasión, llegó á regirlos: al tiempo mismo que su aliento generoso empujaba en Levante la marina turca por la pendiente de la consunción y ruina; mientras encaminaba á las empresas de Navarino y Túnez la armada imponente católica, surgía en el Norte, enemiga, otra marina nueva, desarrollándose lozana desde el momento en que el acuerdo de las provincias rebeladas constituyó la república protestante de Holanda. Aquélla, si poderosa en gran manera artificial, formóse por la voluntad y con los recursos inmensos de los sultanes otomanos, como elemento necesario á sus aspiraciones de dominio. Ésta nació, naturalmente, aunándose las iniciativas de un pueblo criado en islas y pantanos, constreñido por la necesidad á disputar al Océano el asiento de la vivienda; enseñado por la observación á buscar, cual la gaviota, el nido en la tierra y el sustento en el agua. La pesca y la navegación, industrias en que los pueblos ribereños deben tener fijos siempre los ojos, por lo que ilimitadamente ensanchan su horizonte, ejercicios en que basó la prosperidad de Tiro, y de Cartago, y de Venecia, procuraron á los holandeses (comprendiendo desde ahora con esta denominación á los habitantes de las provincias unidas, desde el Ems al Hont) atrevimiento, resistencia, destreza, y al cabo, prosperidad también y poderío.

Con la anulación de la marina turca aseguraba España la integridad de su territorio y el tráfico comercial en el Mediterráneo: con el crecimiento de la marina holandesa había de perder uno de los mercados principales de sus productos y el concurso en los mares del Norte, en que por siglos prevalecieron las naves cantábricas, manteniendo en actividad á los astilleros y en crédito y bienestar á los mareantes.

Don Juan de Austria no pudo influir en el curso ya encauzado de los sucesos: su gobierno azaroso y difícil fué corto, acabando con su preciosa existencia el 1.º de Octubre de 1578. La vida breve, pero bien aprovechada, le conquistó el apre-

cio de sus iguales, el amor de sus inferiores, el concepto de gran capitán, la simpatía, el elogio de todos, por las señaladas dotes que tuvo en cuerpo y alma. «Cubramos de lirios la tumba, dijo un marino entusiasta ¹; no guarda sólo á don Juan: con él se enterró á la caballería.»

¹ Mr. Jurien de la Gravière, *La bataille de Lépante*, t. II, pág. 258: «Le 1^{er} Octobre 1578, à une heure de l'après-midi, ce héros charmant passa entre les mains de son confesseur comme un oiseau qui s'envole. Il venait d'accomplir ses trente et un ans. Une plus longue existence—les sombres circonstances au milieu desquelles don Juan se débatait étant données,—n'aurait pu que faner la fleur de poésie qui parfume encore sa mémoire. Jetez à pleines mains les lys sur cette tombe; ce n'est pas don Juan, c'est la chevalerie même dont nous venons de recueillir le dernier soupir».

La tumba tiene en el panteón de Infantes del Escorial, mandado construir por el rey D. Alfonso XII. Mesina le erigió arco de triunfo y estatua colosal de bronce, obra del escultor Andrea Calamech, con inscripciones honoríficas. (Véanse en el apéndice núm. 3.) Otro monumento moderno constituye la obra citada de sir William Stirling Maxwell.



Don Luis de Requesens.

XVII.

INCORPORACIÓN DEL REINO DE PORTUGAL.

1574-1581.

Armada contra Holanda é Inglaterra.—La deshace la peste.—Muere Pero Menéndez de Avilés.—Temporales.—Turcos y moros.—Jornada de los Querquenes.—Don García de Toledo.—Tregua con Turquía.—Don Sebastián de Portugal en África.—Desastre de Alcazarquivir.—Pretendientes á la corona.—Derechos del Rey de España.—Hácelos valer.—Toma de Setúbal, de Lisboa, de Oporto.—Sumisión completa.—Entrada del Rey en Lisboa.—Viaje de la Emperatriz viuda de Maximiliano.—Uluch-Ali.



ABÍAN movido el ánimo del Rey las instancias del comendador mayor D. Luis de Requesens, ya que repetía las anteriores de los Duques de Alba y de Medinaceli, para que enviara á los Países Bajos embarcaciones sutiles propias á la navegación de los canales. En el mes de Febrero de 1574 mandó detener á Pero Menéndez de Avilés, adelantado de la Florida, que estaba á punto de partir para las Indias; y como quiera que entre las condiciones de su mucho crédito tuviera la de práctico en las costas de Flandes, consultado el asunto, le encomendó la organización, en los puertos de Cantabria, de una armada, suficiente, no sólo para atender á las necesidades de momento, sino también para sobreponerse á las fuerzas reunidas por los orangistas, reconquistar la isla de Walcheren, y sucesivamente todas las de Zelanda y Holanda. Dióle al efecto título de Capitán general, poderes amplios, asistencia de los corregidores y cooperación de D. Juan Martínez de Recalde,

con encargo de absoluta reserva acerca del destino que tendrían las naves convocadas. Por de pronto serían 40 zabras, de Castro, Laredo y Santoña; 40 chalupas, de San Vicente de la Barquera; 20 pinazas, vizcaínas y guipuzcoanas; en todo 100 embarcaciones ligeras, con artillería, que iban escoltadas por 20 naos gruesas, como amparo y almacén de municiones de toda especie.

Mientras se preparaban llegó aviso de la apurada situación de la plaza de Middelburg, y se pensó en socorrerla directamente, yendo los capitanes Bertendona y Diego Ortiz de Urizar con 10 de las pinazas y 500 hombres; mas como se tuviera nueva de la rendición, no se trató más que de aumentar la fuerza primeramente calculada, no contando ya con los puertos de Ramua y Ramekens, que habían de servir de base de operaciones.

Las velas, las armas, las municiones, tuvieron aumento hasta las cifras de 176 naves menores, siendo la escolta de 24 de 500 toneladas arriba y 12 pataches de menos de 100, con 12.000 hombres de mar y guerra; adición determinada porque tanto había despertado recelo por todas partes un armamento de tal consideración, sobre todo en Inglaterra, no muy tranquilas las conciencias de la reina Isabel y de sus ministros, que se preparaban á las contingencias manteniendo en la costa de España cruceros de espionaje. Los holandeses habían estacionado su armada en el canal de la Mancha, y los ingleses y franceses hugonotes puesto sobre la Rochela unas 40 velas de corsarios.

A ser ciertos los avisos llegados simultáneamente á la corte y á Flandes, preparaban en Londres y puertos vecinos de 60 á 70 naves, las 27 de la Reina y el resto de particulares, para estorbar el paso de nuestra armada, buscando pretexto al rompimiento en el saludo ó amainar de las velas, juntas con las del Príncipe de Orange. Éste había reunido navíos grandes, en número superior al de los que esperaba, y, á su juicio, con mejores artilleros y marineros que los españoles, si bien reconocía la inferioridad de sus soldados; mas como el tiempo corría y no acababa de salir de Santander la flota, cambiaban

cada día las impresiones, mudando los planes de defensa ó de ataque.

Estuvo en pláticas el de venir á las costas de España á destruir dentro del puerto la armada, espantándoles la idea de ver en la mar 350 velas y 30 galeras que la iban á componer, según se decía, si bien no se determinaron á tanto, y en pláticas quedó; pero no intimidaba su aparato en modo alguno á Pero Menéndez, confiado en el éxito, pues, según escribía al Rey, tenía en su flota los mejores navíos que jamás se hubieran juntado en Poniente, gente muy lucida, bien armada y de provecho, capaz para todo lo proyectado y ánimo para salir con ello.

Los proyectos también habían variado por acá desde que se pensó sencillamente en satisfacer la demanda de algunas naves de remo para maniobrar en los canales de Flandes. Hechos los acopios, tanto como el de Avilés, consideraba D. Felipe cosa hecha la represión de los Países Bajos así que la armada hubiera destruído la de los rebeldes y se posesionase de nuevo de los puertos de Zelanda, y acariciaba, por tanto, otra idea tiempo antes nacida al calor de los agravios repetidos de la reina Isabel de Inglaterra y de las excitaciones del Papa Pío V.

De atrás había ordenado al Duque de Alba se dispusiera á meter ejército en las islas, para lo que envió á reconocer las marinas con gran secreto ¹. Ahora, Pero Menéndez, que por orden expresa, asimismo, había formulado un plan de invasión, empezando por fortificar la isla Sorlinga y por la toma del puerto de Falmouth ², despachó una zabra con la que fué

¹ Cabrera de Córdoba, t. II, pág. 60. Un breve de Su Santidad y cartas del Duque de Alba sobre el particular se hallan en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. IV, pág. 514 y siguientes.

² *Discurso de Pero Menéndez para lo de Inglaterra y Francia. Nueva colección de documentos inéditos para la Historia de España y de sus Indias*, por D. Francisco Zabalburu y D. José Sancho Rayón, Madrid, t. II, pág. 145. Este volumen, el anterior y siguientes hasta el 5.º publicado, comprenden la correspondencia de D. Luis de Requesens, y en ella amplias noticias de la preparación y objeto de la armada de Santander. La de Pero Menéndez, de no menor interés, está inserta en la obra de D. E. Ruidiaz y Carabia, *La Florida, su conquista y colonización*, etc., Madrid, 1893,

á reconocer á Irlanda el capitán Diego Ortiz de Urizar, poniéndose en relaciones con los nobles alzados contra la Reina, y al dar cuenta de la comisión decía ¹:

«Toda la gente está á la mira de lo que hace la armada que agora se hace por V. M., lo cual tienen entendido que se hace para su remedio y sacalles de la subjeción en que están puestos.»

Sólo faltaban para levar anclas y acometer la empresa las vituallas de almacén y dinero que habían de ir á Santander desde Sevilla, cuando vino impensadamente á entorpecer la salida la aparición de Uluch-Ali en el Mediterráneo con la armada turca, sin saberse adónde dirigiría la agresión, ni si la armada haría falta para repelerla. Visto que el objetivo era la Goleta, y en la suposición de que el sitio le entretendría todo el verano, reiteró D. Felipe la orden de marcha á Pero Menéndez á 2 de Septiembre, esto es, once días antes de que el fuerte de Túnez se rindiera á los otomanos, pensando que el ambiente saludable de la mar contendría la epidemia de que se había picado la gente embarcada. El General recibió contento la prevención esperanzado del éxito ²; mas no dando lugar al remedio la intensidad creciente del mal, el propio Pero Menéndez fué atacado y falleció el 17, acabando con él, como si parte de su existencia fuera, la armada que había formado, por desbandarse la gente aterrorizada del contagio ³.

tomo II. Estaba el General provisto de cartas, sondas, noticia de la colocación de las boyas y valizas, y tenía prácticos de confianza.

¹ *Relación que hace el capitán Diego Ortiz de Urizar de lo que vió en Irlanda. Dióla á S. M. en Madrid el año 1574.* Ruidíaz, obra citada.

² A 15 de Septiembre, dos días antes de morir, escribía al Rey:

«Muchos cosarios ingleses que la Reina envía á Irlanda dicen que se han de juntar en Gelanda con la armada del Príncipe de Orange para procurar desbaratarme, ó salirme á buscar entre Dobra y Calés, si allí anduviere, y esto sé por cosa cierta. Dios los confundirá y dará mal suceso, y á mi victoria contra ellos y en servicio de Nuestro Señor y de V. M.» *Colección publicada por el Sr. Ruidíaz, obra citada.*

³ «Yo me acuerdo que cuando el adelantado Pedro Menéndez de Avilés juntó en el puerto de Santander una gruesa armada, y en ella más de 10.000 hombres, de la apretura ó de otros accidentes se congeló una enfermedad que se tuvo por peste; pero lo cierto es que fué tabardillo coruto, con que murieron más de 3.000

«Nunca debe temerse el mal suceso
Mas que cuando fortuna nos halaga»¹.

Sobre la armada de Santander, puesta á cargo de D. Pedro Valdés, cayeron, además de la peste, calamidades que la acabaron. Tratando de sacarla á la mar, se amotinaron los soldados de la Capitana, en el momento de levar, al grito de «¡paga, paga!», sin que el General hiciera gran cosa para domi-

hombres, la mayor parte por falta de hospital, que se hizo en la mar en dos galeones; y como el puerto era incómodo contra nuestra naturaleza, eran raros los que escapaban de los que allí iban. Llegó á tal extremo, que habiendo muerto la gente que digo, entre ellos el buen adelantado Pedro Menéndez, pérdida la más considerable que entonces se pudo ofrecer, por ser la persona más capaz y de más servicio que tenía nuestra España, se deshizo la armada, yéndose cada uno por donde quería, unos con licencia y otros sin ella.» (*Didlogo entre un vizcaino y un montañés. Disquisiciones náuticas*, t. VI, págs. 213 y 445.)

Causó profunda pena la muerte, pues era realmente tenido en grandísima estima el Adelantado por sus dotes y servicios de gran marino y bizarro soldado. En todo sobresalía: sus campañas contra corsarios eran celebradas; su energía y actividad citadas por modelo; los conocimientos técnicos por encima de lo general en la teoría y en la práctica. Adelantó la construcción naval sacándola del camino rutinario con tipos de su invención adaptados á las necesidades varias; uno que llamó *galeoncete*, con mucha eslora con relación á la manga, para persecución de corsarios, que resultó de aventajada marcha; otro de *fragatas* construidas en Bayamo de Cuba con destino á los canalizos de la Florida; otro de *galeotas* de 14 bancos y dos hombres por remo, con dos piezas de á 30 quintales en la proa, más seguras que galeras en la mar, para la guerra de Zelanda. Obtuvo privilegio de invención de un instrumento por medio del cual creía poder determinar la longitud y aprobación de memorias y proyectos profesionales, mejores en la esencia que en la forma. Murió pobre, habiendo gastado en servicio del Rey su caudal cuantioso y el de sus deudos, pero les dejó buena memoria. Uno de los biógrafos opina que España le debe un monumento, la Historia un libro y las musas un poema.

Libro le ha dedicado recientemente D. E. Ruidiaz y Carabia, como antes queda dicho, con título de *La Florida, su conquista y colonización por Pedro Menéndez de Avilés*, que, al mérito de las apreciaciones, une el de coleccionar en el tomo segundo los documentos personales en 700 páginas. La Real Academia de la Historia lo ha premiado. El Adelantado tiene sepulcro en la iglesia parroquial de la villa de Avilés, su patria, con epitafio por el que se advierte no haber sido tan secretas las órdenes del armamento que no llegara á traslucirse el objeto. Es así:

AQVI IAZE SEFULTADO EL MVI YLVSTRE CAVALLERO PEDRO MENEZ.
DE AVILÉS, NATURAL DESTA VILLA, ADELANTADO DE LAS PROVINCIAS DE LA FLORIDA CO-
MENDADOR DE SANTA CRUZ DE LA ÇARÇA DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y C.º GEN.º AL
DEL MAR OCCEANO Y DE LA ARMADA CATOLICA QUE EL SEÑOR FELIPE 2.º JVN-
TO EN SANTANDER CONTRA YNGLATERRA EN EL AÑO 1574, DONDE FALLECIÓ
Á LOS 17 DE SETIEMBRE DEL DICHO AÑO, SIENDO DE EDAD DE 55 AÑOS.

¹ Gabriel Lasso de la Vega, *Mexicana*.

narlos. Siguieron en el puerto, donde descargó furioso temporal que hizo pedazos á la nao de Rafael Boquín, de 1.000 toneladas, y maltrató á la Capitana, mandada por Sancho de Acheniega ó Arciniega.

En Zarauz naufragaron otras dos naves, una en San Sebastián y tres dentro de Pasajes: tal fué la tormenta en aquella costa ¹.

Entrado el año 1576 fué por visitador D. Fernando de Sandoval, y dió fe de quedar 219 hombres de mar y 519 de guerra, ascendiendo la cuenta de débitos á más de cinco cuentos de maravedís ². Todo se redujo á quedar dos naos, dos zabras y dos pinazas en guarda de la costa, á cargo de Rodrigo Adam de Zubieta ³.

Con temporal extremado zozobraron, dentro del puerto de Villafranca de Niza, las cuatro galeras del mando de Domingo de Larrauri, que llevaba á Italia 300.000 ducados para atenciones de la guerra del turco, amenazante en cada primavera con expediciones ⁴.

Anunciándose formidable la del año corriente, llevó don Alvaro de Bazán 3.000 hombres de infantería á Malta ⁵, y envió á tomar lengua con sus cuatro galeras á D. Francisco de Benavides, afortunado en el crucero, pues apresó sobre la isla de Rodas y golfo de Satalias 15 caramuzales y un galeón de otomanos con 200 esclavos, á pesar de la mala voluntad de las autoridades venecianas ⁶. Reducida la aparatosa empresa de Uluch-Alí á un paseo con 60 galeras hasta la costa de Calabria, dió empleo á las suyas el Marqués de Santa Cruz en el golfo de Túnez haciendo daño en Biserta, Susa y puertos contiguos, y mucho más en la isla de los

¹ Diciembre de 1575. *Dirección de Hidrografía. Colección Vargas Ponce*, leg. 1, núm. 22.

² Idem, *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º, núm. 467 y siguientes.

³ Idem, id.

⁴ Idem, id. Ocurrió el siniestro el 15 de Abril de 1576; perecieron casi todos los forzados; el dinero se extrajo con buzos. Cabrera de Córdoba dice que eran seis las galeras perdidas.

⁵ Instrucción de D. Juan de Austria al Marqués de Santa Cruz para la jornada.

⁶ Relación citada, *Boletín de la Academia de la Historia*, t. xii, pág. 220.

Querquenes, donde desembarcó 2.000 hombres con objeto de buscar prisioneros con que cubrir los bancos de las galeras, y lo realizó, tomando 1.200 cautivos y sobre 1.000 cabezas de ganado ¹.

Con estos sucesos, conocido el cambio de la política otomana al dirigirla Amurates III, sucesor de Selím, reorganizó D. Felipe sus escuadras, reduciendo á 100 las galeras, reformando el sistema de los asientos de modo que produjeran economía, encomendando las de España al Marqués de Santa Cruz ², las de Nápoles á D. Juan de Cardona, y las de Sicilia á D. Alonso de Leyva, en duelo sumidas todas á poco, al ocurrir el fallecimiento del maestro, del que levantó su disciplina y las familiarizó con la victoria, de D. García de Toledo, una de las figuras más nobles, grandes y resplandecientes de la Marina española ³.

¹ La misma relación, y cartas del Rey, *Colección Sans de Barutell*, art. 3, número 383.

² Por nombramiento para el virreinato de Navarra de D. Sancho Martínez de Leyva, que las regía, y acabó entonces los servicios de mar. Allí, en su país natal, murió sin haber conseguido solventar las deudas que contrajo para pagar en Constantinopla su rescate después de la jornada de los Gelves. Muy amigo de la pluma, escribió varias memorias y pareceres sobre organización de escuadras y guerra contra turcos y moros, que inéditas se guardan en la biblioteca de S. M. el Rey, en la Nacional, en la de la Academia de la Historia y en las colecciones de Marina. El juicio que mereció á sus coetáneos no era tan aventajado como el que de sí mismo tenía, á juzgar por la relación enviada á la Señoría de Venecia por su embajador Leonardo Donato en 1573, diciendo: «Capitano di queste galee, cioè di quella parte che suol rimanere in Spagna per la custodia delle sue marine, e don Sancio de Leyva, uomo vecchio e tenuto per assai prudente marinaio, sebben di lui io non ho sentito contar azione alcuna di molto rilievo; e l'essersi in questa sua senile età maritato per amore con una dama di diciotto anni, da lui servita con mille carezze, fa giudicare ch'egli non abbia posto tutto il suo spirito nel mestier della guerra e del navigare.»

³ Murió en Nápoles el 31 de Mayo de 1578 á los sesenta y cuatro años de edad, paralizados los miembros, sin perjuicio de la lozanía y fecundidad de la inteligencia. Hasta última hora se ocupó en los informes y consultas que el Rey le pedía, y mantuvo correspondencia con los ministros y personas de viso, singularmente con D. Juan de Austria y el Duque de Alba, dejando en los escritos, dicho está, materia de grandes enseñanzas políticas y militares. Por herencia obtuvo los títulos de marqués de Villafranca, conde de Peñarramiro, señor de Cabrera y Rivera, valle de Losada, coto de Balboa y Matilla de Arzón; y por méritos personales, los de duque de Fernandina, príncipe de Montalbán y comendador de Azuaga, en la Orden de Santiago.

En este tiempo, en que Assam Bajá con 22 galeras y galeotas saqueaba la villa de Andraix por el Coll de la Grúa, comenzó á tratar de suspensión de armas Amurates, valiéndose de la oficiosidad de los embajadores venecianos con buen resultado, llegándose á un convenio de tregua por tres años, que consintió á D. Felipe emplear sus bajeles de remo contra los corsarios argelinos, osados más que nunca en razón al plazo que tuvieron de expansión sin correctivo. Morato Arráez se había atrevido á llegar á la vista de Nápoles con ocho galeotas, en la oportunidad de apresar dos galeras en que pasaba desde Sicilia el Duque de Terranova, y él mismo cayera en su poder á no embestir en tierra. Otras cinco galeotas corrieron la costa de Algarbe, donde tomaron dos urcas de Flandes, y á cada expedición salían al paso de las flotas de Indias. El remedio enérgico, tantas veces pensado, se pospuso todavía por atenciones preferentes.

Reinaba en Portugal, con pocos años de edad, D. Sebastián, príncipe animoso, encariñado, más que D. Felipe, con la idea de ensanchar sus dominios en Marruecos, emulando las proezas de los antecesores. Ni las reflexiones de sus consejeros, ni el estado poco satisfactorio de la Hacienda nacional, ni la fría acogida que sus proyectos merecieron al soberano de España, razonador de la inconveniencia, contrarrestaron á las ilusiones juveniles, doradas con la aspiración de gloria. Don Sebastián persistió en el proyecto de pasar al Africa y expugnar á Larache, contando con el apoyo de la plaza de Tánger y la cooperación de Muley Hamet, rey destronado por su tío Abdel Moluc, y tizón, por lo tanto, de la guerra intestina. Empleó la monta de sus recursos en formar ejército, que compusieron, en números redondos, 3.000 alemanes, 2.000 españoles, 600 italianos, y el resto hasta 17.000 hombres portugueses, gente bisoña y de corto empuje, con excepción de los caballeros de la nobleza, que formaban

¹ En cambio noticia un suceso contrario á la Media Luna la *Relación verdadera que trata cómo doscientos cristianos y turcos que andaban al remo se levantaron con una galera capitana del Turco, la cual está ahora en Sevilla y la recibió Marco Colona*. Impresa con licencia este año 1580. Romance en cuatro hojas, en 4.^o

SOCORRO DE CEUTA Y TANGER



Pintura en el palacio del Viso.

cuerpo muy lucido. Embarcaron en armada de aparente grandeza por el número, acercándose á 600 las embarcaciones; en realidad al nivel del ejército, por ser casi todos navichuelos, sin provisión ni repuesto, y solas cinco galeras mal aderezadas ¹.

Día de solemne aparato el 25 de Junio de 1578, salió por la boca del Tajo la expedición, haciendo escala en Cádiz el 27 para ultimar las prevenciones. Todavía se procuró allí, en nombre del rey D. Felipe, al hacer al de Portugal el agasajo y cortesías correspondientes, si no desistía de la empresa que no la mandara en persona. Diligencia vana; D. Sebastián, obtenida seguridad de tener cubierta la espalda por las galeras de España en el Estrecho, se dirigió á desembarcar entre Tánger y Arcila, á la vuelta de cabo Espartel, para marchar por tierra hacia Larache. Una sola batalla en Alcazarquivir, tristemente célebre, acabó la jornada, deshecho por entero el ejército; muertos los tres Reyes que lidiaban, confundido el cuerpo de D. Sebastián en el montón de cadáveres de sus servidores.

«Tú, infanda Libia, en cuya seca arena
Murió el vencido reino lusitano,
No estés alegre y de ufania llena.....» ².

Así que la noticia llegó á D. Felipe, temiendo las consecuencias en las plazas portuguesas de Marruecos, escribió apenado á D. Alvaro de Bazán, ordenándole ofreciese á los Gobernadores cuanto necesitasen, y procurara dar algún golpe á Larache que bajara los humos de los moros. Lo primero había hecho desde luego el Marqués de Santa Cruz sin esperar la prevención, dejando en Tánger 300 hombres de su escuadra y 200 en Arcila; lo segundo quedó aplazado,

¹ Correspondencia del embajador D. Juan de Silva. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. XL. Jerónimo Franchi Conestagio, *Historia de la unión del reino de Portugal á la Corona de Castilla*, compone la armada de D. Sebastián con pocas menos de mil velas; mas sacadas cinco galeras y 50 navíos, dice, todo el resto era de barcos desarmados. De los sucesos trató especialmente Juan de Baena Parada, *Epítome de la vida y hechos de D. Sebastián*. Madrid, 1692.

² Apóstrofe de Herrera.

no inspirándole temores lo que pudieran intentar por allí, teniendo á sus órdenes 61 galeras y á mano otras 30 en Italia ¹. Más bien le parecía emprender la jornada de Argel, tantas veces pospuesta, para lo que formó en Noviembre de 1579 plan completo con presupuesto de armada y ejército, municiones y vituallas ².

¿Estaba de Dios que no pasara del papel? Dan á entenderlo los sucesos de Portugal, reino entregado á las disputas é intrigas de la sucesión de la corona, no segura en la cabeza del cardenal D. Enrique, tío del Rey difunto. La pretendía D. Antonio, prior de Crato ú Ocrato, hijo bastardo del infante D. Luis, y varios príncipes extranjeros, á todos los que primaba en derecho D. Felipe, rey de España, como trató de demostrar en manifiesto legal ³, y se dispuso á sostener con las armas, llegada la hora de D. Enrique en Enero de 1580.

El Duque de Alba, capitán general de un ejército de 26.000 hombres reunido en Badajoz, y el Marqués de Santa Cruz, que lo era de la armada de 87 galeras y 30 naos, preparada en el Puerto de Santa María, recibieron poderes para hacer valer los referidos derechos según plan de campaña acordado ⁴; el primero tenía á las órdenes, como maese de campo general, al antiguo castellano de Amberes, ahora capitán general de la costa de Granada, Sancho Dávila, y como general de artillería á D. Francés de Alava; al segundo secundaban don Juan de Cardona, D. Alonso de Leyva, Marcelo Doria, don Alonso de Bazán, D. Pedro Valdés y Juan Martínez de Recalde.

Se movieron las tropas á principios de Julio, tiempo en que D. Antonio, proclamado Rey por sus partidarios, se for-

¹ Correspondencia del Rey con el Marqués de Santa Cruz. *Dirección de Hidrografía. Colección Navarrete*, t. XL, y *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º

² Idem, *Colección Navarrete*, t. XL, y *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º, números 106 y 107.

³ Publicado en 14 de Marzo de 1579. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. XL, pág. 230.

⁴ Correspondencia del Marqués de Santa Cruz, inédita, en las referidas colecciones. La del Duque de Alba se ha publicado en la de la *Historia de España*, tomo XXXII.

tificaba en Lisboa y en Setúbal, como señor de vidas y haciendas, sin dejar de atropellar también las honras ¹. El Duque de Alba llegó sin oposición á la segunda de las ciudades, y á su puerto D. Alvaro de Bazán, después de haber puesto á devoción de D. Felipe los de la costa de Algarbe sin más que presentarse en ellas. Setúbal, por excepción, hizo resistencia en el castillo, sostenido por los dos galeones *San Mateo* y *San Antonio*, situados en lugar dominante á las baterías emplazadas. Rendidos por el Marqués de Santa Cruz, tuvo que hacerlo la fortaleza.

Propuso este General en seguida embarcar en las galeras una parte de la infantería y echarla en tierra en Cascaes, á las puertas de Lisboa, como quien dice ²; plan que pareció atrevido y que se criticó por los consejeros ³, aunque tuvo felicísimo remate. La armada salió de Setúbal con sigilo el 28 de Julio, presentándose en la playa en la amanecida siguiente; y mientras una parte amagaba al puerto, atrayendo á los defensores, otra desembarcó fuera de él 1.500 hombres ordenados por Sancho Dávila, D. Rodrigo Zapata y el ingeniero mayor Juan Antoneli, fuerza suficiente para proteger la bajada del resto. Cuando el gobernador de Cascaes, D. Diego Meneses, acudió con 3.000 infantes, 400 caballos y una pieza de artillería, vió de lejos en tan buena ordenanza á los invasores, que no se atrevió á disputarles el terreno; antes bien se encerró en el castillo, dejándoles acampar tranquilamente. Al punto volvió el Marqués de Santa Cruz á Setúbal á embarcar el resto de la infantería, artillería y y bagaje. Con ésta y la de las galeras se procedió á batir el castillo de Cascaes, operación que duró muy poco, pues los cercados apenas hicieron resistencia.

El ejército avanzó hacia la fortaleza de San Gian, situada en la orilla derecha del Tajo, algo más afuera de su barra y hacia la torre de Belén, entre San Gian y Lisboa, á cuyo abrigo estaba fondeada la escuadra de D. Antonio. La com-

¹ Oliveira Martins, *Historia de Portugal*. Lisboa, 1877.

² Carta del Rey á D. Álvaro. *Colección Navarrete*, t. XLI.

³ Cabrera de Córdoba, t. II, pág. 608.

binación de estas fuerzas de tierra y mar hacía imponente y arriesgado el acceso; sin embargo, el 8 de Agosto tomaron posición nuestras tropas; el 10 comenzaron á jugar las baterías españolas, y respondiendo por fórmula las del castillo, abrió las puertas, entregándose sin ninguna pérdida. Siguió á la rendición de San Gian la de otro fuerte pequeño llamado Cabeza Seca y la de la Torre de Belén, que los portugueses abandonaron á la aproximación del Duque de Alba, hallándose éste, por consiguiente, tocando á los arrabales de Lisboa.

Reinaba en tanto en esta capital la confusión y el desorden, divididas las opiniones entre los que pedían el reconocimiento del Rey de España como expediente que librara á la población de las consecuencias de un retardo inútil, y los que á toda costa se obstinaban en hacer resistencia, que eran los del populacho soez, halagado con las dádivas y libertades de D. Antonio.

Ascenderían los armados á 10.000, contada la gente salida de las cárceles, la levadura de las playas y mercados, lo ínfimo de la sociedad, que era lo dominante, capitaneado por frailes patriotas. Resuelto el de Crato á probar fortuna con tales elementos, los sacó del recinto de Lisboa en actitud de batalla en campo abierto, que aceptó, como es de suponer, el Duque de Alba, muy contento de librar de este modo á Lisboa del saco, lo que le fuera difícil impedir, no obstante las órdenes precisas del rey D. Felipe, en caso de haber entrado por asalto.

Comenzó la artillería de ambas partes á funcionar al amanecer el 24 de Agosto, y avanzó el campo español, cubriendo el flanco derecho las galeras del Marqués de Santa Cruz, en ala. Hubo en el puente de Alcántara serio encuentro, que desordenó por un instante al cuerpo dirigido por Próspero Colonna; mas pronto se declararon en fuga los portugueses, dando ejemplo el Pretendiente, herido de cuchillada en la cabeza. D. Álvaro de Bazán cañoneó las naos, apoderándose de 44 con poco trabajo ¹, y acabó la función saliendo los re-

¹ Á saber: nueve galeones, una carabela, dos galeras reales de á 24 bancos, una galera bastarda y 31 urcas. Éstas habían sido tomadas por fuerza á sus dueños, y

presentantes de la ciudad á ofrecer el reconocimiento solemne de la autoridad del Rey de España.

Basta la enunciación concisa de las operaciones para advertir que la entrada en el reino de Portugal, dividido en las opiniones y experimentado en los desaciertos y arbitrariedades del Prior de Crato, más que campaña militar de invasión fué, con pocas excepciones, simulacro aparatoso ¹.

Por complemento afortunado, sabiendo estaba para llegar la flota de la India, y que D. Antonio había despachado emisarios á las islas Terceras á fin de apoderarse del tesoro que le proporcionaría recursos bastantes para sostener la guerra, fué D. Alonso de Bazán con 10 naos á cruzar su derrota, y habiéndola encontrado, la escoltó en seguridad á Lisboa, donde el Duque de Alba hizo entregar religiosamente los caudales á los propietarios, separando la parte perteneciente al Rey.

Algo quedaba que hacer hacia el Norte, adonde se había retirado D. Antonio, apoyado en las ciudades de Coimbra y Oporto y en unos 6.000 hombres de su tropa. Sancho Dávila, que marchó desde Lisboa con 4.000 de infantería y 400 caballos en el mes de Septiembre, se vió detenido por la caudalosa corriente del Duero sin medios para atravesarla. Parece que recordó entonces las aventuras acuáticas de Zelanda para proporcionarse alguna embarcación de las que los partidarios del de Crato tenían recogidas en la orilla opuesta.

hecha la correspondiente información, se restituyeron y dieron por libres por el Auditor de la Armada, con consulta de S. M. Las demás se declararon de buena presa, y quitado un galeón que se quemó en el combate, se apreciaron en más de 120.000 ducados para la distribución de partes de presa, conforme á las leyes de mar. Así consta en la *Información ad perpetuam rei memoriam del Ilmo. Señor Marqués de Santa Cruz, Capitán general de las galeras de España y armada de S. M. del grueso berbaje que viene á su Ilma. y á la gente de mar de la armada, que en 25 de Agosto del año pasado de 1580 ganó á D. Antonio, rey que se decía ser de Portugal.* Colección citada.

¹ En la opinión conforman los historiadores. El ilustre Oliveira Martins dice del desenlace: «Nao houve propriamente uma batalha: foi o encontro de uma onda fatal com um viveiro de formigas tontas. A artilheria castelhana varreu breve os batalhoes de frades, de escravos e de regateiras; e a caballaria tornou a derrota n'uma desbandada.»

Haciendo que un soldado se desnudase y pidiera socorro como despojado, al venir una barca á recogerle, se apoderaron de ella, y con ésta de otras.

Oporto se dió á partido como las demás plazas, viéndose D. Antonio en la necesidad de abandonar el país y embarcarse para Francia, temiendo ser entregado por sus mismos secuaces. Acabó, pues, la oposición, sometiéndose á la autoridad de D. Felipe, uno en pos de otro, los presidios de la costa de Africa, la isla de la Madera, las colonias del Brasil y de la India oriental; en una palabra, los dominios de la Corona de Portugal, sin más excepción que algunas de las islas Azores, donde los partidarios de D. Antonio mantuvieron su bandera.

Para el acto de la proclamación solemne en el nuevo reino, entró D. Felipe por la rota frontera de Badajoz hasta el pueblo de Tomar, donde se celebraron Cortes, y acabadas éstas, al de Villafranca del Tajo, en que le esperaban 11 galeras del Marqués de Santa Cruz, la Capitana dispuesta como real, vistosa y galana, luciendo preciosas obras de escultura y pintura, con gente de guerra y mar correspondiente á la ocasión por la gentileza ¹. S. M. embarcó el 12 de Junio de 1581, y descendió por el río hasta Almada, deteniéndose á ruego de las autoridades de Lisboa, con objeto de proporcionar plazo en que concluyeran los preparativos del recibimiento público suntuoso, entusiasta cual pudiera imaginarse, entre salvas y aclamaciones en que tomaran parte los castillos, los galeones, las naos de la India y las urcas de Flandes. Y, en verdad, para los buenos españoles, el júbilo de ver aunada y en natural conformidad á la Península ibérica, superaba al de los

¹ Se llamaban las galeras *Capitana, Princesa, Duquesa, Diana, Lupiana, Luna, Leona, Ladrona, Brava, Granada, Leyva*: la primera, pintado el casco, palos y remos de rojo, el calces y gata dorados; las vergas y bordas de barniz negro; en el tajamar una loba dorada, insignia del Marqués; en la popa⁴ esculturas y vidrieras figurando monstruos y follaje, y repartidos escudos y tarjetas con las armas de Castilla y demás reinos. Banderas, flámulas y tendales, de damasco guarnecidos con cordones y borlas carmesí y oro. *La entrada que en el reino de Portugal hizo la S. C. R. M. de D. Philippe.....*, por Isidro Velázquez. Lisboa (aunque no lo dice), 1583. *Disquisiciones náuticas*, t. 1, pág. 186.

triunfos alcanzados por las armas ó por la virilidad de los navegantes descubridores de luengas tierras, y á la satisfacción de confundir la mente con la cuenta del inmenso dominio de la monarquía. El perímetro completo de la costa constituía á España en la primera nación marítima del mundo, con capital apropiada en la hermosa ciudad donde parte en dos mitades la tierra el caudaloso Tajo, abre puerto seguro fronterero al Nuevo Mundo, y fácilmente accesible á las producciones del Antiguo. Felipe II, gran político, erró no estableciéndola de firme para que, con la constante influencia de la Corte, fundiera indisolublemente las voluntades. Tal opinión se ha emitido y prevalece desde que la obra de unificación se deshizo, pero no es el tal problema de este sitio. Lo que importa es recordar dos sucesos náuticos que llenan la materia del capítulo.

En el mes de Agosto de 1581 partió de Viena la emperatriz viuda Maria, que, con su marido Maximiliano, había regentado los reinos de España durante la permanencia de Felipe II en Flandes; emperatriz luego de Alemania, reina de Hungría y de Bohemia, madre de los emperadores Rodolfo II y Matías, de D.^a Ana, reina de España, cuarta mujer de don Felipe; de Isabel, reina de Francia; de Matilde, archiduquesa de Austria, y de los archiduques Ernesto, Maximiliano y Alberto, quiso acabar la vida en un convento de España, acompañando á otra hija monja, D.^a Margarita. Embarcó en Génova en la capitana de Juan Andrea Doria, que la condujo á Barcelona sin accidente ¹, y se llegó á Lisboa á vistas con su hermano.

Antes, por el mes de Mayo, se apareció en el Mediterráneo Uluch-Alí con 60 galeras reforzadas, que se supuso traían 12.000 infantes, cuando menos, con órdenes del Sultán de tomar pie en Argel y procurar la sumisión de los reinos de Fez y Marruecos. Aunque subsistía la tregua de tres años, siendo poco de fiar firma de turco, despertó recelo la proximidad de aquella fuerza y se hicieron prudentes prevencio-

¹ *Viajes regios.*

nes. Con este motivo evacuó D. Alvaro de Bazán consulta, que es de interés permanente por el juicio comparativo que hacía de las plazas de Africa ¹, mas no hubo necesidad de utilizarlo por entonces, porque el antiguo Virrey trató de solventar ciertas cuestiones personales que le enajenaron las voluntades de los genizaros, y llamado por Amurates, se volvió á Morea, siendo espectáculo nuevo ver pasar galeras turcas sin que hicieran daño.

¹ *Discurso del Marqués de Santa Cruz sobre la venida de Ochalí á Fez y Marruecos.* Ms. en la Biblioteca Nacional, E. 180. Publicado por D. Angel de Altolaguirre en la biografía citada.

XVIII.

ISLAS AZORES Ó TERCERAS.

1581-1582.

Ingerencia solapada de las Reinas de Francia é Inglaterra.—Una y otra codician las islas.—Va sobre ellas la armada de D. Pedro de Valdés.—Desembarca y es derrotado.—Grandes aprestos navales en España.—Quejas del comercio perjudicado.—Sale á la mar el Marqués de Santa Cruz.—Encuentra escuadra francesa tres veces mayor.—Batalla empeñada.—Vence la pericia á la fuerza.—Circunstancias notables.—Naves destruidas.



ODAS las posesiones de Africa y de Asia, reconocieron la soberanía de D. Felipe como Rey tercero del nombre en Portugal, menos el grupo de las Azores ó Terceras, prevenidas por Cipriano de Figueredo, su Gobernador, partidario ardiente de D. Antonio, prior de Crato ¹. Confiaba, lo mismo que su amo, en el poder de las reinas de Francia é Inglaterra, que, por conducto de agentes secretos, ofrecían acudir con suficientes elementos á la defensa del archipiélago.

Catalina de Médicis había tomado la iniciativa, celosa del engrandecimiento de la Casa de Austria, que iba á juntar las Indias Orientales con las Occidentales, encargando al Emba-

¹ He tratado extensamente el asunto de este capítulo en libro especial titulado: *La Conquista de las Azores en 1583*, Madrid, 1886, insertando colección de documentos justificativos, apuntes bibliográficos y biográficos, y examen de las apreciaciones de historiadores contemporáneos, nacionales y extranjeros; no haré aquí, pues, más que sintetizar la materia, sin referencia de fuentes, que podrán examinarse en dicho libro.

jador francés en Londres insinuara el peligro que á Europa traería el gran poder de D. Felipe.

Isabel de Inglaterra conocía bien los móviles que impulsaban á la italiana, pero le convenía aprovecharse de su disposición perjudicando á los progresos del caudillo del catolicismo, su perpetuo antagonista. Se entendieron, por tanto, en el particular, y recibido el pretendiente D. Antonio en ambas Cortes con tratamiento de rey de Portugal, recibió dinero y facultad de hacer alistamientos, en que entraron desde luego Hawkins, Drake, Frobisher, los condes de Leicester, de Oxford, Pembroke, Warvich, etc.

Una y otra Reina tenían la vista puesta en las flotas de la plata, objeto de codicia universal, porque tanto las de Oriente como las de Tierra Firme y Nueva España recalaban necesariamente en las islas al regresar á Europa, y allí se proveían de agua y refrescos para concluir la travesía. En poder de don Felipe aquellos puertos, excusaban el gasto crecido de la armada que anualmente se despachaba en escolta de las flotas; en manos de sus enemigos embozados servirían de guarida á los corsarios, que, ya sin ellos, salían á tentar la fortuna, y sería problemática la seguridad de que llegaran á las arcas reales las barras del Perú y de Tenutistlán. De aquí la importancia que en la contienda se acordaba á un archipiélago llamado por Tassis llave del Nuevo Mundo, aunque estuviera en mar tormentosa, que ni por los productos de su suelo de riscos, ni por las condiciones de las costas escarpadas, entonces tenía.

A las reclamaciones de los Embajadores de España se dió cumplida satisfacción en Londres, como en París, afirmando la continuación de las relaciones amistosas y desconociendo la ingerencia de cualquier aventurero, que el Rey podría castigar con perfecto derecho, lo que no impedía los armamentos que los mismos Embajadores noticiaban, preocupando á Don Felipe, afanado en otras atenciones graves.

En su alivio llegaron á Lisboa, comenzando el año 1581, comisarios de la isla de San Miguel que, por antagonismo con las otras, venían á ofrecer la sumisión. Fué gran fortuna, acañiciada desde luego, enviando á D. Pedro de Valdés, gene-

ral de la escuadra de Galicia, que había cruzado en las bocas del Miño y Duero durante la campaña. Llevaba cuatro naos grandes y dos pequeñas, que sobre la ordinaria tripulación marinera embarcaron 80 artilleros y 600 infantes, con prevención de limpiar la mar de corsarios, situarse entre las islas más occidentales y esperar las flotas, así por evitar que tocaran en el archipiélago ignorando su rebeldía, como para con-vojarlas hasta su destino, siendo de advertir que gobernada la de la India Oriental por Manuel de Melo, amigo y partidario del de Crato, había que impedir á toda costa que comunicara con los agentes de éste, apostados allí con el fin de inducirle á que se dirigiera á un puerto de Francia, donde cargamento y naves se venderían en su pro.

Independientemente dispuso el Rey que otra armada de 12 naos se aprestase en Lisboa para ir en pos de la de Valdés, regida por Galcerán Fenollet y transportando al maestre de campo D. Lope de Figueroa con 2.200 soldados de su tercio y de alemanes, por asegurar más las flotas, tentar el acomodamiento pacífico de los isleños, y ver, en último extremo, si con golpe de mano que no comprometiera la reputación de las armas, ni menos la marcha de los sucesos, se podría poner el pie en la Tercera, cabeza de las Azores.

Llegó D. Pedro de Valdés á la de San Miguel el 30 de Junio: fué allí informado del gobernador, Ambrosio de Aguiar, de haber recibido los de la Tercera armas y municiones, y de estar en su puerto corsarios con dos ó tres barcos apresados de los de Santo Domingo; pero dió más crédito á la gente de una carabela que interceptó, porque le decían que si bien en la Tercera tenía D. Antonio muchos partidarios, estaban mal armados, y sin organización militar ni disciplina, por lo que no sería difícil hacer desembarco que alentaría á los devotos de D. Felipe á proclamarle.

La idea de alcanzar por sí la gloria de someter el archipiélago, prestando tan buen servicio, le hizo desatender las instrucciones, y en vez de irse al Oeste de las islas Cuervo y Flores, como le estaba mandado, se aproximó al puerto de Angra, enviando parlamentarios que fueron rechazados con

desprecio; y más empeñado con la descortesía, el 25 en la amanecida, por festejar el día del patrón de España, echó en tierra osadamente 350 hombres, eligiendo una playuela cercana á la villa. Por cabeza de la tropa puso á su hijo, el capitán Diego Valdés, junto con D. Luis de Bazán, sobrino del Marqués de Santa Cruz, recomendándoles subieran á la carrera una altura dominante de la villa, y no se movieran hasta nueva orden; mas habiendo ganado con facilidad una batería de tres piezas, y deshecho á cuantos trataron de defenderla, teniendo en poco al enemigo y en no más á las prevenciones del General, se internaron camino de la villa, llevando por delante á los isleños fugitivos hasta un barranco adonde esperaban otros y cargaron con fuerza de más de 2.000 hombres á pie y á caballo; y como á todos hicieran frente, sosteniéndose sin pérdida, entrada la tarde imaginó un fraile de los enemigos ardid excelente, reuniendo sobre 500 bueyes de los muchos que pastaban en el campo, y espantándolos la tropa con voces y pedradas hacia el barranco en que estaban los españoles, fueron arrollados por aquella masa que no podían evitar, y acuchillados en seguida. Los pocos que volvieron á la playa dieron frente mientras volvían las embarcaciones, vendiendo caras las vidas, salvándolas los menos. Murieron más de 200, entre ellos los dos capitanes Valdés y Bazán, habiendo entre los que escaparon 30 malamente heridos.

A tan triste resultado condujo en un momento la doble inobediencia del General y de sus subalternos, cegados de la pasión de la fama, causando después mayor miseria y derramamiento de sangre, pues envalentonados los de la Tercera, teniéndose por invencibles, y desesperados de clemencia tras el suceso, se aparejaron á resistir hasta el extremo, que aun sin la matanza hubiera medios de conciliar.

Tarde lo advertía D. Pedro de Valdés, castigado con la pérdida de su hijo y de la reputación, y temeroso de la responsabilidad contraída. De haber contado en la armada otros tantos hombres como los sacrificados á su presunción, de cierto hubiera tentado otra vez personalmente á la fortuna

antes que llegara el momento de dar cuentas, y aun sin este recurso pensaba en la manera de vengar el descalabro, en vez de acudir al encuentro de las naves de la India, que tanto le habían sido recomendadas.

Consistía su segundo proyecto en esperar allí á las flotas de Tierra Firme y Nueva España, y unidas á su armada, imponiendo á los isleños con tan gran número de velas, repetir el desembarco y hacerse dueño de la capital, llevando á España la nueva del triunfo juntamente con la del fracaso anterior, de que no se haría aprecio. Las flotas llegaron efectivamente, sumando 43 naves; pero los respectivos generales D. Francisco de Luján y D. Antonio Manrique, esclavos de las órdenes, se negaron en absoluto á cooperar, por más que Valdés les pintara la empresa facilísima y altamente honrosa, con sólo dos ó tres días de demora en la navegación. Negáronse asimismo á darle los soldados que pedía, continuando el viaje á despecho de D. Pedro, que sólo los escoltó una noche, volviendo obstinado á la Tercera á tiempo de librar á una embarcación mercante que batía, y casi tenía rendida, uno de los corsarios franceses.

Suerte fué que la armada de refuerzo en que iba D. Lope de Figueroa encontrara en su camino á las naves de la India Oriental, pues las proveyó de agua y refrescos y encaminó á Lisboa, venciendo la inclinación de Melo, que por el descuido de Valdés había recibido cartas y avisos, al pasar, mandándole se encaminara á Francia. La operación retrasó en cambio la junta de las dos escuadras, estando por entonces muy adelantada la estación; y aunque así no fuera, D. Lope, con su prudencia, vió desde luego que lo que sin el accidente de Valdés ofreciera probabilidad con todas las fuerzas, ahora sería irrealizable sin acrecentarlas, por haber fortificado más los pocos puntos accesibles de la costa aquellos isleños, trocados de temerosos en arrogantes. Les requirió, sin embargo, por fórmula que se redujesen á la obediencia, y dió la vuelta á Lisboa.

Don Pedro de Valdés sufrió, por orden del Rey, encierro en un castillo, siendo sometido á proceso; pero alcanzó in-

duligencia por la intrepidez, que raza vez deja de influir en el fallo de jueces militares.

Por entonces affligía la peste á las provincias de Andalucía, impidiendo dar mayor desarrollo á los aprestos que en todo el litoral se hacían; aprestos extraordinarios, pues independientemente de las tres flotas de la India Oriental, Nueva España y Tierra Firme, se aderezaba escuadrilla que, al mando de Rui Díaz de Mendoza, fuera á estacionarse en la isla de Santo Domingo y vigilara el mar de las Antillas, plagado de piratas; armada fuerte para cubrir el estrecho de Magallanes y costa del Brasil, á cargo de Diego Flores de Valdés; otra que socorriera á las guarniciones de las plazas berberiscas, acosadas de los moros, y otra, todavía encomendada á Martín de Bertendona, que guardara las costas de Galicia y Portugal, sin hacer cuenta de las escuadras de galeras distraídas con las operaciones contra turcos y argelinos. Para tan considerable ostentación hubo que recurrir á la orden general de embargo de cuantas naves de naturales hubiera y fueran llegando á los puertos de la Península, desde Fuenterrabía á Rosas, á los de las islas Baleares y á los de los reinos de Nápoles y Sicilia, tomando por encima, á sueldo, en virtud de contratos voluntarios, urcas de Flandes y naos de Ragusa, Venecia, Génova y otras levantiscas. De las españolas no se libraron las de pesca de Terranova, Irlanda y cabo de Aguer, en África, ni siquiera las besugueras de Castro y Laredo, siendo general la leva de marineros, que se aumentó con voluntarios genoveses, con la particularidad de haber puesto condiciones insolentes, pero justificadas, con mención del mal tratamiento, falta de pagas y detestable ración en campañas anteriores. Las industrias y comercio de mar sufrieron entonces uno de los más rudos golpes que con la continuidad habían de aniquilarlos, elevando por ello sentidas exposiciones las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, privadas de brazos; las de Castilla, de naos en que exportar los frutos, especialmente las lanas, ramo principal de los cambios, y por la generalidad, el reino junto en Cortes.

Quedó por todo esto decidido el aplazamiento de expugnación de la Tercera hasta el verano, enviando únicamente á la isla de San Miguel, por precaución, cuatro naos guipuzcoanas con dos compañías de soldados. Las llevó Rui-Díaz de Mendoza en el mes de Marzo de 1582, haciendo una travesía tormentosa, y quedaron á cargo de Pedro Peijoto de Silva, almirante portugués que, con dos galeones y tres carabelas, condujo al capitán Lorenzo Noguera con otra compañía, por complemento de guarnición.

Tan oportuna resultó la llegada de estas fuerzas, que sin ellas hubiera seguido la isla la suerte de las otras. En Mayo arribó armada de nueve naos francesas, intimando la sumisión á D. Antonio: las guipuzcoanas se arrimaron al castillo de Punta Delgada y respondieron al ataque impetuoso con defensa serena. Tuvieron 20 muertos; los franceses debieron sufrir más, pues que se retiraron.

Los preparativos de jornada empezaron con la primavera este mismo año, encomendándose al cuidado de D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, capitán general de las galeras de España, y haciéndose á la vez en Sevilla y en Lisboa, adonde se reconcentraban los mantenimientos acopiados en Castilla y en Italia y los soldados de diversas procedencias, queriendo el Rey que tuvieran representación los de todos sus Estados, y preferentemente los de Portugal, por favorecerlos, atrayéndolos más y más á su servicio. Mandáronse construir 80 barcas chatas con cierto mecanismo de puente para el desembarco, y disponer 12 galeras con reparos y aparejo de cruz, para el viaje. La armada había de componerse de 60 naos gruesas, con pataches y embarcaciones ligeras en proporción, las galeras y barcas chatas, conduciendo 10.000 infantes y la gente correspondiente de mar, provisiones para seis meses, artillería de batir, carros, municiones, con las mulas y caballos de arrastre.

Circulada con apresuramiento la orden de salida para mediados de Julio, por noticia de hallarse en la mar armada francesa, la verificó D. Alvaro de Bazán de Lisboa, siguiendo á la Capitana otras 27 naos grandes y medianas y cinco pa-

taches, todos mal dispuestos por escasez y priesa. Reinaban ponientes duros que dispersaron por la costa de Algarbe el segundo cuerpo, armado en Cádiz, compuesto de otras 20 naos gruesas y regido por Juan Martínez de Recalde; las galeras, mandadas por D. Francisco de Benavides, menos pudieron resistir un temporal en que creían perecer, decidiendo la arribada después de haber ganado 80 leguas al Oeste del cabo San Vicente. También de los navíos del Marqués sufrió mucho uno de Ragusa, en que iban embarcadas tres compañías de los soldados viejos de Italia, á más de los médicos y cirujanos con el material de hospital y repuesto de medicina, y sin orden ni aviso se volvió á Lisboa, quedando reducida tan potente armada á 27 naos, con menos de la mitad de la tropa, sin que por ello dejara de seguir la travesía pasado el temporal contrario.

Avistó D. Alvaro de Bazán la isla de San Miguel el 21 de Julio, y despachó desde luego dos de los cinco pataches que tenía á fin de que, adelantándose el capitán Aguirre, diera al Gobernador noticia de su inmediata llegada, con pormenor de la fuerza que conducía, pidiéndolo de los enemigos si habían aparecido, y adelantando al almirante Peijoto la orden de aprestarse á seguir á la armada, que no se detendría más que el tiempo preciso para reponer la aguada.

El día siguiente, 22, llegó el Marqués á fondear en Villafraña, sorprendiéndole la actitud de los habitantes, que por unos lados recibieron con tiros de arcabuz á los esquifes que se acercaban á tierra, y por otros contestaban con insolencias á las preguntas. Un clérigo aseguró que nada se sabía por allí de la armada de Francia y que la isla se mantenía fiel al rey D. Felipe, mostrando empeño, él como los otros, en aconsejar que fueran las naos al puerto de Punta Delgada, donde hallarían cuanto pudieran desear. En esto llegó una carabela que había salido de Lisboa, con tres naos y otras dos de su clase, en seguimiento de D. Alvaro, dando cuenta de que, habiendo llegado el día antes sobre la isla, les atacaron ciertos franceses y apresaron dos de las carabelas conductoras de caballos; las naos huyeron en vuelta de la mar, y lo

mismo hizo la que ahora se incorporaba. Volvió también uno de los pataches destacados con aviso de haber sido preso el capitán Aguirre con el otro al acercarse á Punta Delgada, no quedando ya duda de la proximidad del enemigo; así quiso el Marqués acelerar la operación de la aguada, y se estaba reconociendo sitio á propósito en que hacerla, cuando los vigías de la Capitana dieron cuenta de irse descubriendo, una tras otras, varias velas por la mencionada punta; suceso que le hizo variar de intención, dando la vela inmediatamente con la de reconocer al enemigo.

A medida que se apartaba de la tierra iba apareciendo la armada francesa oculta tras ella, hasta contarse más de 60 naves grandes y pequeñas; número que no podía presumir D. Alvaro de los avisos recibidos antes de salir de la Península. Reuniendo el Consejo de Generales, y siendo unánime el parecer de combatir con tan superior fuerza, arboló el estandarte y disparó una pieza, contestando á la de reto que primero había soltado la Capitana francesa. Todas las naos ocuparon sus puestos formando línea compacta, que tuvieron cargo especial de mantener, y con estruendo de pifanos y atambores, las banderas tendidas en los árboles y los castillos, avanzaron en dirección opuesta á embestir las armadas, quedando inmóviles, por calmar el viento, antes de ponerse á tiro de cañón; y anocheciendo en esta forma, la española tomó la vuelta de la mar, mientras la enemiga volvió hacia Punta Delgada, en el tiempo que pudo seguirla la vista.

Media noche sería cuando abordó á nuestra Capitana una pinaza despachada del castillo de la ciudad con carta del Gobernador contando lo ocurrido, que fué así:

Llegó de improviso á la isla la armada francesa el 15 de Julio, y desembarcando prestamente sobre la villa de la Laguna, la saquearon, avanzando un cuerpo de 3.000 hombres hacia la ciudad de Punta Delgada. Los habitantes la desampararon, retirándose á los montes, aunque la mayor parte alzó la voz por D. Antonio con alegría. Pudo y debió el almirante Peijoto dar la vela salvando á tiempo las naves de su cargo: no lo hizo; las arrimó al castillo por aturdimiento

ó porque entendiera que quedaban protegidas con sus fuegos, resultando ser apresadas las cuatro guipuzcoanas y perderse en los escollos dos galeones y tres carabelas portuguesas. La gente de todas se acogió á la fortaleza, uniéndose á la guarnición, que con este refuerzo llegó á ser de 500 hombres.

El capitán Lorenzo Noriega, su jefe, estimuló á los naturales de la isla á marchar con él al encuentro de los invasores; y aunque no fiaba gran cosa de ellos, tales protestas hicieron que avanzó formando escuadrón con unos 3.000 hombres; mas no bien descubrieron la vanguardia francesa huyeron, dejando comprometido al valeroso Capitán con los 500 castellanos y vascongados.

Fácil es calcular lo que podría contra el crecido número de los enemigos: escaramuzó resistiendo hasta que, herido mortalmente, se retiró al castillo, donde se recogieron asimismo el Obispo, el Corregidor y algunos caballeros con el capitán Juan del Castillo, á quien correspondió la sucesión de mando. Peijoto se fué á la ciudad desalentando á los que querían aguantar, y escapó cobardemente por la noche.

Ocupadas las casas por los franceses, desde el convento de San Roque, donde alojó D. Antonio, escribió al Gobernador del castillo dándole término hasta la puesta del sol para rendirlo. La contestación fué digna; y como los franceses se reembarcaron apresuradamente en vez de atacar, comprendieron los españoles que la armada de Castilla debía de estar á la vista, como así era; y aguardando la noche despacharon la pinaza, avisando la situación en que estaban, el número de las naves que habían contado y el de soldados que calculaban, porque con estos datos no se aventurara encuentro.

Holgó mucho el Marqués de Santa Cruz de saber que aún estaba por España la llave de la isla de San Miguel, escribiéndolo al punto á los valerosos defensores. Si al cabo de tanto tiempo transcurrido, y con los datos conocidos, se quisiera penetrar el pensamiento del egregio marino en aquellos momentos supremos, no sería aventurado admitir que la seguridad de su propia experiencia en las cosas de la guerra no

dominaria la vaga inquietud del ánimo, considerada la desproporción de las fuerzas enemigas y la responsabilidad en que incurría, arriesgando en aquel lance, no ya la vida de los marineros, la seguridad de los bajeles y la honra de la bandera, sino la suerte decisiva de la corona de Portugal y el predominio de la mar por encima; que no otra cosa pretendían las soberanas de Francia é Inglaterra al aprontar armada de aquella fuerza, declarándolo sin rebozo el Almirante que eligieron, en despacho dirigido al Senado de la Tercera.

No bien amanecía, cuando con su ordinario cuidado despachó el Marqués los pataches con órdenes de estrechar las distancias. Lo mismo hacían los enemigos, que habiéndose fijado el viento al Sudoeste, tenían la ventaja del barlovento, estando en su mano iniciar el combate. Por tres veces lo intentaron, mostrando intención de doblar con una división la retaguardia española y tomarla entre dos fuegos; mas como D. Alvaro mandara virar con oportunidad, nunca pudieron conseguirlo, pasándose todo el día 23 en bordadas paralelas á regular distancia unos de otros. Por la tarde calmó el viento como el día anterior.

La situación respectiva era la misma en la amanecida del 24, dando ambas escuadras bordos cortos entre las islas de San Miguel y Santa María, con viento flojo del Sudoeste. Varios pataches franceses se acercaron á reconocer nuestras naos, volviendo á incorporarse á su armada, indecisa, á juzgar por las maniobras que hizo hasta las cuatro de la tarde, en que, hallándose la de España próxima á San Miguel, dada la orden de virar, aprovechó el momento la enemiga para arribar en tres columnas sobre ella, y prolongando la retaguardia en que estaba Miguel de Oquendo con cinco naves guipuzcoanas, rompieron sucesivamente sobre ellas el fuego, generalizándose en toda la línea por la presteza con que la cerró la vanguardia viniendo en auxilio de las atacadas. El cañoneo fué vivísimo y certero de nuestra parte; según se pudo observar, sin recibir daño de consideración; así los franceses se apartaron un poco, conservándose á barlovento y llevando al anochecer la vuelta de la isla de Santa María.

En esta escaramuza quedó demostrado que la armada francesa tenía, sobre la superioridad numérica, la de la igualdad y movimiento de las naos á la vela, maniobrando en cuerpo y fracciones con una rapidez que las nuestras no alcanzaban por las diferencias de construcción y porte. Trató D. Alvaro de remediar un tanto la inferioridad aprovechando el viento fresco que hubo en la noche, y á este fin corrió la palabra de continuar aquella bordada hasta el momento de ponerse la luna, á cuya hora, sin hacer farol ni otra señal, habían de virar todos, con lo cual esperaba amanecer á barlovento del enemigo, dado que éste no se atreviera á ir con riesgo sobre tierra, como los nuestros iban á hacerlo.

Tuvo la maniobra éxito felicísimo, alumbrando el sol el día 25 á la armada francesa sotaventeada y en desorden por remediar las averías que sufrió en el combate: dos de sus naos remolcaban á otra de las mayores, desarbolada del trinquete, y á poco de amanecer se fué á fondo á la vista.

La nuestra tuvo que sentir contingencia de otra naturaleza: durante la noche, que fué muy oscura, desaparecieron dos urcas que transportaban 400 soldados alemanes, reduciendo lamentablemente la fuerza: con todo, la ventaja dicha en día tan señalado para los españoles, como fiesta de su patrón Santiago, causó general alegría, así como iban rápidamente cayendo sobre el enemigo.

En esto, entre ocho y nueve horas de la mañana, amainó repentinamente las velas y disparó un cañonazo la nao de Don Cristobal de Eraso, general de la armada de Indias, segundo cabo en la presente, destinado sustituir en el mando al Marqués de Santa Cruz en caso de accidente: había partido el árbol mayor, quedando naturalmente rezagado. Don Alvaro acudió á darle remolque con el propio galeón Capitana, ofreciendo notable ejemplo del dominio de sí en tan crítico entorpecimiento: antes que abandonar la nao, que hubiera caído sin remedio en las manos contrarias, ó dividir, amparándola, la armada, sacrificó el plan que las circunstancias le habían ofrecido, y mantuvo la unión á costa del barlovento, recobrado por los franceses hacia el mediodía, si bien no lo utilizaron más que

para disparar á tiro largo algunos cañonazos que se le devolvieron con creces, consumiendo la tarde la activa reparación de la avería, de forma que la referida nao de Eraso pudo dar vela á medio palo.

Al fin vinieron á las manos con tremendo empuje franceses y españoles, trabando el 26 de Julio una de las batallas navales más dignas de consideración y estudio entre las que registran los anales del siglo XVI, no escasos, por cierto, en encuentros de este género, y como ninguno difícil de investigar por las condiciones especialísimas de la parte que ostentaba la defensa de un Rey sin reino ni vasallos.

Es cosa averiguada que el mando superior se encomendó á Felipe Strozzi, hijo del mariscal de Francia, Pedro, deudo de Catalina de Médicis. En segundo lugar iba el conde Charles de Brissac, hijo también de mariscal de Francia; detrás muchos señores y caballeros de distinción, desempeñando papel de los primeros D. Francisco de Portugal, conde de Vimioso, el más allegado agente del Prior de Crato. Las naos arbolaban el estandarte de Francia, blanco flordelisado de oro; los navíos eran 60 con 6 á 7.000 infantes, independientemente de los marineros.

La escuadra de Bazán, cuya composición consta en los estados oficiales ¹, era de dos galeones del Rey; 10 naos guipuzcoanas de á 300 toneladas por término medio; ocho portuguesas y castellanas menores; 10 urcas flamencas de 200 á 400; una levantisca de 600, y cinco pataches: total, 36 bajeles grandes y pequeños. Según va referido, tres de las naves se demoraron en Lisboa y no llegaron á incorporarse; la levantisca arribó al puerto de salida; dos urcas desaparecieron la noche del 24 de Julio, y uno de los pataches fué apresado; de modo que, haciendo abstracción de los ligeros, aunque eran muchos los franceses, al aprestarse al combate decisivo tenía el Marqués de Santa Cruz 25 bajeles de guerra contra 60, y 2 ó 3.000 menos en el total de los hombres ².

¹ Insertos en el libro citado: *La Conquista de las Azores*.

² Sesenta son las francesas,
Veinticinco las de España,

El Prior de Crato conocía con exactitud, por sus confidentes en Lisboa y por los despachos tomados al capitán Aguirre, la fuerza y recursos que llevaba D. Alvaro de Bazán; sabía que detrás había de aparecer Juan Martínez de Recalde con otros tantos navíos y soldados, y tenía por seguro el triunfo, pudiendo batirlos con tan enorme desproporción uno tras otro y aniquilarlos, lo que también daban por cosa hecha los franceses.

El Marqués de Santa Cruz no sabía en cambio otra cosa que lo por sus ojos visto de los enemigos; entorpecía su acción el accidente ocurrido á D. Cristóbal de Eraso, privándole del expedito concurso de jefe tan marineroy, y no podía engañarse ni en la apreciación de los elementos respectivos, ni en la de las consecuencias de una derrota.

Poníase en aventura de perder más que ganar, pues el mayor mal que aconteciera al enemigo, el desbarate de su armada y pérdida de la isla de San Miguel, ni había de ser tan completo teniendo á la Tercera por refugio, ni el mayor extremo fuera de mucho momento para Francia, al paso que, aceptando el combate con armada inferior, escasa de marineros, sin artificios de fuego, botica ni médicos, si fuese vencido, demás que las naves se perdieran con San Miguel y la esperanza de someter las otras islas, el descalabro sería completo, no teniendo puerto á que acudir; las flotas de las Indias con sus tesoros caerían indefectiblemente en manos de los franceses, y arrimándose éstos á Portugal, con desembarcar la gente y armas que asaz llevaban, quedaría, cuando menos, en duda la seguridad del reino, no consolidada todavía. No esquivando, como podía, el lance hasta dar lugar á la llegada de Recalde, no vacilando con lo dicho, en el ataque, mostró la sangre fría, la confianza, la grandeza que le dieron puesto entre los héroes preclaros de la marina española.

Interpolando las urcas con las naos guipuzcoanas al formar

Mas el valor de las pocas
Despreciaba la ventaja.

(Romance de Ercilla.)



Pintura en la sala de batallas del Escorial.

la línea, á la cabeza de ellas colocó su Capitana, acompañada en ambas bandas de seis de los más ligeros y mejores bajeles. En la retaguardia dispuso otro grupo semejante, independiente de la línea; y sin más orden ni recomendación que la de acudir prontamente adonde tuviera calor el combate, esperó la acometida, ya que no estaba en su mano iniciarla.

El 26 de Julio amanecieron las armadas á distancia de tres millas una de otra, y 18 de la isla de San Miguel; el viento entabló por el ONO. á las ocho de la mañana, y ambas siguieron la vuelta del N., mura á babor, la francesa á barlovento. Como llegara el mediodía sin hacer cambio, se creyó que tampoco se combatiría. Acaso en esta creencia, pues no consta la razón, navegando nuestra escuadra en orden, y remolcando todavía la Capitana á la nao de D. Cristóbal de Eraso, salió á barlovento el galeón *San Mateo*, que era ligero de vela, donde iban el maestre de campo general don Lope de Figueroa y el veedor D. Pedro de Tassis, apartándose mucho de la línea, si bien estaba en su mano incorporarse arribando. El enemigo creyó poder cortarlo, y repentinamente fueron sobre él la Capitana, Almiranta y tres galeones; esto es, cinco naves, las más fuertes que tenía, ayudando á su plan el mismo D. Lope, porque juzgó tal vez poco digno volverles la popa para tomar su puesto en la línea. Aguardó aislado sin disparar un tiro hasta tener á tocapienoles los contrarios, que entonces á la vez les envió descarga general ó *ruciada*, según su expresión, repitiéndola con rapidez. La Capitana francesa le abordó por la mura de babor; la almiranta por la banda opuesta, y los galeones le batieron por la popa y aleta, aunque sin aferrar como las otras.

Era el *San Mateo* buque de 600 toneladas con dos baterías, alta y baja, y llevaría (que no consta), 26 á 30 cañones de bronce; á bordo iban, entre marineros y soldados, 250 hombres, que se repartieron por ambas bandas, poniendo tiradores escogidos en las gavias, de donde no sólo disparaban mosquetes y arcabuces, sino que arrojaban piedras y dardos. Cada uno de los cinco asaltantes tenía tanto ó más porte y artillería que el *San Mateo*, y mucha más gente, que les

iban renovando de refresco otros bajeles. Dos horas se sostuvo en esta disposición, menudeando los disparos y batiendo el arma blanca con verdadera carnicería de parte y parte, como no podía menos de suceder estando mano á mano. De los bajeles franceses le arrojaron alcancías, que prendieron fuego en diversos lugares hasta veinte veces, inutilizando mucha gente; recibió en el casco más de quinientas balas de cañón, y no hubo hombre que diera muestras de desaliento ó cansancio; antes tuvo D. Lope que decir á voces á sus capitanes que matasen al que intentase entrar en la capitana enemiga, que se rendía, por quedarle tan poca gente que, distraída, la hubieran entrado los otros navíos.

Generalizado en tanto el combate, fueron los franceses sobre la línea, que se mantuvo en buen orden, y dejándola el Marqués de Santa Cruz, largó el remolque que llevaba, virando en socorro del galeón. Lo mismo hizo el grupo de reserva de la retaguardia, llegando á las dos horas de comenzado el cañoneo, antes que el Marqués. El capitán Garagarza abordó entonces bizarramente á la Capitana francesa con su nao *Fuana*; Villaviciosa lo hizo con la Almiranta; y como acudieran otras francesas, que se amarraron á las últimas, se formó un grupo, ó más bien un volcán, en que el humo no permitía distinguir amigos de enemigos. Entonces Miguel de Oquendo metió la proa á toda vela entre el galeón *San Mateo* y la Almiranta francesa, á la que hundió el costado con el choque y la descarga á boca de jarro. Rompió al mismo tiempo las amarras, deshaciendo el nudo, y se aferró con la Almiranta separada, que por la proa continuaba batiendo Villaviciosa.

Cuando llegó D. Alvaro de Bazán estaban tan bien empleadas sus naos dominando á la Capitana y Almiranta francesas, que no quiso quitarles la gloria del vencimiento, virando de la otra vuelta hacia los más apurados, destrozando de paso con certeras descargas á cuantas naves se le oponían. Con admirable serenidad observaba la situación particular de cada bajel sin perder movimiento; así vió que la Capitana de Strozzi

se desembarazaba del *San Mateo*, y en el momento la abordó por una banda, haciéndolo al mismo tiempo por la otra el capitán Labastida con la nave *Catalina*, con tanto ímpetu ambas, que antes de una hora la rindieron, aunque había renovado su gente con otra fresca.

El suceso sirvió de señal para que se pusieran en fuga y dispersión todos los navios franceses que no estaban abor-dados; de modo que, al anochecer, la mar, cubierta de despojos, quedó por los nuestros, que se reconcentraron sin perseguir á los contrarios, habiendo durado la función general poco más de cinco horas.

En la Capitana de Francia pelearon valientemente, llegando á 800 los hombres que sucesivamente defendieron la cubierta, que parecía laguna de sangre: como que pasaron de 400 los muertos y se hicieron todavía unos 380 prisioneros. El galeón *San Martín* tuvo 15 muertos, 70 heridos y destrozo en el casco, aunque no de consideración.

La Almiranta, en que arbolaba su insignia el Conde de Brissac, era bajel artillado con 30 piezas y guarnecido con 300 hombres, que fueron reforzados durante el combate; peleó con igual bizarría, y cuando se apartaba del galeón *San Mateo* se vió sola bordo á bordo con la nave de Oquendo. Sin la descarga con que éste acertó á matarle 50 hombres, hubiera sido dudoso el resultado; siguió, no obstante, sangrienta lucha. Una y otra tenían balazos bajo la lumbré de agua, y se iban anegando lentamente; pero Oquendo calculó que había de llegar la noche antes que la cantidad de agua que entraba le pusiera en peligro, y no quiso que se picara la bomba por que no desmayase la gente: antes la lanzó sobre el alcázar de la contraria y se apoderó de las banderas é insignias francesas, saqueó las cámaras y tomó algunos prisioneros. Por tender entonces á su seguridad no completó el triunfo, apoderándose del Almirante; se apartó de aquel bajel, que por momentos se iba á fondo, dando lugar á que Brissac lo abandonara también, trasbordando á otro de los suyos.

Quedó el *San Mateo*, origen del combate y blanco de tan-

tos enemigos, como una boya; el casco acribillado, sin jarcias ni velas, y con las dos anclas colgando por los cables hasta el fin. Tuvo 40 muertos y 74 heridos: de los primeros, el capitán José de Talavera y siete oficiales; entre los otros, 19 jefes y soldados. El heroico proceder de la tripulación en las dos horas en que peleó aislado, sirvió de admiración y ejemplo.

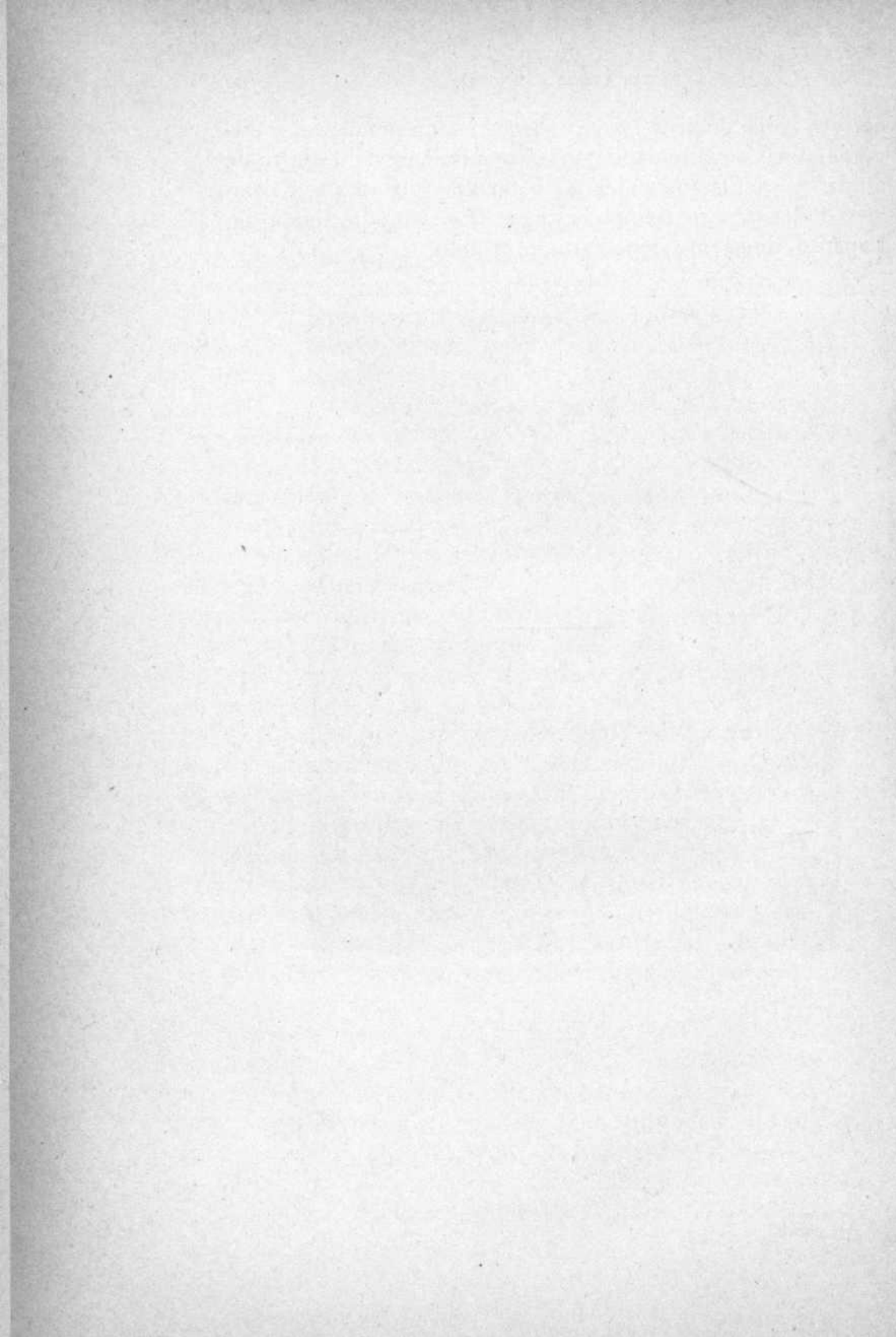
En las demás naos quedaron eclipsados con la aureola del *San Mateo* hechos que en otra ocasión se hubieran celebrado más. La urca *San Pedro*, en que estaba D. Francisco de Bobadilla, se vió acometida de cuatro francesas que iban al abordaje, y á la primera maltrató de forma que hubo de retirarse, haciéndolo sucesivamente las otras.

Juan de Villaviciosa abordó una tras otra á dos enemigas, teniendo en la suya 45 muertos y 52 heridos, y él mismo halló en la última fin glorioso, con lo cual se exasperaron los tripulantes de manera que, entrando en la francesa, pasaron á cuchillo á la gente sin perdonar persona.

La pérdida general fué de 224 muertos y 550 heridos, sin tener la de ningún navío, si bien quedaron todos malparados. Los enemigos perdieron 10 naos grandes, comprendida su Capitana; dos se incendiaron; cuatro se echaron á fondo, y otras cuatro, incluso la Almiranta, se abandonaron después de despojadas, llevándolas la corriente á embarrancar en la isla de San Miguel. Las bajas en estas naos y las que huyeron se calculó en 2.000 hombres. Quedó herido de gravedad de un arcabuzazo, y murió en la Capitana española á las pocas horas, el general Felipe Strozzi; algo más vivió el conde de Vimioso, aunque había recibido dos balas de arcabuz y una estocada.

La desproporción de las fuerzas en batalla tan porfiada enalteció el crédito de D. Alvaro de Bazán como uno de los grandes capitanes de su época. Él mostró que las reglas son buenas hasta cierto punto, fijando principios originales seguidos modernamente con el mismo éxito feliz, á nuestra costa varias veces. Con inferioridad de recursos supo hacerse superior y batir parcialmente al contrario, aprovechando con

certero golpe de vista las circunstancias de momento, y disponiéndolas de antemano con la organización y el espíritu de unidad y asimilación en los que habían de secundarle. El empleo de las masas á tiempo lanzadas le sirvió aquí, como en Lepanto, de agente inmediato del triunfo.





Don Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.

XIX.

DESPUÉS DE LA VICTORIA.

1582-1583.

Tremendo castigo.—Señores franceses degollados por sentencia, considerándolos piratas.—Huida del Prior de Crato.—Llegan las flotas en salvamento.—Segunda jornada.—Desembarco y batalla en la Tercera.—Nuevos triunfos.—Sumisión completa de las islas.—Naves y artillería apresadas.—Entrada triunfal de la armada en Cádiz.—Muerte de Sancho Dávila.



Al amanecer el 27 de Julio, como no quedaran dentro del círculo del horizonte más naves que las españolas, habiendo conseguido «una de aquellas victorias maravillosas que señalan rara vez los siglos para perpetuar la memoria de los insignes capitanes y glorificar á sus naciones con el recuerdo de sus nombres» ¹, hicieron por la isla de San Miguel, bordeando con viento flojo y mar gruesa que molestaba grandemente á los heridos, en obsequio de los cuales, por no dilatar el alivio, no habiendo, por las contingencias referidas, médicos ni medicinas en la armada, fondearon el 30 en Villafranca. El siguiente día se hizo el desembarco con trabajo por las malas condiciones de la playa batida del oleaje, empezando, sin pérdida de minuto, á rellenar la aguada y recorrer los aparejos averiados en el combate. A la vez se ocupaba el Consejo de guerra en el juicio de los prisioneros, cuya excepcional condición de-

¹ Don M. Fernández de Navarrete, *Vida de Cervantes*.

seaba el Marqués quedara bien dilucidada, acusándolos de enemigos del reposo y bien común, perturbadores del comercio, fautores de los rebeldes de S. M. y, como tales, rebeldes á más de piratas y robadores, con abuso de la bandera de una nación con la que España mantenía relaciones de paz y amistad.

En las defensas dijeron que no eran piratas, sino de buena guerra, y que con despachos del Rey cristianísimo armaron los navíos; mas el Marqués, dando por falsos los documentos que presentaban y ateniéndose á las instrucciones de ambos Monarcas, cristianísimo y católico, en cuanto al modo de tratar á los piratas, firmó sentencia con consulta de auditor letrado y oportunos considerandos, por castigo de tan gran delito «y ejemplo de los que lo supieren, vieren y oyeren», de ser públicamente degollados los 28 señores y 52 caballeros presos, y ahorcados los marineros y soldados, siendo de más de diez y ocho años de edad; sentencia que se cumplió inexorablemente el día 1.º de Agosto en la plaza de Villafranca, desembarcando un Maestre de campo con cuatro compañías y banderas para hacerlo con aparato, añadiendo el espantoso espectáculo de colgar á los marineros en las vergas de los navíos.

Mientras los sucesos de San Miguel é inmediaciones, el Prior de Crato, por no presenciar la batalla de que pendía su fortuna, se había hecho llevar á la Tercera, entrando en la capital con aires de rey. La derrota de la armada francesa le sorprendió entre fiestas que, naturalmente, se aguaron. Embarcó en las naves fugitivas, llegando á Francia con 18, que también desengañaron al público, entre el que había circulado la falsa noticia del vencimiento de los españoles; y tal indignación se produjo, que á gritos pedían venganza y declaración de guerra.

Volviendo á San Miguel, contrariaron mucho al Marqués de Santa Cruz los temporales, inquietándole además la tardanza que causaban á Juan Martínez de Recalde con la armada de Andalucía. Éste llegó el 9 de Agosto con las 15 naos de su mando, las dos urcas flamencas que se habían separado

de D. Álvaro la víspera del combate y dos más de las rezagadas; y sumando á la fecha los días que necesitaba para reponerse, y á las circunstancias la de no contar con las galeras ni las barcas chatas necesarias para el desembarco, pensó don Álvaro no ser prudente la expugnación de la Tercera aquel año. Lo que hizo fué separar los navíos pesados é ir con 40 á cruzar sobre la isla del Cuervo, la más occidental del grupo, con la fortuna de encontrar á las tres flotas esperadas de las Indias y de escoltarlas sin ningún accidente hasta las costas de la Península.

El 15 de Septiembre subió por el Tajo al puerto de Lisboa, presenciando el Rey y su corte la entrada de los bajeles engalanados con flámulas, que le rendían homenaje á compás del estampido de los cañones y la salva de las voces. Aquella felice y victoriosa armada, con el trofeo de la Capitana enemiga, traía por fruto de la campaña júbilo á los leales, lección á los indecisos, reputación á las armas y gloria á la nación, que la celebró con fiestas cívicas y religiosas.

Quedó determinada desde el momento mismo la repetición de la jornada para la primavera siguiente, y hasta se fijó el 10 de Febrero con aquella seguridad con que se hacen por lo común los presupuestos, pues trabajando mucho fué difícil acabar los preparativos para igual día del mes de Junio. Verdad es que tenía la armada ahora más requisitos, componiéndola dos galeazas, 12 galeras, cinco galeones, 31 naves, 41 pataches, zabras y carabelas, y las barcas chatas que habían de ser llevadas á remolque, midiendo galeones y naves solos 20.217 toneladas, y conduciendo todas 6.531 hombres de mar y remo. La infantería ascendía á otros 8.841; y contando 2.600 de los que quedaron en la isla de San Miguel, se elevaba el total á 15.372 hombres, con destino á los cuales se habían embarcado víveres para seis meses. Además iban muchos caballeros particulares con sus criados.

La plana mayor general del Marqués de Santa Cruz formaban, como la vez anterior, los generales de mar Eraso y Martínez de Recalde; los de tierra Figueroa y Bobadilla, y á más D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, D. Pedro de

Padilla y D. Juan de Sandoval; por jefe de los alemanes, el conde Jerónimo de Lodron; de los italianos, Luis de Pignateli; de los portugueses, D. Félix de Aragón ¹.

Las instrucciones reales, extensas y prudentes, comprendían los casos que pudieran ocurrir; recomendaban preferentemente el combate de armadas enemigas si las encontrara, acabando con esta frase: «Porque de acá no se puede dar regla cierta.....; sólo os acuerdo lo que importa á estos reinos, y á la reputación mía y vuestra, acabar esto de una vez, y que de lo que va y de quien lo lleva á su cargo lo espero yo así.»

El 23 de Junio, habiendo visitado la Capitana el Archiduque Alberto, gobernador del reino de Portugal, empezaron á desembocar el Tajo los expedicionarios, asistiendo inmenso concurso al espectáculo de movimiento de más de cien bajeles empavesados. Fijaba sobre todo la atención de los inteligentes el enorme porte de dos galeazas recientemente construidas en Nápoles, procurando reunir en la nueva forma del vaso las condiciones de resistencia de la nao con las de ligereza de la galera, y usar de la doble impulsión de vela y remo, según las circunstancias. Las bellas artes habían contribuido al adorno de tan hermosos bajeles, sin distraer la vista de las 50 piezas de bronce dispuestas en los costados y la proa para la destrucción.

Destacadas las galeras con orden de navegar independientemente bajo el mando de D. Diego de Medrano, llegaron con felicidad á la isla de San Miguel el 3 de Julio, once días antes que el resto de la armada, sirviendo para embarcar el tercio de Agustín Íñiguez, la artillería de batir, carros y mulas.

Los vecinos de la Tercera habían fortificado los puntos accesibles de la isla, que no son muchos; tenían armados y en disciplina unos 9.000 hombres, sosteniéndolos el cuerpo de 3.100 franceses mandados por Mr. de Chaste ², gentilhombre

¹ Incluye relaciones completas el libro citado *La conquista de las Azores*. Entre los caballeros asistieron Baltasar de Alcázar, poeta, músico y pintor, de todos conocido por su famosa composición *La Cena*, y Rodrigo de Cervantes, hermano del autor del *Quijote*, que se distinguió, siendo el tercero que puso el pie en tierra.

² Chatres y Chiatre en nuestras relaciones.

de cámara del Rey de Francia, comendador en la Orden de San Juan, gobernador de la ciudad y castillos de Dieppe y Arques, hermano del Duque de Joyeuse ¹, favorito de Enrique III; cuerpo distribuido en la dicha isla Tercera y la del Fayal. Catorce navíos armados y 100 piezas de artillería gruesa constituían con la infantería el socorro aprontado por Catalina de Médicis: el de la reina de Inglaterra no se extendía tanto, reducido á una compañía de 200 soldados y á la autorización á D. Antonio para entenderse privadamente con sus súbditos en el armamento de corsarios.

Empleó la armada cuatro días en trasladarse desde la isla de San Miguel la Tercera por vientos contrarios, llegando unida el 23 de Julio á vista de la ciudad de Angra. La Capitana se acercó al castillo de San Sebastián, fondeando en 60 brazas á tiro corto de cañón; así las baterías rompieron el fuego, sin contestarlo más que las galeras. Inmediatamente salieron á reconocer Miguel de Oquendo y Marolín de Juan, capitanes á los que el Marqués confiaba siempre las comisiones delicadas.

La víspera de Santiago hicieron al anochecer gran salva los galeones, pasando parte de la noche en disparar cohetes y en otros entretenimientos que no acertaban á comprender los de la isla, teniendo atrasada en diez días la cuenta de su tiempo por no haberle aplicado todavía la corrección gregoriana adoptada en los dominios de España el año anterior por pragmática que suprimió los días comprendidos entre el 6 y el 15 de Octubre. La diversión de la gente se prolongó, simulando ataque por varios puntos, con alarma y división de los defensores.

Lejos de elegir D. Álvaro para el desembarco el lugar de mejor y más extendida playa, por que con comodidad y de una vez acometieran las embarcaciones menores á dar paso á los soldados, se fijó en una caleta pequeña y mala, llamada *das Molas*, juzgando que por más difícil estaría menos guardada, como generalmente sucede, y que había de ser por

¹ La Joyosa, en nuestras relaciones.

tanto menos peligroso vencer la dificultad de los escollos que los reparos de fortificación. Veíase en este punto un fuerte y no escasas trincheras; pero encontrándose aproximadamente á la mitad de la distancia entre las poblaciones de Angra y Praya, que por principales tenían concentrada la mayor parte de la fuerza de infantería y caballería, el socorro tenía que ser por necesidad lento, dando tiempo á una vigorosa acometida y á que estuviera en tierra parte considerable del ejército.

Con este propósito ordenó los preparativos del desembarco, mandando hacer pavesadas y parapetos en la proa de las galeras, distribuir ordenadamente la gente en las barcas chatas, lanchas y botes, prevenir repuesto de municiones y de agua en barriles portátiles; ración para tres días, que llevara el soldado en el saco; dispuso sección de gastadores con herramientas y sacos á tierra, no satisfaciéndose hasta ver por sí mismo que todo se había ejecutado y sabía cada cual su cometido.

A prima noche empezó la colocación de la tropa en las embarcaciones, con prevención de guardar profundo silencio, y serían las dos de la madrugada cuando arrancaron las galeras, remolcando cada una un rosario de lanchones, pinazas y pataches atestados; como que llevaban de primera intención 4.000 hombres.

Tan bien calculado estuvo el tiempo, que cuando por el horizonte se notaba la claridad precursora del día, día 26 de Julio, doblemente solemne por aniversario de la victoria naval ganada á los franceses, saltó la primera gente con ímpetu y de improviso, aunque la resaca y las lajas en que chocaban las embarcaciones hacía sobremanera difícil y arriesgada la operación.

No se descuidaban los de tierra; desde el momento en que distinguieron los bultos rompieron el fuego de artillería y mosquetes, ocasionando algunas bajas, pocas relativamente á las que pudieran hacer, no siendo sorprendidos en aquella hora en que se arrimaron los botes debajo de los cañones, mientras las galeras los cubrían con los suyos. Con esto se abrevió el desembarco, saltando de piedra en piedra sor-

teando las olas, ó echándose al agua así que podía hacer pie, ayudados unos de otros.

No se sabe cómo, siendo las trincheras derechas, sentadas sobre piedra y de más altura de media pica, subieron algunos soldados sin escalas; pasmosa agilidad en hombres cargados con el peso de las armas, los morrales y la ropa mojada.

Desembarcó en esto el Marqués de Santa Cruz, animando con su voz conocida á los asaltantes. Dos compañías de portugueses y otra de franceses huyeron, viendo muerto su jefe tras gallarda pelea: en menos de una hora se habían hecho dueños los españoles de todas las trincheras; cierto no se ganaron sin sangre.

Ocupado aquel fuerte, esperando de un momento á otro las tropas de Angra y Praya, avisadas con humazos en las alturas y el toque de rebato de las campanas, se deshizo la confusa agrupación de soldados formada de momento, tomando cada cual su puesto por naciones y cuerpos con tan buen orden, que al asomar las avanzadas enemigas se hallaban en tierra escuadronados los 4.000 hombres de la primera barcada, con grandes guardias en los caminos. Los franceses no se determinaron á atacarles en aquella formación; eligieron en defensiva una colina cercana á San Sebastián, preparando lugar á la batalla, con lo que dieron más tiempo al Marqués para hacer el segundo desembarco á cambio de las ventajas de la altura y de un campo cortado por cercas y zanjas.

Empezaron la acción las mangas de arcabuceros, siguiéndose por todo el día con varia fortuna y sin resultado decisivo. La infantería resistió diez y seis horas sin descanso, trepando cerros, salvando vallas ó cruzando cañadas. Con el fresco de la madrugada ganó ocho piezas de campaña al enemigo, corriéndose hasta la villa de San Sebastián, distante seis millas de Angra; desde aquel momento se inició la retirada de los franceses y la huida en desorden de los naturales, que no eran por obligación soldados, con otra diferencia: los primeros se encaminaron hacia la montaña de Guadalupe, donde

había posiciones fortísimas; los otros corrían á la desbandada en demanda de sus casas y haciendas por librar algo de ellas. El Marqués no consintió por esto que la formación se alterase; siguió á buen paso camino de la capital, ordenando que simultáneamente con el ejército por tierra atacaran por mar las naves, haciéndolo principalmente las galeras.

No hubo la resistencia que se esperaba, ni por una ni por otra parte; nuestra vanguardia entró poco después de medio día en la ciudad, mientras en el puerto hacía otro tanto la gente de la armada, con gritos de júbilo y vivas de unos á otros. Tres días de saco resarcieron sus trabajos, dando terrible castigo á la obstinación de los rebeldes en la hacienda, no en la vida.

Hecho inventario de lo ganado, resultaron 44 fuertes con 300 piezas de artillería, algunas con la particularidad de tener esculpidas juntamente las armas del Rey cristianísimo y las del Gran Turco. De la armada de Francia á las órdenes de Mr. de Chaste se ocuparon 14 naves, cuatro francesas y dos inglesas, corsarias; todas las de una escuadrilla de carabelas que el Prior de Crato había mandado á saquear las islas de Cabo Verde, represando algunas vizcaínas y castellanas, con más de 90 cañones en todas.

Desde Angra despachó D. Álvaro de Bazán seguidamente á D. Pedro de Toledo, con las 12 galeras, 20 pinazas y 2.500 infantes, á la isla de Fayal, segunda en el cuidado por tener también guarnición extranjera y fuertes bien artillados.

Don Pedro tocó primeramente en las de San Jorge y del Pico, que se sometieron sin resistencia. La del Fayal la hizo con bárbaro desprecio de las leyes de la guerra, dando muerte al parlamentario que llevó la intimación. Defendió bizarramente las alturas la tropa francesa antes de que los nuestros llegaran á la fortaleza, mas tuvo que capitular á condición de respeto á las vidas, entregando seis banderas y 16 piezas de artillería.

Después aviniéronse asimismo los de la Tercera á capitu-

lar, sabiendo que no serían tratados como los de la armada ¹, que en tal caso resistieran hasta morir, y rindieron las armas con banderas, cajas, pífanos y almacenes militares, quedando en prisión 2.200 franceses y 1.800 portugueses ², debiendo ser transportados á su país los primeros en naves españolas, desembarcándolos en Fuenterrabía, con excepción de los que se tomaron con las armas en la mano en la batalla, sentenciados á galeras, y de un Pedro de la Cruz, montañés, mal español, pirata, que en Veragua y río de Chagres había cometido atroces crímenes asociado de ingleses y franceses. Aunque sentenciado á horca, se embarcó en la armada para sufrir el castigo en Sevilla, á vista de las flotas de Indias ³.

Antes que cambiara la estación despachó D. Álvaro de Bazán para España las galeras, enviando al Rey cartas, relación y recaudos de la nueva victoria. Su secretario llevaba los documentos reservados, inclusa la correspondencia de los reyes de Francia. Para Gobernador general de las islas designó á Juan de Urbina, sobrino del famoso capitán de su nombre: organizó la administración, nombrando corregidor, jueces y alcaides portugueses honrados, determinándolo todo tan brevemente que el 17 de Agosto navegaba con toda la armada hacia España, dejando despachado aviso á las Indias de poder en lo sucesivo venir las flotas á la escala y refresco ordinario.

El glorioso galeón *San Martín*, adornado con trofeos

¹ Las instrucciones reales lo consentían en esta cláusula: «Si hubiere en la isla Tercera y ciudad de Angla gente extranjera que se haya metido en ella para su socorro, haréis ahorcar á todos, como son franceses ó ingleses; y si los naturales de la dicha isla ó ciudad se reducieren ó rindieren, y pidieren ó sacaran por partido que los dichos franceses ó ingleses salgan libres, haréis en esto, según el estado de las cosas, lo que viéredes más conveniente á mi servicio y el bien de la empresa, que yo os lo remito.» Los que se interesaron por los extranjeros fueron D. Pedro de Padilla, D. Lope de Figueroa, el Conde de Lodrón y otros caballeros españoles.

² En las relaciones no se hace mención expresa de las dos compañías de ingleses.

³ Se cumplió la sentencia en la galera *Leona*, dándole garrote y colgándole por un pie de la entena después de muerto. En la popa se puso cartel, en que se referían sus delitos.—Mosquera de Figueroa, *Comentarios de disciplina militar*, folio 124.

de los enemigos, arrastrando por el agua 46 banderas conquistadas ¹, entró en la bahía de Cádiz el 13 de Septiembre seguido de las naves, que sufrieron temporal en el viaje. El Rey llamó á la corte al insigne Marqués de Santa Cruz, le recibió con agrado, mandándole cubrir en su presencia como grande de España; instituyó para su persona el cargo de Capitán general del mar Océano, y otorgó proporcionadas mercedes á los que á sus órdenes hicieron la conquista de las islas Terceras.

Vino á mezclarse con la alegría del pueblo por el suceso que acababa de unificar la Monarquía peninsular el sentimiento de una pérdida personal de difficilísimo reemplazo: murió de accidente en Lisboa, el 8 de Junio, el capitán hechura del Duque de Alba, á quien apellidaban los soldados *Rayo de la guerra*, el héroe anfibio de Zelanda, Sancho Dávila ².

Amargaron asimismo las buenas nuevas importantes algaradas de los berberiscos en Cadaqués, Palamós, San Felíu (1582), en las Peñas de Elvir é isla Cabrera (1583).

¹ En escritura de acrecentamiento de mayorazgo, hecha por D. Álvaro de Bazán en 15 de Noviembre de 1584 (*Boletín de la Academia de la Historia*, t. xxvi, folio 389), incorpora los trofeos ganados en las islas Azores á los de otras batallas, y enumera el estandarte real de damasco carmesí con las armas reales y la figura del apóstol Santiago que llevaba en la popa del galeón *San Martín* el día de la batalla naval sobre la isla San Miguel; las armas y rodela fuerte de Felipe Strozzi; el estandarte real de seda y tafetán blanco que le dió el rey Enrique III de Francia; las armas de Mr. de Chaste; 60 banderas de infantería francesa y portuguesa; dos binables de Mr. de Chaste y Mr. de Garamba; el bastón de Capitán general del Conde de Torres Vedras; cuatro fanales, de la Capitana del rey de Francia, de la Capitana de Portugal, de la de Hassán Bajá y de la de Hassán Chiribí; las cajas, atambores y pifanos; 200 mosquetes, 200 arcabuces y 200 picas que separó de entre las armas entregadas, y otros muchos objetos, arneses y espadas de su persona, tapices, muebles ricos, etc.

² No hicieron mella en su cuerpo los proyectiles enemigos, y le mató en Portugal la cox de un potro que estaban herrando, no cumplidos sesenta años de edad. El cuerpo fué trasladado á Ávila, su patria, dándole sepultura en la capilla mayor de la iglesia de San Juan Bautista, y adornándola con trofeos de banderas ganadas por él y con escudo de armas en que mandó poner ancla y bastón, como general de mar y tierra. Jerónimo Manuel Dávila, su deudo, compuso un libro titulado *El rayo de la guerra. Hechos de Sancho Dávila*. Valladolid, 1713, y el Marqués de Miraflores, descendiente asimismo, otro: *Vida del general español Sancho Dávila y Daza, conocido en el siglo xvi con el nombre de «El rayo de la guerra»*. Madrid, 1857.



Sancho Dávila.

XX.

ESPUMADORES DE MAR.

1572-1585.

En el Mediterráneo.—Cautiverio de Cervantes.—Traída de los restos de D. Sebastián de Portugal.—Viaje de la infanta D.^a Catalina.—Juan Andrea Doria.—Las costas de Galicia.—Estragos de los hugonotes en Canarias.—Holandeses en el mar de las Antillas.—Hervidero de piratas.—Se envían galeras á la isla Española.—Asesinato de su General.—El Drake.—Proeza en Nombre de Dios.—Cómo la cuentan las historias y cómo fué realmente.—Otra acción de su cocinero.—Drake en el Pacífico, entrando por el estrecho de Magallanes.—No encuentra oposición.—Carga su nave de oro.—Da la vuelta al mundo, llevando el botín á Inglaterra.—Ármale caballero la Reina.—Su divisa usurpada y la original de Hawkins.—Disposiciones tardías en el mar del Sur.



ASAD, marinos, con ligereza entre los dedos las hojas de las historias generales, visto cómo Amurates suscribió la tregua con Felipe II. Desde que Uluch desarmó en el Bósforo las galeras que derrocaron el fuerte de la Goleta, no hacen mención las páginas de empresa ó correría de aquellas que aterrorizaban á la Cristiandad. ¿No ocurrió nada extraño en el Mediterráneo que sus aguas reflejaran fieles? ¡Qué más quisieran los habitantes ribereños! La Historia no descende á sucesos menudos, cuya narración la harían interminable; nada ocurrió, ciertamente, que debiera anotar entre las vicisitudes que alteran ó modifican el modo de ser de los pueblos, ni entre aquellas que se derivan de rotura en sus relaciones ordinarias; mas si la pregunta de arriba se hiciera á los torreones de atalaya subsistentes en cada punta y cada cabo de la costa, mochos

algunos, ennegrecidos por violenta llama otros, enhiestos todavía los más, resistiendo al abandono y á la intemperie, relegados á la condición de accidentes pintorescos del paisaje, puntos de mira de los pilotos caboteros y albergue de murciélagos; si ellos pudieran contar las escenas de que han sido testigos, ¡qué terribles dramas se supieran! La galeota de Argel, la fusta tunecina ó tripolitana burlaban de continuo la vigilancia de los centinelas, valiéndose en la obscuridad, cual los dichos mamíferos alados, sin que las prevenciones de guardias y ahumadas, la división y subdivisión de las escuadras de galeras, el celo y el interés de cuatralbos y dosalvos, pudieran evitar, por lo ordinario, el golpe cierto de los foragidos.

Para la comunidad en la nación carecía de importancia el asalto de un caserío, el cautiverio de una familia, la presa de una nave comercial; para los anales no daban asunto semejantes ocurrencias consuetudinarias; mas de la intranquilidad de la población marina eran causa permanente, y en la industria, en las transacciones, en la economía, ejercían influencia de que no se forma idea aproximada sin registrar escritos de los que, como el P. Haedo ó Mármol Carvajal, investigaron lo que valía y aprovechaba á los berberiscos el corso, á favor del que subsistían y prosperaban, y sin examinar además con atención las Memorias de las Órdenes religiosas dedicadas á la redención de cautivos, donde constan las considerables sumas empleadas para sacarlos de los baños ó mazmorras, sumas que, en concepto de algunos pensadores, eran el estímulo mejor para que los corsarios se procuraran más cautivos.

Sea como se quiera, después de la cesación de hostilidades con los turcos, el corso de los berberiscos prosiguió como antes, molestando al litoral de España é Italia y al de las islas Baleares, Cerdeña y Sicilia, con embarcaciones sutiles de remo, aisladas por lo general, aunque á veces se juntaran para determinado golpe de mano. Vióse en ocasión que 17 fustas reunidas llegaron á la barra de Sanlúcar á tiempo de capturar un aviso de las flotas de Indias que, á más de los despachos,

conducía 200.000 ducados. Se vió frecuentemente á las galeotas cruzando sobre el cabo de San Vicente en espera de las flotas mismas ó de alguna de sus naos retrasadas, y atentas al descuido siempre cuidadosas se las vió, siendo potable ejemplo la captura de la galera *Sol*, que en viaje de Nápoles á España conducía á Miguel de Cervantes Saavedra, en compañía de su hermano Rodrigo, de Pero Díez Carrillo de Quesada, gobernador que fué de la Goleta, y de otros caballeros y soldados distinguidos.

Dió esta galera en la mar, por mal de muchos, con la escuadra de galeotas de Arnaute Mamí, capitán de Argel, y fué combatida por tres especialmente, haciendo cabeza la de Ali Mamí, renegado griego, que era de 22 bancos. Hubo obstinado combate y bizarra defensa, como es de presumir, por el nombre y calidad de los caballeros españoles, sin más resultado que retrasar la hora del cautiverio. La galera *Sol* entró á remolque en la guarida de los argelinos y en el *baño* los prisioneros de rescate ¹.

Si á esta suerte iban expuestos los bajeles de guerra, júzguese del temor que detenía en los puertos á los de comercio, aun estando artillados, hasta juntarse en flota ó contar con la protección de las escuadras de galeras, preferentemente empleadas en «limpiar los cabos», como por entonces se decía, sin perjuicio de las atenciones de instituto.

Una de éstas, la de cortejo fúnebre, desempeñada por don Pedro de Gamboa y Leyva, con siete galeras de Sicilia, ocurrió, conduciendo á Faro el cuerpo de D. Sebastián de Portugal, acompañado por el Duque de Medina Sidonia y el Obispo de Ceuta ², y por distinto motivo, festejando epitala-

¹ Ocurrió el combate el 26 de Septiembre de 1575; consígnalo D. M. Fernández de Navarrete, *Vida de Cervantes*, pág. 33. Se cree sea exacta descripción del encuentro la que Cervantes mismo hizo en *La Galatea*, lib. v, y que á él aludió también en el *Persiles* y en alguna otra de sus novelas. Expresamente lo citó en la carta en tercetos dirigida desde la prisión al Secretario del Rey, Mateo Vázquez, doliéndose:

En la galera *Sol*, que obscurecía
Mi ventura, su luz, á pesar mío,
Fué la pérdida de otros y la mía.

² Carta de D. Pedro de Gamboa al Rey, fecha en Faro á 5 de Agosto de 1582. *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º, núm. 649.

mio, la travesía de Juan Andrea Doria, conduciendo al duque de Saboya Carlos Emanuel á Barcelona ¹.

Le recibió á bordo de la galera real en Albenga, puerto de la señoría de Génova, el 1.º de Febrero de 1585; se detuvo unos días en Niza, esperando tiempo seguro para pasar el golfo de León, y con feliz viaje llegó á Barcelona el 8, mucho antes de lo que se esperaba y convenía á los planes formados de antemano, porque la Corte, que salió de Madrid el 19 de Enero, no llegó á Zaragoza hasta fines del mes siguiente. Los desposorios del Duque con la infanta D.^a Catalina de Austria y las fiestas de celebración consumieron alegremente el tiempo hasta mediados de Junio, fecha del embarque de los novios en Barcelona, estando preparadas al efecto 46 galeras; 24 de España á las órdenes del Adelantado de Castilla; 18 de Génova; cuatro propias del Duque de Saboya, descollando la Real, que dirigía Juan Andrea. Por guarnición iban 22 banderas del tercio de D. Francisco de Bobadilla, cuatro de Lombardía y dos de Nápoles, vencedoras en las Terceras, destinadas á militar de nuevo en Flandes. Tan suaves soplaron las brisas, que navegaron los cónyuges como por un lago hasta poner el pie en las playas de Niza, dejando entonces las galeras á disposición de la infantería, que desembarcó en Génova ².

El Príncipe de Melfi inauguró ostensiblemente en esta agradable jornada el cargo de Capitán general del mar Mediterráneo que el Rey le confirió en 1583 por gratificar los servicios de la casa Doria, según se susurraba ³, aunque es de presumir que influyeran en la decisión de D. Felipe motivos que se reservó. Ese empleo importante pretendía Juan Andrea por herencia desde que ocurrió la muerte de su tío ilustrísimo, haciéndose pasar por necesario merced á los asientos antiguos por los que regía la escuadra crecida de

¹ Orden del Rey al Príncipe de Melfi para aderezar la galera real y conducir con 20 de escolta al Duque de Saboya, fecha el año 1584; *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 467.

² *Viajes regios*, otras veces citados, pág. 223.

³ Cabrera de Córdoba, t. III, pág. 59.



Juan Andrea Doria.

galeras de Génova; confirióse, no obstante, á D. García de Toledo, atendiendo á las observaciones de los generales españoles, y aun á la prevención y antipatía con que casi todos miraban al principal causante del desastre de los Gelves; se acordó más tarde á D. Juan de Austria, que llenaba las gloriosas tradiciones del cargo, y desde su muerte vacó siete años. En el de 1583, tras la conquista de las Terceras, teniendo en cuenta sin duda la importancia que aquellas islas y el litoral atlántico de la corona lusitana procuraban á las aguas, se dió á D. Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, distinción nueva de Capitán general del mar Océano; entonces fué restablecida la Capitanía del Mediterráneo, muy cercenada en el prestigio por su paralela.

Seguramente querría D. Felipe honrar la memoria y los servicios del gran almirante del Emperador, su padre, haciendo merced de paso por los que reconocía en el sucesor y él sabía hacer valer industriosamente. Si hemos de admitir el juicio del P. Guglielmotti, Juan Andrea Doria, príncipe de Melfi, alto, enjuto, moreno, mal formado, con cabeza puntiaguda, cabellos crespos, ojos hundidos, labios gruesos y caídos, más en el aspecto parecía corsario que caballero; pero bajo esta apariencia disforme se ocultaba una gran inteligencia, ánimo valeroso, gran experiencia de la mar, profundo conocimiento del hombre, disimulo impenetrable y arte para dirigir hábilmente su nave por el Meridiano de Madrid.

Su proceder en los Gelves, en la primera jornada de la Liga y en la batalla de Lepanto, sobre todo, pudieron poner en duda su valor; no se dudó, sin embargo, más que de su rectitud y de su lealtad. Entre los contemporáneos más de una vez mereció elogios á D. García de Toledo, buen juez, que lo recomendó al Rey por el comportamiento en la expugnación de Vélez de la Gomera, y más por la decidida exploración en el socorro de Malta; Brantôme le citaba denodado ¹. Entre los modernos, atenidos tan sólo á los actos externos, la opinión es varia ².

¹ *Jean-André a toujours été courageux..... Il est très brave, très vaillant..... et brusque.*

² Mr. Jurien de la Gravière no pudo disimular sus malas impresiones; el teniente

Debió influir algo para la concesión del título de Capitán general del Mediterráneo la necesidad reconocida de activar la persecución del corso, pues acerca del particular, como de reformas en la armada y servicio de las galeras, se le pidieron informes, que evacuó delatando irregularidades ¹.

Por fuera del estrecho de Gibraltar acometían á los pueblos de Galicia las naves descendentes del Norte, convidadas por la comodidad de las rías á proveerse de agua y ganado contra la voluntad de los propietarios, cometiendo, una vez en tierra la gente corsaria, violencias y robos, que renovaban la época de correrías de los normandos. Tal acontecía también en las islas Canarias, consideradas como etapa en la navegación de las Indias y estación última para refrescar las provisiones antes de entrar en el golfo. Cada día las visitaban los espumadores de la mar, exigiendo lo que apetecían por la fuerza, y gracias si no la empleaban con daño más que en las haciendas. El feroz rochelés Sore rindió, á vista de la isla de Gomera, al galeón portugués *Santiago*, é hizo allí el degüello horrible de los PP. Jesuítas ², y poco después ³, presentándose Juan Capdeville con cuatro naves francesas y una de ingleses, desembarcaron en la villa de San Sebastián, la saquearon y destruyeron, ensañándose con los sacerdotes, á los que, por distinción con los otros vecinos, arrojaron á la mar con piedras al cuello.

Pero el teatro en que se desarrollaban y unían estas escenas sueltas era el mar de las Antillas, paradero de corsarios y contrabandistas portugueses, franceses é ingleses, reforzados desde el año 1572 con actores nuevos que mostraban los colores del príncipe de Orange, y se presentaron por primera vez en las aguas de Nombre de Dios con tres urcas de 400 á 500 toneladas y dos pataches, anunciando que iban á buscar

general Benedetto Veroggio le ha defendido en el opúsculo *Giannandrea Doria alla battaglia di Lepanto*. Génova, 1886.

¹ Cartas al Rey. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. II.

² Viera y Clavijo, *Historia general de Canarias*, pone el suceso en 1570. Véase en esta nuestra historia, t. I, cap. xv.

³ El 24 de Agosto de 1571 según el mismo Viera. Hay relación inédita del suceso en la *Colección Navarrete*, t. xxv.

recursos para hacer la guerra en Flandes á costa de Su Majestad Católica ¹.

Claro es que el oficio tenía contras, y que algunos corsarios pagaban las costas por todos. En la isla de Cozumel cayeron en manos del capitán Gómez Carrillo ciertos franceses que habían saqueado el pueblo de Sisal, y, juzgados por la Audiencia de Méjico, sirvieron de lastimoso ejemplar ²; los pescadores vascos apresaron en Terranova 24 navíos de malhechores ³; el general Pedro de Valdés capturó cuatro; Sancho Pardo, dos; Esteban de las Alas, otros dos que habían hecho estragos en Cartagena y Cubagua, siendo de notar que á su bordo se encontraron Biblias de Ginebra y barajas con figuras ridiculizando las ceremonias del culto católico; dos más rindió Pero Menéndez Márquez, de 15 que andaban por la Florida, con pérdida de 18 muertos y 14 heridos en el combate, vengados con degüello general de los vencidos; tres Alonso de Eraso, tras pelea nocturna en el puerto de Guanaiva ⁴.

Como ensayo, se destinaron á la isla Española dos galeras, que condujo desde España el general Ruy Díaz de Mendoza, haciendo feliz navegación con velas cuadradas; y en un principio no le faltó que hacer, pues entraban los franceses en los puertos como en los de su casa. Batió y apresó cuatro navíos ⁵, dándole mal pago los rendidos que ponía al remo en vez de extremar el castigo, según le estaba ordenado. Como encallara en los arrecifes de Puerto Plata una de las galeras, nombrada *Santiago*, y desherraran á los remeros, alzándose juntamente con los de la capitana *Leona*, asesinaron al General y á los oficiales, echándose á robar por la isla hasta que consiguieron tomar dos barcos de cabotaje, y armándolos con

¹ Colección Navarrete, t. xxv.

² Fray Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, año 1570.

³ Colección Navarrete, t. xxv.

⁴ De todas estas ocurrencias y muchas más hay documentos en la referida Colección Navarrete, tomos xiv, xxi, xxii y xxv.

⁵ Hállanse los partes en la Colección Navarrete, t. xxv, y en la de Sans de Barutell, art. 3.º, números 461 y 462, y art. 4.º En uno del año 1583 escribió al Rey: «Ahorqué y quemé á un piloto por hereje, y á otro ahorqué por no poder vivir, que tenía tres arcabuzazos; los demás puse al remo.»

artillería de las mismas galeras, fuéronse á aumentar el número de los piratas ¹.

Hacíase por ellos muy difícil y peligrosa la comunicación de unas islas con otras ó con el continente, apostados como estaban, con navíos pequeños, en los cabos y canales, y precaria la vida en los puertos de corta importancia, que aun á los que tenían alguna se atrevían, fiados en el estado indefenso de casi todos; dígalo Coro, saqueado y puesto á rescate por ingleses ².

Entre las acometidas de este género dió bastante que hablar la realizada por Francis Drake al comienzo de la carrera, que le granjeó, lo mismo que al archipirata Cullan ó Coulon en tiempo de los Reyes Católicos, el privilegio de que sirviera su nombre como *bu* para asustar á los pequeños, ya que asustados traía de continuo á los grandes. Habiendo llegado á ser realmente terror de los mares, y á figurar en primera línea en la historia de Inglaterra, tuvo, como todos los hombres de notoriedad, biógrafos y encomiadores en mucho número ³, adornando algunos sus hechos con accidentes legendarios. Quién dice que nació en la mar y se crió en la bodega de un barco viejo que por herencia le dejó el pirata propietario; quién le adjudica hazañas en que no tuvo parte, por el entusiasmo que en los patriotas produjo verle alzar á la marina inglesa.

Lo que parece de todo punto cierto es que, siendo de origen muy humilde, púsose á servir muchacho, y como paje de la Condesa de Feria, mujer del Embajador de España en Londres, vino á la Península y aprendió muy bien nuestra lengua ⁴. Navegó después de marinero con John Hawkins

¹ Año 1584. *Colección Navarrete*, t. xxii.

² Oviedo y Baños, *Historia de Venezuela*.

³ Son de citar Thomas Greep, *True and perfect news of the worthy knight sir F. Drake*, London, 1587. Charles Fitzgeffry, *Sir F. Drake, his honorable life and his tragical death*, Oxford, 1596. Samuel Clarke, *Life and death of sir F. Drake*, London, 1671. Richard Burton, *The english hero or sir F. Drake*, London, 1687. Samuel Johnson, *Life of sir F. Drake*, London, 1767. De estas fuentes se han servido los biógrafos sucesivos, entre ellos John Barrow, jun., 1843.

⁴ El P. Alonso de Zamora, *Historia de la provincia de S. Antonino del Nuevo reino de Granada*, 1701, lib. iv, cap. iii, pág. 280.

en las expediciones de negrero y contrabandista; se halló en el combate de Veracruz, escapando á la derrota con el navío *Fudit*, y se apropió la carga sin querer dar cuenta á su jefe de lo que salvó.

No empezó, pues, su vida ahogando serpientes en la cuna, cual Hércules, ni la acabó de modo que cupiera estimar heroico; sin embargo de ello y del considerable daño de que fué causante, los marinos españoles hicieron justicia á sus condiciones de excelencia, reputándole enemigo franco y valeroso, de condición agradable, altivo, muy pronto en negocios militares y muy grande marinero.

De cuerpo era pequeño, barbirrubio, amigo de comodidad, de boato, y, más que todo, de que le tuvieran respeto.

Con los primeros reales españoles armó un barquichuelo, lanzándose al comercio de negros por su cuenta con mala suerte, pues carga y embarcación le decomisaron en Río del Hacha, y gracias á la tolerancia de las autoridades no salió peor librado. Procuróse entonces otros dos barcos; se apostó con ellos en las cercanías de Nombre de Dios con objeto de asaltar á las embarcaciones de cabotaje que navegaban sin defensa.

Cuentan los biógrafos entusiastas que con semejantes elementos, esto es, teniendo dos navíos de 20 y de 25 toneladas y 23 hombres en los dos, atacó y tomó por asalto á la ciudad de Nombre de Dios, hizo lo propio con Veracruz, se apoderó de un convoy de plata aliado con un jefe indio, y riquísimo se volvió á Inglaterra en Agosto de 1573, no sin haber visto desde la copa de un árbol las aguas del mar del Sur; pero justo es consignar que no ha faltado entre los escritores ingleses quien pusiera correctivo á la especie, declarándola absurda ¹. Lo que en Nombre de Dios ocurrió está referido con pormenores muy curiosos por persona que intervino en el negocio ². En esencia fué así:

¹ *Lives of the British Admirals, containing a new accurate naval history*, by doctor J. Campbell, London, 1781.

² *Discursos medicinales del Ldo. Juan Méndez Nieto*. Manuscrito curiosísimo de que posee copia D. Marcos Jiménez de la Espada, y que bien pudiera titularse

Después de las turbulencias del Perú, se alzaron ciertos negros, *arrochelándose*, como por entonces se decía, en las asperezas de Vallano y Puerto Cabello. Eran los cimarrones unos 200; habían elegido rey, y armándose á su manera, asaltaban las haciendas de campo y los caminos. Entraron en tratos con Drake, solicitando su auxilio para algún golpe de mano á las arrias ó recuas que conducían el tesoro del Perú, por el istmo, desde Panamá á Nombre de Dios; y sabiendo por los espías el día que había de pasar una de las mayores, se emboscaron juntos ingleses, franceses ¹ y negros en un recodo del camino, cerca de Venta Cruz, tocando al río Chagres, provistos los primeros de arcabuces, espadas y dagas, y los africanos de arcos y flechas, desnudos, untados los cuerpos de aceite de coco á fin de escurrirse. Así que la recua se acercó, enviaron rociada de balas y flechas sobre los arrieros y soldados de escolta, que, sorprendidos, volvieron la espalda corriendo á ocultarse en el bosque. Venían 80 mulas cargadas, y los salteadores, después de quemar la Venta, hallaron en la carga donde henchir las manos; tanto que, despreciando la plata, tiraron al río las cajas por si buenamente se les presentaba ocasión de volver á recogerlas, echándose á cuestras del metal amarillo más de lo que podían llevar, lo cual fué causa para que, agobiados algunos, se rezagaran, sacrificando la vida á la codicia. Hubo bastante para contentar á blancos y negros, quedando sobras con que se aviaron los vecinos de Nombre de Dios más diligentes. Drake y los suyos embarcaron la parte que en el reparto les cupo, tomando la del león, y no esperaron, para enderezar la proa hacia Inglaterra, á que cundiera la alarma por el país.

Se concibe que los escritores de la Gran Bretaña hayan procurado desfigurar un tanto la verdad histórica, convirtiendo en empresa heroica la sorpresa de encrucijada, que de todo podrá tener menos de honrosa. Suena mejor el asalto

«Memorias de un médico de Armada en el siglo xvi». Hallábase en la ciudad de Nombre de Dios, y un negro, esclavo suyo, hizo prisionero á uno de los compañeros de Drake con el oro que pensaba llevarse.

¹ A la empresa se asoció un corsario de esta nación.

de dos ciudades con 23 hombres y la alianza con un jefe indio para castigar la tiranía de los conquistadores, cual se cuenta, que la liga con negros cimarrones para batallar con arrieros en el camino real. El resultado efectivo fué que Drake salió de la empresa rico, suficientemente rico para comprar esponjas que borrarán la mancha original, y para encontrar consideración entre sus compatriotas, empezando por la reina Isabel, en lo sucesivo su consocia en negocios parecidos.

Tuvo el drama de Nombre de Dios acto segundo de no menor interés escénico, que no ha de juzgarse tampoco por las historias inglesas. John Oxenham ¹, cocinero del navío de Drake, digno caballero según ellas, «pensando que saquear á los españoles era acción meritoria ²,» con la parte que le tocó de la recua armó en 1575 un navío de 140 toneladas, con intención de interceptar alguna otra ó de inquirir, cuando menos, si en el fondo del Chagres estaban las cajas de plata despreciadas en la anterior hazaña. En cuanto se vió en la Tierra Firme armó dos lanchas que en piezas llevaba, é hizo presas en barcos caboteros de poca sustancia, mientras que se ponía al habla con el rey de los negros cimarrones de Vallano, nombrado Juan Vaquero. Exigió éste contrato formal, como si dijéramos, tratado, sentando por capítulo primero que había de darse muerte á los blancos que juntos aprehendieran, y se le entregarían vivos los negros para reforzar su hueste. Con esta condición, y la de partir por igual los valores, el rey Vaquero se comprometía á ocultar la nave inglesa en un punto de la mar del Norte donde estuviera segura, y llevar á los tripulantes á la mar del Sur, donde pudieran hallar cosa que les satisficiera. El trato hecho y asegurado con cambio de rehenes, se desarboló el navío metiéndolo entre manglares de la ensenada de Acla, donde no lo descubriera, y menos á las lanchas, el ojo más experto. Subieron después por el río Peremperen una de las embarcaciones me-

¹ Nombre muy desfigurado en nuestras relaciones, donde se ve escrito *Oexnam*, *Ojemkam*, *Ohemkam*, *Oxnam*.

² *Memoirs of the naval worthies of Queen Elizabeth's reign*, by John Barrow, Esq. London, 1845.

nores, conduciéndola hasta el Pacífico, sin que hasta hoy se sepa de qué modo; ello es cierto que la pasaron en compañía 50 ingleses y 200 negros, y que con ella se pusieron en acecho en las islas de las Perlas, esperando barcos del Sur. Cayó en su poder uno, desarmado, como todos los que navegaban por aquel mar sin sospecha de enemigos, resultando ser el que traía el oro de Quito. Decidieron volverse á su nave sin tardanza con la carga, entrando en el río Piñas, que iban remontando, cuando el capitán Pedro de Ortega Valencia, el mismo que fué por Maese de campo con Mendaña al descubrimiento de las islas de Salomón, ahora designado por la Audiencia de Panamá para perseguir á los cimarrones con cuatro barcos y una compañía de 80 hombres, dió con los expedicionarios en una ranchería y trabó escaramuza en que murieron 12 ingleses, quedando prisioneros los demás, salvo alguno que otro escapado á través de la maleza con los prácticos negros. Oxenham fué llevado á Panamá, donde prestó declaraciones muy distantes de la verdad, procurando atenuar ó dilatar siquiera la sentencia con cuentos, en que fingía haber enterrado el tesoro en sitio de él sólo conocido ¹; tuvo, sin embargo, muerte infamante ², y como al paso que esto ocurría en el mar del Sur por el opuesto mandaba el general D. Cristóbal de Eraso registrar con cuidado las costas en Acla, parecieron las embarcaciones escondidas, quedando deshecha por completo la pirática compañía ³.

¹ El tesoro escondido dió campo á la imaginación para forjar cuentos, de que se hicieron eco D. Dionisio de Alsedo, en el *Aviso Histórico*, publicado por D. Justo Zaragoza (Madrid, 1883, pág. 81), y D. José March y Labores en la *Historia de la Marina Real española* (Madrid, 1854, t. II, pág. 311). En la última se admite que Oxnam, subido con Drake en un árbol grande de los de Nombre de Dios, vió el Océano Pacífico con todo su embeleso. ¡Buena vista necesitaban los corsarios para ver tal cosa!

² Figuró en auto de fe en Lima con sus compañeros Tomás Xeruel y Enrique Juan Butler, siendo reconciliados con hábito y cárcel perpetua irremisible, confiscación de bienes y diez años de galeras al remo y sin sueldo. Entregados al brazo secular, los dos primeros fueron ahorcados y Butler sentenciado á galeras perpetuas. (D. J. T. Medina, *Historia de la Inquisición en Chile*, t. I, pág. 359.)

³ Año 1577. Cartas de la Audiencia de Panamá y de D. Cristóbal de Eraso, *Colección Navarrete*, tomos XXII y XXV. El historiador inglés antes citado, escribe: «No teniendo documentos que presentar, fueron todos ejecutados como piratas. Oxenham, valiente como infortunado, era digno de mejor suerte.» Thomas Le-

En el ejercicio continuado de los espumadores aprendieron á estimar la ventaja de tener en las islas de Barlovento algún escondrijo donde descansar de la fatiga diaria, carenar los navíos y dejarlos ocultos, mientras la gente, dividida, andaba en lanchas y pinazas. De esta manera, empezando por la construcción de barracas-almacenes, con alguna que otra india, negra ó mulata acaparada en las presas, sin preocuparles mucho los derechos del señor rey D. Felipe ni la memoria de la cuerda que en cada hora podían encontrarse en la garganta, iban fundando poblados y recogiendo efectos adquiridos á *bon marché*, como dirían de seguro los hugonotes. El mar Caribe hervía de barquichuelos empleados en el robo menudo de ganados y fincas de campo, á falta de ocasión de hacerlo en grande ¹.

Esta monotonía rompió el inglés Drake, concibiendo la idea osada, verdaderamente grande, de penetrar en el Mar Pacífico por el Estrecho de Magallanes que los españoles mismos, sus descubridores, tenían en abandono por lo azaroso de la navegación tan caramente experimentada.

Habiendo constituido en Londres sociedad de armadores, en que la Reina tomó parte ², se dispusieron cinco naves de mediano porte, con que se hizo á la mar en Diciembre de 1577, costearo el Africa hasta las islas de Cabo Verde ³.

diard cuenta erróneamente en su *Historia naval de Inglaterra* que el capitán Ortega hizo la captura en las islas de las Perlas.

¹ A pesar de todo había alojado mucho la severidad con los prisioneros; el comisario de Panamá delató á la Inquisición de Lima al general de la armada de Indias, D. Cristóbal de Eraso, por tener á su servicio dos trompetas y un artillero ingleses, luteranos, que se le habían entregado para conducirlos ante el Tribunal de la Inquisición de Sevilla.—D. J. T. Medina, obra citada.

² Por cantidad del mil coronas.

³ Los historiadores ingleses no conforman tampoco en las fechas, naves, gentes, ni otras particularidades. Jhon Stow, *The Annales or General Chronicle of England*, página 687 de la edición de 1615, corrigiendo á otros, pone la salida de Plymouth el 13 de Diciembre de 1577, con los buques *Pelican*, capitana, *Parigold*, *Elizabeth*, *Benedia* y una pinaza, que otros dicen se nombraba *Christopher*. De lo que hizo en las islas de Cabo Verde y en Brasil tenemos pormenores por las declaraciones de un prisionero, insertas en la *Colección Sans de Barutell*, art. 6.º, núm. 75, y de los pasos sucesivos muchos datos de toda especie que citaré oportunamente, empezando por la relación inglesa *The English Hero or sir Francis Drake revived*, by R. B., 1716, y por la *Historia General de Chile*, de Barros Arana.

En éstas apresó un navío portugués, y en él á Nuño de Silva, piloto práctico del Brasil, que es lo que principalmente buscaba el corsario, y atravesó el Atlántico, siguiendo indicaciones del guía que se había proporcionado, para renovar aguada y provisiones en la costa, hasta el Río de la Plata, donde permaneció algunos días ¹.

Embocando valientemente el Estrecho de Magallanes, en Abril de 1578, gracias al conocimiento del mismo piloto, invernó en el puerto de San Julián, donde lo había hecho Magallanes. Aun permanecían en la playa las horcas erigidas por éste en mantenimiento de su autoridad, y Drake se sirvió de ellas para colgar al capitán John Daughthy, que se hacía cabeza de motín contra la empresa ².

La ocasión es oportuna si se ha de notar de una vez para todas que el espíritu de contradicción y rebeldía no era privativo de los españoles, como quieren dar á entender ciertos historiadores propensos á juzgar con ligereza, sino que, originándose de la educación y costumbres de la época, lo mismo se hacían patentes entre los franceses, según queda sentado en los sucesos de la Florida; entre los ingleses, como ahora aparece; entre los holandeses, como repetidamente lo dan á entender episodios de nuestras guerras, y no se diga de otros pueblos.

Drake llamó isla de la Justicia al lugar de la ejecución, que no surtió todo el efecto que calculaba, pues el capitán Winter desertó con uno de los mejores navíos, volviendo á Inglaterra ³. Otras dos de sus naves naufragaron con tormenta de cuarenta días, que puso á mucho riesgo la suya, sacándola al Pacífico y empujándola hacia el Sur; y al serenar el tiempo

¹ F. A. de Varnhagen, *Historia geral do Brasil*.—Eduardo Madero, *Historia del puerto de Buenos Aires*.

² *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata Santa Maria de la Cabeza*, Madrid, 1788, pág. 222.

³ Argensola refiere en la *Historia de las Molucas*, repetidamente citada, libro III, pág. 106, que la reina Isabel le mandó ahorcar por haber desamparado á su General, reservando el castigo para cuando éste volviese, con lo cual, dicho se está, no tuvo efecto. Algo insinúa también John Harris, *Collection of Voyages and Travels*, aseando la justicia de Daughthy «como acción la más censurable y temeraria que el Almirante cometió en su vida».

hallóse solo en la *Pelican*, que era de 240 toneladas, con 14 piezas de artillería y 90 hombres de tripulación, por lo que puede deducirse de muchas noticias contradictorias. No era mucha la fuerza del bajel, y acaso se exagera el número de hombres ¹; bastó, sin embargo, para hacer á Drake dueño y señor del mar del Sur, porque vivían por sus costas los españoles tan ajenos á la visita, tan confiados y desprevenidos como si estuvieran en los tiempos de Octavio, sin barco alguno armado, sin reparo en los pueblos y aun sin armas en los campos. El inglés atracó la costa de Chile, empezando su agosto en Valparaíso con la captura de un barco cargado de vino en que iban de extraordinario 25.000 pesos de oro; siguió hacia el Norte saqueando las iglesias y quemándolas, haciendo daño por el placer de hacerlo donde no había cosa que robar. En Arica se apoderó de tres barcos que conducían lingotes de plata; en el Callao tomó otro que valía, y cortó las amarras de 12 surtos en el puerto para que dieran al través. Supo entonces que la nao del tesoro había salido días antes en dirección de Panamá, y á toda vela siguió tras ella hasta alcanzarla sobre el cabo San Francisco y hacerse su dueño sin dificultad ni resistencia, pues no llevaba armas. Conducía registrados 360.000 pesos y efectos, de que se apoderó, sin hacer daño á los españoles; antes á los seis días de retenerlos prisioneros les dejó la lancha á fin de que en ella se fueran á tierra ².

¹ Los prisioneros que tuvo á bordo declararon montar el buque 12 piezas de hierro colado y dos de bronce y 86 hombres; de ellos dos negros y tres muchachos.

² Relación de San Juan de Antón, maestro de la nao *Concepción* apresada por Drake. *Colección Navarrete*, t. xxvi, núm. 3.—Carta del Dr. Alonso Criado de Castilla al Rey dando cuenta del robo de la nao *Concepción*, en que dice iban 400.000 pesos. Según Lope de Vega, *La Dragontea*, canto 1, oct. 59 y 61, Drake, burlándose de los saqueados, les dejó el libro de registro de la nao con recibo firmado de su mano.

Las márgenes del cual por recibidas,
Satisfaciendo con extrañas veras,
Firmaste de tu nombre las partidas,
Como si dueño de la plata fueras;
Hasta las letras hoy están corridas
De que esta burla á su registro hicieras.

Seguidamente apresó en la misma forma otra nave que con mercancías navegaba desde Costa Rica á Panamá; y si bien no llevaba oro, encontró cosa que lo valía, por ir entre los pasajeros los pilotos de la navegación de la carrera de China, Alonso Sánchez Colchero y Martín de Aguirre, despachados para Filipinas con la correspondencia oficial. Se hizo amo con ellos de las cartas de marear, derroteros é instrucciones; á los demás dejó libres con la lancha del navío y lo puesto ¹.

Todavía le deparó la suerte otro bajel en que bajaba desde Acapulco D. Francisco de Zárate, sorprendiéndolo de noche y soltando á la gente sin hacerla mal; antes bien tan de buen humor y satisfecho estaba, que repartió puñados de tostones á los marinos al despedirse ².

Continuando la derrota hacia el Norte, Drake entró á me-

¹ Cartas del capitán Juan Solano al Presidente de la Audiencia de Guatemala, y de éste al Rey con pormenores de la captura del navío. *Colección Navarrete*, tomo xxvi.

² Carta de D. Francisco de Zárate á D. Martín Enriquez, virrey de Nueva España. Cuéntale lo que le pasó en la entrevista forzosa con Drake, elogiando su proceder por haberle devuelto parte de lo que llevaba en los baúles. Dice que preguntó ante todo si en el buque había algún pariente ó allegado del Virrey, explicando que más holgara de topar con él que con todo el oro de las Indias, para enseñarle cómo han de cumplir su palabra los caballeros (aludía al combate de Veracruz). «Trae consigo, escribe, nueve ó diez caballeros, hijos segundos de personas principales; á éstos sienta á su mesa, y á un piloto portugués (Nuño de Silva). Sirvese con mucha plata, los bordos y coronas doradas, y en ella sus armas; trae todos los regalos y aguas de olores posibles; muchos de ellos decía que se los había dado la Reina. Ninguno destos caballeros se sentaba ni cubría delante dél sin mandárselo primero una y muchas veces. Su comer y cenar es con música de vigolones. Tiene el navío, fuera de ser nuevo, costado y contracostado (es decir, aforro interior). A la gente hacía mucha merced y castigábales la menor culpa. También traía pintores que le pintaban toda la costa con los mismos colores della.....» Hablando del viaje, dijo que, sufriendo grandísimos temporales, un caballero de los que traía consigo le dijo: «Mucho há ya que estamos en este Estrecho, y á todos los que lo seguimos y servimos nos habéis puesto en el de la muerte; acertarlo iades en mandar que nos volviésemos á la mar del Norte, donde tenemos la presa cierta, y no busquemos descubrimientos nuevos, pues veis cuán dificultosos son.» Lo que respondió fué mandar que le llevasen debajo de cubierta y le echasen unos grillos, y otro día aquellas mismas horas mandó que le sacasen y en presencia de todos le cortasen la cabeza. El tiempo que le tuvo preso debió de ser el que era menester para sustanciarle su proceso. Esto me contó él á mí, diciéndome muchos bienes del muerto.»

diados de Abril de 1579 en el puerto de Guatulco, en Nueva España; saqueó é incendió la población; dió libertad al piloto Nuño de Silva (que declaró ante el Virrey las ocurrencias del viaje); carenó su nave, lastrándola con la plata y oro del botín, y decidido á volver á Inglaterra, suponiendo que habría fuerza esperándole en el Magallanes, remontó en busca del otro estrecho que se creía existir en el Noroeste, y diera paso á los *Bacallaos*. Subió, pues, á 43°; vió una isla, que nombró Nueva Albión, creyéndose descubridor ¹. El frío intenso le hizo desistir de la ruta, y entonces emprendió la de las Molucas, sirviéndose de los pilotos prisioneros.

Nada importa á nuestra historia la continuación de su campaña; sólo para los curiosos es de anotar que, tocando en Terrenate, Célebes y Java, dobló el cabo de Buena Esperanza y entró de vuelta en Plymouth en Noviembre de 1580.

Cuéntase que Drake, en los momentos de la impresión favorable producida en Inglaterra al conocer su campaña, hizo á la Reina, ministros y personajes de influencia agasajo por valor de 800.000 escudos ², y que, procediendo en seguida á la liquidación de cuentas, resultó corresponder 47 libras de beneficio á cada libra empleada después de cubiertos los gastos de los cinco navíos armados en Inglaterra ³.

Hizo D. Bernardino de Mendoza, embajador de España en Londres, reclamación de agravios y de restitución de lo robado ⁴, con instancias que por un momento tuvieron á la reina Isabel irresoluta, pesando las consecuencias que pudiera tener su negativa. Al fin, decidida á retener el despojo, arrostrando las consecuencias, hizo acto público celebrando como un triunfo la llegada de la nave; asistió á un banquete

¹ Háblala reconocido en 1542 Juan Rodríguez Cabrillo en comisión del virrey D. Antonio de Mendoza, en cuyo honor llamó Mendocino al cabo que tiene este nombre.

² *Relación del último viaje al Magallanes*, pág. 223, con cita de MM. de Vauchelles y de Bougainville.

³ John Barrow, con referencia á un libro titulado *The merchant's mappe of commerce*, by Sewes Roberts, 1638.

⁴ Correspondencia de D. Bernardino de Mendoza, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. XCII.

celebrado á su bordo en el dique de Depford, y á la terminación armó caballero al pirata, transformándolo en almirante.

Francis Drake adoptó entonces por armas un globo terrestre con la divisa *Tu primus circumdedisti me—Divino auxilio*; declaración tan exacta como la de haber visto el primero la tierra de California si hubiera expresado ser *el primero de los ingleses*¹. Quien no escrupulizaba tomar lingotes de oro contra la voluntad de los dueños, no era mucho quisiera la pertenencia meramente honorífica de Sebastián del Cano, usurpación con la que mostraba, después de todo, más altos pensamientos que su allegado John Hawkins, que al ingresar también, por sus méritos, en la orden de caballería, discurrió por blasón *un negro encadenado*, dejando á sus descendientes memoria de la obscuridad de las empresas con que la ganó.

Dejémosles disfrutar de una satisfacción que ningún inglés de nuestros tiempos ambicionaría, dado el cambio de las ideas filantrópicas en la Gran Bretaña, retrocediendo á los días en que el marinero barajaba las costas americanas del Pacífico, apareciéndose en los puertos sin ser en ninguno anunciado.

Aunque los primeros golpes en Chile dolieron, ni por mar ni por tierra había medios para comunicar la noticia con rapidez bastante para precederle y evitar el asombro que producía la interrupción de una tranquilidad histórica en aquellas aguas; sorpresa que no dejaba discurrir razonablemente, por lo que se ve, á los encargados de mantenerla.

El Gobernador de Chile, sabido el robo de Valparaíso y mal informado de indios que anunciaban la presencia de otros dos navíos de luteranos, ordenó á los vecinos de los puertos alzar los mantenimientos tierra adentro y fortificarse como mejor pudieran. Embargó un navío que se hallaba en el de

¹ Mr. C. Raimond Beazley acababa de declararlo en estudio titulado *Exploration under Elizabeth.—Transactions of the Royal Historical Society*. London, 1895, reconociendo fué Drake.

«The first English, the third European who had,

»Circled Ocean's plain profound
And girdled earth in on continous round.»

Santiago, y lo despachó con 100 hombres bien aderezados, aunque sin artillería, al mando de Gaspar de la Barrera, en persecución de Drake, con orden de que si hallasen al inglés embistiesen con él, hallándole en algún puerto de los de aquel reino ¹.

En el Perú, después que salió del Callao el atrevido *corsario*, habiendo hecho lo que bien le pareció, saqueando el puerto, y echadas al través las naves, mandó el Virrey abrir la sala de armas, distribuyó arcabuces y picas, y «entretanto que se acababa de entender que eran ingleses los que habían llegado al puerto, porque hubo varias sospechas sin saberse cosa cierta», despachó á D. Diego de Frías Trejo para que fuese á defender el puerto del Callao (¡á buen tiempo!) y guardar la moneda del Rey que estaba para se embarcar, que eran más de 200.000 pesos de barras de plata; y pareciendo que convenia ir tras el corsario para quitarle la presa que llevaba, señaló dos navíos en que se embarcaron casi 300 hombres, yendo por general el dicho Diego de Frías; por almirante, en el otro navío, Pedro de Arana; Pedro Sarmiento de Gamboa por sargento mayor con otros caballeros y soldados voluntarios, y dieron la vela sin llevar artillería, ni municiones, ni raciones, que al pronto no hicieron falta, porque los más de los tales caballeros cayeron en cubierta mareados, y no estaban para tenerse en pie, cuanto más para pelear.

La Audiencia de Panamá armó otro navío, que se juntó con los del Perú, y en conserva navegaron, llevándoles delantera de quince días *el Draque*; y no quedando en falta de actividad la Audiencia de Guatemala, dispuso también armar dos navíos que había en el puerto del Realejo, empezando por fundir para ellos cinco cañones de bronce y buscar comprados ocho versos, 24 esmeriles y tres mosquetes; todo lo que se pudo encontrar á mano. Reclutaron 200 hombres; nombraron general á Diego de Herrera y almirante á D. Juan de

¹ Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. xciv, pág. 39-41. «Asimismo dió orden (dice el documento) que se vistiesen los soldados que andaban haciendo la guerra desnudos y estaban sustentando las fronteras.» Estos soldados algo ganaron con la aparición del inglés.

Guzmán, saliendo á la mar cuando los ingleses estaban cansados de su reconocimiento en California ¹.

De algo sirvieron estos armamentos; los capitanes de las naos hallaron por rastro de los ingleses á los lastimados que iban dejando libres, y recogieron noticias curiosas del viaje y estragos que habían hecho ².

¹ Colección Navarrete, t. xxvi y xxvii.

² Pedro Sarmiento de Gamboa escribió relación, publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. xciv, de la que son interesantes los datos que extracto: «La nao de Draque era fuerte; tenía cebadera y juanetes, «que »son sobregavias»; con el temporal del Estrecho de Magallanes corrió hasta 66° de latitud Sur. Pasada la tormenta fueron á la isla de la Mocha, donde saltaron para tomar agua, y los indios les mataron á un piloto y al cirujano, hiriendo á otros nueve ó diez. En Valparaíso tomaron á la nao que fué capitana de Mendaña en el viaje á las islas de Salomón, hallando en ella vino, harina y 24.000 pesos en oro. En el puerto de la Herradura les mataron un hombre de los bajados á tierra. Iba Drake armado con cota y casco. Después que despojó la nao de San Juan de Antón, antes de despedirse, dió algunas cosas á los que había robado, y en moneda dió á 30 y 40 pesos á cada uno, y á otros piezas de lienzo, y á un soldado llamado Vitoria dió unas armas blancas; y á San Juan de Antón dió una escopeta, diciéndole que se la habían enviado de Alemania, y por esto la estimaba mucho; y al escribano dió una rodela de acero y una espada, diciéndoles que se las daba porque parecían hombres de armas..... y á un mercader llamado Cuevas dió unos abanicos con espejos, diciendo que eran para su dama; y á San Juan de Antón dió un tazón de plata dorado con su nombre escrito en medio, que decía: *Franciscus Draques*..... Mostró el inglés á San Juan de Antón una carta de marear de más de dos varas de largo, que decía que se la habían hecho en Lisboa, y le había costado 800 ducados ó cruzados..... Suma lo que tomó este cosario inglés en la mar del Sur, en plata y oro, desde el puerto de Valparaíso hasta el cabo de San Francisco, donde robó á San Juan de Antón, 447.000 pesos ensayados, sin muchas vajillas y joyas de oro y plata, y piedras, y algunas perlas, y sin mucha ropa y comida, y el daño de los navíos que dejó perdidos en el golfo, y sin lo que tomó en el barco de Chilca, que valía más de 2.000 pesos; que estimado por todos á bulto valía más de otros 100.000 pesos. No se hace aquí cuenta de muchas menudencias que robó en diferentes partes..... Dende á pocos días se tuvo nueva de que robó á un navío de D. Francisco de Zárate, cargado de ropa de Méjico y de las Filipinas, y él siguió viaje á Acapulco, al cual también robó..... Esto que toca á lo que yo vi y averigüé, es así verdad como aquí está escripto, sin faltar en cosa.—Pedro Sarmiento.»

Otros informaron que Drake, á fuer de apóstol, leía capítulos de la Biblia, *en inglés*, á los indios de California.

XXI.

ESTRECHO DE MAGALLANES,

1579-1586.

Reconocimiento del Estrecho.—Primer navío que viene por él á España.—Combate con corsarios.—Decisión de fortificarlo.—Consultas y preparativos.—Armada al mando de Diego Flórez de Valdés.—Discordias, desórdenes y desdichas.—Tribulaciones de Pedro Sarmiento de Gamboa.—Sus grandes méritos.—Combate con ingleses en el puerto de San Vicente.—Abandonan la costa.—Derrota de franceses en Parayva.—Fundación de pueblos en el Magallanes.—Suerte desastrosa que tuvieron.—Cautiverio de Sarmiento.



ADQUIRIDA por el virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, la certeza de haber hecho rumbo hacia Occidente el pirata Drake, de acuerdo con la Audiencia territorial determinó que se hiciera reconocimiento prolijo del Estrecho de Magallanes, examinando si podría fortificarse de manera que cerrara la entrada á otros aventureros. Esta comisión delicada y peligrosa confirió á Pedro Sarmiento de Gamboa con título de Capitán superior de la jornada y mando de dos navios, los mejores que se hallaron en el Puerto del Callao, nombrados *Nuestra Señora de Esperanza*, capitana, y *San Francisco*, almiranta. A cada uno se montaron dos piezas de artillería mediana, tripulándolos con 112 hombres de mar y guerra, no sin dificultad por las penalidades que todos presumían ofrecía el viaje. Recibió nombramiento de almirante Juan de Villalobos; de piloto mayor Hernando Lamero, siendo pilotos ordinarios Hernán Alonso y Antón Pablos, natural de Córcega.

Cumplidas las formalidades de juramento y pleito homenaje al recibir las banderas, salieron á la mar los dos navíos el 11 de Octubre de 1579 con instrucción precisa, si toparen con Drake ú otro corsario, de pelear hasta matarle ó prenderle y cobrar las presas que hubiere hecho; de registrar las bocas del Estrecho, sus puertos y ensenadas; describir las condiciones de cada uno, sondearlo, formar derrotero; trazar carta geográfica, tomar posesión de las tierras, escribir en diario los acontecimientos y observaciones, leyéndolas á la tripulación á fin de que manifestara la conformidad con testimonio del escribano, y acabado el reconocimiento, mientras uno de los navíos volvía al Perú, continuar el otro la navegación á España para dar cuenta al Rey con entrega de las memorias y relaciones.

Sarmiento puso el mayor interés en cumplir á satisfacción lo que se le ordenaba; no así el almirante Villalobos, más atento á su comodidad que al servicio. Desde que embocaron el Magallanes mereció reprensiones, quedándose con frecuencia apartado de la capitania y dando á sospechar la intención que al fin realizó, de sustraerse á la obediencia y volver á Lima.

El notable diario del Capitán, digno de su reputación ¹, muestra que desde el principio procuró corregir las prácticas rutinarias de la navegación por el «punto de fantasía», haciendo atinadas observaciones sobre la variación de la aguja y la costumbre, que también condenaba, de corregirla como

¹ *Viaje al Estrecho de Magallanes por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580, y noticia de la expedición que después hizo para poblarle.* Madrid, 1768. Dado á luz por D. Bernardo Iriarte. Acaba de traducirse al inglés, juntamente con otras relaciones del mismo cosmógrafo, por el Sr. Clements R. Markham, presidente de la Sociedad Hakluyt y de la Real Geográfica de Londres, con título de *Narratives of voyages of Pedro Sarmiento de Gamboa to the Straits of Magellan.* London. Printed for the Hakluyt Society 1895. Precede á la traducción epitome de la vida de Sarmiento, considerado como uno de los navegantes españoles del siglo xvi más eminentes en la ciencia náutica. Parte de los viajes de Sarmiento se publicó también en el *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile*, 1879, 1880 y 1881, en compilación con los de Magallanes, Jofre de Loaysa, Caboto, Alcazaba, Camargo, Ladrillero y algunos más. Di cuenta de estas obras en el *Boletín de la Academia de la Historia*, año 1896, t. xxviii, pág. 273.

si fuera constante, fijando la rosa sobre el acero imantado. En el Estrecho, surgiendo en los puertos, extendía la exploración con los bateles, dominando el campo de observación desde las alturas de la costa, bojeando luego las islas con el astrolabio y la sonda en la mano; haciendo, en una palabra, el primer trabajo hidrográfico de importancia en aquellos temidos lugares ¹.

El 1.º de Febrero de 1580 se desapareció el navío *San Francisco*, cansado el almirante de aquella trabajosa contienda con las corrientes y los vientos: Sarmiento continuó solo sosteniéndola; avanzando de puerto en puerto, situándolos en su carta, poniéndolos nombre, lo mismo que á los montes, arrecifes y objetos notables, é incluyó en su Memoria relación de las incursiones, notando cuanto vió de los naturales, y extendiendo la observación á la fauna y la flora.

Desembocó en el Atlántico el 24 de Febrero, dando por terminada la primera y más difícil parte de su comisión, ya que no tanto se lo parecía el viaje á Europa, con no estar trillado y emprenderlo con malísimo tiempo.

Aquí mostró la superioridad de sus conocimientos sobre

¹ Don Pedro de Peralta elogió estos méritos en el canto VII de su poema heroico *Lima fundada*, escribiendo:

Aquel que allí se ofrece es el Sarmiento,
Nuevo Teseo del austral undoso,
Laberinto del líquido elemento,
Minotauro de espumas proceloso:
Al Drake irá á impedir el fiero intento,
Y demarcado el Bósforo sinuoso,
Domando el golfo con triunfante entena
Su Capitolio hará la Hesperia arena.

Fué tanto más de alabar el interés y buen deseo puestos á prueba en la jornada, cuanto eran hondas las impresiones que respecto á la navegación del Magallanes habian dejado las desdichas de la expedición de Loaysa y sucesivas. Ercilla las recogió en *La Araucana*, parte 1.^a, canto 1, diciendo:

Por falta de piloto, ó encubierta
Causa, quizá importante y no sabida,
Esta secreta senda descubierta
Quedó para nosotros escondida;
Ora sea yerro de la altura cierta,
Ora que alguna isleta removida
Del tempestuoso mar y viento airado,
Encallando en la tierra la ha cerrado.

los de los dos pilotos Hernán Alonso y Antón Pablos, que llevaba á bordo, por estimar éstos que debía la nao estar en tierra cuando la tierra no se veía; en esta perplejidad, dice el diario, hizo Sarmiento una especie de báculo ó ballestilla, «y con este instrumento, con la ayuda de Dios, tomó los grados de longitud por la llena de la luna y nacimiento del sol.....», y entendió que las corrientes habían sacado á la nao más de 220 leguas hacia el Este, lo cual no creían los pilotos, diciendo ser imposible, hasta que, recalando á la isla de la Ascensión, se comprobó la exactitud del cálculo ¹.

Muchas otras indicaciones del diario acreditan el conocimiento náutico poco común de Sarmiento, alcanzado con estudio de toda clase de precedentes; una es la de observación del iris blanco de la luna, que le sugirió el siguiente párrafo:

«Cosa tan rara, que ni la he visto otra vez, ni oído ni leído que otra persona la haya visto tal como éste, sino en la relación de Américo Vespucio, que dice haber visto otro como éste en el año 1501.»

De la misma se valió, quizá, para buscar por tanteo una estrella que le sirviera para calcular la latitud por la altura del polo, y no reservó para sí el fruto de las experiencias; antes bien, descubierta la incógnita, escribía el procedimiento separadamente, advirtiéndole que «de estas reglas se podrán utilizar los navegantes, de que hallarán gran provecho y recreación ²».

¹ Entiende el Sr. Markham, antes citado, que Sarmiento fué el primero que se sirvió en la mar de la distancia angular de luna á sol, habiendo tenido que construir instrumento con que medirla. Sus palabras son:

«This cross-staff must have been constructed to enable Sarmiento to observe an unusually large angle; so as to take the sun's lunar distance. The method of finding the longitude by lunar distance was first suggested by Werner in 1552. But this is the first time that it is recorded that a lunar observation for finding the longitude was taken at sea.» *Narratives of the voyages of Sarmiento*, nota de la página 164.

² La frase da á entender que de las reglas hizo compilación formando tratado, y lo confirma Argensola en la *Historia de las Molucas*, comentando, en el extracto que hizo de los diarios de Sarmiento, las apreciaciones acerca de las corrientes, al decir: «Con increíble curiosidad hizo lo mismo, usando de la atención y des-

En la isla fijó Sarmiento una tabla con leyenda explicatoria de ser su nave la primera que desde la costa del Perú había desembocado por el Estrecho de Magallanes desde la mar del Sur á la del Norte «en servicio de su patria y de su Rey». Desde aquel punto fué á recalar sobre Sierra Leona, y corrió la costa de Guinea, padeciendo mucho su gente de escorbuto, lo que no fué obstáculo para hacer cara á una nao corsaria francesa de mayor fuerza que atacó á la peruana cerca de las islas de Cabo Verde, obligándola á retirarse cambiados los tiros de artillería.

Anota Sarmiento, y es dato curioso, que eran por entonces dichas islas el principal mercado de negros, por lo que valía la Aduana 100.000 ducados anuales al rey de Portugal, y había constantemente corsarios en crucero para robar á las naves cargadoras de esclavos. Habiendo descansado en la de Santiago algunos días, remontando á las Terceras, llegó al Cabo de San Vicente el 15 de Agosto, cumplidos diez meses de campaña.

Dieron mucho que pensar al rey D. Felipe los informes que de palabra y por escrito le hizo en Badajoz Sarmiento, sosteniendo, en resumen, la posibilidad de asegurar el dominio del Estrecho de Magallanes construyendo en la parte más angosta dos fuertes en opuestas orillas, y fundando en la inmediación dos poblaciones que podrían muy bien sustentarse y prosperar por sí solas, según las noticias de riqueza y fertilidad de las regiones inmediatas, suministradas por Francisco César¹ en el reconocimiento verificado por el interior,

treza de sus pilotos y de la suya, que no era inferior, en ningún ministerio militar, como lo dirán (si salen á luz) sus *Tratados de las navegaciones, Fundiciones de artillería y balas, Fortificaciones y Noticia de estrellas para seguir en todos los mares.*» Á luz no han salido estas obras, ni existe más noticia de ellas. Tampoco de los trabajos hechos en el Estrecho se conservan los particulares, que debieron de ser muchos juzgando por la expresión del mismo Argensola: «Jamás dejaron de mano la sonda ni los astrolabios y cartas, en los fondos, puertos, senos, montes y restingas; ni los escribanos las plumas, escribiendo y pintando, de que resultó una larga relación que él envió al Rey, la cual nos dió esta suma. Allí cuenta la correspondencia del cielo con las tierras, los peligros, las islas, promontorios y golfos, geográfica y corográficamente.....»

¹ Uno de los individuos de la expedición de Sebastián Caboto, que atravesó la

pudiendo afirmarse desde luego la existencia de ganado semejante al del Perú, volatería, maderas de construcción y materiales ordinarios.

Encargó el estudio al Consejo de Indias, sin perjuicio de oír pareceres de personas de alta capacidad como Juan Bautista Gesio y D. García de Mendoza. Entre éstas opinaba el Duque de Alba, que ni el Magallanes, ni los estrechos en general, se cierran fácilmente con fortalezas, juicio exacto de que participaba el general de la armada D. Cristóbal de Eraso, emitiendo el suyo de ser de más efecto y menos costo el entretenimiento de una buena escuadra de guerra en las costas de Chile y el Perú; no dejaban, sin embargo, de alegarse ideas contrarias, esto es, de las que apoyaban la propuesta de Sarmiento, á que D. Felipe se inclinó, ordenando trataran en junta de la realización del proyecto el referido Duque de Alba, el Marqués de Santa Cruz, D. Francés de Álava, Pedro Sarmiento, el autor, y los ingenieros Juan Bautista Antonelli y *el Fratin*. Calcularon los últimos las proporciones de las fortalezas; D. Francés el artillado; el Duque y el Marqués el complemento de seis barcones chatos con cañones gruesos que se mantuvieran al abrigo de los fuertes, quedando por determinar el envío de operarios y pobladores ¹.

Lo último hizo el Rey por sí, disponiendo se alistara en Sevilla armada suficiente, que llevaría como capitán general Diego Flores de Valdés ²; elección poco acertada, contra la

cordillera y refirió á la vuelta fábulas maravillosas de un gran señor indio, en cuyos estados fué bien recibido. De esta novela, como de la que forjó el capitán Hernando de Rivera acerca del gran Moxó, residente en una ciudad en medio de gran laguna con palacio guardado por leones, estatuas de oro y frioleras al tenor, tratan las historias de Chile y del Plata, entre ellas los manuscritos de la Academia de la Historia, *La Argentina y conquista del Rio de la Plata*, y la *Historia del Paraguay*. Colección Mata Linares, tomos XXVII y XXVIII.

¹ Hállanse los informes, memorias y cédulas reales en la *Colección Sans de Barutell* citada, artículos 3.º y 4.º; en la *Colección Navarrete*, t. xx, y en la *Correspondencia del Duque de Alba con Felipe II*. Colección de documentos inéditos, t. xxxiv.

² Asturiano, caballero de Santiago, general de flotas de Indias desde 1566. Entendió en la fábrica de navíos en Vizcaya y en materias de organización, produciendo informes varios, apuntados en la *Biblioteca marítima* de Navarrete, t. i, página 331. Pasaba por hombre soberbio, discolo y envidioso.

que representó, en interés del servicio, el general D. Cristóbal de Eraso, exponiendo respetuosamente que, si bien tenía ciertas condiciones, «se creía obligado á informar que carecía de la experiencia necesaria en semejante jornada»¹.

Más hizo Sarmiento: al saber la designación renunció desde el instante á sus proyectos, pidiendo al Rey licencia para volverse al Perú, alegando motivos de interés personal²; pero se le aquietó con la seguridad del nombramiento de Gobernador y Capitán general de las poblaciones del Estrecho desde el momento de la llegada, con independencia de Flores de Valdés.

Éste dió muestra de su carácter desde que comenzó el armamento, poniendo dificultades para todo y enemistándose con cuantos fiscalizaban sus acciones; de suerte que no estuvo presta la armada hasta principios del año 1582, y eso con defectos públicamente señalados y con disidencias que á nadie se ocultaban³.

En las instrucciones se ordenaba al caudillo conducir á la costa del Brasil la armada en que irían, Sarmiento con los pobladores del Estrecho, y D. Alonso de Sotomayor, gobernador de Chile, con gente destinada á la pacificación del territorio. Después de invernar en Río Janeiro, en estación oportuna debía embocar el Magallanes y dar auxilio á la construcción de los fuertes á una y otra parte, artillándolos con cuatro cañones, cuatro culebrinas y la correspondiente artillería menuda, y guarneciéndolos con 200 hombres cada uno. En el caso de que los ingleses se hubieran anticipado construyendo fortaleza, empezaría por tomarla á viva fuerza, y habiendo corsarios, perseguirlos y castigarlos con rigor⁴.

¹ *Colección Navarrete*, t. xx. núm. 17.

² *Idem* *Id.*, núm. 16. Expone entre las razones que disfrutaba en el Perú «una lanza» que le producía 1.000 pesos ensayados al año; dato útil para su biografía.

³ Pretendió Valdés designar por sí almirante, capitanes y pilotos, insinuando mala voluntad á Sarmiento y á Antón Pablos, corso, nombrado piloto mayor con pensión vitalicia de 500 ducados. *Colección Navarrete*, t. xx, núm. 22, y *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. xciv.

⁴ El Rey escribía al Duque de Alba: «Lleva entendido el Visorrey, como se pondrá en su instrucción, que si topa á Draques le haga el hospedaje que me-



Acompañábanse otras instrucciones especiales: una para la construcción de los fuertes ¹; otra para el complemento de torres de atalaya y barcones cañoneros ²; otras para fabricar ocho galeones por el modelo y trazas de Pero Menéndez de Avilés ³.

Componían la armada una galeaza capitana, la nao *Nuestra Señora de Esperanza*, que trajo del Perú Sarmiento y tres fragatas, en total cinco naves pertenecientes á S. M. Además 18 naves embargadas que arqueaban en junto 8.400 toneladas, dispuestas igualmente á costa de la Corona; total general, 23 ⁴. Por almirante iba Diego de la Ribera; piloto mayor, el referido Antón Pablos, contándose en el estado mayor los oficiales reales, auditor, frailes y el ingeniero Bautista Antonelli. Gente de mar, 672; de guerra, 1.332; destinados á Chile, 670; los 70 casados, con mujeres é hijos; pobladores del Estrecho, 206, parte de ellos con familia; artilleros, albañiles, herreros, carpinteros, etc., casi 3.000 hombres ⁵. Sar-

rece.» *Documentos inéditos*, t. xxxiv. La instrucción de Valdés, *Colección Sans de Barutell*, art. 3.^o, núm. 422.

¹ Los planos originales, firmados por el ingeniero Tiburcio Spanoqui, se guardan en la *Colección Navarrete*, t. xx, núm. 15.

² *Idem id.*, núm. 19.

³ *Colección Sans de Barutell*, art. 3.^o, núm. 422. Sarmiento escribió memorial dando dimensiones para las naves que fueran al Estrecho, y recomendando no pasaran de 200 toneladas, con costado y contracostado, emplomadas, con respetos, etc.

⁴ Eran: Galeaza capitana *San Cristóbal*, capitán Juan de Garay; almiranta *San Juan Bautista*, capitán Alonso de las Alas; *Concepción*, capitán Gregorio de las Alas; *San Esteban de Arriola*, capitán Juan Gutiérrez de Palomar; *San Miguel*, capitán Héctor Abarca; *Santi Spiritus*, capitán Villaviciosa Unzueta; *Maria de Jesús*, capitán Gutierre de Solís; *Nuestra Señora de Esperanza*, capitán Pero Estévez de las Alas; *Gallega*, capitán Martín de Quirós; *Santa María del Pasaje*, capitán Jodar; *Maria de San Vicente*, capitán Hernando Morejón; *Maria*, capitán Francisco de Nevares; *Francesa*, capitán Juan de Aguirre; *Santa María de Begoña*, capitán Pedro de Aguino; *Trinidad*, capitán Martín de Zubieta; *Santa Marta*, capitán Gonzalo Meléndez; *San Esteban*, capitán Esteban de las Alas; *Corza*, capitán Diego de Alayárriz; *San Nicolás*, capitán Vargas; fragata *Maria Magdalena*, capitán Diego de Ovalle; fragata *Santa Isabel*, capitán Suero Queipo; fragata *Santa Catalina*, capitán Francisco de Cuéllar; fragata *Guadalupe*, capitán Álvaro del Busto. *Colección Navarrete*, t. xx, y *Colección Sans de Barutell*, art. 4.^o, núm. 566.

⁵ *Colección Navarrete*, t. xx. *Colección Sans de Barutell*, art. 4.^o, núm. 572. *Colección Muñoz*, t. xxxvii. *Colección de documentos de Indias*, t. v.

miento tuvo cargo de la construcción de instrumentos náuticos y de las cartas del Magallanes ¹.

El Duque de Medina Sidonia, capitán general del mar de Andalucía, instado por las órdenes del Rey para activar la salida de las naos, la determinó, sin atender las observaciones de los pilotos, el 26 de Septiembre de 1581; esto es, en los días inmediatos al equinoccio, que se dejó sentir con temporal del SO. La armada arribó á Cádiz bajo la presión del viento, con la desgracia de que no pudieran tomar el fondeadero cuatro de las naos, que se perdieron sobre Rota y Arenas Gordas, ahogándose algunos de los pobladores del Magallanes y escapando pocos de los marineros y soldados. Mientras reparaban los desperfectos en la bahía, los causó mayores otra borrasca de Levante, disminuyendo los vasos á 16 antes de empezar la jornada á que estaban destinados.

Volvieron á la mar en este número el 9 de Diciembre; detuviéronse un mes en las islas de Cabo Verde y anclaron en Río Janeiro el 25 de Marzo de 1582 sin ocurrencias notables de mar, pero con sensibles bajas causadas en el personal por la mala calidad de los víveres, y más aún por escasez de agua potable. Murieron 153 hombres en la travesía y 200 más de los enfermos desembarcados en el Brasil. La falta de orden, la mala administración, la negligencia del General, que se dijera no tenía otra misión que vejar á los que estaban á sus órdenes, se extremaron durante la internada, siendo escandalosa la dilapidación de víveres y pertrechos, vendidos á bajo precio ó cambiados por palo brasil, con que se iban aba-

¹ Lo hace constar en la Relación abreviada escrita en Río Janeiro el 1.º de Junio de 1583, inserta en la *Colección Muñoz* y en la extensa del viaje que envió al Rey, expresando que le ayudaron los cosmógrafos de la Casa de la Contratación Sancho Gutiérrez, Diego Gutiérrez y Rodrigo Zamorano, y que tuvieron á la vista todos los trabajos hidrográficos existentes á más de los suyos. Expresa también que, cumpliendo la orden circular de 1578, observó en Lima el eclipse de luna, y comparada la hora con la de la observación de Zamorano en Sevilla, dedujeron la longitud; «y hecha esta averiguación, que fué bien rara, dice, cual hasta entonces ninguno especuló, fué admiración á los que lo vieron y satisfacción á todos los que lo entendieron». Juntamente con los dibujos de Espanoqui hay una carta del Magallanes pintada al lavado en colores, de las que dirigió Sarmiento.

rrotando las bodegas de los barcos, mientras la broma los consumía ó inutilizaba por falta de cuidado.

Sin recatarse de nadie, enemistado con Sarmiento por haber sugerido la expedición al Estrecho, hablaba el General públicamente contra ella, alentando el espíritu de la indisciplina que los capitanes y (lo que es más de censurar) los frailes predicaban con intención de volver á España sin intentar siquiera la entrada en el Magallanes ¹.

Podía, pues, sin pretender el don de profecía, anticiparse lo que había de ocurrir desde que la armada salió de Río Janeiro el 2 de Noviembre de 1582, reducida á 15 de las naos, picadas de broma y un bergantín construido durante la internada con piezas llevadas de España. La *María* se había echado al través por inútil. Las demás, adelantadas á la estación, encontraron tiempos duros en la travesía, que hacían muy penosa la vida y acrecentaban el descontento.

El día 29, hallándose en 38° de latitud, pidió socorro la nao *Arriola*, una de las más nuevas y mejores de la armada, avisando que se anegaba. Ninguna providencia adoptó Valdés, y fué general el sentimiento no viéndola al día siguiente, pensando que durante la noche se sumergió con más de 350 personas que conducía.

Hizo rumbo la armada hacia la isla de Santa Catalina, donde experimentó nuevas desgracias; naufragó sobre la costa la nao *Santa Marta*, sin hacer las demás diligencias para socorrerla; embarrancó y se hizo pedazos la *Provedora*, nave almacén de provisiones, y por colmo se amotinó la gente, poniéndose el General de su parte.

En aquellos parajes avistaron un barquichuelo en que navegaban hacia el Río de la Plata D. Francisco de Vera y Fr. Juan de Rivadeneyra, portadores de noticias graves. Habían llevado al Rey la de la fundación de la ciudad de Buenos

¹ Refiere Sarmiento, entre las inconveniencias de Flores Valdés, cómo se permitía expresar «que no sabía con qué título ni derecho podía llamarse á Su Majestad Rey de las Indias», y que él le replicaba recordando los argumentos empleados por Fr. Francisco de Victoria en pro de los derechos divinos y humanos que asistían al Rey.

Aires ¹, y al regreso, entrando en el puerto de Don Rodrigo de la isla de Santa Catalina, encontraron dos naos inglesas de 500 y 300 toneladas acompañadas de un patache, que les abordó é hizo amainar las velas, obligando á los comisarios á pasar á bordo de la Capitana. El jefe de los corsarios les tomó los despachos, registró su barco y les interrogó menudamente acerca de la composición, fuerza y objeto de la armada de Flores Valdés, diciéndoles que la suya había salido de Inglaterra para Guinea, había tomado algunos negros y se dirigía al Maluco con propósitos comerciales. Sin embargo, les pidió igualmente noticias de la fortificación y fuerzas existentes en las costas de Chile y el Perú, expresando que del Estrecho de Magallanes no las necesitaba ni le importaba cosa el proyecto de fortificarlo, que era irrealizable.

Fuera natural que, oyendo las nuevas, partiera inmediatamente Flores de Valdés en busca de los enemigos tan cercanos; las instrucciones se lo ordenaban terminantemente; más él se había propuesto hacerlas letra muerta, aferrado más y más á la idea de no proseguir la jornada, empezando por declarar que tres de las naos *San Juan Bautista*, *Concepción* y *Begoña* estaban inútiles para navegar, y previniendo, por tanto, que se volverían á Río Janeiro á cargo del veedor Andrés de Equino. Que otras tres condujeran al Río de la Plata á D. Alvaro de Sotomayor, á fin de que con su gente se encaminara por tierra á Chile, y otra más se varara en la costa trasbordando la carga. Quedábase con cinco, y volvírase desde el instante con ellas á no mediar las protestas

¹ Salieron del Río de la Plata, en 1580, en la carabela *San Cristóbal de Buena Ventura*, barco histórico por primero de los construidos en el Paraguay que cruzó el Atlántico después de prestar buenos servicios en la colonia y en la costa del Brasil. La trajo á España el piloto Juan Pinto con ocho marineros; y como llegaron en los momentos de la campaña de Portugal, habiendo visto al Rey en Badajoz, se volvieron los comisionados desde Sanlúcar en Mayo de 1582, llevando 18 frailes de San Francisco, campanas, ornamentos, telas, útiles y semillas. En Julio del mismo año entraron en la bahía del Espíritu Santo del Brasil, y por falta de práctico embarrancó la carabela. Los comisarios compraron una fragata para proseguir su navegación. De estas ocurrencias y las sucesivas escribieron relaciones Pinto, Vera y el P. Rivadeneyra, que ha condensado D. Eduardo Madero en la *Historia del puerto de Buenos Aires*.

enérgicas y requerimientos por escrito que Sarmiento le hizo ¹, vistas las cuales, dejando la insignia en la galeaza *San Cristóbal* y trasbordando á una fragata, hizo rumbo hacia el Magallanes, abocándolo el 17 de Febrero de 1583. Al poco tiempo, sin fondear, como pudiera, y sin causa de fuerza mayor, arribó de nuevo, no sin que Sarmiento, de barco á barco, de modo que todos lo oyeron, gritara «que era ignominia y afrenta de España el abandono de la empresa».

El 27 del mismo mes entraron en el puerto de San Vicente de los Santos, donde Andrés de Equino se hallaba con dos de las naos puestas á su cuidado; la tercera, la *Begoña*, había sido afondada en combate con los corsarios ingleses, según contaremos, acompañando por ahora á Flores de Valdés en su desatentada marcha á Río Janeiro, donde surgió el 9 de Mayo.

Esperábele en el puerto lo que menos quisiera: el general D. Diego de Alcega con cuatro naos cargadas de provisiones que el rey D. Felipe enviaba, acompañando despachos expresivos reencargando la concordia y buena armonía entre los jefes para llevar á cabo la empresa recomendada.

Con esta aparición no había pretexto; víveres, pertrechos, naves de refresco, instrucciones apremiantes, y con todo ello nuevos requerimientos escritos de Sarmiento, el único acaso que con buena fe y celo insuperable obedecía las órdenes del soberano. Mas en el torcido empeño del caudillo no pesaron más las cédulas reales frescas que las olvidadas, ni en la idea de la responsabilidad y cuenta que había de dar á la llegada influyó la nao *Trinidad* llevándole desde el Río de la Plata noticia de haberse perdido allá las otras dos en que iba don Alonso de Sotomayor con la gente de Chile, que por menor mal pudo desembarcar en Buenos Aires ². Habíase decidido á venir á España de todos modos, contentándose con dejar en su lugar á Diego de Rivera con título de general de cinco

¹ Según la relación de éste, decían los marineros contrariados: «Ni el Rey da vidas, ni sana heridas.»

² Carta de D. Alonso de Sotomayor, fecha en Santa Fe á 28 de Febrero de 1583.

naves y 500 hombres, y por almirante á Gregorio de las Alas, con autoridad delegada, poniéndolo por obra el 2 de Junio, día en que dió la vela con seis naos, las cuatro suyas y dos de Alcega, en dirección de la bahía de Todos Santos.

Ahora es tiempo de contar que los ingleses vistos primeramente en el puerto de Don Rodrigo, y después en el de San Vicente, componían escuadra de dos naves, *Leicester*, de 400 toneladas; *Bonaventure*, de 300, y dos pataches, *Elizabeth*, de 50, y *Francis*, de 40, con 500 hombres, al mando de Edward Fenton ¹, y almirante William Hawkins. Uno de los pataches se perdió ó desapareció, llegando el otro mandado por John Drake, sobrino de Francisco, con las dos naves á la isla de Santa Catalina. Allí, por los naturales, así como por las declaraciones de los que detuvieron en la fragata de D. Francisco de Vera y Fr. Juan de Rivadeneyra, tuvieron conocimiento exacto de la fuerza y objetivo que llevaba la armada de Flores Valdés, y consideraron comprometida su situación. Sin causar daño á los religiosos y pasajeros de la fragata dejáronles continuar su viaje, reteniendo á los pilotos Juan Pinto y Juan Pérez, que eran prácticos de la costa del Brasil, con intención de retroceder hacia Inglaterra. En el puerto de San Vicente carenaban con este objeto cuando inopinadamente entraron las tres naves del cargo de Andrés de Equino. Habiéndoles atacado en el acto, no tuvieron defensa; pero la indecisión de las españolas les dió tiempo para apercibirse, y empezado el combate, tres á tres, la artillería de los ingleses echó á fondo á la nao *Begoña* con muerte de 32 hombres, amén de los heridos, y sin esperar otra cosa se largó Fenton, temiendo la llegada de más fuerza ². En la mar se dispersaron, volviendo el jefe á su país ³; Juan Drake entró con el patache en el Río de la

¹ En nuestras relaciones Ervan Finton, Eduardo Fontano, con otras variantes.

² En la relación de Sarmiento dice éste que los españoles anduvieron en pleito sobre quién lo hizo peor. En la del piloto Juan Pérez se confirma que hicieron poco daño á los ingleses (ocho muertos y 20 heridos); con todo, éstos juzgaron prudente marcharse. *Colección Navarrete*, t. XX, núm. 29, y t. XXV.

³ John Barrow, *Memoirs of the naval worthies*, refiere cándidamente haberse vuelto por estarle prohibido ir al Estrecho de Magallanes. En la *Colección de Hakluyt*,

Plata, y habiendo chocado en un escollo y héchose pedazos el buque, salió á tierra con 18 personas, vagando por los bosques hasta que ciertos indios las cautivaron, despojándoles de cuanto tenían. Drake pudo escapar una noche y pasar el río, llegando á Buenos Aires, donde las autoridades españolas le dispensaron buena acogida, remitiéndole en calidad de preso á la Audiencia de Lima.

Flores de Valdés salió de Río Janeiro el 2 de Junio de 1583, según queda dicho, con la galeaza *San Cristóbal*, las naos *San Juan Bautista*, *Concepción*, *Santa María* y *Santa Cruz*, y la fragata *Santa Isabel*, llegando sin ocurrencia notable á la bahía de Todos Santos el 13 de Julio. Desde allí se vino á España el general Alcega con la *Santa Cruz*, haciendo él invernada con las otras cinco. Díjole el Gobernador portugués que en el puerto de la Parayva había frecuentemente corsarios franceses bien avenidos con los indios, que comerciaban con ellos. Indicaba la conveniencia de arrojarlos de aquellos lugares, donde trataban de sentar el pie; y como Valdés, según su costumbre y mala voluntad, opusiera toda especie de dificultades, empezando por la declaración pedida á los prácticos de no poder entrar las naves en el puerto por mucho calado, ofreció el referido Gobernador poner á sus órdenes dos embarcaciones portuguesas á propósito, y mientras se presentaba por la mar, que enviaría por tierra un cuerpo de 100 caballos, 300 infantes y 3.000 indios auxiliares para el ataque simultáneo.

El 1.º de Marzo de 1584 se trasladó el General á Pernambuco, dando tiempo á que caminara la tropa terrestre, según decía, y más bien á que surgiera cualquier incidente contrario á la expedición que repugnaba. No encontrando excusa hizo al fin rumbo hacia el puerto denunciado, dejando en la boca las naos mayores con tal descuido ó tibieza, que una de los franceses se les fué á la vista, haciéndose á la mar. Dentro había otras cuatro desarboladas, en carena, la mayor

tomo III, pág. 754, pueden verse las instrucciones de los Lores del Consejo juntamente con el diario de la expedición escrito por Ward. Fué armador el Conde de Leicester, que eligió por jefe á Edward Fenton, cuñado de John Hawkins.

de 200 toneladas, habiendo construido su gente en tierra barracones y trincheras donde tenían montada la artillería, y con ella y los arcabuces rompieron el fuego, resistiendo principalmente desde la nave mayor, muy bien situada, hasta que con bateles la abordaron los capitanes Rodrigo de Rada y Juan de Salas. Abandonáronla entonces, poniendo fuego ellos mismos á las otras tres y á las casas, retirándose con las lanchas río arriba, al interior, acompañados de los indios pigües que les amparaban. Tomáronse los víveres, pertrechos, jarcia, artillería y palo Brasil que tenían dispuesto para embarcar; y como á este tiempo, algo tarde, llegara la tropa portuguesa que hubiera debido cortarles la retirada, se procedió á la construcción de un fuerte y fundamentos de población llamada Filipea, que guardara en lo sucesivo el puerto, á cargo del gobernador portugués Fructuoso Barbosa, con la compañía española del capitán Castrejón ¹.

Parayva vino á ser pararrayo de que Flores de Valdés se

¹ *Relación de la jornada que la Armada de S. M., de arribada del Estrecho de Magallanes, á cargo del general D. Diego Flores de Valdés, hizo al puerto de Santo Domingo de la Parayva, en la costa del Brasil, contra cinco navios de franceses que estaban en él cargando de palo brasil, de porte el mayor de ellos de 200 toneladas, con cada 30 y 40 hombres, escrita por Andrés de Esquino, veedor y contador de la dicha Armada, con el suceso y victoria que consiguieron. Colección Navarrete, t. xx, núm. 24. Existe otra en quintillas, que publiqué en las Disquisiciones náuticas, t. vi, pág. 465, titulada: Relación cierta y verdadera que trata de la victoria y toma de la Parayva, que el ilustre señor Diego Flores de Valdés tomó con la armada de S. M. real, de que iba por Capitán general en la jornada de Magallanes y guarda de las Indias. Cuenta cómo corriendo la costa del Brasil halló un puerto que los franceses tenían tomado y allí estaban hechos fuertes, y de cómo se lo ganó y quemó las naos y casas que tenían. Por Juan Peraza, soldado de la Armada. Con licencia. Sevilla, año 1584. Empieza:*

«Estaba un puerto tomado
En la costa del Brasil,
De franceses usurpado,
Y desta gente guardado
Con ánimo varonil.»

Fernão Cardim, *Do princípio e origem dos indios do Brasil*, da versión á su modo escribiendo: «Foi a Parahiva tomada por Diego Flores, General de Sua Magestade, botando os Francezes fora, e deixou um forte com soldados, agora os Portuguezes, que tambem tem seu Capitão e Governador Fructuozo Barbosa, que com a principal gente de Pernambuco levou exercito por terra con que venceu os inimigos, porque do mar os da armada não pelejarão.» Los que no pelearon, dicho está, por llegar tarde, fueron sus compatriotas.

sirvió, volviendo á España á los tres años justos de haber partido, para disimular ó dejar en suspenso la cuenta que debía dar del destrozo de la armada, con las apariencias de una victoria exagerada en que poca parte le cupo, mientras que por entero le correspondía la responsabilidad de los desaciertos y malos sucesos ¹.

Epílogo de la primera parte. Don Diego de Zúñiga, asistente de Sevilla, participaba al Rey, á fin de que determinara lo más conveniente, que los marineros y soldados del Magallanes andaban por la ciudad en cuadrillas numerosas pidiendo su paga ².

La parte segunda empezó por la reorganización en Río Janeiro de los elementos dejados por Flores de Valdés, que eran cinco navíos de los peores y 500 hombres de mar y guerra. Los víveres, pertrechos, ropas, habían tenido reducción proporcional, conservándose únicamente enteras la voluntad y la energía de Sarmiento. Diego de la Rivera procedía con él de acuerdo y en buena armonía, aunque no participara de sus ilusiones relativamente al éxito de población en el Estrecho. Hacia él navegaron el 1.º de Diciembre de 1583 con

¹ Aunque se rebajen en las acusaciones y censuras que Pedro Sarmiento de Gamboa envió al Rey las más graves inculpaciones, suponiendo que no dejaran de impulsarlas la pasión y el despecho, quedan las de las personas más allegadas al General, que aún con mayor acritud cargaron sobre su incapacidad y abandono todas las desdichas de la jornada. El piloto Ramos, que era su confidente y *factotum*; el almirante Rivera, su paisano y deudo; los capitanes y oficiales que se aprovechaban del desorden, todos le declaraban hombre calamitoso, haciéndole verdadero proceso el alguacil real ó auditor en la carta que dirigió á Su Majestad al terminar la jornada, demostrativa del *poco ánimo* del caudillo. Guárdanse las cartas y relaciones en el Archivo de Indias, y de las más importantes hay copia en la *Colección Navarrete*, t. xx. Los franceses sirvieron á la causa Flores sin pensarlo, con el alboroto y reclamaciones á su soberano, abultando las pérdidas que tuvieron en Parayva, y tratando de excitar la opinión pública á fin de conseguir indemnización ó represalias, para lo cual dijeron que los españoles les habían incendiado dos flotas en la costa del Brasil: una de 18 naves, el año 1582, y otra de 17, el de 1583. (MM. Charles et Paul Breard, *Documents relatifs à la marine normande*, Rouen. 1889.) Es significativo que el soldado Juan Peraza, autor de la narración poética de la victoria, no escribiera una palabra en elogio de su General y las aplicara á los capitanes, especialmente al de la artillería.

² Carta fecha á 24 de Septiembre de 1584. *Colección Sans de Barutell*. Simancas, artículo 3.º

los cinco navíos, embocándolo á los dos meses justos; el 1.º de Febrero de 1584, y luchando con temporales y corrientes que una y otra vez los arrojaba al Atlántico, con la gente acobardada del trabajo durísimo, no logrando avanzar hasta el sitio elegido, decidió Sarmiento desembarcar en la entrada, al abrigo del cabo de las Vírgenes, abrigo relativo tan menguado que fué menester varar y perder la nao *Trinidad* para poner en tierra los efectos juntamente con 330 personas, contadas mujeres y niños, que iban á constituir la colonia.

Nombróse el asiento provisional *La Purificación de Nuestra Señora*, lugar transitorio mientras se halló otro en el valle de las Fuentes con condiciones aceptables, y con solemnidad y ceremonia quedó fundada la ciudad del *Nombre de Jesús*, con señalamiento de solares, emplazamiento de iglesia y casa municipal, marcándolo el asta del estandarte real ¹.

Durante la faena rompieron los cables los navíos y fueron arrastrados hasta cuatro veces fuera del Estrecho, acabando con la paciencia de los marineros; de modo que en la última se alejaron Rivera y el piloto Antón Pablos, dando por terminada su misión con la orden comunicada á la nao *María* de aguantarse y quedar á las órdenes de Sarmiento.

Éste, cuando hubo distribuido la gente en los trabajos de albergue y defensa, separó 94 hombres de los más vigorosos para caminar por tierra, siguiendo las sinuosidades de la orilla hasta la primera angostura del Estrecho, trayecto de más de 70 leguas, en el que marchó á la cabeza dando ejemplo de resistencia á las fatigas, trabajos, hambre, á que se juntó por remate la hostilidad de los salvajes patagones, causando á los viajeros un muerto y diez heridos graves.

Llegó momento en que, rendidos del cansancio, se negaron á caminar más, prefiriendo la muerte donde estaban, y donde ciertamente acabara con ellos á no aparecerse el batel de la

¹ Confirmando otros datos de la época, lo describe Sarmiento en su relación, expresando era de damasco carmesí, teniendo en una cara un crucifijo y en la otra las armas reales.

nao *María* buscándolos. Con su vista renacieron los ánimos; y sabiendo que no lejos la nao estaba al ancla, embarcados en el batel los heridos y estropeados, continuaron los demás la marcha hasta el puerto que pareció á propósito para ocuparse, por tener buen terreno, agua corriente, caza, pesca, y estar hacia la mitad del Estrecho. Sarmiento trazó, con la misma solemnidad que en *Nombre de Jesús*, otra ciudad titulada *del Rey don Felipe*, procediendo sin descanso á la construcción de casas de madera, cerca de empalizada, erección de fuerte con ocho piezas de artillería, iglesia y casa comunal.

Acabadas las tareas del día, empezaba el servicio militar de noche como en plaza sitiada, expuesta al ataque de los salvajes, y esto con alimentación insuficiente, con frío excesivo, sin distracción, agrado ni perspectiva que mitigaran la tristeza de la situación. ¿Cómo extrañar que no en todos dominara el imperio del deber á la tentación de acabar el destierro insoportable? Un cabo de escuadra descubrió en ronda nocturna complot, á que no era ajeno el clérigo Alonso Sánchez, enderezado á la muerte de Sarmiento, asalto de la nave y abandono de la colonia. Cuatro soldados pagaron con la vida la pena debida á la disciplina.

La entrada del invierno, pasando días y días de nieve sin parar, con vientos y torbellinos inaguantables, faltos como estaban los hombres de ropa y calzado, hizo aún más angustiosa su vida. Sarmiento la entretenía y alentaba con la ocupación y la palabra, no esquivando nunca fatiga que sirviera de ejemplo, consiguiendo que todos los vecinos de la ciudad tuvieran instalación acomodada en lo posible y seguridad contra los ataques de los naturales. Quiso entonces visitar á la primera ciudad, embarcándose en la nave con 30 hombres el 25 de Mayo; y llegando al fondeadero, uno de los temporales ordinarios partió la única amarra que tenía, arrastrándola á la mar, donde capeó veinte días sin provisiones. Pocas veces ocurrirá mayor trabajo á los hombres de mar; dos marineros cegaron del frío; varios perdieron los dedos de los pies, helados, y al cabo se hizo pedazos la nave en la costa del Brasil, no pudiendo regirla.

Tanto en la bahía de Todos Santos, adonde llegó primero, como en Río Janeiro y Pernambuco, hizo Sarmiento uso de su crédito y relaciones á fin de despachar para los nuevos pueblos un barco de 40 toneladas con ropas y harina, porque Diego de Rivera había marchado á España ¹. Otro mayor, cargado con iguales procedimientos, trató de conducir por sí mismo, dando la vela el 13 de Enero de 1885 con fortuna declarada contra sus fundaciones: sufrió tremendas borrascas, de las que á duras penas se libró, volviendo á Río Janeiro al cabo de cincuenta días con la desazón de hallar en el puerto, también de arribada, el barco de las harinas. Habiendo agotado los recursos, sin encontrar siquiera gente que se prestara á nuevos intentos, tomó pasaje en una carabela portuguesa, con idea de gestionar personalmente en la Corte el envío de socorros solicitado en sus cartas ², muy lejos de pensar en la desventura mayor que le esperaba. La carabela fué apresada en la altura de las islas Terceras por tres corsarios ingleses, que la detuvieron y robaron después de poner á cuestión de tormento á los hombres, á fin de que declararan lo que tenían de valor. Sarmiento hubiera quedado en libertad, tomándolo por mercader, si no le delatara el piloto portugués, exagerando la categoría é importancia de su persona; con ello, y la averiguación de haber arrojado al mar los manuscritos que llevaba, le guardaron prisionero con mal tratamiento hasta llegar á Plymouth en el mes de Septiem-

¹ Entró en Sanlúcar el 21 de Septiembre de 1584 con la nao Capitana y la fragata *Santa Catalina*, y dió cuenta de su campaña, expresando que en la equinoccial se había separado el otro buque, la fragata *Magdalena*. *Colección Navarrete*, t. xx, números 38, 39 y 41. Por este tiempo, en que habían fracasado los esfuerzos de Pedro Sarmiento, deliberaba el Consejo de Estado en Londres sobre los peligros que para Inglaterra traería el vencimiento por D. Felipe de los rebeldes de Flandes después de haberse posesionado de Portugal. En el plan discutido para evitar lo que pudiera temerse entraba en primer término la destrucción de la marina española, y como medios la ocupación del Estrecho de Magallanes, para interceptar el comercio del mar del Sur, la captura de los pescadores de Terranova y la restauración de D. Antonio de Crato en Portugal. Véase *Calendar of State papers of the reign of Elizabeth*, año 1584.

² Cinco de ellas pidiendo con insistencia auxilios, constan en la *Colección Navarrete*, t. xxvi.

bre de 1686, y sucesivamente á Windsor, donde sir Walter Raleigh, armador de los navíos aprehensores, le dispensó acogida cortés y le presentó á la reina Isabel, con la que tuvo audiencia de dos horas y media, entendiéndose en lengua latina. Fué asimismo recibido por el Presidente del Consejo, lord Burgleigh, por el almirante de Inglaterra, lord Howárd, con los cuales trató de cuestiones encaminadas á encomendarle mensaje verbal para el rey D. Felipe que sirviera de base á negociación conciliadora, proporcionándole al efecto pasaporte y crédito de 300 escudos (si bien con su cuenta y razón) para venir á España ¹.

¹ Rigor de las desdichas Sarmiento, habiendo pasado de Londres por la vía de Flandes á París, donde conferenció con el embajador de España, D. Bernardino de Mendoza, y viniendo á través de Francia, cerca de Burdeos cayó en manos de un capitán hugonote, mezcla de soldado y foragido, que le condujo á Mont de Marsan, exigiendo por la libertad grueso rescate. En vano expuso el prisionero qué, estando España en paz con Francia, no estaba justificada su detención; respondieron «que los hugonotes con ningún católico tenían paz, máxime con españoles, y que ellos hacían guerra contra todos los que algo tenían». En vano también hizo el Embajador reclamaciones ante el Rey de Francia: mezclados en el asunto el Príncipe de Bearne, la Reina de Inglaterra y personajes de ambas cortes, prolongaron la prisión con atroz tratamiento y amenazas continuas de muerte, hasta que el rey D. Felipe mandó pagar el rescate pasados tres años de cautiverio. Desde la prisión no dejó de clamar por los pobladores abandonados del Magallanes, y restituido á España en 15 de Septiembre de 1590, fijando su habitación en el Escorial, cerca del Monarca, escribió relación prolija de sus sufrimientos. Son tan curiosas las circunstancias comunicadas al Rey por D. Bernardino de Mendoza, de cómo se insinuó Sarmiento en Londres al favorito de la reina Isabel, y tanto me parece importan al conocimiento de los personajes de la época los documentos hasta ahora desconocidos, que los inserto en el apéndice núm. 5, y podrán servir por otro lado á la vida de nuestro navegante, merecedora, como he dicho anteriormente, de especial estudio y vulgarización, investigando vicisitudes posteriores al año 1592, en que, según Navarrete, fué por Almirante de los galeones que salieron de Sanlúcar para Nueva España, con el general Juan de Uribe Apallua. El Sr. Markham, como testimonio de las consideraciones que mereció durante la estancia en Londres, transcribe anécdota referida por sir Walter en su *History of the World*, de este modo:

«Recuerdo una breve frase de D. Pedro Sarmiento, digno caballero comisionado por el Rey de España para poblar en el Estrecho de Magallanes, siendo prisionero mío. Haciéndole preguntas acerca de una isla que aparecía en el mapa del referido Estrecho, me contestó riendo que el nombre verdadero debía ser «Isla de la mujer del pintor», porque en el momento en que el deliniente iluminaba la carta veíale su esposa, y le rogó pusiera su nombre en cualquiera de tantas islas como el mapa tenía, á fin de hacerla propietaria de imaginación, lo cual el pintor hizo.»

Varias consultas evacuó el Consejo de Indias durante el año 1585, ya para enviar armada de socorro, ya para despachar buques sueltos con provisiones destinadas á los pueblos del Magallanes ¹, sin que nada se decidiera en favor de los desgraciados que en aquella espantosa mansión habían de perecer, sin que más de uno se librara para contar las agonías de los otros ².

Al ausentarse Sarmiento, quedó por Gobernador de la ciudad de *Don Felipe* Andrés de Viedma, pronto preocupado con el consumo de provisiones almacenadas en la colonia. Determinó enviar 200 hombres á la otra ciudad para disminuir bocas, encargándoles se procuraran sustento por el camino mariscando. Los restantes pasaron el invierno y verano siguiente con penas, mitigadas por la esperanza de ver llegar de un momento á otro algún navío; ya perdida aquélla, aquejados del hambre, del frío y de graves enfermedades desarrolladas con carácter pestilencial por consecuencia, determinaron construir dos barcas y embarcar 54 hombres y cinco mujeres que quedaban vivos, contados el Gobernador y un fraile. Navegadas 36 millas, chocó una de las barcas en los arrecifes de la punta de Santa Brígida, abriéndose, pero sin desgracia personal. En la misma punta tomaron tierra 31 hombres y las cinco mujeres, que se dividieron en grupos por común acuerdo, á fin de encontrar más fácilmente mariscos y raíces.

Viedma, con 20 soldados, volvió á la ciudad que habían abandonado, y todo el invierno que entraba (1586) anduvieron unos y otros á orillas del agua sustentándose con mejillones. Al apuntar el verano, en que los huevos de aves y la caza de alguno que otro animal contribuían con el temple de la estación á mejorar la triste suerte, envió Viedma á buscar á los de la Punta, mas ya sólo existían 15 hombres y tres mujeres, que habían marchado en dirección del *Nombre de Jesús*, creyendo menor la distancia que la que había á *Don Felipe*. En

¹ *Colección Navarrete*, t. XXVI.

² «Declaración que hizo ante escribano Tomé Hernández de lo sucedido en las dos poblaciones fundadas en el Estrecho de Magallanes por Pedro Sarmiento de Gamboa.» Está publicada por apéndice al viaje del mismo.

el camino descubrieron tres navíos, que con tiempo borrasco navegaban sin hacer caso de los fuegos, gritos y señales con que daban á entender su situación. Uno solo, el soldado Tomé Hernández, que ha transmitido la noticia, consiguió por sorpresa que le admitieran en el batel que se acercó á tierra; de los demás nada se sabe. El frío y el hambre acabaron, sin duda, con ellos.

XXII.

IRLANDA Y FLANDES.

1579—1587.

Expedición pontificia.—Naufraga en la costa de España.—Se rehace.—Desembarca en Kerry.—Se fortifica.—La desbaratan los ingleses.—Crueldad de Walter Raleigh.—Sitio de Amberes.—El puente de Farnesio.—Empeño para destruirlo.—Ingenios y máquinas.—Explosión espantosa.—Efectos.—Navío colosal.—No responde al propósito.—Batalla en un dique.—Vencen los españoles.—Capitula Amberes.—Peligroso trance en la isla de Bomel.—Salvamento.—Expugnación de la Esclusa.—Se rinde.—Opinión de la marina española.



EN razón se ha atribuído al rey D. Felipe la idea de invadir á Irlanda como diversión que entretuviera á Isabel Tudor en los momentos en que iba á emprender la campaña de Portugal. El desastroso intento, por lo que puede vislumbrarse á través de la nebulosidad de los historiadores de la época, fué iniciado por James Fitzmauri, católico irlandés, que alcanzó de Su Santidad bula desposeyendo á Isabel de la corona de la isla, y auxilio material de hombres, armas y dinero ¹. Don Felipe

¹ Lingard, *History of England*.—*Histoire des descentes qui ont eu lieu en Angleterre, Écosse et Irlande*, París, 1798.—*Mémoires de la Ligue*, Amsterdam, 1758.—Cabrera de Córdoba, *Felipe II.*—St. John, *Life of sir Walter Raleigh*, London, 1868.—Fraser Tytler, *Life of sir Walter Raleigh*, Edimburg, 1844.—Dargaud, *Histoire d'Élisabeth*.—Antonio de Herrera, *Segunda parte de la Historia general del mundo*, Madrid, 1601. Este último entiende que los promotores de la jornada fueron Jacome Geraldino y Tomás Estruleo, inglés. Babia en la *Historia pontifical* le nombra Tomas Sternville, y dice que el rey D. Felipe le dió título de Marqués. En la correspondencia del Duque de Alba (*Colección de documentos inéditos*, t. xxxiii, pág. 15), se da por avisado de «que los italianos que van á lo de Irlanda entrarán en la Coruña». La carta es del año 1580: Cabrera de Córdoba pone el suceso entre los de 1586.

no hizo otra cosa que acceder á las instancias del Papa para que consintiera levantar gente voluntaria en sus Estados.

El hecho es que en el verano de 1579 salió de Civita Vecchia la expedición, navegando con tan mala fortuna que las naves naufragaron en la costa de Galicia; y solicitando Su Santidad amparo para los que marchaban por su cuenta, con la venia del Soberano comisionó el Nuncio apostólico al deán de Palencia para entender en el asunto, proveyendo á los expedicionarios de otros navíos, vituallas y pertrechos.

Reorganizada la tropa y crecida con voluntarios castellanos, embarcó en ocho naos y cuatro pataches mandados por Juan Martínez de Recalde. Componían los soldados un total de 1.500 hombres, italianos y emigrados irlandeses en su mayoría; llevaban banderas con las armas de la Iglesia; por jefe principal, con título de Comisario de Su Santidad, iba Sebastián de San Giuseppe ó Juseppe; por capitán de los italianos, Hércules de Pisa, conduciendo además los bajeles buena provisión de víveres, municiones y armas para 4.000 hombres.

La escuadra entró sin accidente en Smerwick, puerto de Kerry, al Oeste de la isla: desembarcó la gente, uniéndose á los alzados irlandeses que capitaneaban James Fitz-Maris, ó Fitzmauri y el Conde de Desmond; y viendo que los elementos con que contaban no correspondían á las voces públicas, volvióse Martínez de Recalde, trayendo más de trescientos de los españoles enganchados. Quedaron únicamente unos ochenta ¹, componiendo con los demás expedicionarios cuerpo de 600 á 700, y á la entrada del puerto de Lymbrik, sobre una roca bañada por el mar, hicieron atrincheramiento, denominado Castillo del Oro.

Acudió el gobernador inglés Lord Grey con fuerzas que establecieron el sitio por tierra, mientras batía al fuerte por mar el almirante Winter: los expedicionarios se defendieron bizarramente esperando socorro de los irlandeses, hasta que desesperanzado el jefe San Giuseppe, contra la opinión y voluntad de los oficiales pidió capitular. Preguntado en qué

¹ Lingard, *History of England*.

nombre hacía las proposiciones, respondió que en el de Su Santidad el Papa, al oír lo cual se desataron en improperios los ingleses. Insistió, sin embargo, en el parlamento, obligándose á entregar el fuerte, poner el dinero y armas en manos del Gobernador, sin otra condición que la vida salva; y como le fuera acordada, se rindió el 9 de Noviembre de 1580. Volvieron á declarar los italianos haber ido por mandato del Papa, en defensa de la fe cristiana, manifestando los castellanos que se embarcaron sin orden del Rey, acudiendo al llamamiento de Juan Martínez de Recalde, que gobernaba la mar en Bilbao y reclutaba gente sin decir para dónde ¹. Walter Raleigh, que se hizo cargo de los prisioneros, separó 20 de los principales, esperando obligarles al rescate, y á pretexto de ser dificultosa la custodia de los otros mandó ahorcar á 17 y pasar á cuchillo al resto, á sangre fría, vanagloriándose de tal atrocidad ². Las víctimas fueron 400 al decir de algunos escritores ³; otros las elevan á 600 ⁴.

De este modo se daba á conocer, joven, un personaje con que hemos de tropezar frecuentemente en los sucesivos, por la ingerencia que tuvo en asuntos de Flandes, y más aún en los de las Indias.

Nada hemos vuelto á contar de la región primera; del campo de la herejía, desde que por muerte de D. Juan de Austria quedó encomendado el mando del ejército español á Alejandro Farnesio. La situación en que se vió era complicada y gravísima, llegado caso en que de las 17 provincias de los Países Bajos, tres tan sólo reconocieran al Rey de España por soberano, y éstas del interior, sin costa ni puertos, y sin que la marina tuviera, por tanto, que hacer papel.

Dos acontecimientos de importancia suma, la expulsión de los franceses, con desprestigio del Duque de Alenzón, y la muerte del Príncipe de Orange, determinaron al de Parma á proceder con energía, tomando las plazas de Iprés y de Bru-

¹ St. John, *Life of W. Raleigh*; *Mémoires de la Ligue*.

² St. John.

³ Idem.

⁴ Lingard, *Histoire de la Ligue*.

jas y poniendo en jaque á la de Gante, mientras maduraba el plan gigantesco de expugnar á Amberes, centro de la insurrección, residencia de su Gobierno, plaza la más importante del país por la población y la riqueza.

Situada en la orilla derecha del Escalda, ancho y caudaloso en aquel sitio, lo suficiente para formar puerto de mar adonde llegaban las mayores naves de todas naciones, la guerra había aumentado la importancia de sus transacciones comerciales y fabriles con la de carácter político y militar. Contaba, á más de las condiciones de situación y de las fortificaciones de plaza de primer orden, con el concurso de las flotas de Holanda y Zelanda, y el abierto auxilio de Inglaterra, mientras que para atacarla no disponía Farnesio de más de 10.000 infantes y 1.500 jinetes españoles, italianos, walones y alemanes. La empresa parecía, por tanto, quimérica á muchos de sus capitanes, juzgando casi imposible cortar la comunicación marítima, por donde tendría toda especie de recursos, y peligroso, aun sin esto, emprender el sitio con tan poca gente, dejando á la espalda las plazas de Gante y Terramunda; mas á todo respondía el Príncipe que cuanto mayores fueran las dificultades más les importaba acometerlas, buscando ocasión de un acto arrojado y de realización tan poco esperada que impusiera al enemigo.

Resolvió, pues, en el año 1584, por propia iniciativa, uno de los hechos de armas de más admiración y fama con que acabó el siglo, cercadas casi á un tiempo y tomadas en un año cinco ciudades; emprendidas para la principal obras é ingenios nunca vistos¹, siempre en la idea de que mucho importa á un general, cuando tiene entre manos empresa donde

¹ Del sitio trata con más amplitud y conocimiento militar que los autores antes citados, el capitán Alonso Vázquez, *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese. Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomos LXXII, LXXIII y LXXIV, y en nuestros días D. Francisco Barado, historiador militar, concienzudo y diligente. Su obra especial, que empezó á imprimirse en la *Revista técnica de Infantería y Caballería* el año 1891, y terminó en 1895, después de escrito este capítulo, se titula: *Sitio de Amberes. Antecedentes y relación crítica, con el principio y fin que tuvo la dominación española en los Estados Bajos*. 8.º

espera sacar fruto y aumentar nombre y reputación, hacer posibles algunas cosas que parecen no serlo.

Felipe Marnix, señor de Santa Aldegundis ó Aldegunda¹, burgomaestre de la ciudad, tan luego como advirtió preparativos que mortificaban á su incredulidad en el ataque, puso cuidado en fortificar las orillas del Escalda más de lo que estaban, construyendo tres leguas más abajo de la ciudad el fuerte de Liefkenshoek y ensanchando por frente el de Lilloo. En el intermedio levantó reductos en protección de los diques, disponiendo en estos cortaduras por donde se inundara el país siendo menester.

Con igual interés procuró Farnesio embarazar ó destruir estos trabajos, persuadido de que sin dominar el río nada lograría en la plaza; expugnó, por tanto, el fuerte de Liefkenshoek, tomándolo y montando en él artillería que molestaba á las embarcaciones, principalmente á las de gran porte, mas no estorbando del todo el paso á las menores.

Concibió la idea de construir una barrera de orilla á orilla, poniéndola por obra con mofa de los habitantes de Amberes: tanto la estimaban impracticable. Elegidos dos puntos á propósito, en lo más estrecho y donde hace recodo, se empezó á la vez por ambos estacada doble, enlazando y asegurando las piezas entre sí, formando sobre ellas camino practicable para ocho hombres de frente, con parapetos á prueba de bala de mosquete. En el arranque de las dos orillas se hicieron fortines de madera, nombrando *San Felipe* al de la parte de Brabante, y *Santa María* al de la de Flandes, montando en éste 14 piezas de artillería gruesa y nueve en el otro. Los ramales avanzaron 1.200 pies por un lado, y 200 por el otro, hasta llegar á sitios en que la profundidad y la rapidez de la corriente no consentían fundación, y en esto se empleó inmensidad de material de vigas, tablones, clavazón y herramientas.

Quedaba espacio libre de más de 1.200 pies, que había de cerrarse con barcas cuando las hubiera, y las hubo ganadas

¹ Sante Aldegonde.

que fueron las ciudades de Terramunda y de Gante, trayéndolas de ellas por un canal de más de cinco leguas abierto expresamente para este fin, que se llamó *de Parma*. Treinta se emplearon en llenar el hueco de la estacada, amarrándolas con anclas tendidas en dirección de las quillas, y entre sí con dos gruesas cadenas independientemente de los calabrotes. Por popa y proa se formaron dos líneas de barcas enlazadas del mismo modo, como defensa de la principal contra cualquier objeto abandonado á la corriente, y en ellas se montó también artillería, preveyendo el caso de ataque.

En esta obra admirable, asombro de Europa, trabajaron los españoles como castores, dentro del agua, con rapidez que ahogó la risa de los de Amberes al ver escasos y encarecidos los mantenimientos, que no pasaba ya embarcación grande ni pequeña á remediar sus necesidades. El efecto se sintió primeramente en Bruselas; después en Nimega, rindiéndose ambas; la cabeza confiaba todavía en que la flota que se reunía en Middelburgo rompería la traza pasando por encima de las barcas como las naos de Bonifaz pasaron en el Guadalquivir, dando la ciudad al santo rey Fernando.

Entró á su tiempo la armada atacando á Liefkenshoek, y á los intermedios con fuerza que no pudieron resistir las guarniciones, y con estos fuertes y el de Lilloo enfrente, volvieron á mandar el Escalda desde la embocadura: arriba lo dominaban las baterías de Amberes, pero en medio persistía la estacada de Alejandro, porque el almirante holandés Treslong no trató de imitar á Bonifaz, arriesgando los navíos.

Desde la plaza intentaron de mil modos deshacer el estorbo, ya enviando de noche buzos á cortar las amarras, ya despidiendo arietes con la fuerza de la marea; la diligencia de los asaltantes se estrelló siempre contra la vigilancia de los guardianes, é invención contra invención se neutralizaron los ingenios. Al postre, un italiano nombrado Giambelli ó Jambello discurrió una máquina infernal, lanzándola en compañía de otras 16, al parecer embarcaciones sencillas de fuego, de las que muchas veces se habían visto, y las más de

las cuales apartaron del camino los vigilantes, desviándolas hacia las orillas, donde se consumieron. La principal, la grande, llegó á su destino, sin que se consiguiera impedirlo, y produjo horroroso estrago. La explosión fué espantosa, sintiéndose en radio de muchas leguas. El capitán Alonso Vázquez, testigo de vista, describió la máquina de este modo ¹:

«Era un navío muy grande, de alto bordo, de más de 800 toneladas, y los demás que sirvieron de minas como éste, eran de menos porte, y en ellas las hicieron como la de este grande, y dentro dél, desde la quilla hasta la primer cubierta, se hizo una muralla de cal y canto por todos los costados dél, que subía hasta la plaza de armas, y de grueso tenía siete pies, y entre esta muralla y el costado del navío había un hueco ó vacío no muy grande; pero el que bastó para atacarlo muy bien de finísima y refinada pólvora, y se puso gran cantidad della en el lastre, pero mucha más en los costados; y sobre la primera cubierta estaba fundado un parapeto de un palmo de alto y cinco de ancho, quedando llano y liso todo el fondo, y alrededor había otro de palmo y medio de grueso, y en medio quedaba un hueco ó vacío de dos pies de ancho y tan largo como lo era el navío; todo el edificio alto y bajo estaba embutido y lleno de muchas losas de sepulturas de iglesia, muradas unas sobre otras, que hacían siete pies de grueso y con ángulo relevado y diversos agujeros para atacar y embutir pólvora, como lo hicieron, muy fuertemente, para que la mina tuviera más fuerza é hiciera más efecto, y después de cerrada pusieron encima y en todo lo que sobraba de vacío muchas piedras grandes, fagina embreada y gruesos troncos de árbol, de la misma manera, mezclados con medias columnas de piedra, dejando un respiradero, y en él un pequeño fogón para dar fuego, y por los lados y alrededor había muchos tablones que estaban con gran artificio apuntalados, y por encima de la cubierta ni más ni menos, y dentro muchos trozos de cadenas, clavos, yunques de herrero, balas de artillería gruesa, de hierro colado,

¹ Obra citada, t. LXXIII, pág. 31.

y muchos dados de lo mismo, alquitrán y caluna, con otros instrumentos para que, en reventando la mina, hiciese el daño y efecto; y para que se pegase fuego pusieron á la boca del fogón una cuerda de arcabuz buena y refinada y encendida, y que por la otra parte se fuese quemando poco á poco todo el tiempo que les pareció duraría desde Amberes á la estacada, habiendo hecho experiencia con los que habían navegado lo que podían tardar, y teniéndolo tanteado iba la cuerda medida hasta que llegaba el fuego al cabo adonde estaba el fogón, y por si acaso faltase y no emprendiese, hicieron unos artificios como relojes, armados con sus ruedas, de tal manera que, habiendo medido el tiempo de Amberes á la estacada en que la mina podía tardar, diesen en unos pedernales, y en prendiéndose el fuego reventase la mina, que fuese con la cuerda ó con el pedernal. Los demás navíos que iban acompañando á este infernal no fueron de efecto, porque sólo para divertir á la gente que estaba en la estacada y descuidarla usaron deste engaño, que en los navíos pequeños que iban delante sobre las cubiertas ardían leños y faginas embreadas, dando á entender que sólo con aquel fuego habían de quemar la estacada y abrir la navegación; pero la fuerza y artificio de la mina y fuego pusieron en el navío grande de la manera que se ha escrito.

»Reventó con tan grande estrépito que pareció hundirse el mundo; alborotóse y tembló la tierra.....; el agua del poderoso Esquelda se levantó tanto que anegó la mayor parte de la tierra y salió de su asiento, y todos los que se hallaron en la estacada vieron el profundo del río desocupado todo el tiempo que duró la diabólica é infernal máquina en hacer su efecto, que fué el más extraordinario que se pudo imaginar. Rompió toda la parte de la estacada que estaba arrimada á la de Flandes y toda la cabeza de ella, que es donde comenzó á fundarse, y voló todo un rebellín del fuerte de Santa Maria, y una compañía de alemanes que estaban de guardia en él, y toda el artillería, que era mucha, sin que jamás pareciese; voló las tres barcas del puente donde estaban los tres capitanes españoles con sus compañías, y jamás parecieron ellos

ni ninguno de sus soldados, porque los grandes leños ardiendo, piedras y otras cosas que vomitó el navío, hicieron tanta riza y daño que no quedó reliquia de los que se pusieron á mirar el efecto que había de hacer el navío infernal; en las barcas que estaban en la estacada y puente murieron más de 800 soldados españoles y muchos oficiales y caballeros, gentiles hombres entretenidos cerca de la persona de Alejandro, y otra gente de mucha cuenta ¹, y con haberse Alejandro apartado tanto, le arrebató el sombrero de la cabeza y le derribó en el suelo y estuvo dos horas sin sentido.....»

Si en los momentos de terror y confusión arrancaran los holandeses con la armada, en la que tenían más de 120 navíos de guerra, sin contar las charruas, acabando de destruir el puente y desordenando el campo, hubieran salvado á la plaza; pero el estruendo de la explosión impresionó á los rebeldes no menos que á los españoles, paralizando su acción aquella noche, y al día siguiente, cerrada otra vez la brecha de un modo provisional, cubría los trabajos con que en poco tiempo quedó restablecido el puente; mejor aun, pues con ciertas culebrinas obligó Farnesio á la armada á desalojar el fondeadero de Lilloo, causándole unos 400 muertos.

Los de Amberes repitieron el intento de sus minas é idearon otros artificios, entre los que sobresalió el de cinco navíos grandes y rasos amarrados entre sí, formando un solo cuerpo que se mantenía entre dos aguas. Lanzado con la vaciante de la marea, llevaba un empuje que nada pudo detener ni desviar; y aunque se abrió el puente para dejarle paso libre, embistió con una de las barcas de la estacada y la echó á fondo, quedando segunda vez expedito el acceso á la escuadra holandesa, y lo mismo que la primera no aprovechado por temor.

Corría el tiempo mientras tanto, disminuyendo más y más las provisiones y recursos de toda especie en la plaza sitiada, aguzando la necesidad el ingenio sin rendir á la presunción todavía. Por nuevo ensayo trataron de emplear el recurso,

¹ Pone los nombres.

feliz en el sitio de Leyde, rompiendo los diques, por manera que, inundado el país, pudieran llegar barcas hasta los muros de la ciudad: no contaban con la diligencia de los españoles en hacer contradiques y en cerrar los portillos abiertos con topes, faginas y materiales amontonados en un momento sobre los cadáveres, de que también se sirvieron, habiendo costado la empresa á los rebeldes más de mil muertos.

Sin desmayar con el experimento, el último en que pusieron la esperanza de destruir la barrera fatal consistió en la construcción de un navío de enormes proporciones, maravilla del arte naval por el espesor de las maderas, la solidez de su trabazón y el ingenio con que tenía combinadas las condiciones de ofensa y defensa. Como ariete, puesto que fuera en movimiento actuando la velocidad con la masa, debía de ser irresistible; como máquina de guerra, presentaba en los costados, popa y proa, dos andanadas de artillería con las piezas de mayor efecto que se conocían. Por las obras muertas corrían parapetos á prueba de bala, y en los palos, la colocación de gavias ó cofas dobles, más y menos altas, consentía llevar arcabuceros que dominaban al enemigo á cubierto de sus tiros. Para la obra no se habían economizado el tiempo ni el dinero; bien empleados estarían alcanzando lo que el pomposo nombre dado á la máquina significaba: el *Fin de la guerra*.

Cuando la oportunidad de aplicarse se creyó llegada, embarcaron en el colosal navío 1.500 tiradores, y, dejando el puerto de Amberes escoltado por la escuadrilla de barcos menores, fué encaminado al contradique de Couwenstein que tenían los españoles en defensa, con propósito de destruirlo, conseguido lo cual, roto el dique del Escalda por encima del puente de Farnesio, y por debajo en sitio de Lilloo, se inundarían los campos, como antes habían pensado, y Amberes tendría comunicación con la mar. El ataque del contradique se combinó entre los de la ciudad y la escuadra, arrimando al fuerte español por un lado el referido *Fin de la guerra*, que empezó á batir furiosamente y lanzó la gente al asalto con no tanto brío; rechazados con pérdida de 400

hombres, queriendo retirarse, varó aquella mole cerca de Ordam. Los de Lilloo, dirigidos por el Conde de Holack, atacaron al contradique con la armada y pelearon gallardamente, llegando á juntarse con los del gobernador Santa Aldegunda. Pasábanlo muy mal los nuestros, batidos por la artillería de los barcos y por la mosquetería, que desde las gaviás los dominaba. Desembarcados por varios puntos á la vez, atrincherándose en el acto con sacos de lana y otros ingenios que llevaban, señorearon el contradique, que era lo que pretendían, cortándolo por catorce partes en el espacio de unas siete horas que duró la refriega, con tan espesas cargas que faltaba ya á los nuestros la resistencia. El Conde de Holack y Santa Aldegunda dieron por concluída su victoria, faltándoles tiempo para ir á la ciudad en el primer bajel que pasó por la brecha á gozar de las felicitaciones, prematuras, porque en el mayor apuro llegó al contradique Farnesio con refuerzo de 100 piqueros y empezaron á cambiarse las tornas y á recobrar palmo á palmo lo perdido.

En resumen: viéndose los holandeses acometidos por todas partes, y que en vez de estar cansados y rendidos los españoles habían cobrado mayor esfuerzo, fueron perdiendo el ánimo y se arrojaban unos al agua pensando llegar á sus navíos, y otros á espaldas vueltas se escapaban por donde podían; pero los españoles les atajaban el paso matando á muchos «y hubo algunos soldados que con las espadas en la boca se arrojaron á nado tras los rebeldes y llegaron á los navíos, y subiendo por las jarcias y como podían, rindieron á los que los gobernaban, y entraron dentro y se apoderaron dellos. Sólo la nación española podía hacer esta fiereza. Puedo asegurar que es cosa jamás vista que soldados nadando aborden con los navíos y los rindan y saqueen» ¹.

En esta batalla tan reñida como sangrienta murieron de los rebeldes cerca de 8.000, sin 800 que se ahogaron, contados el Gobernador de Zelanda, 75 capitanes y 13 coroneles, y perdieron 55 navíos grandes y pequeños, más de 80 piezas

¹ El capitán Alonso Vázquez, obra citada.

de artillería y 20 banderas, esto aparte del gran embeleco, del famoso *Fin de la guerra*, á que los españoles pusieron por irrisión *el Carantamaula*, habiéndole apresado en el sitio donde quedó sin perder un hombre. Del ejército católico hubo heridos más de 500 soldados, y muertos otros tantos de todas naciones, pasando de 400 los españoles: más con este esfuerzo supremo coronaron su obra: se rindió la plaza de Malinas dejando completamente aislada la de Amberes; y contando ya Farnesio con las naves tomadas á los holandeses, se desvaneció la ilusión de romper la cintura con que había oprimido á la ciudad, y temerosos los habitantes de los horrores del saco si entraban, como habían de entrar los españoles, abatieron su arrogancia, obligando al Gobernador á solicitar la capitulación, que le fué acordada, abriendo las puertas el 20 de Agosto de 1585. Quedó memoria de esta gloriosa victoria, según escribía Cabrera de Córdoba, en aquellos tiempos, para enseñar á la posteridad lo más selecto de las acciones militares. El capitán general D. Evaristo San Miguel la ha juzgado en los nuestros ¹ como el tercero de los hechos de armas de su especie dignos de celebridad y fama en aquel siglo, viniendo por el orden de fechas el sitio de Amberes, después de los de Rodas y de Malta, pero sin que ninguno le dispute la significación ni la enseñanza.

Con la ocupación de la ciudad y dominio del Escalda cambió radicalmente el estado de los Países Bajos, reducida la insurrección á las provincias del Norte y á las islas donde Farnesio pensaba acabarla. Las operaciones sucesivas son ajenas á nuestro propósito, pues aunque *los anfibios* realizaran hechos maravillosos peleando en los diques, esguazando canales y reparándose según discurrían de las naves holandesas, como ellos no las tenían, la mar continuaba señoreada por los enemigos, y en poco estuvo que su dominio causara la pérdida del ejército católico con la destrucción de su núcleo.

Invernaban en la isla Bomel los tercios españoles de Mon-

¹ *Historia de Felipe II*, t. III, pág. 186.

dragón, de Iñíguez y de Bobadilla, en junto 61 compañías, sin conocer las peligrosas condiciones del terreno, inferior al nivel de las aguas. Los holandeses los bloquearon con escuadra de 200 velas, creyendo asegurada la presa después de romper los diques. Ante la inundación se fueron retirando los soldados sobre la parte del dique conservado, llevando por delante las vacas y caballos que pudieron recoger; pero allí acudieron las charruas enemigas, cerrando el paso al continente y batiéndolos al descubierto con artillería y arcabucería. Tal llegó á ser la posición, que acordaron los capitanes, consumidas las provisiones, hundir los cañones, quemar las banderas y arrojarle de noche á la perdición asaltando con nueve lanchas que tenían á la flota del conde de Holack. Formado el propósito, empezó á helarse la mar, obligando á las charruas á irse afuera por no quedar aprisionadas, y el hielo se consolidó lo suficiente para soportar á los carros y artillería, quedando burlados los marineros.

Con éstos, y la poderosa flota que constituía la fuerza principal de los confederados, no les quedaban en la primavera de 1587 más que las plazas marítimas de Ostende y la Esclusa en la provincia de Flandes, con el castillo intermedio de Blackemberg. Farnesio determinó reducirlas, empezando por la Esclusa, que era fortísima, rodeada por terreno fangoso poco á propósito para levantar trincheras, y á la inmediación de la isla de Walkeren y de los puertos en que se abrigaba la flota holandesa. Por esto adoptó un sistema parecido al del sitio de Amberes, procurando ante todo cortar las comunicaciones con la mar con la ocupación de la isleta de Cadsan y la construcción de dos ramales de estacadas y puentes de barcas desde ella á la tierra firme. Con las obras y la expugnación del castillo de Blackemberg estrechó á la villa, arrimando las trincheras y aislando á la guarnición, compuesta de unos 2.000 hombres, los más ingleses.

Las repetidas acciones del Conde de Holack para socorrerla, los ataques á las estacadas, desembarcos de fuerza que llegó á 5.000 hombres, diversiones y asaltos por otros pueblos, no condujeron más que á hacerle perder barcos y

hombres. Hubo, como en Amberes, empleo de minas, embarcaciones incendiarias y otros ingenios explosivos; sin embargo, los sitiados se rindieron sin esperar el asalto, y fué ésta la última de las funciones relacionadas con la marina por aquel lado.

Las reflexiones que en conjunto sugirieron al soldado historiador citado varias veces, eco probablemente de la opinión de sus compañeros, acaso de la que hiciera conocer Alejandro Farnesio, como mucho antes lo había hecho don García de Toledo, merecen consignarse y tenerlas presentes al abarcar las empresas de la edad ¹.

«No sé que puedan ser mejores marineros ni más venturosos los de otras naciones que los españoles, sino que el no inclinarse á la navegación como los demás es causa de sus infelices sucesos, y no hay que maravillarse, pues los premios de los soldados que sirven en la mar no son iguales á los que lo hacen en campaña, y no sé si es acertado, pues son mayores los peligros y trabajos de las embarcaciones que las que se pasan marchando en tierra; y si se hiciese, ya que no fuese más, sino tanta estimación de las batallas navales como de las murales, y otras donde se espera mayor premio, habría más marineros y soldados de mar; y como ven al contrario de lo que esperan, pocos se inclinan á la navegación, y es de tanta importancia el hacerlo, como tantas veces por experiencia lo habemos visto, y se sabe que el príncipe que fuere señor de la mar lo será de la tierra, y con sólo ella, y sin marineros ni armadas, no la podrá conservar.»

¹ Alonso Vázquez, obra indicada, t. LXXIII, pág. 253. El autor sirvió en mar y tierra, como los más de su tiempo.



Alejandro Farnesio, Duque de Parma.

XXIII.

PIRATERÍA EN GRAN ESCALA.

1578-1587.

Walter Raleigh.—Primeros quebrantos que tuvo.—Funda la colonia de Virginia.—Hace daños en Terranova.—Jornada de Drake á las Indias.—Saquea á Santo Domingo y Cartagena.—Destruye á San Agustín de la Florida.—Regresa con rico botín.—Ataque de franceses á Cuba.—Argelinos en Canarias.—Circunnavegación de Cavendish.—Aprisa la nao *Santa Ana*, de Filipinas.—Peripecias.—Hónrale la Reina.



El éxito que alcanzaron las empresas aventureras de Hawkins y de Drake, enaltecidas, honradas y puestas como ejemplares dignos de imitación por la Reina de Inglaterra, tuvieron grandísima influencia en el país, despertando iniciativas hasta entonces inertes. Pareció cosa tan fácil enriquecerse á costa de los españoles, depositarios de los tesoros de las Indias, sin más que salir á la mar en espera de los bajeles cargados de lingotes de oro, que los segundones de familias nobles, los negociantes adeudados y los propietarios cuya renta daba apenas para el pan de cada día, vendieron las fincas ó los créditos para adquirir un barco, fomentando la construcción y los armamentos. No les era difícil alcanzar del Gobierno *carta de marca*, es decir, patente ó autorización para hostilizar, como en estado de guerra, aunque la paz subsistiese, y salir con esta garantía al Canal de la Mancha, al cabo de San Vicente, á las islas Azores, ó á las Indias Occidentales, por etapas.

Promovedor activísimo de la piratería vino á ser un personaje elevado repentinamente á las esferas altas de la privanza por sus modales y figura grata. Walter Raleigh (que así se llamaba) ¹, soldado de fortuna entre los hugonotes de Francia y de Flandes, significado por la crueldad innecesaria con los prisioneros de la expedición pontificia á Irlanda, alcanzó los favores íntimos de la Reina, con los que se dió á la intriga utilitaria.

Escribe uno de sus más cuidadosos biógrafos ² que, marcando su carácter una mezcla rara de vicios y virtudes, representó su papel en este mundo con nobleza unas veces, sin ella otras, ya magnánimo y generoso, ya rastrero, altivo siempre, valeroso sin superior, osado hasta la locura, y en punto á moralidad poco escrupuloso.

Cínico, añadiré de mi cosecha, y avaricioso como el que más, inclinó á su Soberana á la política ambigua anticatólica que contrariara en lo posible á la del Rey de España, y haciéndose armador empezó por alistar en 1578 siete navíos en compañía de su medio hermano Humphrey Gilbert, coronel que había sido de una banda de ingleses en Flandes y autor de un libro apoyando la existencia del paso ó canal hacia la India por el NO. de América. Alistó su gente, al decir del biógrafo citado, «entre los que andaban escapados del verdugo, blasfemos, rufanes, asesinos, á quienes la piratería ofrecía digna tarea» ³, sólo que por encuentro en su camino con la escuadra española de la guarda de Indias recibió dura lección, derrotado, con pérdida de una de las mejores naos y muerte del capitán Miles Morgan, costándole no poco trabajo disimular la ocurrencia en Inglaterra y resarcirse de las pérdidas de la jornada ⁴.

¹ Más que ningún otro desfiguraron este nombre los españoles que lo transcribían, sin exceptuar los embajadores, altos funcionarios é historiadores. Escrito se ve *Rale*, *Reale*, *Ralei*, *Rouley*, *Gualtero*, *Raelig*, etc.

² *Life of sir Walter Raleigh*, by James Augustus St. John, London, 1868. El autor manifiesta no haberse contentado con examinar las muchas biografías anteriores, acudiendo por sí á los archivos, sin olvidar el de Simancas.

³ St. John, obra citada.

⁴ Conforma con St. John, Patrick Fraser Titler, *Life of sir Walter Raleigh*,

La segunda expedición, armada con el beneplácito de su señora, no tuvo mejor suerte: componíanla cinco navíos, *Deligth*, *Raleigh*, *Golden Hind*, *Swallow* y *Squirrel*, el mayor de 200 toneladas, con 260 hombres entre todos. Esta vez llevó el mando Gilbert, quedando el instigador en la corte, y á poco de estar en marcha arribó el *Raleigh* con epidemia á bordo; los otros continuaron hacia Terranova, desembarcando en el Continente. La pobreza de la tierra produjo descontento y motines; decidieron los jefes el regreso, sufriendo temporal, durante el que zozobró la capitana, pereciendo Gilbert con toda la tripulación. Únicamente el *Golden Hind*, barco de 40 toneladas, volvió á las islas Británicas á dar cuenta de tantas desgracias (1583).

Raleigh no se desanimó, sin embargo; consiguió se examinara en el Consejo real Memoria suya proponiendo medios que minaran y destruyeran la preponderancia de España, empezando por arruinar su marina y comercio; y considerando que las pesquerías de Terranova eran para la nación plantel de marineros y heredad de mantenimientos, indicaba se comenzara por entorpecer esta industria, sin perjuicio de llevar el mayor esfuerzo contra las flotas de Indias, para lo que importaba tomar posición en el canal de Bahama ¹.

Siendo el plan muy del gusto de Isabel, se designó á Bernardo Drake, tío de Francisco, para lo de Terranova; al capitán Carleill, para inquietar la costa de Galicia, distribuyendo setenta *cartas de marca* ó autorizaciones de corso á particulares. Raleigh la obtuvo especial á fin de colonizar en la Florida; despachó dos navíos mandados por Philip Amadis y Arthur Barlow; y como éste publicara á la vuelta una relación peregrina del viaje, se hizo popular el favorito, honrado por la Reina con la orden de Caballería.

En realidad no hicieron otra cosa los expedicionarios que

Edinburgh, 1844, *Fourth edition*, y el estudio más moderno de Mr. William Wirt Henry, *Sir Walter Raleigh; the Settlements at Roanoke and voyages to Guiana*, inserto en la *Narrative and critical history of America*. Edited by Justin Winsor. London, 1886, vol. III, cap. IV.

¹ *Calendar of State papers*, 1584.

desembarcar en la isla Wokokon, verificando acto posesorio con ceremonia y dar un vistazo al continente inmediato, novedad de todos modos para ingleses, con la que, y el nombre de *Virginia* puesto á la región, aludiendo á la Reina, prestaron nuevo impulso á las corrientes ultramarinas ¹, y no tardó en alistarse segundo armamento de siete navíos, *Tiger* y *Roebuck*, de 140 toneladas; *Lion*, de 100; *Elisabeth*, de 50, y tres menores, bajo la dirección de Ricardo Grenvill ², deudo del armador concesionario.

La jornada emprendió éste en Abril de 1585, conduciendo 800 soldados, una centena de pobladores, ganados, semillas, instrumentos, por el golfo de las Damas, señalando á sus naves, como punto de reunión, la isla de Puerto Rico, y en ella dió carena, adquirió ganado y frutas á cambio de mercancías ó por la fuerza, para lo que desembarcó 400 hombres, corriendo las cercanías de San Germán. Sus embarcaciones menores capturaron á dos españolas de cabotaje que saquearon, sin hacer daño á la gente, siguiendo viaje al cabo de doce días ³.

¹ Los biógrafos citados ponen la salida de la primera expedición en Abril de 1584, y en este año se anota la posesión de la colonia en el *Calendar of State papers*. Don Gabriel de Cárdenas Cano (R. Barcia), *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida*, anticipa la fecha al año 1583, suponiendo fué Grenvill el que llegó, erigió fuerte, dejó 100 hombres y dió vuelta. En 1584 refiere que fué Raleigh en persona, y éste dió nombre de Virginia á la región por un pueblo de indios que allí había, nombrado *Viginia*. Es de creer que los autores ingleses están mejor informados, por cuanto coinciden sus datos con otros nuestros, oficiales, del segundo viaje. En cuanto al nombre, cuadra bien con el carácter de Raleigh el colmo de adulación que significa.

² En los papeles ingleses de la época se le designa por Richard Greyvile; en los nuestros, queriendo tal vez trädücir el significado, se le llama *Campoverde*, *Verdecampo*, ó simplemente *Richarte*.

³ Carta del alcaide de la Habana dando cuenta de ocurrencias, *Colección Navarrete*, t. xxv, núm. 48.—Carta de Hernando de Altamirano, preso en Mayo de 1585, por la armada de *Verdecampo*. La misma colección, t. xxv, núm. 49. Altamirano refiere que estos navíos enviaba un gran señor de Inglaterra con propósito de poblar en la Trinidad, Dominica ú otra parte no ocupada por españoles. Que *Verdecampo* llevaba menestres y órgano, diciendo que la música gustaba á los indios; les despojó de cuanto llevaban, pero en cambio les regaló una Biblia en castellano, á fin de que se persuadieran los españoles de la falsedad de su doctrina. Consigna que tenía consigo piloto portugués, lo cual no es novedad; portugueses herejes ó partidarios de D. Antonio, y por ende enemigos de los españoles, iban en todas las expediciones inglesas, siendo autores ó inspiradores de los mayores daños.

Al regreso desde la Florida, como los nuestros decían, apresó en las proximidades de la Bermuda una nao separada de la flota de D. Antonio Osorio, con considerable botín, pues cargaba cueros, jengibre, azúcar, amén de 120.000 ducados en plata y oro. La gente echó en tierra en las Azores, llevándose el barco á Inglaterra ¹.

Próximamente por el mismo tiempo salió Francisco Drake á correr la costa de Galicia y Portugal ², y Raleigh hizo en Terranova la sorpresa propuesta, cautivando 600 pescadores españoles, que habían de pagar culpas de que eran inocentes. Destinados á trabajar en las fortificaciones de Portsmouth, se ordenó no se les facilitara por alimento más de tres dineros diarios en correspondencia del mal tratamiento hecho en España á los corsarios ingleses, aplicando á esta atención el importe del bacalao que pescaron ³, y no fueron estos prisioneros los mas infelices, que otros vendían por esclavos á los argelinos ⁴.

Decididamente, desde que la piratería comenzó á emprenderse con escuadras, entrando en la tercera de las fases señaladas, eclipsaron los ingleses á sus predecesores, maestros y vecinos del continente, ateniéndose á las operaciones de contrabando y pillaje menudo. Únicamente Mr. de Chaste, Gobernador de Dieppe, apoyado por la reina Catalina de Médicis, procuró empresas de aliento; pero no alcanzando los medios á la medida de sus aspiraciones, hubo de contentarse con alguna que otra expedición al Brasil, y cruceros de buques sueltos en las Azores.

Los ingleses, mejor dicho, sir Walter Raleigh, insistía en

¹ Declaración de Enrique López, mercader pasajero en la nao. *Colección Navarrete*, t. xxv, núm. 53. Fué la aprehensión el 4 de Septiembre de 1585; la nao de Campoverde, dice, era á manera de galeaza con dos andanas de artillería, muy ligera de vela. Venía de la Florida, donde había dejado 300 hombres, y estuvieron para perderse. Campoverde se servía con vajilla de plata, tocaban música cuando comía, y el aspecto era de hombre principal.

² Representando el papel de Dragón, según los documentos publicados en el *Calendar*.

³ *Calendar*, Octubre, 1585. Cartas de D. Bernardino de Mendoza, Embajador en Francia, al Rey. París, Archivo Nacional, K. 1564.

⁴ Carta del mismo Embajador, *idem id*.

la colonización de Virginia, sufriendo las contrariedades con que han luchado en principio todos los establecimientos americanos. Ralph Lane, Gobernador instalado en la isla de Roanoake, no sólo tuvo que luchar con los indios, amigos de la independencia, sino con el descontento y la insubordinación de su propia gente. Allá volvió Grenvill con tres naves; fueron Thomas Cavendish, Ricardo Butler, Arthur Barlow, con nuevos medios procurados en los cruceros del cabo de San Vicente y de las islas Terceras, donde el mismo Raleigh, que vivía con la magnificencia y esplendor de los señores de la primera nobleza de Europa, igualando los honores á la riqueza de sus tierras, castillos y palacios, despachaba incesantemente naves en busca de botín, gobernándolas servidores celosos suyos, entre ellos Whiddon y Evesham, que fueron los aprehensores de Pedro Sarmiento de Gamboa cuando volvía del Magallanes.

No hay que decir que de vez en cuando experimentaran los ingleses las quiebras que el oficio del corso tiene, más que otro alguno; Cavendish sufrió descalabro atacando á los pescadores de Terranova, que se habían prevenido; D. Miguel de Oquendo, general de la escuadra de Guipúzcoa, el Adelantado de Castilla, Capitán general de las galeras de España, y D. Francisco de Eraso, que lo era de la guarda de Indias, restaron de la lista de barcos y hombres perjudiciales cifras considerables; y como los temporales soplaban para ellos con la violencia que para otros cualesquier navegantes, solían recibir las sacudidas. Tal ocurrió á un navío sumergido con 300 hombres que iban á Flandes ¹, y á la armada grande que entre Hawkins, Jorge Clifford, conde de Cumberland y Raleigh dispusieron para interceptar las flotas de Indias, armada deshecha en las Azores con pérdida de siete ú ocho naves y el resto mal parado ².

¹ Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey. París, Archivo Nacional, K. 1564

² «Juan Aquines es vuelto con el armada mal parada del temporal, habiendo perdido siete ú ocho navíos, los mejores que el Almirante y *Guate Rales* tenían para robar, y con ellos dos que habían tomado con azúcar. Esto les ha dado mucha pena, porque tenían esperanza, como en esto de apañar tienen ventura, de que

Con todo perjudicaban mucho al comercio y tenían en perpetua alarma á los pueblecillos de la costa, escarmentados con las violencias de los merodeadores ¹. La suerte reservaba las caricias para nuestro conocido *el Draque* al volver al mar de las Antillas, no con miserables barquichuelos, como los que tenía al atacar á las recuas de Panamá en compañía de negros cimarrones, sino á la cabeza de potente escuadra de 23 naves con 2.500 hombres de guerra.

Francis Drake salió del puerto de Plymouth el 15 de Septiembre de 1585, haciendo vela para el de Bayona en Galicia, con la mira de proveerse allí de víveres. Lo mismo que la reina Isabel, sus capitanes eran extremados en la economía, y por mejor que comprar vitualla tenían tomarla á los súbditos de D. Felipe, sacando de Galicia ganado, aves y lo más que podían. Con este propósito se detuvo el Almirante un mes merodeando sin resistencia; los ribereños abandonaron los pueblos, retirándose hacia el interior y dejándole dueño de las casas y de las embarcaciones de pesca ². Faltábale la provisión de vino, que pensó hacer en las islas Canarias, empezando por la de Palma; mas los naturales defendieron el desembarco, echando á fondo una lancha y matando seis hombres, y los de la Gomera se presentaron en la misma actitud; por lo que, sin insistir, continuó navegando á las islas de Cabo Verde, menos belicosas. Allí, en la de Santiago, saqueó á su placer, incendió las casas, embarcó la artillería,

hiciera algún gran efecto.» Idem id., K. 1564.—John Barrow, *Memoirs of the naval worthies*, consigna que por resultados de esta expedición quedó arruinado el conde de Cumberland. Fraser Tytler, *Life of sir Walter Raleigh*, se ciñe á expresar que la empresa resultó desgraciada.

¹ *Relación de los daños que se entiende han hecho las armadas de Inglaterra en la costa de Portugal y Galicia este año 1585. Colección Navarrete*, t. xxv, núm. 50. *Relación de las naos que fueron tomadas por ingleses desde 1.º de Agosto á 12 de Noviembre*. La misma colección y tomo, núms. 51 y 52. Anotan estos documentós presa de 27 naves españolas, francesas, flamencas y venecianas, valoradas en 294.500 ducados. *Relación de lo que los corsarios ingleses hicieron en el reino de Galicia, año 1587*. Biblioteca Nacional, ms. cc. 42, fol. 141.

² Cuenta Cabrera de Córdoba, t. III, pág. 176, que Pedro Bermúdez, que tenía el gobierno de la gente de guerra, reunió hasta 5.000 hombres, y hostilizó á los ingleses en Bayona y Vigo; pero el hecho es que ellos lograron lo que se proponían.

llevóse algunos negros y portugueses voluntarios, y refresco con que combatir enfermedades de que se le habían muerto en la travesía 400 hombres.

La inmediata escala hizo en Santo Domingo, donde estaba la gente tan tranquila y confiada, que no tuvo que hacer esfuerzo de hombre de guerra. Treinta jinetes y 50 arcabuceros se mostraron por junto en las afueras de la ciudad, haciendo ademán de cerrar el camino á los ingleses desembarcados.

Gobernaba el licenciado Cristobal de Ovalle, presidente de la Audiencia, hombre de letras, que no dió crédito á las noticias de aproximación del enemigo, y que escapó en un navío al avistarle, dejando que los gobernados salieran del paso como pudieran. Entraron, pues, los ingleses en la ciudad, la saquearon y pusieron fuego á unas ochenta casas, amenazando no dejar ninguna en pie si los propietarios no las rescataban, regateando desde un millón pedido en un principio, hasta 25.000 pesos, con que se conformaron, independientemente de la plata y joyas de las iglesias y monasterios, que profanaron, incendiando, á pesar de todo, los de San Francisco, Santa Clara y Regina Celi, y matando en el primero á dos religiosos. En el puerto tomaron un navío cargado de cueros, quemaron la galera real y diez ó doce barcos de cabotaje; embarcaron la artillería de la fortaleza y el botín con mucha tranquilidad, y se hicieron á la vela con rumbo á Cartagena.

Allí tenían aviso del peligro cuarenta días antes que amenazara; de manera que pudieron prevenirse llamando á la gente de las poblaciones del interior, levantando trincheras y cavando fosos. Hízose alarde, pareciendo 54 jinetes, 450 arcabuceros, 100 piqueros, 20 negros armados con mosquetes y 400 indios flecheros. Estaban además en el puerto dos galeras que habían ido de España, muy en orden, con 150 arcabuceros, buenos soldados; era, pues, de esperar que Drake no penetrara con la facilidad que en las plazas inapercibidas; sin embargo, desembarcados los ingleses en la noche del 16 de Abril de 1586, bastó la aparición de una avanzada de 20

hombres para que huyeran á todo correr los de las trincheras, abandonando la ciudad sin procurar siquiera la apariencia de una escaramuza defensiva. Lo mismo ocurrió en el puerto, adonde el pánico se había comunicado: los de las galeras las incendiaron, escapando con la demás gente al monte, y de allá vino en persona el Gobernador con el Obispo á fin de negociar el rescate de los edificios, procediendo por el sistema inglés, como en Santo Domingo. El negocio se hizo por 107.000 ducados; mas luego advirtió Drake no entrar en la cuenta la iglesia y el monasterio, por los que exigió 1.000 ducados más, y por complemento regalos, víveres y cuanto pidió, que si más quisiera más le facilitara el complaciente gobernador Pedro Fernández de Bustos.

¿En qué se parecían aquellos españoles á los que militaban en Flandes? ¿Cómo se explica su vergonzoso apocamiento? En parte lo declara la condición de las cabezas que debían regirlos; pero ni aun siendo de todo punto incapaces, como resultaron, ¿se concibe que no hubiera entre tantos hombres quien supliera la deplorable actitud de los gobernantes, ó quien por acción singular atenuara la mala impresión producida por el conjunto ¹?

Drake embarcó, lo mismo que en las escalas anteriores, la artillería de la plaza y la de las galeras; estuvo cincuenta y tres días en el puerto descansando, y habiendo salido á la mar, volvió de arribada por otros diez, sin causar mayores extorsiones.

El 29 de Mayo apareció en la boca del puerto de la Habana, presentando en línea 16 naves grandes y 14 menores; mas

¹ Cabrera de Córdoba procuró sincerar al general de las galeras D. Pedro Vique Manrique, caballero valenciano, que había servido con buena nota en Perpiñán, Lombardía y Flandes, socorro de Orán, expugnación del Peñón y guerra de Granada. El año 1578 fué nombrado General de la costa de Tierra Firme, para cuya defensa había de llevar desde España dos galeras y una saetía auxiliar; y habiéndole dejado á discreción el viaje, á remolque de las flotas si lo prefería, lo hizo directamente con la molestia y peligro que se presumen. Escribió en Cartagena relación de descargo, culpando al Gobernador y declarando que dejó las galeras con propósito de defender la plaza porque los vecinos se lo suplicaron, depositando en él la confianza; mas ni en la plaza hizo cosa de provecho, ni en las galeras que abandonó, faltando al deber, se dió á conocer su condición de general.

allí se descubrían en escuadrones hasta 700 arcabuceros y 300 piqueros, porque los avisos corridos desde que entró en el mar Caribe la escuadra habían dado tiempo á reconcentrar la gente de armas tomar en la isla; y no pareciendo que pudiera hacerse otro rescate de edificios con la facilidad de los anteriores, no lo intentó Drake, y se entró en la bahía inhabitada de Matanzas á rellenar la aguada. Los destacamentos que allí le siguieron; la vigilancia y hostilidad en la playa, donde le tomaron una lancha y mataron algunos marineros, confirmó su opinión de no convenirle arriesgar lo que ya tenía ganado, instándole la consideración á desembocar por el canal de Bahama.

Al paso por la costa de la Florida tomó sin resistencia el fuerte de San Juan de Pinos, que le abandonaron con 14 piezas de artillería los de la guarnición. Lo propio hicieron los de la ciudad de San Agustín, que redujo á cenizas; y queriendo, por último, visitar la colonia de Virginia, la halló en estado tan miserable, que tuvo por bueno embarcar á los pocos vivientes y llevarlos á Inglaterra.

El 28 de Julio de 1586 saludaban con júbilo el regreso del hombre afortunado, del marinero audaz, cuyo nombre en todo el mundo se pronunciaba con admiración. No había desplegado en esta campaña, más que en las anteriores, dotes de guerrero; no tuvo que combatir en parte alguna; por doquiera halló paso franco y gente sumisa; mas lo que saltaba á la vista era el trofeo militar de 240 piezas de artillería de bronce, bastantes para armar otra escuadra. Ellos quisieran mejor verle desembarcar más dinero; abierto el apetito con la expedición de vuelta al mundo, confiaban en que lo traería otra vez ¹.

¹ Dan noticias amplias de esta jornada: *Declaración de un inglés llamado Francisco, de la armada de Drake, preso en la ciénega de Santa Marta. Colección Navarrete*, t. xxv, núm. 56.—*Carta de Diego Daza al Gobernador de la Habana con aviso de la toma de Santo Domingo por Drake. La misma Colección*, t. xxv, núm. 57.—*Relación que envió Diego Hidalgo de Montemayor, Juez de la Audiencia del Nuevo reino de Granada, de la toma de Cartagena por el inglés, y de las cosas sucedidas en ella. La misma Colección*, t. xxv, núm. 58.—*Relación de lo ocurrido en la pérdida de Cartagena, escrita por D. Pedro Vique, general de las galeras que estaban en el puerto.*

Los vecinos de la isla de Cuba, que, como se ha visto, libraron su propiedad disponiéndose animosos á defenderla, dieron en este año nueva prueba de entereza apresando en Manzanillo á una fragata de corsarios franceses que molestaba á las estancias de la costa, y escarmentando en Santiago á los que quisieron vengar á sus compatriotas, ahorcados por la justicia en Bayamo, aunque entraron en el puerto con seis navíos y desembarcaron 150 hombres; pues si bien consiguieron poner fuego á la iglesia y á parte de las casas, costóles la pérdida de 56 muertos, contado su jefe, y hubieron de alejarse precipitadamente, sin llevar cosa de provecho ¹.

No tan venturosos los de la isla de Lanzarote ², sufrieron casi al mismo tiempo (Julio) el ataque de siete galeras y 1.200 argelinos y turcos mandados por Morat ó Amurat, que cautivó 200 personas, entre ellas la mujer é hija del primer marqués D. Agustín Herrera y Rojas.

Volviendo á los ingleses, apenas llegado de las Indias Drake, volvió á la mar Hawkins con 17 naves gruesas, ilusionado con la antigua esperanza de interceptar alguna flota de Indias, que en esperanza quedó todavía, brillando sobre su nombre el de otro capitán hasta entonces descalabrado en la Florida y en Terranova.

Tomás Cavendish ³ era del número de los caballeros que,

La misma *Colección*, t. xxv, núm. 59.—En las cartas de D. Bernardino de Mendoza al Rey, conservadas en el Archivo nacional de París, signatura K., 1564, avisa haber llegado Drake de vuelta con 18 navíos bastante averiados, con pérdida de unos mil hombres de los que sacó para la expedición. Traíalos cargados de azúcar y cueros, no pasando de 200.000 ducados el dinero; es decir, el importe de los rescates de Santo Domingo y Cartagena. Los demás objetos de valor procedían del despojo de las iglesias, siendo el principal un crucifijo de Santo Domingo con las imágenes de la Virgen María y San Juan Evangelista, que tenían piedras preciosas. Habían sacado del botín dos buenas partes para la Reina y para Drake; á los caballeros repartieron 100 libras esterlinas, y á los soldados y marineros á 80 reales; porción que les pareció corta y se amotinaron, siendo necesario doblarles la adjudicación para contentarlos.

¹ *Relación que envió el capitán Gómez de Rojas Manrique, Teniente gobernador de Santiago, al gobernador Gabriel de Luján, de lo sucedido con corsarios franceses desde 11 de Abril hasta 29 de Mayo de 1586. Colección Navarrete*, t. xxv, núm. 60.

² *Relación del saco de la isla de Lanzarote*, Biblioteca Nacional, cc. 42, fol. 149.

³ Es uno de los apelativos ingleses que más han tergiversado nuestros escritores; tengo anotadas estas variantes: Candis, Celari Escandi, Celaries Candi, Serary

habiendo disipado la fortuna, quisieron reponerla en la mar: salió de Plymouth el 21 de Julio de 1586 con tres naves y 123 personas; tocó en las islas de Cabo Verde y en Sierra Leona, reconoció la costa del Brasil y contigua hasta el estrecho de Magallanes; fondeó en un puerto, que nombró Deseado; perdió las amarras, y embocando á principios de Enero de 1587 tomó á su bordo al español Tomé Hernández, negándose á recoger á los pocos que aún vivían de los pobladores llevados por Pedro Sarmiento de Gamboa; se aprovechó para leña de la madera de las casas de la ciudad de Don Felipe, yerma y abandonada; desenterró siete piezas de artillería de bronce para llevárselas, y pasando lo que faltaba del estrecho, salió al mar del Sur, sufriendo duros temporales con cerrazón que no consentía divisar la costa. La isla de Santa María, primer punto que reconoció, le suministró provisiones frescas; y no habiendo podido tocar en Valparaíso, adonde se dirigía, fondeó en Puerto Quintero, queriendo engañar á las autoridades valiéndose de la lengua de Hernández; mas éste, disimuladamente, descubrió el intento y huyó hacia los españoles, que atacaron á los advenedizos, matándoles siete hombres y tomando otros nueve prisioneros ¹. Al punto despachó el corregidor de Santiago de Chile avisos por mar y tierra, poniendo en alarma á la costa, donde se repitieron las escenas cómicas representadas cuando se apareció Drake en el Pacífico. Lo mismo que entonces, no había un solo navío armado

Escandy, Escandech, Escander, Cande, Candit, Canderes Tembleque, Candieres de Tembley, Candali.

¹ En una información extractada por D. J. T. Medina, en su *Historia de la Inquisición en Chile*, t. I, pág. 372, se dice que siendo provisor del obispado Francisco Pastene, con noticia de la aparición de los ingleses en el puerto de Quintero, por haber falta de gente en la ciudad llamó y juntó los clérigos, y con hasta 30 fué en persona, llevando por alférez al canónigo D. Pedro Gutiérrez, todos con sus armas y caballos, á la defensa, y se hallaron en el rebato y reencuentro que con ellos se tuvo..... Los prisioneros fueron conducidos á Santiago, donde, reservando tres para obtener noticias, ahorcaron á los demás, «no con poca dicha suya (escribe un piadoso cronista de la época), porque, dejándose persuadir de la verdad de nuestra fe, se reconciliaron con la Iglesia católica romana, dejando prendas de su predestinación». Los tres reservados figuraron en el auto de Lima de 1592; y habiéndose reconciliado también, sufrieron reclusión en monasterios para instruirse en las cosas de la fe católica.

que pudiera oponerse al enemigo, y toda la actividad de las autoridades se empleó en formar compañías, nombrar generales, almirantes y capitanes, levantar parapetos y buscar cañones y arcabuces, que otra vez estaban almacenados y mohosos. En el Perú se dispusieron dos de las naves costeras para llevar aviso á Panamá de hacer armada. En Méjico se acordó aprestar las naos de Acapulco, poniéndolas á las órdenes del oidor Diego García de Palacio, improvisado general de mar, y en tanto avanzaba hacia el Norte el corsario tocando de puerto en puerto y garbeando lo que le dejaban. En Anca, en Pisco, en los fondeaderos contiguos quemaba los buques en construcción y las iglesias; en Paita lo hizo con la población entera por negarse los vecinos á rescatarla, y así en los caseríos ó pueblos sin importancia.

Pareciéndole la isla de la Puna á propósito para reconocer y calafatear los fondos, seguro de no haber nave que pudiera inquietarle, tumbó de lado las suyas, fortificándose en tierra por lo que pudiera suceder, aunque no con mucho cuidado por lo que se advirtió; y así, pasando de noche en balsas de indios, desde el continente, Juan de Galarza con algunos vecinos, atacó al amanecer con ímpetu bastante para matarles 25 hombres, tomar cuatro prisioneros y obligar á reembarcarse y escapar los otros, abandonando la fragua con toda la herramienta, 30 pipas y 20 mosquetes con efectos varios. Los presos declararon que en la mar no habían sido dichosos, habiendo tomado tan sólo barquichuelos cargados de madera ó cosas de comer; con plata, ninguno.

Después del contratiempo no se determinó Cavendish á presentarse ante ninguna de las poblaciones de importancia; quedábale poca gente para arriesgar desembarcos. Únicamente, con objeto de renovar aguada ó víveres, se arrimaba á la tierra, pasando de largo hasta la de Nueva España, donde quemó el pueblo de Guatulco con algún otro de los desamparados. Cifraba el deseo en el encuentro de alguna embarcación rica, que al fin logró, cruzando á la espera sobre el cabo de San Lucas, en California ¹.

¹ La correspondencia de los virreyes del Perú y de Méjico dando cuenta de las

La nao *Santa Ana* había salido de Cavite, en la isla de Luzón, en Julio de 1587, trayendo para Nueva España cargamento de objetos de China y muchos pasajeros, mercaderes en la mayor parte; mandábala el capitán Tomás de Alzola, y no tenía artillería ni armas, no pareciendo necesarias en la navegación, hecha hasta entonces sin sospecha de enemigos. Al recalar sobre el cabo de San Lucas el 14 de Noviembre, avistaron dos velas, á las que se aproximaron sin desconfianza; empero poniéndose la mayor por barlovento, tocando clarines y arbolando banderas hizo descarga de artillería y mosquetería en actitud de abordar. Á instigación del capitán Alzola sacaron en el acto las armas de los pasajeros, reuniendo como docena y media de espadas y rodela, dos arcabuces y un frasco de pólvora que tenía el Capitán. Los marineros subieron piedras del lastre, y con hiérros del pertrecho se aparejaron á la posible defensa, rechazando briosamente el abordaje, en el que saltaron á bordo unos cuarenta ingleses. Cinco de éstos murieron, otros seis quedaron heridos, y el resto se arrojó al agua, á excepción de un oficial que subió por la jarcia, cortando con rabia los cabos de la manobra, hasta que el capitán Alzola le disparó el arcabuz, tumbandolo. La nave inglesa se volvió á arrimar repitiendo las descargas con muerte de 11 españoles y mucho daño en el casco, y abordó segunda vez por la proa, echando gente, que fué rechazada. No volvió á acercarse: sostuvo el fuego de artillería con 29 piezas y dos bombardas pedreras que tenía.

Consultó el Capitán á los pasajeros qué hacer, siendo opinión general que se dieran á partido con la seguridad de las vidas, pues no había otro remedio. Cavendish lo acordó, marinando desde luego la nao y dirigiéndose en su compañía al fondeadero del cabo. Allí transbordó el cargamento á sus barcos, echó á los españoles en tierra, registrándolos escrupulosamente, y cuando hubo concluido la operación incendió á la *Santa Ana*, que se consumió hasta la lumbre del agua.

Con los pasajeros se mostró inhumano, maltratándolos de palabra y de obra, y á D. Juan de Armendáriz, canónigo de Manila, ahorcó, acusándole de descomedido; sólo trató con alguna consideración á cuatro mujeres pasajeras, regalándolas por despedida un tejo de oro que valdría 500 pesos. Retuvo á uno de los pilotos para conocer la derrota de Occidente, é hizo vela llevándose sobre 700.000 pesos en metal, y valor de millón y medio en brocados y otras sedas ricas.

Los desdichados tripulantes del *Santa Ana* se atrincherraron en defensa de los salvajes del país; y como la necesidad aguza al entendimiento, con el trabajo que es de considerar lograron, á favor de las mareas, sacar á la playa lo que quedaba de la nao, que era la quilla con el arranque de las cuadernas; aderezaron falca, timón y velas, y con aquella especie de chata se hicieron á la mar, huyendo de los indios, con la buena suerte de llegar en doce días al puerto de Santiago, en la provincia de Colima, y de allí al de Acapulco, donde entraron el 7 de Diciembre del mismo año ¹.

Cavendish continuó el viaje á las islas de los Ladrones y Filipinas, que alcanzó con su nave sola; la que le acompañaba desapareció en la mar con parte de lo robado, sin que nada haya vuelto á saberse de ella. Aquél, habiendo reconocido el cabo del Espíritu Santo, ahorcó al piloto español de que se había servido, pretextando que pensaba hacerle traición. En la isla de Panay trató de incendiar un galeón que se construía en el astillero, impidiéndoselo el capitán Manuel Lorenzo de Lemos con escaramuza, en que le mató siete hombres; apartóse entonces con rumbo á Borneo y las Molucas, y por el cabo de Buena Esperanza regresó al puerto de Ingla-

¹ Consta por declaraciones conformes prestadas ante las autoridades de Nueva España por el capitán Alzola y por el pasajero Antonio de Sierra. *Colección Navarrete*, t. xxvi, números 31 y 32. Fr. Gaspar de San Agustín retrasa el viaje de la nao *Santa Ana* al año 1588 en su *Historia de la conquista de las islas Filipinas*, y consigna que el capitán Alzola murió en el combate. La declaración de Tomé Hernández, el español que Cavendish recogió en el estrecho de Magallanes, publicada por apéndice de los viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa, da mucha luz relativamente á la primera parte del viaje.

terra al cabo de dos años y menos de dos meses, entrando con las velas forradas de seda, los marineros vestidos de damasco, los palos y vergas empavesados.

Cavendish escribió relaciones de la jornada, destinadas al Almirante de Inglaterra y al público, contando en las primeras «haber rodeado el globo del mundo, trayendo inteligencia cierta de todos los lugares que fuesen sabidos por algún cristiano»; diciendo en alguna de las otras que había reñido combate sangriento con el *Almirante de la mar del Sur*, y tomado la nave más rica que jamás pasó aquel mar, como que valía el cargamento tres millones y medio, por mercaderías que no cabían en su bajel y que tuvo que destruir en mayor parte. De una de aquellas relaciones, la que puede considerarse oficial, se proporcionó copia el Duque de Parma y la remitió al Rey desde Bruselas con fecha 29 de Noviembre de 1588¹; otras se imprimieron², y con el rumor del vulgo envió suplementos el embajador D. Bernardino de Mendoza, escribiendo á D. Felipe³: «A los 5 de Diciembre, el capitán Candis, nuevamente venido del Perú, dió á comer á la Reina en su navío, donde hizo bravadas más de lo que podría decir; la cámara donde comió la Reina era tapizada de tela de oro y plata..... Sin duda debe de haber traído grande riqueza; los marineros traían cada uno una cadena de oro al cuello; las velas eran de damasco azul, y los estandartes de tela de oro y seda turquina, maravillosamente ricos. Parecía que Cleopatra estaba resuscitada; no faltaba sino que el cordaje fuese de seda..... Entre otros propósitos que tuvo la Reina, dijo: «El »Rey de España bravea mucho, pero no muerde. No se nos »da nada....., aquí vienen navíos de las Indias cargados de oro »y plata.»

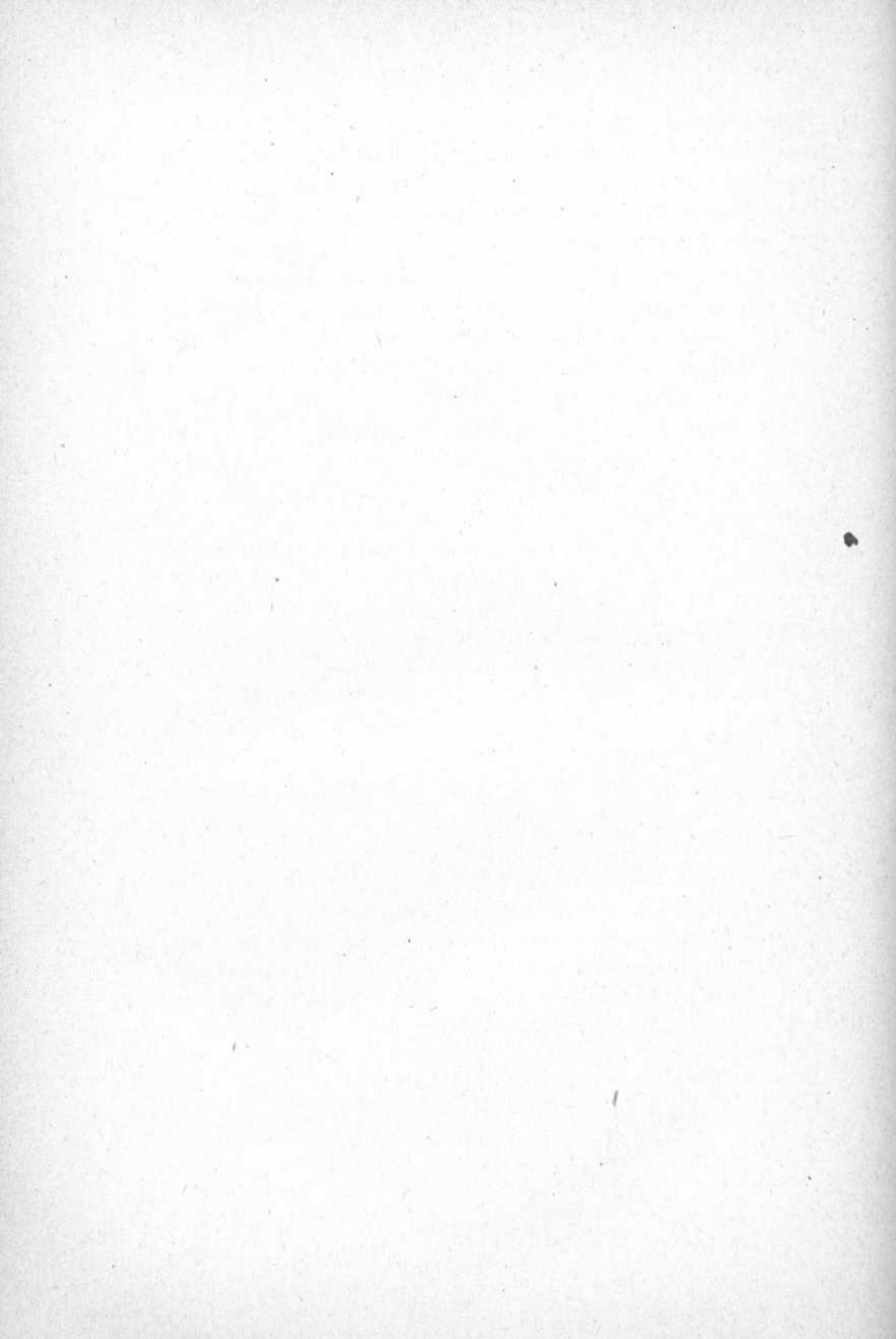
No he logrado averiguar cuántos hombres trajo consigo el

¹ Guárdase en el Archivo de Simancas, con signatura, Estado *Flandes*, Leg. 594, folio 151.

² *The prosperous Voyage of M. Candish, Esq. etc. First volume of Navigantium at Itinerantium Bibliotheca*, lib. 1, cap. v.

³ Carta de 7 de Diciembre de 1588. París, Archivo Nacional, K. 1569, B. 62, pieza 6.

circunnavegante de los 123 que salieron de Inglaterra, mas no debían de ser muchos, restados los tripulantes de la nave que desapareció, los que por enfermedades fallecieron en los dos años largos de campaña, y los que perdió en encuentros, que ascendían por nuestras listas á 58.



APÉNDICES.

APÉNDICES.

NÚMERO I.

Discurso de D. García de Toledo sobre los inconvenientes que tienen cargos de generales de galeras.

Si Vm. se acordara de la negociación para dejar el cargo que tenía en la mar y la diligencia que hice para deshacerme de mis propias galeras, entendiera muy bien lo que yo le debiera aconsejar en lo que ahora me pregunta, y así me quitara la ocasión de darle pesar con apartarme con mi parecer de todo aquello en que conozco que está inclinado; pero mejor es que Vm. le reciba ahora en este principio, que no sentirle al fin en la persona, en la hacienda, en la vida, en la honra, y quizá en el alma; aunque debajo de esta generalidad se podría dar de mí por aconsejado, todavía por su satisfacción he querido entrar en las particularidades que diré, certificándole que no se pueden acabar de decir los tropiezos que hay en este oficio.

La navegación tiene por contrarios los cuatro elementos, el agua sobre que se anda, que es el primer enemigo; andando en ella tenéis el fuego, que es el segundo; el aire, que es el que siempre andáis deseando y llamando, es el que os trabuca yendo á buscar el puerto ó por voluntad ó por fuerza. Embestís en las peñas y al fin dáis al través en la tierra, que es la que os habría de recoger, sin otros infinitos peligros y males que hay en este ejercicio.

Estando en tierra tiénese por muy inquieto el que se ha de guardar de solo un enemigo: en la mar os habéis de guardar de muchos, los cuales os están de día y de noche mirando en el rostro para tomar la primera ocasión que se les ofrezca, y como interesados de trabajo en toda la vida, sábenla bien ejecutar.

Fuera de la mar buscáis un amigo y dos de quien fiaros, y aunque se tenga bien en qué escoger en casta y en bondad, se halla con trabajo. En la mar habréislo de hacer de muchos que ni tienen el uno ni el otro; antes

en lugar de casta y virtud tienen vileza, interés y maldad; y de éstos, forzoso depende una gran parte del servicio del Rey, y de la propia honra del que los manda.

Lo de la mar está mucho más sujeto á la fortuna que otro ninguno caso de cuantos se tratan debajo del cielo; porque muchas veces un capitán gobierna con gran cordura un designio ó una navegación, y por haberlo bien gobernado lo viene á gastar todo. Esto lo saben mejor los que lo han tratado que los que lo oyeron; así que en muchas cosas no os vale el juicio ni la experiencia aunque la tengáis, y en infinitas os destruye el no tenerla; de manera que se puede decir que se toma el lobo por las orejas, que si le tenéis es peligroso, y si le soltáis ni más ni menos. En esta materia se pudieran decir muchos casos bien gobernados con ruines sucesos; pero quien quisiere considerar el continuo mal del navío en que anda, la inquietud del agua que le sostiene y la variedad de las cosas que se ofrecen, verá que no puede haber firmeza en nada, y podrá bien juzgar la poca seguridad que hay en este oficio, y cuán en manos de la fortuna trae el servicio del Rey y su honra; y si, como debe, ha de poner por principal lo del alma, no se puede negar que hay muchas ocasiones para ponerla en peligro.

Quien quisiera adivinar lo por venir halo de medir por lo pasado, y si lo hiciere así, podrá considerar cuán gran número de capitanes de mar ha habido, y verá el poco fruto que han sacado de sus trabajos, y de infinitos que podría nombrar de los que han continuado el oficio no podría señalar dos á quienes haber envidia; y podría nombrar á muchos á quienes tener lástima por muchos caminos, unos por haberlos bebido la mar, otros por haberse hecho pedazos en tierra con sus navíos, otros por haber muerto á manos de enemigos, otros por haber quedado al fin de sus trabajos por esclavos de turcos, otros por haberles quemado sus bajeles, otros por haberles llevado sus propias chusmas á Berbería, y otros por sostener sus leños han destruído la poca hacienda que tenían en la tierra.

No quiero hablar de armadas de romanos ni de cartagineses, ni tratar de la facilidad con que se perdían las unas y las otras, ni traer á la memoria antiguallas, aunque no serían fuera de propósito, ni trataré de la navegación de catalanes, ni genoveses, ni pisanos, ni de otros infinitos que han tenido galeras, ni diré la destrucción que vino por los unos y por los otros, porque quien viere que anda en casa sin cimientos, ó en árbol sin raíces, podrá ver bien el fin que podrá tener. Pero diré sólo, por no alegar tiempos que están fuera de la memoria, que de la empresa de Túnez acá no ha quedado capitán de mar de cuantos S. M. ha tenido en sus reinos á su sueldo, que no se haya perdido; y esto no sólo una vez, pero ha habido

algunos que se han perdido dos, y otras ellos y sus galeras; y por no tornarlo de nuevo á la memoria, no diré particularmente ni nombraré los capitanes por las mayores pérdidas, así por manos de enemigos como por manos de fortuna; há tan poco que sucedieron, que los niños de cuatro años se pueden acordar de ellas.

De todos estos males ha sido Dios servido de librarne á mí solo, ó de sacarme con menos daños que á otros, y cuanto más he tenido en esto próspera la fortuna, tanto más razón tengo de temella; y si como hombre debo considerar la causa por que me he librado de estos males, bien veo que no he de pensar que ha sido por prudencia ni experiencia, que otros más prudentes y experimentados he visto perderse en mi tiempo. Pero dejando aparte la voluntad de Dios, de cuya mano depende todo, creo que lo que me ha aprovechado es haber dejado la mar; así que no sé yo cómo aconsejaría á nadie que entrase en ella; antes confesaré que con veinticuatro años de navegación nunca hice cosa de marinero sino el día que dejé de serlo, y este día me pareció y me parece haber aprendido algo.

De los trabajos é inquietudes, zozobras y desasosiegos que pasa un capitán de mar cada hora y cada momento; de las descomodidades que de su cargo y de su gente recibe, no quiero hablar, porque un hombre de bien por todo ha de pasar para llegar á la honra que pretende; pero bien os quiero acordar que el día que os falta la paga falta luego la manera de poder sustentar un navío y ciérranse las puertas á las ocasiones que os han de honrar, y ábrense las que os han de destruir; porque el poco amor que os tiene la gente, el cual es fundado en el interés del sueldo, se torna luego en odio; pierden os la obediencia y el respeto, y los que traéis para honraros os deshonoran. Atrévense á notables bellaquerías y licencias que toman, y no pagándolos parece que no los podéis castigar; por todas las partes adonde llegáis van haciendo desórdenes, y de los que hace vuestra gente cobráis, no sólo mala fama, pero tantos enemigos, y los que menos mal hacen son los que os dejan en el tiempo en que más los habéis menester; y de esto sucede muchas veces vuestra pérdida y de vuestro bajel: de las ruines pagas venís á comprarlo todo más caro, porque lo hacéis fuera de tiempo, y de aquí viene á no bastaros el sueldo, y traer el navío mal en orden y de tal manera que dáis con la carga en tierra. Las pagas no las podéis tener en vuestra mano no teniendo consignación de ellas, y aun teniéndolas es peligroso que, después que os vean en el juego, no os las suspendan, porque las necesidades de los reyes fuerzan muchas veces en esto; ¡pues mirad cuántos más trabajos pasaréis no teniendo vuestro sueldo consignado! Pues poner un hombre su honra y el servicio de su rey en peligro de pender de la voluntad y mano ajena, vos podéis considerar lo

que esto importa; y pues tenéis juicio para todo, ved qué dos cosas os mueven á desear esto: la una pareceros que ganaréis honra, y la otra que acrecentaréis vuestra hacienda; estas dos cosas justo es procurallas, pero ha de ser de manera y cosa tan firme que no aventuréis á perder lo que tenéis ganado, ni ponerla á manifiestos y evidentes peligros; porque siendo cosa que aun en las propias manos se ha de mirar mucho cómo se pone, mirad que será dejalla en poder de tantos casos, y tan inciertos y de tales gentes como las que os tengo dicho. Quiero también advertiros que los males que digo han sucedido de Túnez acá, una gran parte ha sido en tiempo muy próspero; pues si en estos tiempos ocasionan cosas adversas, mirad si en las que ahora corren es cordura ponerse nadie en ello pudiéndolo excusar. Demás de lo que toca á la fortuna mala ó buena, que ésta se puede mudar, habéis de mirar la falta que hay de marineros, que, como primero se servían las galeras de oficiales, son forzadas ahora á servirse de remendones; y si decís que les daréis buenas pagas, que los trataréis bien, lo mismo piensan hacer los otros, y esto sería si los hubiese; pero unos por desgracia, otros por muerte y otros por cautiverios, se han perdido tantos que viene á haber de ellos la falta que digo, y por esta causa está la navegación más peligrosa que lo que solía.

Mirad también que por lo pasado andaban las galeras y las armadas con mucha mayor seguridad de lo que andan ahora, porque, como eran todas las chusmas viejas y prácticas de mucho tiempo, entraban las pocas y las muchas á hacer lo que querían, sin temer que las de turcos y moros las pudieran alcanzar; iban tan seguras que todo lo que descubrían era suyo, porque no se les podía escapar, y de esto sacaban honra y provecho, y lo que sacarán ahora de estos tiempos será deshonor y daño; porque con las ganancias que los turcos han hecho han recrecido el número y la bondad de los navíos, y de nuestras pérdidas ha sucedido perder los nuestros el número y la bondad; porque el capitán que ha perdido de cuatro galeras las dos, por armar una más ha quitado la bondad á las que le quedan; de manera que ni están para huir ni para alcanzar, y muy aparejadas para recibir deshonoras y daño, como os tengo dicho al principio. Si me dijéredes que no siempre encuentran enemigos, de esto os podría yo responder que si no se encuentran que no hay honra ni ganancia, que son las dos cosas que pretendéis; pero dado que fuese honroso y provechoso no encontrallos, ¿no os parece que para sólo esto es menester la chusma buena? Porque no sólo vos con las galeras que queréis comprar, pero cualquiera general de la mar ha de considerar que la buena chusma, no sólo le hace hacer grandes efectos, mas le asegura de grandes peligros á él y á la armada; porque si no las tienen cuales conviene, ¿como él, con chusma

nueva y con nueva armada, podrá librarse de una mar por proa, ó de prohejar un viento fresco, ó de hacer dos ó tres horas más presto una llegada á tomar un puerto, que muchas veces por tomarle una hora más tarde ó más presto se viene á ganar ó á perder? Pues mirad si es bien ponerlos vos á navegar en tiempos que se tienen pocas dichas con galeras nuevas y marineros mal prácticos, y casi del todo perdido el ánimo que solían tener; y esto del ánimo no lo estiméis en poco, porque es uno de los mayores inconvenientes que he dicho ni podría decir. Con una galera y una galeota casi tan grande como ella, fué Zigala á pelear, con mucha gente dentro de ellas, con una galeota y dos fustas, y si fueran los ánimos iguales, ventaja tenía la galera; pero era de los nuestros perdido, y el de los turcos doblado por los sucesos apuntados; perdió brevísimamente la que llevaba; no penséis que le hizo ningún útil lo dicho, de manera que os ponéis en peligro de deshonor si huís con iguales fuerzas, y si esperáis con ellas de deshonor y daño; porque muy pocos consideran los tiempos, y muchos os darán culpa del suceso; y si alguno que lo entendiere os disculpare, la multitud, que puede hablar en lo que quisiere sin haber ley que la ponga pena porque habla en lo que no sabe, pornaos en lo que merece estar el que no cree el buen consejo de su amigo.

Si fuéredes tan cuerdo que queráis ir considerando los tiempos y el ánimo de los vuestros, y moderar la ejecución ó ocasiones, fácil es de salir con ellas apartándoos de las difíciles y peligrosas; luego dirán que sois cobarde y que nunca creyeron tal de vos. Si como prudente os acordáredes que, siendo las chusmas nuevas, no conviene navegar con recios tiempos, añadiendo á esto también la falta de marineros que os tengo dicho, y que poco á poco queráis, en los meses menos peligrosos, ir haciendo la chusma y el marinero para, si fuese menester, sacarla después á volar en los meses no tan seguros, deciros han también que sois amigo del puerto y de comer el sueldo en él, y que para esto vale más que el Rey no tenga galeras. Así que ni la lengua es tal que pueda responder á todo, ni la espada tan larga que pueda castigar á tantos.

Si con estas dificultades se junta meterse el general en las particularidades que como á capitán os puedan tocar, ó quisiere poner patrones, cómitres ó oficiales en vuestras galeras, ó el que los vuestros tuviéredes, queriéndoles castigar os le mandare soltar, ó diese oído á los que de vos quisieren murmurar, os hallaríades en un gran piélago de confusión, porque, no pudiendo contestar á todos, es forzoso tener enemigos, en especial queriéndolos poner en nueva manera de vida; así que podéis pensar qué descanso sería éste para juntarle con los otros trabajos; pero esto aun se podía sufrir estando en presencia de dicho general, porque podríades siem-

pre dar razón de vos; pero sucederá muchas veces estar ausente para no saber la acusación ni para poderla justificar.

Si me dijéredes que Andrea Doria, siendo soldado de tierra, nunca se acrecentó, y que, siendo marinero vino brevemente á ser capitán general de un tan gran Príncipe, digo que aunque es uno de los dos que quizá os podría nombrar para tener en este caso envidia dél, os podéis acordar, lo primero de que aquéllos eran otros tiempos, y la variación dellos hace algunas veces ver estos milagros, con los cuales engaña la fortuna á otros muchos. También podréis considerar que el mismo Andrea Doria que me señaláis, quince galeras que tenía, si se las contáis, perdió más de sesenta; y si éstas pérdidas le sucedieran antes de llegar al punto de la reputación en que estaba, fuera imposible alzar más cabeza, y si le acaecieran en el tiempo que servía al Rey de Francia, como le sucedieron con el tiempo del Rey de España, él quedara donde han quedado los que os digo; así que no habéis de poner á cuenta de la mar estas sus grandezas, sino á cuenta del amo que la sostuvo á pesar de la mar y de la fortuna.

Si por ser uno capitán general de grandes armadas se escapara de los inconvenientes que os tengo dicho, aun teníades algún color de contradecirme en algo; pero cuanto es mayor la armada tanto es menor el puerto, y cuanto es menor el puerto tanto es mayor el peligro de los bajeles que en él están; y cuantas más galeras, más inconvenientes, así por el peligro del navegar, como el de no hallar tan fácilmente las partes adonde meterse. Cuántas veces pensáis vos que un capitán de veinte galeras halló abrigo para diez y no para veinte, y por esta causa se ha de salir del puerto y meterse con todas en la mar para salvarse, y por ser honrado y no querer perder nada sin poder hacer otra cosa, lo aventura á perder todo; otras veces, por no caer en este inconveniente, se hace fuerte en el puerto ó reparo pequeño y viene allí á dar al través, como le acaeció á D. Juan de Mendoza en la Herradura; ¿pues negarme heís que no le fuera á él mejor ser capitán de diez galeras que no de veinte? Pues creed que ser capitán de grande armada á las veces aprovecha, pero muchas daña; y creed también que otras infinitas holgaréis ser más presto capitán de pocas que de muchas, por estas y otras causas que por no hacer larga la escritura deo de decir; pero porque estáis más cerca de ser capitán de poco número, os diré una cosa á vuestro gusto en pago de cuantas os he dicho á vuestro disgusto, y ésta es que, siendo capitán de pocas galeras, os podéis atrever á probar con obra lo que aquí digo con palabras, y si no os halláredes bien dejarlo, porque ni habrá nadie que lo estorbe, ni mirará el Rey en ello; y si fuéredes capitán de ciento no lo podéis probar para dejarlo, porque el entrar está más en vuestra mano que el salir de ello; porque siendo de

cargo tan honrado y tan principal, y nunca dado en nuestros tiempos á nadie, y al parecer de las gentes que miran sólo banderas y estandartes y entradas de puertos, el mayor que el Rey puede dar, luego van investigando por qué lo dejan, y si lo dejáis por los casos que aquí tengo dicho, ó por malas pagas, ó por no daros la autoridad que conviene para servirle bien en ello, ó porque se den oídos á quien mormurase de vuestras acciones, encaminándolas vos conforme á su servicio, ó por otras causas porque un general puede dejar de serlo por no perder su honra, luego dáis causa á que se diga, y con razón, que habéis tenido más cuenta con vuestro particular que no con el servicio de vuestro Rey, y el disculparos vos no puede ser sino culpando á quien servís, y de esto se viene á desdenar y tener por deservido, como lo ha hecho con otros que le han servido con tan gran cargo. Pues mirad si estaría en buen estado el que se hallase en desgracia del Rey, que por este camino está muy fácil de suceder; y si continuáredes en el oficio que decís que tuvo Andrea Doria, estáis muy á punto á servirle mal, aunque lo supiéredes servir bien; porque habéis de creer que el vasallo ha de mirar á muchas más consideraciones de las que mira el que no lo es, y también podéis creer que hay diferencia de nacer en Génova ó nacer en Valladolid, y si aquí naciera Andrea Doria, no sé si le fuera de la manera que le fué, estando os en vuestra casa, pues tenéis honra y se tiene opinión de vos, podéisla más fácilmente sustentar y mantener sin andarle aventurando á los peligros dichos, y no tengáis en poco sustentarla porque es casi tanto como ganarla, y la hacienda es la segunda causa que os mueva; bien sabéis que con estaros quedo la acrecentaréis á libras, y que por este otro camino la podéis disminuir á quintales, y el provecho más seguro y lo que más acrecienta la casa es lo que se saca cada año de la propia hacienda, y ésta es remuneración que no puede faltar, y alargando la vida tenéis cada año esta ganancia, demás de los peligros que os he dicho, la descomodidad del andar en la mar abrevia fácilmente la vida, porque el sol del día y el sereno de la noche, con otras muchas desórdenes que se hacen, acaban la salud, y desto sucede la muerte, y con ella se acaba el acrecentar la casa y la hacienda, y tras esto viene la destrucción de vuestros hijos y entrar luego en manos de tutores y curadores, y que vos sabéis bien en el término en que está el que está en sus manos; y si estas cosas conviene á otros considerarlas, á vos conviene mucho más, porque gran parte de vuestra hacienda la tenéis de por vida que á otros que pierden sólo el padre, pues los vuestros perderían padre y hacienda. El ejemplo de esto tenéis delante si os acordáis de lo que ha perdido D. Francisco de Mendoza con su muerte y el daño que con ella ha hecho á sus casas.

(*Academia de la Historia. Colección Salazar, K. 27, fol. 69.*)

NÚMERO 2.

Socorro de Malta.

1565.—Mayo 31.—Mesina.—*Carta de D. García de Toledo al Rey exponiendo la necesidad de socorrer á Malta.*

S. C. R. M.—Dende á tres horas que partió el correo que despaché á V. M. á los 28 del presente, llegó el que me trajo el despacho de V. M. de los tres de Mayo, y por ser respuesta de cartas mías hay poco que responder á él, habiéndolo hecho estos días tan largo y con tantos correos. Lo que importa agora es decir, como tengo escrito por las pasadas, que si Malta no se socorre, según lo que veo que de allí escriben, la tengo por perdida, pues los que están dentro dan tanta claridad dello á quien en estos casos se debe dar crédito.

El dar la infantería de los reinos no se puede siempre hacer sin aventurar algo; pero cuando no se pueda remediar á todo, siempre me parescería que se debe acudir á los inconvenientes mayores, y no por lo que está por venir dejar de remediar lo presente, en especial siendo de tan gran importancia. Yo he escrito á V. M. lo que entiendo convenir á su servicio; á V. M. toca el ser juez de lo que más importa, y á mí me queda sólo que decir que si se me da esta gente y la demás que he demandado, que procuraré cuanto sea posible que no sucedan desgracias en Malta ni en otra parte, y que con el ayuda de Dios, á lo que entiendo, espero en Él que me la dará, no solamente para evitar males, pero para bienes; y si no me moviese el celo y servicio de V. M. y de su reputación, y defensa y guardia de todos sus reinos y estados y bien de la cristiandad, no haría la instancia que sobre esto he hecho y hago, porque arcabuzazos no es cosa tan sabrosa, ni aventurar hombre tan á la clara su vida, que por antojos se vayan á buscar, ni soy tan temerario que no tema como quien quiera estos peligros, y quizá más. Pero yo digo á V. M. que querría más estar en el hondo de la mar que creyendo que quizá se podría remediar lo que digo, dejar pasar ocasión que tanto mal y daño traería, y plegue á Dios que no llegue presto tiempo en que V. M. se acuerde de lo que sobre esta materia escribo y tengo escrito si no se procura el remedio con brevedad.

He dicho también á V. M. que no es materia que sufre medios, y que los españoles, que son el principal nervio de este negocio y mi principal esperanza después de la de Dios, que no se han de disminuir, dándome

unos y quedando otros, porque en tal caso no me pasará por imaginación emprender cosa contra los enemigos, porque este no es juego de jugarle sino con cartas viejas conocidas y señaladas, y no con soldados levantados de dos días; en compañía destes primeros es bien que entren estotros; pero nuestra nación ha de ser el fundamento y la piedra sobre que se ha de fundar esta máquina.

Y si á V. M. le paresce, como tengo dicho, de más importancia sacar esta gente de los reinos y presidios y partes donde está, que estaban á lo que podría suceder, mándeme luego avisar dello, porque despediré el gasto destas naves, que es grande, y excusaré otros que forzosamente se hacen, porque sentiría mucho no hacer nada y gastar el dinero. Y la provisión que V. M. ha hecho de dineros por cédulas ha sido muy conveniente.

De hablar hombre en lo que no tiene á cargo, aunque no dejo de tener alguna plática dello, no puede ser sino ignorancia; pero á mi parescer yo conozco los hombres de Nápoles, y no alterando las respuestas ó órdenes que de ahí se enviaren, no podría imaginar que haya de haber movimiento. Lo que se podría considerar y lo que creo que debe de mover á V. M. á ir detenido en lo del dar de la gente, es parescelle que si perdiéramos la batalla de mar, que poniendo en ella toda su infantería y aventurando toda su armada, que quedarían sus reinos desnudos de dos remedios tan grandes para su defensa, como son soldados y galeras. Por este peligro yo tengo por cierto que un día ó otro se ha de venir á pasar, porque pretendiendo V. M. el señorío de la mar, y pretendiéndolo el Turco, no es posible excusar que no se venga á conocer esta superioridad por batalla de mar, de manera que por rehuir agora lo que digo, no se ataja este inconveniente, y si á él habemos de venir, más vale que vengamos sin haber perdido á Malta, que después de perdida.

Si esto se teme, como se ha de temer con las cosas de estado, podríanse desde luego alistar alguna cantidad de tudescos, tener nombrados y alistados otro número de españoles, mandar desde agora asentar nuevas galeras en las tarazanas, apercibir con las consideraciones que á V. M. le pareciese cantidad de naves y urcas en Poniente: con estas provisiones, con no estar muy poderosos los príncipes que podrían enojar á V. M., creo que bastaría esto para que no se moviese nadie.

Y si á V. M. le pareciese que no habiendo galeras todo esto importa poco, podríanseme dar los españoles que pido y procuraré con ellos el segundo remedio, que es ver si habrá forma de ponellos en tierra, remediando por algunas formas lo de la vitualla, y saltar yo con ellos á romper los enemigos que están en la tierra, y para esto he menester gente aún más escogida, porque para que las galeras vayan bien reforzadas y se puedan

bien retirar, es menester tomar las mejores, y no siendo de tan gran número no podran llevar tanta gente como convenia para combatir con treinta mil hombres que habrá en tierra; así que es menester que supla la bondad, y con ella ternia muy gran esperanza, porque gente desarmada y sin orden no puede competir con la ordinaria de V. M., teniendo entrambas cosas, y con ellas más valor.

Desta manera quedarle ha á V. M. el armada de mar, con la cual se podrá remediar á los inconvenientes que pudiesen suceder; aunque podrian estar las cosas en términos que fuese más seguro combatir por mar que por tierra, y el quitarme poder escoger en lo uno y en lo otro es de muy grande importancia. Ni de la batalla de tierra quedará V. M. tan poderoso si la vence como de la de mar, si por acá pareciese ponello por obra.

Yo he dicho por las pasadas y por esta lo que entiendo; lo que agora conozco que me queda por hacer es no importunar más á V. M. sino tener por bueno cualquier cosa que mandare.

No habiéndose de combatir por tierra ni por mar, lo cual no haré, ni por la una parte ni por la otra no trayendo la gente que escribo, en tal caso compareceré delante de la isla de Malta, como el maestre escribe, por ver si la confusión del ser la armada de V. M. diese alguna ocasión á los de Malta para hacer algún buen efecto; pero estas son cosas flacas, y aunque podría salir dellas algún fruto, todavía lo tengo por de poco momento.

Hecho esto, irme he en Levante con las galeras que me pareciere á destruir y quemar lo que puidere; dejaré lo de aquí como conviene para no rescibir daño, pues no es bien que por ayudar á lo de Malta se me pase el verano en el puerto. Esta es mi determinación hasta agora, si V. M. no me manda otra cosa. Si pareciese otro, puédemelo mandar con la respuesta desta, y digo que para no haber de hacer más de las dos cosas, que la gente que V. M. me cuenta es bastante para traer en orden este verano sus galeras.

Si me pareciere levantar algunos pocos de italianos para meterlos en esta armada, por dejar más en orden lo de aquí, hacello hé; y con cualquiera ocasión que haya en Malta de que dar aviso á V. M., lo haré con correo propio.

V. M. tiene razón en pensar que yo habría recogido la gente de Córcega para lo de aquí, no habiéndolo podido hacer con las galeras que aquí tengo por la ida de Malta, de la Goleta, y por la enviada de las ocho galeras á España con chusmas de diez y seis. Escribí á las galeras que estaban en Génova dende los 10 y 15 de marzo que estuviesen en orden para traérmela, y hasta hoy que estamos en junio no las he podido sacar del puerto;

y á las del Duque de Florencia, dende que partí de Nápoles, les escribí que viniesen luego á la guarda de aquel reino, y tampoco lo hicieron al tiempo que debían; hubiera desde entonces á las unas y á las otras quitado el sueldo hasta el día que aquí llegasen, como lo meresce el que no sale á servir cuando se lo mandan; pero esta suspensión de salario me costará á mí más cara que no á ellos.

Y V. M. tenga por fee que si á los que le sirven da causa para que anden mirando en lo que á ellos les cumple, que V. M. será mal servido y pagarlo ha su hacienda, porque hay al fin pocos que se quieran destruir por el servicio de sus amos, y si hay algunos, no se si le conviene á V. M. retirarlos de su buen celo. Y algún día espero que V. M. me hará merced de darme licencia para irle á besar los pies y hablar sobre estas materias y otras que cumplan á su servicio, pues por mis cosas pocas veces me han llevado hasta agora á la corte de V. M., llevarme han las de V. M. á su tiempo, pues las tengo por más propias.

Guarde Nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la Cristiandad ha menester. De Mesina á último de mayo de 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales pies y manos besa.—Don García de Toledo.

Colección Navarrete, t. 33. Publicada en la de Documentos inéditos para la Historia de España, t. XXIX, pág. 165.

NÚM. 3.

Inscripciones grabadas en el pedestal de la estatua de D. Juan de Austria en Mesina.

Philippus Hispaniarum et Siciliæ Rex invictus juxta ac catholicus, Pio V, Pont. Max. S. Q. Venet. in Selimum Turcarum Princ. orientis tyrannum Christiani nominis hostem immanissimum fœdus componit.

Joannes Augustus Caroli V. imp. filius, Philippi regis frater totius classis imperator summa omnium consensione declaratur, is in hoc portu Mamertino ducentarum septem longarum navium, sexque majorum totius fœderis classe coacta ad XVI. Cal. Octobr. e freto solvit ad Echinadas insulas, hostium Turcarum naves longas CCXC. animo invicto non. Octobr. aggreditur inaudita celeritate, incredibili virtute triremes CCXXX. capit, viginti partim flammis assumit, partim mergit, reliquæ vix evadere potuerunt, hostium ad XV. millia cecidit, totidem capit, Christianorum captivorum ad XV millia in libertatem asserit, et metu quem hostibus immisit Christo semper auspice remp. Christ. liberavit ann. MDLXXI.

Messanam IIII. non. Novemb. victor revertitur ingentique omnium lætitia triumphans excipitur, ad gloriam ergo et æterni nomin. Philippi regis, tantæque victoriæ memoriam sempiternam Joanni Austrio fratri B. M. fort. felicissimoque princ.

S. H. Æ.

S. P. Q. Messanensis P.
Patribus Conscriptis.

Christophoro Piscis, Jo. Francisco Balsamo, D. Gaspare Lucanio, Antonio Acciarello
D. Thoma Marchetto, Francisco Regitano, MDLXXII.

Gesta fidem superant, Zande, ne longa vetustas
Deleat, hic vultus finxit in ære tuos.

Hotem horis binis superas, datur ære colossus,
Nunc eat, et factis obstrepet invidia.

Jam satis ostensum est quo sis genitore creatus,
Africa regna parens, ipse Asiana domas.

Non satis unus erat, victo tanto hoste, triumphus,
Esse triumphator semper in ære potes.

NÚM. 4.

Conflicto anseático-español en el siglo XV.

En el *Boletín de la Academia de la Historia*, año 1896, t. xxvi, página 30, se han publicado curiosas noticias del Sr. D. Antonio María Fabié relativamente á los *Apuntes para la historia sajona sacados de los archivos de las ciudades anseáticas y dados á luz en Dresde* por el señor Konrad Häbler. De ellos interesa á la marina nacional el capítulo que tiene por título *El conflicto anseático-español de 1419 y los tratados con España*, ocurrencia de que yo no he encontrado rastro en nuestros anales, y de que, por tanto, en el libro de *La Marina de Castilla*, sólo hice vaga indicación ¹.

«Parece ahora que el rey D. Enrique III había publicado en 1398 una ordenanza prohibiendo que embarcaciones extranjeras tomaran carga en puertos de Castilla, á menos que no hubiera en ellos ningún navío nacional en disposición de flete. Parece también que por cuestiones y diferencias había sufrido perturbación el comercio, bastante activo, existente entre España y las ciudades anseáticas, llegando á los extremos de saquear los barcos de Rampon, corsarios castellanos en 1342, y de detener mercancías españolas embarcadas en naves de aquella asociación político-mercantil, en 1398.

»En 1413 confirmó D. Juan II la prohibición de que los navíos del Ansa vinieran directamente á cargar mercancías en su reino; pretendía que las tomaran en el mercado de Brujas de las que conducían embarcaciones es-

¹ Cap. XIII, pág. 185.

pañolas, como hasta entonces era costumbre. No obstante la notificación oficial, el Ansa despachó para Galicia gran flota en busca de artículos de considerable valor; la armada del Rey salió al encuentro y la destruyó completamente.

»Agravaba por entonces la tirantez de relaciones la guerra existente entre Francia é Inglaterra, porque al paso que Castilla estaba al lado de la primera, auxiliaba á la segunda el Ansa, y de aquí frecuentes choques en la mar, presas y represalias. A mediados de Noviembre de 1419 salió del puerto de la Esclusa otra flota que, encontrada sobre la Rochela por la castellana que regía Juan de Camporredondo, peleó, quedando en poder de los españoles cuarenta navíos ricamente cargados. A su vez los anseáticos apresaron en Flandes mercancías del armador Lope Vázquez, quien obtuvo del Rey de Castilla autorización y poderes para reclamar indemnización de 20.000 coronas.

»Los mercaderes aspiraban á normalizar las antiguas relaciones amistosas, y fueron los del Ansa los primeros que dieron pasos en este sentido, enviando á Castilla, á fines de verano de 1420, una embajada compuesta de los comisarios Robrech van Bouchonte y Bondine Andries, poco afortunados en el principio de la negociación, si bien consiguieron que las reclamaciones de todos los perjudicados hasta entonces se sometieran á examen. En virtud de esta declaración expidió el Duque de Borgoña decreto en 12 de Agosto de 1421, ordenando que las mercaderías llegadas á la Esclusa en embarcaciones castellanas ó de cualquiera otra nación, fueran intervenidas por comisión mixta, compuesta por dos representantes de los mercaderes de Castilla y dos empleados suyos, procediendo á gravarlas con un derecho de 1 por 100 de su valor como indemnización de los daños sufridos por los borgoñones desde los sucesos de 1419.

»Los del Ansa no se satisficieron con esta determinación, que á ellos no beneficiaba derechamente, y continuaron en la mar los atropellos y aprehensiones de bajeles, sin mediar declaración de guerra. De aquí se originó que unos y otros navegaran en flotas bien armadas, y que á la sombra de la hostilidad aparecieran corsarios ingleses que aprovechaban las circunstancias en las inmediaciones de sus puertos.

»Transcurridos seis años, durante los que pagaron las mercancías castellanas el derecho mencionado en la Esclusa, envió el rey D. Juan á Flan-des á su escudero Sancho de Ezpeleta en comisión cerca del Duque de Borgoña, que dió por resultado transacción, pactándose, primero, la supresión del impuesto; segundo, la concesión de Lonja en Brujas, y tercero, la institución de un cónsul en la misma ciudad con objeto de asegurar en ella y las limítrofes la libertad de comercio de los castellanos. El convenio

se firmó el 11 de Octubre 1428, con cláusula adicional por la que los flamencos no harían reclamación relacionada con presas que los de Castilla hicieran de navíos anseáticos.

»Mortificados los directores de esta asociación, amenazaron con prohibir la importación del principal artículo de comercio procedente de Castilla, que era la lana, y empezaron á gestionar para que el Duque de Borgoña enviara otra embajada al rey D. Juan, encaminada á poner término al conflicto que tanto se iba prolongando. Trajo esta misión Henrich Schumar en 1433, compareciendo por el mes de Julio en Ocaña, donde se hallaba el Rey. Sus gestiones tuvieron éxito; recibió carta de D. Juan II manifestando estar dispuesto á tratar con el Ansa; sin embargo, habiendo llegado á Flandes flota castellana con gran cargamento, creyendo sería admitido por los anseáticos, no fué así, y tanto hicieron pagar los armadores la contrariedad, despachando corsarios, que no había nave alemana segura, perseguidas en todo el mar.

»Esta actitud puso término al conflicto, pues vino nueva embajada en representación de la orden de Marienberg y del Consejo de Danzig, como mediadora, y por sus gestiones, una armada que fondeó en puerto inmediato á Brujas en el verano de 1443, llevó poderes para acordar suspensión de hostilidades entre alemanes y castellanos. Pactada el 15 de Agosto, se convino en que no hubiera indemnización para ninguna de las partes, porque si bien el Ansa no había hecho presas de importancia en navíos de Castilla, se tenía en cuenta la necesidad que obligó al rey D. Juan á enviar escuadras á los mares del Norte para proteger la navegación de sus súbditos. El convenio se firmó ante el notario flamenco Hoofsche y el padre agustino Alfonso de Barrios, que desempeñó papel importante en la negociación, figurando como partes, el Prior y universidad de mercaderes de Burgos, capitanes y maestros de navíos de los reinos de Castilla, y los de Alemania y sus naciones.

»Don Juan II ratificó á 15 de Enero de 1444, en Tordesalas, el tratado, que es documento muy curioso, porque contiene la historia de las ocurrencias. Luego fué ratificado sucesivamente por las ciudades de Lubeck, Hamburgo, Danzig, Wismar, Luneberg, Rostok, Stralsund, etc., y desde entonces castellanos y anseáticos reanudaron la transacción de comercio importante.»

La ratificación del tratado, escrita en latín, está inserta en el mencionado *Boletín*, t. XXVIII, pág. 35.

NÚMERO 5.

Documentos relativos á la prisión y rescate de Pedro Sarmiento de Gamboa.

1586.—Avisos de Inglaterra enviados al Rey por D. Bernardino de Mendoza.

Noviembre 19.—*Rale* (Raleigh), favorito de la Reina, tiene preso á Pedro Sarmiento que V. M. había enviado al estrecho de Magallanes, al cual tomaron navíos ingleses que había armado *Rale*, en uno pequeño de portugueses, en que venía el Pedro Sarmiento, á quien no dejan hablar con ningún extranjero, trayéndole siempre con guarda, aunque anda suelto.

Nov. 28.—Á Pedro Sarmiento ha dado libertad *Guate Rale*, y ha venido á París pobre y desacomodado, como era fuerza que lo estuviese un robado de ingleses y captivo, y por ser de importancia su persona, le ha acogido y regalado, haciéndole crédito de 300 escudos para el viaje. Que refiere las cosas de Inglaterra como hombre de entendimiento, y lo que le comunicó la Reina, el Tesorero y *Guate Rale*, á quien no será inconveniente que V. M. haga la merced que desea, agradeciéndole la buena voluntad que ofrece, por poseer enteramente el corazón de la Reina, y con tanto podrá divertir lo que toca á armazones de piratas y máquinas de D. Antonio (de Crato) que son cosas que siempre obligan á hacer costas á V. M.

París.—Archivo Nacional (Papeles de Simancas), K, 1564.

1587.—Enero 8.—Pedro Sarmiento tuvo diversas pláticas con *Guate Rale*, y en ellas le significó lo bien que le estaría ofrecer su servicio á V. M., pues el favor de la Reina no le podía durar mucho, y cuando él tratase con veras lo que tocaba al servicio de V. M. en aquel reino, fuera de la recompensa que tendría en cualquiera ocasión que ocurriera, teniendo el amparo de V. M. se entreternía para no decaer. A *Rale* le pareció bien el consejo y le dió orden ofreciese á V. M. su voluntad, y cuando fuese servido de aceptalla, se opondría á cuanto intentase D. Antonio, y asimismo á no dejar salir armazones de Inglaterra, y que enviaría una nao grande suya muy buena, artillada, á Lisboa, la cual vendería, siendo buena para el servicio de V. M., en cinco mil escudos, y para entender si V. M. era servido de aceptar su servicio ó no, dió al Pedro Sarmiento un contraseño y escribió á un sobrino que tiene aquí deprendiendo la lengua, que viniese á mí, y que como yo le diese cartas de Pedro Sarmiento, partiese al momento con ellas á Inglaterra. Hele dicho estar preso el dicho Sarmiento, de Uguenotes; respondiome que él partiría al momento á Inglaterra para significallo á la Reina y á *Rale*, que estaba cierto que escri-

birían al Príncipe de Bearne le hiciese dar libertad, oficio que le aprobé mucho, por ser el medio más fácil y barato para sacalle de prisión, y el Pedro Sarmiento es persona que puede hacer á V. M. mucho servicio en las Indias, como plático de aquella tierra.

París.—Archivo Nacional, K. 1566.

1587.—Enero 24.—He tenido audiencia con este Rey (de Francia). Con la ocasión le signifiqué la prisión de Pedro Sarmiento, suplicándole que mandase escribir para que se le diese libertad. Díjome que él escribiría á su madre lo significase al Príncipe de Bearne, y instándole yo fuese con el calor que á su autoridad convenía, me respondió: «pluguiese á Dios que yo pudiese forzar á los de la Religión á que le diesen libertad»; palabras que me movieron á compasión, por ver en el estado que confesaba el Rey hallarse, con el decillas. Publican ya los Uguenotes que el Príncipe de Bearne ha tomado á Pedro Sarmiento por prisionero suyo, que no le dará sino en trueque de Mos de *Telini*, hijo de la *Rua*, y habelle hallado gran cantidad de papeles y descripciones de puertos en pergamino, de Inglaterra, y son las cartas de marear que llevaba del estrecho de Magallanes y plantas de las ciudades que por orden de V. M. había poblado en él, y los papeles, las instrucciones que llevaba para el efecto, los cuales me mostró á mí aquí, por habérselos tomado al prendelle los piratas ingleses, y vuelto maestre *Rale*.

Febrero 7.—Sobre el particular de Pedro Sarmiento y otros que hablé al Rey, me remitió los comunicase con el secretario Villaroy; díjome que á Pedro Sarmiento habían tomado los que traían armas contra el Rey; repliqué que debajo desto no aprobaba su prisión, declarándolos por sus enemigos, por lo cual, cuando no le obedeciesen en dalle libertad, V. M. podría proceder contra ellos como más fuéserve servido, y en particular contra el Príncipe de Bearne, pues se hacía dueño del prisionero, y el Rey confesaba traer las armas contra él, que era declarar ser su enemigo y no estar debajo de su protección y amparo, y lo que podría detener á V. M. para no castigalle de sus insolencias. Replicóme que era punto de consideración, y que lo comunicaría con el Rey, asegurándome se escribiría caldamente á la Reina madre y al de Bearne para que le diesen libertad, reputándole el daño que del no hacello le podría causar, cosa que yo les he querido apuntar para que no se imagine este Rey que con la sombra de Uguenotes, cuya cabeza es el de Bearne, poder inquietar los estados de V. M., y asimismo que si el Pedro Sarmiento conviene sacalle por dinero, no aprobando el Rey el arranzonalle, pueda con justicia satis-

facerse este daño de las rentas que el de Bearne tiene en Flandes, y quedar derecho á V. M. para proceder contra estos bienes y los demás del de Bearne, jurídicamente por el declararse enemigo de V. M. en cuyos estados no hay lo que en los del Duque de *Alanzón*, que estaban en mitad de Francia, y él los tiene á la frontera de Francia y muy buenas villas en Flandes, por lo cual no será inconveniente al servicio de V. M. entreteniéndolo al dicho Pedro Sarmiento, se le signifique en nombre de V. M. por escrito al de Bearne, le dé libertad, ya que el Rey no aprueba la prisión, para que no haciéndolo quede justificada la queja.

Febrero 18.—Habiendo entendido *Gualtero Rale*, favorito de la Reina de Inglaterra, la prisión de Pedro Sarmiento de Gamboa, ha tomado tan á punto su libertad, que ha enviado dos gentiles hombres suyos aquí, con cartas de la Reina al de Bearne para que le dé libertad, y tan encarecidas, que le dice, que aunque parezca que sólo *Gualtero Rale* es interesado en este negocio, que ella lo es asimismo en que pase á España Pedro Sarmiento al momento, y por cuyo respeto le pide que si está en manos de su gente, mande se le dé luego libertad. A estos dos gentiles hombres les ordenó luego el *Rale* me viniesen á decir con las veras que él procuraba la libertad de Pedro Sarmiento, y por haber venido en tiempo de esta alteración de los ingleses, los ha entretenido aquí el embajador de Inglaterra algunos días, y en tanto se hallaban con necesidad de dineros, y viniendo á mí con una carta de un mercader portugués que reside en Londres, en que me dice haber dicho él á *Gualtero Rale* que cuando les faltase dinero yo se lo daría, les diese un crédito de cien escudos para proseguir su viaje, no queriéndose valer en esta parte del embajador de Inglaterra por no ser amigo del *Gualtero Rale*, respondíles que el mercader había sido muy necio de decir aquello y yo no lo sería menos en dalles dinero por su orden, ni á persona que llevase cartas de la Reina de Inglaterra, teniendo guerra con V. M., pero que cuando *Rale* ó cosa suya me pidiese alguno de mi hacienda, se lo daría, por la cortesía que había usado con Pedro Sarmiento. Respondiéronme que lo que me pedían era que les prestase cien escudos con que seguir su viaje, en nombre de *Rale*, que al momento que llegasen cartas suyas de Inglaterra enviarían orden aquí para pagármelos, y de esto me harían un conocimiento. Yo le tomé y se los dí, pareciéndome que por todo buen respeto era bien corresponder al *Rale* en esta parte con agradecimiento de la cortesía que había usado con Pedro Sarmiento, cuya libertad se facilitaba más por este medio.

Marzo 26.—*Rale* no quiso que fuese su sobrino á la libertad de Pedro Sarmiento por no dar más sospecha de la que le han puesto sus enemigos con la Reina, por habelle dejado salir de Inglaterra: yo le informé lo mejor que pude de lo que era bien que echase en las orejas de su tío. Temo que no pueda volver tan presto.

De mano del Rey. *Menester será procurar por acá lo de P. Sarmiento, que por allá mal encaminado lo veo.*

París.—Archivo Nacional, K. 1565 y 1566.

1589.—Septiembre 27.—Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa al secretario del Rey D. Juan de Idiáquez.

Suplico á V. S. no le espante la larga historia ni la mala letra y me haga merced de la leer toda, que no deje letra.—La gloria del Espíritu Santo sea con V. S.—De 23 de Enero del pasado de 1588 es, ó son las últimas que e rescibido de V. S. en que totalmente me desafucia (?) de poder esperar el tiempo entre mí y *Telini*, y con tal desconfianza respondí á V. S. despidiéndome de aquella demanda como de cosa imposible, pero no me despedí del favor y merced que V. S. me puede hacer y yo esperar; tras esto V. S. me mandó que yo corriese por la expediente y orden del canónigo Esporrín, y que no hiciese sino lo que su buena maña me ordenase, y con esta lectura e ydo hasta hoy 27 de Septiembre 1589, que son 20 meses, hasta que a dado conmigo y con él en el lado, de tal manera, que ni él sabe de sí ni yo de mí, y viéndome totalmente perdido, por no desesperar quise acudir al consolador, que después de Dios lo es y a de ser V. S. mío, aunque más negocios cuelguen de V. S. y aunque más enfadoso yo le parezca, porque mi importunación, si se escucha y expide resultará dependencia tal que les ubieran resultado si en lo pasado yo uviera sido oydo, y aunque no le sobre tiempo á V. S. me detendré algo más que yo quisiera, si la necesidad tan urgente no me constriñera á lo hacer por dar mi razón y pedir remedio á mi aflicción, y el no haber escrito en todo este tiempo a sido por su orden, pensando qué haría lo que había prometido y asegurado como si lo tuviera en la manga. Después que el dicho Domingo Esporrín vino de Madrid con la limosna de dineros y cavallos que V. S. entre amigos y parientes recogió, vino á estos confines gastando á discreción de lo que traya para mi rescate, paseándose de Jaca á Bearne muy á su plazer, y de cuatro en cuatro meses me hacía entender por dos renglones, que de un momento á otro me libran, sin saber más lo que decía ni hacía, que una piedra, y yo en este medio tiempo, sepultado en la miserable prisión, confiado de lo que él me decía, padeciendo mil ultrajes y tribulaciones que no son de escribir; finalmente,

persiguiéndome á manera de decir toda la Francia con amenazas y blasfemias si no se les acordase lo que pretendían del trueque, á todos los cuales yo hacía rostro con las diligencias hechas por V. S. y con su respuesta y resolución, y con todo no bastava ni vasta hasta oy; final, como me vieron ya desconfiado y que no escribía á V. S., y mi resolución era sólo esperar la muerte, pues otro remedio no tenía, acordó el coronel deste partido, llamado Mos de Castelnao, y una madama de Agramante, de pedir al Rey de Bearne que les adjudicase mi rescate, lo cual, aunque con increíble dificultad les concedió después que la inglesa les consinó á D. Pedro de Baldés, preso en Inglaterra, y á D. Diego Pimentel, preso en Olanda, por la deliberación de la fe de Canna y de la soltura de Telini; y tiniendo esta partida asegurada, como digo, les otorgó que me pudiesen meter á rescate, y según públicamente se a entendido, con tal condición que los caballos que me pusiesen de condición, que fuesen para el dicho Príncipe, y la moneda para partir entre los dos personajes dichos, y mientras la tierra adentro andavan y andamos en estas resoluciones, Esporrín paseava largo, escribiéndome de tiempo en tiempo «sin falta luego saldréis; yo lo tengo concertado; un tal os sacará; el Matión os sacará; el Fanaes os sacará;» y otros mil, y todos por sacar dél le prometían el sí y á la ora avisaban á la parte contraria, e yo siendo advertido de todo y que se reyan dél y de mí, le advertía á él de todo para que no fuese tan ligero, si mál él sembró el negocio por todas estas comarcas de manera que, como hizo hablar á muchos y se entendió, vinieron á pensar el error que se les ha encajado que yo soy un príncipe de donde ellos quieren juntar, y al cavo, viniendo el Coronel á tratar con Esporrín de mi rescate, el Coronel le pidió quince mil escudos y cuatro buenos cavallos de España, y el Esporrín le respondió con le ofrecer dos mil y tres caballos en dos veces, y el Coronel se enojó contra él terriblemente, diciéndole que hacía vurla dél, y que él no andaba ally sino por su interés y provecho y no por el del prisionero, que era y soy yo, y pidiéndole el Coronel un caballo rucio viejo, y dándole por él lo que valía, no se lo quiso dar á él y después lo dió á otro vendido, cuyos dineros él guardó para sí, como asy mesmo a hecho parte, y no poca de lo que v. md. le entrégó é hizo entregar, de suerte que enojados desto los naturales, dice que le quisieron tomar los cavallos dos que le quedaban, y él se escapó con ellos, con el favor de un gentil hombre que le asistía, que llaman el capitán Arue, que á la ora que ésta escribo, está aquí; esto fué causa que él se soltó de la lengua más que no debía contra el dicho Coronel, según dicen, y uno que de aquí yo envié á Jaca, dice que le mostró ciertas letras más que dice que con él avisava de que se tuviese, todo lo qual fué causa que el Coronel se indignó de suerte contra él

y Morales y contra mí, que á ellos los matara si los pudiera aver, y á mí me escribió una letra en que me decía, que pues no aceptava la condición de los quinze mil escudos, ó de diez mil y quatro cavallos, que yo escojía muerte ó cárcel perpetua; la cual letra original embió á V. S. para que la vea, aunque de letra de hombre de guerra, pero á V. S. nada le es oscuro; suplico á V. S. la lea y la note, en que verá lo que digo, y como dice que es expresamente hordenado por su amo de no disminuir nada, y hacerlo por las mismas diligencias de Esporrín, y por dexar hurtar una carta mía que yo le avía escrito, que él mostró al mensajero que de aquí fué, me tapiaron entre quatro murallas y quedé en el castillo metido en un infierno increíble, sin luz, ni día, ni claridad; final, tinieblas infernales donde yo me vy, muchos días esperando cada hora la última, y guarda, que si uyese de contar las cosas que ally pasé pondría horror; mas comparado con lo que mis pecados merecen, todo aquello y millones de veces más es nada, y ay me consolava y sustentava el Señor por su santa misericordia, y al cavo de muchos días tornaron á tratar del interés, diciendo que no querían tratar ni contratar con el Esporrín, porque si le beían le avían de matar, y viniendo aquí el dicho capitán Arzac, no pudo obtener licencia de que le dexasen hablar conmigo; en fin, me tornaron á trasegar, que si no hacía la ranzón, que sin falta me acabarían la vida, y viendo yo que cada día lo hacen con los que no condescienden con su voluntad en el rescate, como hicieron después que yo estoy aquí con un gentil hombre flamenco y con otros tres de su tierra, por no desesperar les ofrecí quatro mil escudos, aunque yo no tenía de donde los poder pagar, y faltó muy poco que no me picaron la gorja (?). Luégo llegó el dicho capitán Arzac, y viéndome en este conflicto, y conociéndolos, les ofreció cinco mil, y se burlaron dél, el qual, viendo esto, y considerando que me habían de matar, y qué! no podía más, se despidió de mí llorando, y me tornaron á tapiar en el ordinario infierno, y ese mesmo día, queriéndose el Coronel partir á Francia, llamado de su amo, me hizo llamar á una galería donde me dixo, que si yo no le respondía á la ranzón, que él entonces me ponía que él se iba á Francia y yo quedaría donde moriría miserablemente, y esto en toda resolución ultimada; donde podrá V. S. sentir qué podría yo sentir de mi remedio, viendo su resolución y mi posibilidad ninguna; pero acordándome de Dios, que es poderoso, y de sus siervos, torné en mí y le pregunté qué era la razón ó ranzón que decía ultimada, y él me respondió, seis mil escudos y quatro caballos escojidos, ó la vida, en lo qual yo me vi tan atajado y en peligro que escojí el menor peligro del dinero, por evitar el mayor de la muerte, puesto que yo me vía imposibilitado de poderlo cumplir, pero hícelo confiado en Dios primeramente, y lo que Es-

porrín me avía prometido; y así le dixe que yo lo aceptava con tal condición que se le daría de contado los tres mil escudos y que por los otros y los cavallos buscarían fianzas en Bearne que respondiesen por un tiempo, y con mil dificultades, y esto de las fianzas lo promety confiado que el obrero de la Seo de Jaca, tío de Esporrín, es hombre de crédito, y es rico, y tiene crédito en Bearne, y que me las buscaría por cierto tiempo para que yo pudiese salir de prisión á buscar la resta, porque con la presencia se hace lo que con el ausencia es imposible, y luego, echo este acuerdo y firmado, envié á Jaca á lo solicitar al dicho Arzac, el qual á la vuelta me dixo quel dicho obrero prometía las fianzas, y que en lo delantado él tomaba á su cargo con cierta quantidá quel obrero ofreció, que era como setecientos escudos; el Arzac me prestava dos cavallos suyos, ó el dinero dellos, que son 800 escudos, y por la resta daría fianza á mosiur Castelnao por quince días, en lo qual se litigó con Castelnao de manera que se salió mil veces afuera y final, buuelto al resume (?) lo concedió, y tornado el capitán Arzac á verme, entró á llamar al Esporrín, obrero y Cristóval de Morales que trajesen los dos caballos y el dinero y viniese á presentar las fianzas que avía prometido; final, vinieron con los caballos, y al concluir las fianzas salióse á fuera, y el día de diez me escribió que no las hallava y que le avían faltado la palabra los que le avían prometido fiarme, con lo qual yo e quedado del todo arruynado y burlado de quien V. md. tanto fiava, por lo cual me es forzoso por la vida acudir á la fuente, que es Dios y V. md., que me socorra de una vez, sobre lo que me a socorrido que aver sido tanto, que al padre que me engendró no debo tanto como á V. md., por lo qual veso á V. md. infinitas veces las manos y ruego á Dios pague á V. md. tanto bien en esta vida con larga vida y salud y prosperidad, y en la otra con la gloria eternal y á mí me dé fuerzas y livertad para que como captivo de justa guerra de V. S. le pueda servir con persona, vida y honra y lo demás que Dios me dijese, y por poder llegar á hacer esto, no lo pienso adquirir sino por Dios y después por V. S., á quien suplico que, pues lo de Telini ya cesó, y en este acuerdo no va menos que cumplo, ó dexar la vida con una impía crueldad muy mucho más que se puede imaginar, de donde se seguirían algunos inconvenientes irreparables, más de los seguidos, que son y se van urdiendo no pocos, y esto se puede reparar con poco trabajo, el cual yo no escuso ni puedo dexar de dar á V. S. para que lo remedie quien puede, pues todo es para bien de muchos suyos, y si mis trabajos no balen esta suma, cierto yo soy poco necesario vivir sobre la faz de la tierra, que mucho más e gastado yo en un día y perdido en un momento por su servicio, y destos momentos con la vida en el anzuelo han sido millones, y final toda la vida, y por testi-

monio estoy en ellos y aquí al ojo de quien puede, por tanto suplico á V. S. por las llagas de Dios aya piedad de quien la a de todos los que podría decir, y no oso, y me socorra, siendo servido de hacer que yo sea proveído y socorrido con esta suma de los seis mil escudos y cuatro cavallos, que es el acuerdo y violencia que me a impuesto, y si pareciera dura cosa hacerme esta merced, declaro que no quiero ni es mi intención que se me den gratiosos, sino prestados, y que se pague de su mano incontinente, y no solo esto, pero por los seis mil y los cavallos daré más cantidad en la forma siguiente:

Su Magestad me hizo merced, entre otras, quando fuimos al estrecho, de cien ducados ayuda de costá ó sueldo cada mes por todo el tiempo que durase la jornada: la cédula es fecha á diez de Julio 1581, corre desde 25 de Septiembre próximo del mesmo año, que es quando nos hicimos á la vela de Sanlúcar: tardamos en la jornada hasta que me prendieron los ingleses, que fué á 11 de Agosto de 1586, que son cinco años menos mes y medio, y quatro años y diez meses y medio, que suman cinco mil y ochocientos ducados, de los cuales recibí por mandado de S. M., en tres veces setecientos; en Sevilla 300, en Cadiz 300, en el Brasil ciento, como parecerá por mis firmas en poder de los pagadores de aquella armada, de manera que se me restan deviendo cinco mil y cien ducados, los quales S. M., siendo tan buen pagador, tengo por muy cierto me hará merced de mandarme pagar: y la cédula original embió á V. md. para que se certifique de ello.

Item: S. M. me hizo merced de dos mil ducados de ayuda de costa, por una vez, los mil en Sevilla, que yo cobré, y los mil en el Pirú, los quales no e cobrado, de lo qual recibí dos cédulas, una para los oficiales de los Charcas, y porque era lejos, supliqué me la conmutasen en Lima, para lo qual se me dió otra cédula, que las dos no es más un mil ducados porque pagada la una, la otra no, se debe: ambas las cédulas embió á V. md. para que se satisfaga, la qual también suplico humildemente que aunque la paga haya de ser en el Pirú, se me conmute en Madrid ó en parte de España, que para esta ocasión yo me pueda aprovechar della.

Item: Yo tengo en el Pirú una plaza de gentil hombre de lanza de mil pesos de renta cada año, desde el año de setenta y uno, que son diez y ocho años, y suma diez y ocho mil ducados, digo pesos de á trece reales y medio el peso, que cada mil pesos montan mil y doscientos ducados, y destos diez y ocho mil pesos e recibido en el Pirú, para en cuenta, tres mil y doscientos pesos, los quales restando de diez y ocho mil, restan que se me deben catorce mil y ochocientos pesos que son ducados diez y seis mil y novecientos ducados, todos los quales an entrado en la real caxa

de S. M., y los a abido y gastado de la renta que nos está situada particularmente en indios del Pirú, y esta resta que se me debe, S. M. me hizo merced de mandar se me pagase haciendo luego quenta conmigo luego sin dilación, como V. md. verá por la cédula original que dello embió, y final, se me deben y se me an de pagar como S. M. lo tiene mandado. Final, suman estas tres partidas veinte y tres mil y novecientos ducados ciertos, antes más que menos, en cédulas reales, que es oro molido, lo qual sé yo muy cierto que S. M. quiere y se sirve se me pague, pues es renta por méritos y servicios personales.

Digo más, de cuatro mil ducados que presté y gasté por S. M. en sus naos y soldados y municiones, y una naveta que compré en Cavo Verde quando la primera vez que vine del Pirú, para embiar aviso al Pirú y á todas las Indias, de los cesarios que tuve noticia, lo qual también S. M. avía mandado, y mandó que los de la contratación de Sevilla se sentasen á quantas conmigo para luego dada noticia al Consejo de Indias se pagase el alcance, y esto no uvo tiempo por venir la cédula tarde y estar nos de partida, y en el Pirú ni en parte del mundo no e recibido otra ayuda de costa ni préstamo que lo deba á S. M., ni hago quenta de muchos y muchos millares de pesos de oro que e gastado por su servicio juntamente con la vida, y quisiera aver gastado mucho más, y de gastos hechos aun en su servicio en sola esta jornada última, digo, en gastos, no de mi persona, criados, ni casa, ni dádivas que yo e dado á soldados y oficiales, sino solo de gastos de municiones, pólvora, plomo, arcabuces, espadas, ropa, cables, estopa, brea, cueros de suelas, vestidos á soldados, socorros á marineros y pilotos, y aderezos de navíos y otras mil cosas, todas municiones para S. M. y su servicio, que sin cada una dellas no se podía concluir ni navegar, ni vivir, por haberlo distraído todo los generales Diego Flores y sus oficiales, y dexarme desamparado donde uve de vender todos los adrezos de mi persona, hasta las camisas, para sustentar los soldados, marineros, pobladores y aun para le hacer muchos amigos y servidores en el Brasil, que esto es pozo sin suelo, de todo lo qual ay razón y quenta, más de presente yo no he dello sino de aquella suma que consta por cédulas de S. M. y manda se me cargue, que son los dichos veynte y tres mil ducados. De todo esto no quiero más sino la quantía que bastara para yo salir de captividad, y de la resta yo hago servicio espontáneamente á S. M., haciéndome merced de mandarme pagar esta suma de seis mil escudos y los cuatro caballos, y como digo, de la resta, que serán quinze mil ducados, poco más ó menos, yo le hago servicio libremente y de mi voluntad, y luego daré carta de pago en la parte que se me mandare; esto es cosa justa y que en conciencia se me a de pa-

gar, y S. M. lo quiere y es servido se me pague, por lo qual yo tengo gran confianza en Dios, que, dándoselo á entender á S. M., sea servido mandarme hacer la merced liberalmente, como quien tanto ama su ánima y su conciencia y á sus criados que sirven con la lealtad y constancia que yo y otros tales y mejores le sirven y e servido.

Y si esto no bastare, yo tengo en el Pirú otra renta quel virey D. Francisco de Toledo me hizo en nombre de S. M. después que yo salí de allí, que es de ochocientos pesos ensayados en yndios, por dos vidas, y que los gozase en ausencia, los quales habían de ser mil por particular promesa y cédula suya en nombre de S. M., y no la enchió del todo, cien pesos más á menos. El Sr. Dr. Pedro Gutiérrez del Consejo de Indias, que era su capellán que allá era á la sazón, lo sabe quanto es, porque la cédula está allá en poder de mis procuradores, que lo cobran: la merced fué fecha por el año de ochenta y uno, al principio, que hasta agora abrá caídos nueve años, los quales estarán en la caxa real depositados por mí, ó en poder de quien tiene mi poder que á nada servía más de ocho mil y tantos ducados, los quales también quiero que se cobren y yo hago servicio dellos á S. M. de todo lo corrido, sea más ó menos, y todo lo ofrezco al real servicio con que me pague y haga merced de me prestar los dichos seis mil escudos y cuatro caballos para pagar mi rescate, pues no tengo otro remedio, y si esto no vastase, yo aré dexación de la dicha renta que tengo dicho en el Pirú por dos vidas para que S. M. haga merced della á quien quisiere, y si esto no vastase, yo tengo otra cédula de S. M. de tres mil ducados de renta en situación de indios vacos en el Pirú, la qual no está situada, mas como digo, yo aré dexación della para que S. M. haga la merced á otro, la qual cédula envío ay con las demás, y esta mesma cédula de los tres mil de renta está incierta la suma de la plaza de lanza que manda se me pague.

No ablo de los tres mil ducados de salario que tengo con el oficio de gobernador y general del estrecho, porque éstos no balen más quel sonido, porque son en los frutos de la tierra, digo de aquella donde no ay agora ningunos, sino muchos trabajos.

Tornando, pues, á la suma dicha que se me ha de pagar y se me debe dar de contado, toda la dexo y doy graciosamente por los dichos seis mil ducados y los quatro caballos que me obligan por mi rescate, por lo qual suplico á V. md. por amor de Dios nuestro Señor me haga esta tan notable merced á mí, y servicio á Dios, que será grande y muy grande de tomarlo á cargo y dar dello parte á S. M., que yo confío en Dios que con la buena diligencia de V. S. y con la cristianísima voluntad de S. M., yo alcanzaré esta merced y con ella la livertad para poder servir á mi Dios y

mi Rey y á V. md. con ella; y con licencia de V. md. digo, que si á V. md. le parece que al que lo negociare se le sirva con la mitad de la resta, será brevemente concluso siendo yo presente, que yo no quiero vienes en este mundo sino para salir de aquí, que si tuviera todo el mundo, lo diera por mi libertad; por tanto, confiado que V. md. me hará esta merced, no le quiero cansar más sino suplicar á V. md. la brevedad que importa....., y acá y de otras cosas el portador con carta mía, mire V. md. que esto que le suplico conviene á todo que me saque de aquí..... por amor de Dios padre y señor mío que tome esto como cosa suya propia, pues yo lo soy; y aya yo respuesta breve: las cartas de los Esporrines lleva Morales para que V. md. las vea, assí de lo que ofrecían como de la falta que me a hecho de las fianzas, y así mesmo lleva el acuerdo de la carga que me ponen, firmado del Coronel y my y de dos capitanes por testigos, y lleva la letra del dicho Coronel en que me presentaba la muerte ó carcel perpétua, que es más que muerte, si no aceptava el partido. V. md. me haga merced de las ver y remitir (?) la instancia al..... para que en todo sea informado y se compadezca de mí al cayo de dos años y once meses que e estado preso aquí y tres meses en Inglaterra.

Y para que á V. md. no se le aga tanto trabajo la suma, el Esporrín, el obrero, me parece tiene mil ducados; y los dos cavallos que acá estaban, los toman en cuenta de quinientos escudos; la resta será para el cumplimiento de los seis mil, quatro mil y quinientos escudos.

Item más, lo que va á decir para hacer los mil ducados y escudos, que son mil reales, de manera que lo que V. md. me pondrá, siendo servido hacer merced de negociar de nuevo, son quatro mil y quinientos y noventa escudos, poca cosa, más ó menos, y los quatro cavallos, que an de ser buenos, por la qual suma yo hago servicio de todo lo ya referido, y quedo consolado viendo que negocio enderezado por mano de V. md. con el ayuda de Dios saldrá á luz. Así embió un memorial al mayor, si á V. md. le pareciese que se lo dé Morales á otra persona. Suplico á V. S. le ordene lo que hará, como padre y señor mío, al qual y á mí encomiendo á Dios.

Deste castillo ynfernal 27 de Septiembre 1589.

El capitán Arzac creo yrá por mí en compañía de Morales; es el que me a asistido: suplico á V. md. le haga merced de comunicalle. Humilde servidor de V. md.—*Pedro Sarmiento de Gamboa*.

En todo lo demás Christóbal de Morales informará á V. S. lo que pasa.

Archivo de Indias, 1, 1-2-23. Copia de D. Marcos Jiménez de la Espada.

1589.—Octubre, 2.—Mont de Marsan. Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa al Rey tratando de su rescate.

S. R. C. M.—Dios sea con V. M., amén. Resistido e hasta la sangre por no importunar más á quien debo y deseo dar gusto, por quien morir es mi vida, lo qual me a causado la presente que, cierto, no es de cecidia, mas dame coraje á pasarla, Dios, y contento á padecerla; derivase de tal causa y causas que aunque algunas sean públicas, otras conviene á mi profesión saberse de otros primero, y con este supuesto e tragado muchas muertes esperando cada hora la corporal para rescate mío, pues favor de la tierra tan poco me serviría en el trueco y cargas que éstos me constreñían tratar con tantas persecuciones y violencias contra mi vida, que parece milagro tenerla yo al presente, al cabo de tres años de captividad, y con las mudanzas de las facciones pasadas se mudó también mi triste estado en otra de más estorsión, ca desistieron de la petición del trueco porque hallaron otros más preciosos rehenes que la inglesa les dió para el efecto, con la qual me adjudicaron á mí para la bolsa y pusieron en almoneda, constriéndome á que yo me comprase ó me condenase á muerte, y poniéndome un precio tan desvanecido como si yo fuera ó gran príncipe ó alchimista que supiera criar plata. El primer golpe fué treinta mil escudos, y esta vez corrió por toda la Francia: la respuesta fué callar, visto que no creían mi pobreza ni miraban su sinrazón, disputando con ellos no ser yo prisionero de guerra ni de buena presa, pues mi señor y Rey tenía y tiene paz general con estas provincias, Rey y príncipes dellas, respondiéndome aviertamente que con ningún católico tienen ni quieren paz, máxime contra españoles, y que ellos hacen guerra contra todos los que algo tienen, y este es su thema sin más razón ni ley; y al cabo de otros seis meses de tormentos y á poder de disputas, representándome gran cortesía, vajaron á quince y á catorce mil escudos y quatro caballos, á lo qual yo nunca ofrecí cosa alguna, remitiéndome siempre á no tener cosa sino lo que de limosna buenos christianos me quisieren dar, y á cada baxa me proponían la muerte; ya me echan en el río; ya en la baxa fosa; ya me tapián en tinieblas infernales, y la espada en todo el degolladero, y nada con el favor de Dios que corrompió la constancia, y viendo el Coronel de aquí que mi solicitador de Jaca le ofrecía dos ó tres mil escudos y tres caballos y otro que yo se le avía prometido, que eran cuatro, se resolvió matarme si no le diese lo que él pedía, y para esto me escribió una letra como definitiva, en que me precisaba la muerte ó carcel perpetua si no le diese diez mil escudos, afirmando que su amo le había provido baxa ni remisión alguna, dando claro á entender de palabra que la suma era para su cabeza, mas

yo e sabido que lo an dividido así; los caballos para su amo y la moneda para él y una mujer, mas yo nunca innové cosa alguna, esperando lo que mi solicitador hacía, el qual trató los negocios tan juvenilmente, que el Coronel, en execución de su letra me hizo sepultar entre quatro murellas, donde quedé en un avismo más que infernal, jurando y renegando el verdugo que de allí no saldría vivo sin cumplir su voluntad, entremetiéndome á bueltas exorvitanancias de cierto viviente por quien no pude disimular la respuesta libre, y fiel, y pública, que hizo cargarme nuevamente de impiedades y abusos, contra todos los cuales Dios me sostuvo y fueron rebatidos llanamente. Desta manera estuve padeciendo lo que parescerá increíble, mas Dios, que á los afligidos asiste, me libró dellos de la muerte y desesperación, gracias á el....., y al cabo de algunos tiempos deste buen tratamiento me amonestaron ó molestaron resolutamente que escogiese de dos uno, ó la vida por seis mil escudos y quatro caballos buenos ó la muerte no dándolos, e yo vista la notificación tan determinada, y que mis negociantes havían prometido hasta cinco mil y los caballos, y que los havían despreciado, y sabiendo que cada día matan los inocentes, no dándoles lo que piden, como hicieron á un flamenco Añoyma y á otros cada día, pareciéndome tentar á Dios, sin más esperanzas en milagros, siendo yo tan indino dellos, y sintiendo la enferma carne lo suyo, aunque el espíritu se atena y sintiendo yo primero lo general que lo propio, me forzó aceptar la condición de los seis mil escudos y quatro caballos, eligiendo de dos peligros el menos, confiado en Dios y en sus siervos, lo que hice más por dependencias que por mi particular, pensando que mi agente de Jaca tenía lo que havía prometido y por la resta condición me esperase tres meses sobre fianzas, enviándome para yo poder salir á buscar la suma para pagar, y haviéndomelas asegurado el solicitador mío, á la conclusión faltó, teniendo yo ya junta la otra mitad de préstamos y cambios, mas faltando las fianzas, quedó todo desierto e yo desamparado en mayor y nuevo trabajo, que referido daría lástima á las piedras; solo diré que esto y la urgentísima fuerza de la vida mía y de otros me a echo acudir á dar pena bien contra mi voluntad, no pudiendo escusar lo que tanto e reusado, que es acudir al puerto de salud cierto, que es V. M., á quien umildemente suplico se acuerde de su natural benignidad y después deste su criado, aunque sea gusano y zeniza, y me socorra, pues por dineros no combiene á mi señor que un hombre suyo se pierda; pues el dinero se alla en las minas y no los hombres, y la ocasión es en la mano. Suplico á V. M. gracia por gracia y desta merced por merced, que es á saber, muy claro hablando, que suplico humildemente á V. M. que á cuenta de las mercedes que V. M. me hizo los años pasados, de aquello que se me debe

me haga lo presente, mandando se me haga merced de la dicha suma del rescate, y así mesmo á cuenta de lo corrido de lanza que tengo en el Pirú y V. M. a mandado se me pague lo que se debe, como cosa que a entrado en la caxa de V. M. en Lima, que sumando todo son más de veinte y tantos mil ducados, lo qual haviéndoseme de pagar como V. M. lo tiene mandado, es más de quatro veces más de lo que suplico se me haga merced de mandar me paguen ó presten á la mesma cuenta, y de todo lo demás espontáneamente haré servicio á V. M. haciéndome esta merced de mandarme socorrer con estos seis mil escudos y los quatro caballos, y licencia para los pasar, y todo lo demás que en esta vida huviere y de presente tengo, lo exhibiré en manos de quien V. M. fuere servido para la dicha razón, y si tuviera mil millones, todos los diera por salir deste infierno, que no quiero sino salir con solo el fuste, modo único para lo acabar de consumir en lo que tanto creo conviene á mi ley y á mi Rey la presencia, la qual tanto como vemos, el enemigo del género umano tanto persigue y trabaja impedir porque el servicio de Dios no se aga ni se impidan tantos males como se an seguido y están urdidos y entablados, los quales causa la ceguera de nuestros pecados, que nos hace no querer cognoscer las coiunturas, de donde se vienen á seguir tantos inconvenientes que no basta entendimiento umano á disolvello ni entenderlo sino cuanto no tiene remedio; la afectión y obligación me obligan á decir esto, que si no lo ficiere con razón podría ser notado de no fiel, y juzgándose mi voluntad se me admitirá en servicio, no solo como de vasallo, mas de criado apasionado sobre todo lo que se puede imaginar de V. M., que tiene por gloria y honrra acudir por sus obejas, y pues aun las ajenas tanto favorece las propias no conviene quedar despreciadas al rincón, mayormente las fecundas y fructuosas, y confiado por esta y muchas más causas, que V. M. por su grandeza y benignidad me hará merced de conceder esta indulgencia, siendo tan singular siervo de Dios y amador de sus domésticos no seré al presente más largo, porque D. Juan de Idiáquez, que de todo tiene razón mía, podrá dar más particular cuenta siendo V. M. servido oírsele, con algo que es de otra materia, que no dañará saberlo á V. M., cuya católica Real persona, nuestro señor Dios tenga de su santísima mano y le asista hasta darle la gloria, después de muchos años de vida, en la eterna, amén. Desta carcel de Mont de Marsan, 2 de Octubre de 1589. Sacra Cesárea Real Magestad. Besa las reales manos y pies de V. M. su más leal basallo y criado de V. M.—*Pedro Sarmiento de Gamboa.*

Quenta del rescate de Pedro Sarmiento de Gamboa y de los dineros que Agustín Gentil ha desembolsado por el dicho rescate, por orden que para ello le dió el Sr. D. Juan de Idiáquez.

El rescate montó 1 911.900 maravedís.

1.687.500 maravedís, se le habían abonado ya al Gentil por libranza cobrada en el banco de Pedro Villamor y Francisco de Ibarra.

En los abonos parciales suena Domingo Sporrín, Canónigo y obrero de la Seu de Jaca y D. García Sarmiento.

En 21 de Enero de 1591 suplica Sarmiento se le ajusten las cuentas de sus haberes después del rescate, y ruega por los pobladores abandonados del Estrecho.

Archivo de Indias. Notas de D. Marcos Jiménez de la Espada.

En carta al Rey de 15 de Abril de 1581 expresa:

«Sepa V. M. que cuando fuimos á la guerra de Vilcabamba contra Titu Cusi Yupangui, donde yo serví de alférez general y comencé la guerra y la acabé, y por mi persona prendí al inga (con grandísimos trabajos, gastos y riesgos de mi persona y vida) Topa Amaro, prendimos otros muchos hijos y hijas de Tito Cusi Yupangui, etc.»

«Por Enero pasado arribó en Inglaterra al puerto de Frístol un navichuelo pequeño que dijo venir de las Indias, y trajo nueve criollos de aquellas partes, mulatos, mestizos y de otros, y que éstos daban prisa al corsario Francisco Drac, diciéndole, como se tardaba tanto en no ir allá, que le estaban esperando.»

Notas de D. Marcos Jiménez de la Espada, tomadas de los papeles del Sr. Conde de Valencia de Don Juan.

NÚM. 6.

Discurso del capitán Sancho de Achiniega, de lo que S. M. debe de mandar en la costa de Vizcaya para que haya número de naos y avíos en aquellas costas. Año 1578.

Sancho de Achiniega, capitán ordinario de mar por V. M., dice que besa sus reales pies y manos por la merced que le ha hecho de doscientos ducados de renta subida durante en su casa, la cual ha sido como de mano de tan católico y agradecido Príncipe y señor como V. M. es, y como de tal lo tiene y estima, porque con ellos y su hacienda pasará cómodamente lo

que le queda de vida, durante la cual está muy aparejado á sus reales mandamientos á todas las ocasiones que se ofrezcan, como hasta aquí lo ha hecho; y porque es cosa justa que los criados de V. M. se ocupen y trabajen en inquirir y pensar las cosas que más al servicio de V. M. convengan, y al propósito sean de aquellas en que se han criado y tienen práctica y experiencia, y él teniendo consideración á esto, ha pensado en algunas tocantes á la navegación y cosas pertenecientes y anejas á ella, que le ocurren, en las cuales, con el deseo y celo que tiene al servicio de V. M. y conforme á la larga experiencia que de las dichas cosas tiene, por haberse criado desde su niñez en las naos de sus padres y suyas en las mares de Poniente y Levante, sirviendo á la Magestad Cesárea del Emperador nuestro señor, y á V. M. en diversas jornadas, dirá lo que se ofrece; suplica á V. M. lo mande ver y recibir con el ánimo con que se lo da, pues su deseo es de acertar en lo que al servicio de V. M. toca sin otro fin ni interés alguno.

Primeramente, que atento que en las costas de mar destos reinos, especial en las de Vizcaya y Guipúzcoa y las Cuatro villas y reinos del principado de Asturias y Galicia no hay el número de marineros útiles, ni el de naos ni navíos que serían menester y convenía que hubiere, para servir en las ocasiones que á V. M. se le ofrecieren, así para la defensa de sus reinos, como para la ofensa y castigo de los rebeldes cosarios y enemigos, y que la causa de esta falta principalmente procede de estar la gente de las dichas costas muy pobre y gastada, por lo cual no pueden fabricar el número de naos que convendrían para el dicho efecto, y asimismo porque los que las fabrican en estos tiempos se pierden con ellas por no hallar fletes y cargazones con que las poder entretener y sustentar, y á esta causa las venden á menos precio, y que lo uno y lo otro es de notable daño é inconveniente, como se debe considerar, y que aunque ha comunicado con algunas personas que sobre estas materias han platicado con celo de servir á V. M., lo que á él le parece que para el remedio de ello conviene, dejadas todas las opiniones aparte, V. M. puede proveer y mandar, y con más felicidad y menos costa se pueda hacer, es lo siguiente:

Que desde luego en ninguna manera ni por ningún caso no carguen en estos reinos naos ni navíos de extranjeros ningunas mercancías que en ellos se hobiesen de cargar para ninguna parte, sino que todas se hayan de cargar y carguen en navíos de naturales, con lo que en las dichas costas todos se esforzarán á hacer naos y navíos, pues tendrán seguridad de hallar fletes y cargazones con que los entretener y sustentar, y aun los mismos mercaderes y otras personas les favorecerán á los que quisieren

fabricar las dichas naos, prestándoles dineros y otras cosas para ellos, así para el aviamiento de sus mercaderías, como porque tengan seguridad de cobrar lo que así prestaren de lo procedido de los fletes, y por el consiguiente, habiendo en las dichas costas naos y navíos que tengan aviamiento y ocupación, de necesidad se han de criar y habilitar en ellas muchos marineros, los cuales en el uso de la navegación se harán pláticos y experimentados y útiles para el uso de la mar y guerra de ella; porque aunque al presente hay en las dichas costas número de gente, la mayor parte della no son marineros ni tienen noticia de las navegaciones de las dichas mares ni de las cosas de la guerra; porque se crían en pesquerías y otros usos con que se sustentan, y de lo dicho también se sigue que habiendo naos y navíos se ocuparán en la fábrica y navegación muchos hombres principales y de autoridad, que es de mucha importancia que los tales se habiliten y aumenten en las cosas de la mar, para poderse V. M. servir dellos en las ocasiones que se le ofrecieren, con lo cual concurre, que vedando las dichas cargazones á los extranjeros y haciéndose en navíos naturales, la gente de las dichas costas se enriquecerán y aumentarán, como se han enriquecido y aumentado con ellas los extranjeros.

Y para que esto haya cumplido efecto le parece que V. M. debe mandar que se cumpla y ejecute con mucho cuidado lo que V. M. tiene proveído y mandado acerca del plantar y conservar los montes en las dichas costas, porque están ya muy gastados de madera y tablazón, y si en esto no hay remedio, será de gran inconveniente.

Asimismo debe V. M. mandar que todas las veces que se juntare armada á su sueldo, á los vasos de las naos les corran sus sueldos enteramente desde el día que por los proveedores ó otros ministros de V. M. fueren embargadas para su servicio, pues desde el día que los embargan quedan los dueños de ella obligados á servir con ellas y con la gente dellas, y privados de no podellas fletar para otros viajes, ni usar de otros aprovechamientos que se les podrían ofrecer, y lo que va á decir en esto de pagarse el sueldo como está dicho, á lo que disponen las ordenanzas de V. M. es de muy poco interés á su real hacienda, respecto de lo mucho que importa á su real servicio que se sustente número de naos y navíos en las dichas costas para servir en las armadas, y que los dueños lo vengán á hacer de buena gana, y por ser éste uno de los puntos que más dificultad ponen los dueños dellas cuando son embargadas por mandado de V. M., diciendo que los embargan y no les dejan usar de sus fletes y aprovechamiento, ni les dan sueldo, conviene que así se provea, porque será de mucha importancia para que todos se esfuercen á fabricar naos y servir con mayor voluntad en las armadas de V. M., que por este caso y otros

que iré diciendo están muy *turbias* (tibias) las gentes de aquellas costas de servir en ellas, como la experiencia nos lo ha mostrado.

Otrosí: que la gente mareante que les corra su sueldo enteramente desde el día que les alistaren ante la justicia para servir en las armadas de V. M., porque dende aquel día quedan privadas de no poder ir á otras partes, ni en viajes ni en otras ocasiones que se les ofrecen para ganar de comer, lo cual es justo que V. M. debe mandar, por lo que referí en el capítulo próximo antes deste, porque este es uno de los puntos principales en que la gente de mar repara para no se querer alistar ni servir en las armadas de V. M., diciendo que les cuentan el sueldo dende el día que los alistan, sino mucho después, cuando los oficiales de la armada les toman las muestras, los cuales dilatan en tomarlas porque no les corra el sueldo enteramente, entendiendo que en ello sirven á V. M. y aprovechan su real hacienda, en lo cual certísimamente puede creer V. M. que se engaña, porque causa de no se juntar el número de la gente que es necesario en las dichas armadas á tiempo, se dilatan sus partidas y se están en los puertos muchos días, en los cuales importa mucho el medio sueldo que ganan conforme á las ordenanzas los que se hallan presentes á los cascos de las naos, y las vituallas que consumen los dichos puertos que no lo que montaría en darles desde luego el dicho sueldo enteramente, y lo que peor es y más en deservicio de V. M., que á causa de no se ejecutar el número de gente que es necesaria á tiempo de sus armadas, cesan los efectos, de lo cual hay muy clara experiencia de lo que ha acontecido en las dichas costas los años pasados, y tiene por caso sin duda que mandando V. M. que el sueldo de la dicha gente y naos les corra y se les cuente de la manera que de suso está dicho, será V. M. bien servido en las ocasiones que se ofrecieren y á menos costa de su real hacienda de lo que lo ha sido en las armadas pasadas, y que los dueños de las naos y gente de la mar servirán de buena gana en ellas.

Otrosí: debe V. M. mandar que despidiéndose las armadas, luego se provean contadores que fenezcan las cuentas del sueldo que las naos y gente dellas hobieren ganado, y que lo que se les debiere se les pague allí luego en mano propia, á cada uno lo que hubiere de haber, porque todos los de las dichas costas están muy quejosos y damnificados de que no se haya hecho así los tiempos pasados, porque á cabo de muchos años nunca se acaban de fenecer sus cuentas, y cuando se les libra y pagan los alcan- ces, es á tiempo que la mayor parte de la gente es muerta y todo se les consume en costas y salarios de los que solicitan, y pues al cabo V. M. lo debe pagar todo enteramente y la dilación no es beneficio de su real hacienda, no es justo la haya, por resultar de ello mayores deservicios suyos, que

resultaría de daños si el dinero para pagar estas cosas se tomase á cambio, y que los dichos contadores no traten mal á los dueños de las dichas naos de palabra, pues es gente honrada y principal, que asimismo por esta causa están muy quejosos por toda la dicha costa, y así vienen á la contaduría mayor de V. M. á pedir sean traídas sus cuentas á ellos por estas causas, y por las molestias que les hacen, las cuales causan á desanimarlos y á que pierdan sus paciencias y haciendas y dejen de tener naos, de que viene muy notable deservicio á V. M., y porque al presente sería menester esforzar y ayudar á los que hubieren de fabricar y sustentar naos, convernía que el emprestado que por mandado de V. M. se les hace, fuese lo más que fuese posible, prestándoles alguna más cantidad y fiándosela por algún tiempo más, atento la necesidad y pobreza de las dichas costas.

Otrosí: que como V. M. hace merced á los que fabrican naos de trescientos toneles y dende arriba, de mil maravedís cada año de acostamiento por cada cien toneles, todo el tiempo que las tuvieren y mantuvieren las dichas naos con sus armas y municiones necesarias, y esta merced se entiende de aquí adelante á los que tuvieran las naos de doscientos toneles, y dende arriba, porque es cosa muy necesaria que haya naves del dicho porte, y que atento que este acostamiento les es librado tarde y en partes á donde se gasta más en solicitudes y librarlo y cobrar lo que ello monta, que V. M. mande situar en una renta cierta tres cuentos de maravedís cada año para que se paguen dellos estos acostamientos de tres mil toneladas de naos gruesas, que es número bastante para cualquier armada y jornada de mar que V. M. quiera hacer, pues al cabo, como está dicho, V. M. lo paga todo enteramente, y no viene daño á su real hacienda de que esta situación se haga, antes es muy en servicio, porque sin duda con tener certinidad en la buena paga deste acostamiento, se esforzarán muchos en las dichas costas á fabricar y sustentar naos.

Otrosí: dice que ha mirado y considerado en la elección de algunos capitanes que en estos años pasados se han nombrado, en lo cual le parece no se ha guardado la orden que se debiera, ni conseguido el fin con que V. M. y los reyes de gloriosa memoria, sus predecesores en ellos, preferían á los hombres de más suficiencia, práctica y experiencia en las cosas de la mar y guerra della y más beneméritos por servicios que se fuese posible, para que los tales pudiesen en las jornadas de mar que se ofreciesen servir de capitanes, almirantes, consejeros y pilotos mayores, y así en los tiempos del católico rey D. Fernando y del Emperador nuestro señor, no se daban los dichos cargos sino á hombres de conocida suficiencia, y así en las dichas costas había muy pocos que gozaban este honor y acostamiento, porque en Vizcaya solamente había los capitanes Lagiano (¿Lez-

cano?), Pedriza, Portuondo, los dos hermanos Artietas, y en Guipúzcoa Aldamar, Noblecia y Machín de la Rentería, todos los cuales eran hombres de probada suficiencia y servicios en las cosas de la mar y guerra della, y los más principales y ricos de las dichas costas, y de algunos años á esta parte, le parece que en la elección de los dichos capitanes no se ha guardado la dicha orden, antes se han elegido algunos capitanes, que no embargante que son hombres honrados y principales, son totalmente ignorantes en las cosas de la mar y navegación y guerra della, y muy mozos para servir á V. M. en lo que de suso está referido, y así le parece que á los tales V. M. les debía hacer merced en otra cosa, y que estas plazas las ocupen hombres de las calidades que tiene dicho, porque de hacerse así se asegura que muchos hombres principales de las dichas costas, que tienen mucha experiencia de la mar y están retirados en sus casas, se esforzarían á fabricar naos y servir con sus personas en las ocasiones que se ofreciesen, por ser proveídos de las dichas capitanías, y los que no tuvieran en sus partes (¿parientes?) procurarían adquirillas para subir á tales cargos.

Otrosí: dice que asimismo V. M. mande advertir mucho en la elección que se hace de Capitanes generales y Almirantes de la flota que anda en la carrera de Indias, las en la cual le parece hay desorden, porque le parece se eligen para tales cargos algunos hombres totalmente ignorantes de las cosas de la mar, y tales que no solo son marineros, pero aun no han visto el mar, los cuales, por no ofender en particular á nadie, y porque á V. M. le son notorios, no hay para qué los nombrar, y esto principalmente procede de algunas causas que los deben de mover á los del Consejo de Indias de V. M. á hacer las tales elecciones, por las que las cosas de la mar son diferentes que las de la tierra, y así sería necesario buscar para los dichos cargos hombres de experiencia, y de no hacerlo esto así se podrían seguir notables inconvenientes en las navegaciones de las Indias y de la guerra, porque de más de no ser los generales y almirantes marineros ni prácticos de lo susodicho, muchas veces, por encubrir y no dar á entender su ignorancia, no quieren tomar consejo con personas de práctica ni de experiencia que se le podrían dar acertado, pareciéndoles que pierden su autoridad en hacello, y no porque las tales flotas ó armadas van por cuenta de V. M. siempre se mira más en ello, y es porque intervienen en ello los del Consejo de Guerra, á los cuales propiamente pertenece esta elección por tener ellos más noticia de las personas de servicio de mar y tierra que son capaces y beneméritos de los dichos cargos, y por esta causa se la debía V. M. someter á ellos, porque no es de menos importancia á V. M. y universalmente á estos dichos sus reinos cualquiera

de las dichas flotas que van por cuenta de mercaderes que las que van por cuenta de V. M., por lo que se debe de mirar mucho lo que toca á la elección de semejantes ministros, y también se sigue de lo dicho que muchos hombres principales de las dichas costas y de grande experiencia de las cosas de la mar y guerra della, que podían servir muy bien los dichos cargos, visto que los susodichos les prefieren, se retiran y no quieren navegar; aunque algunos lo han pretendido, no han sido oídos ni admitidos de los del Consejo de Indias, y pues los de las dichas costas forzosamente han de permanecer en el servicio de la navegación, ni á la fábrica de las naos parecen, sino es tomándolo de los marineros de experiencia primero, que aun el Adelantado Pero Meléndez de Avilés, con ser marinero, por no querer tomar parecer de otros que se lo dijeron, advirtieron y lo entendían como él en el oficio de las galeras y lanchas que hizo en el año de 74, gastó más de cien mil ducados mal gastados, que no hicieron servicio á V. M. ni le pudieran hacer en Flandes, para donde él las pretendió hacer, y fué causa la dilación de ella no haber partido la armada dos meses antes que muriese, y se dejó de hacer la jornada, que importaba tanto al servicio de V. M. y bien de sus estados.

Todo lo cual, dice, con el celo grande que al servicio de V. M. tiene, y porque le parece que formaría conciencia si dejase de advertir á V. M. de cosas tan importantes, las cuales podrían poner algunas personas inconvenientes por sus fines particulares, pero lo que á él absolutamente le parece, habiendo mirado y pensado todos los que se pueden ofrecer, y considerado los dichos casos con los que por experiencia se le han ofrecido y ha visto, es lo que de suso está dicho. Humildemente suplica á V. M. lo mande ver y considerar, porque el interés que desto pretende, es el deseo que tiene de que las cosas que tocan al servicio de V. M. se hagan cumplida y acertadamente.

Biblioteca Nacional de París.—Ms. Copia. Esp. 421., núm. 54. fol. 243.

NÚM. 7.

Memorial al rey don Felipe II pidiendo revisión de las leyes que favorecían la construcción de naos gruesas, por ser contrarias á la navegación en general.

Señor, no ha ochenta años que entre Bilbao y Portugalete, que son dos leguas, aúa dozientas velas de gavia. Solía auer de ocho á diez mil marineros, las seis y ocho leguas adentro, hasta Durango, Orduña y Valma-

seda. La villa de Bermeo solía ser de seis mil vecinos y en él se sustentan ciento y veinte Beneficiados. Castro de Vrdiales, cabeza de los antiguos pueblos Caristios, muestra en sus ruinas lo que solía ser. En sola la ante-iglesia de Baracaldo, una legua de Bilbao, aúa los 300 y 400 marineros.

Toda esta potencia naual está agotada y aniquilada (entre otras razones de las que agora vienen apropósito) por sola la ley de mayoría: lo qual aquí pretendemos mostrar con euidencia.

Vna nao gruesa ha menester mucho flete, y para lo granjear tarda los ocho y diez meses, y en todo este interim, estorua la navegazi3n á los navíos menores, y al mercader le hace muy mala obra en la dilaci3n. Los marineros desta nao grande, en todo este tiempo no hazen más de vn viaje, y se quedan después en Lisboa ó Seuilla, y no bueluen por mar. Y si no viuese esta mayoría, se juntarían entre dos ó tres y harían naos de menor porte, y con su caudal, y crédito suyo y de sus amigos, lleuarían las cargaçones á menudo, y destos tales auría muchos en cada puerto y auría muchos más grumetes, de los quales salen los marineros.

Cada navío destos leuantaría sus marineros, de los quales auría muchos mediante la frecuencia de los viajes. Los propios dueños y sus deudos y conocidos holgarían hazerse mareantes, y irían con su caudal y traerían sus retornos y encomiendas, y desta suerte cada qual armaría conforme á su posibilidad, y como naturales y emparentados, leuantarían toda la gente que uviesen menester y les seguirían muchos, que con otros no lo han gana.

Cosa clara es que diez navíos (pongo por caso de 70 á 80 toneladas) entretienen y dan de ganar á más marineros, y les darán más viajes y tornaviajes que no vna nao solo del grandor de todas éstas. Porque la nao grande estase como vna fantasma muchos meses en el puerto, y sus marineros prendados con ella. Arruyna y encoge al mercader solo por la dilaci3n, y mientras espera ó le viene toda la carga, se pudren las lanas. De lo qual se le da poco al dueño de la nao, porque se está en su casa, y con quatro grumetes entretiene la nao, y el pobre mercader allá está bramando y desesesperándose.

Quien no percibe que dos mil sacas ó tres ó quatro mil quintales de yerro herrage, ó clavaç3n que ha menestér vna nao grande, sino viuese mayoría, luego y á qualquier viento serían navegados, y participarían todos estos maestros, contramaestres, marineros y pasajeros, destos otros siete ó ocho navíos menores, ganaría el mercader en el tiempo, el trato sería menudo y caliente, y muchos que dexasen de armar armarían por aprovecharse así y al pariente, amigo y criado, muchos que no han gana de na-

uegar se dispornían al oficio, solo por ir con quien los conoce, ama y fia. Todo lo qual cessa con el priuilegio de vna carraca grande.

En Roscó, Inglaterra, Olanda, Hamburgo, Dantzique, nunca han sabido ni saben qué cosa sea la mayoría, y han florecido y florecen como es notorio, solo con la libertad de cada vno á su modo.

Agora cuarenta años no auía en Inglaterra diez naos de 150 toneladas, saco y excepto los galeones de aquel Reyno. En Hamburgo agora venticinco años, no auía 30 naos de gauia, y agora ay más de 300; y más que lo ha de pagar muy bien el que allí pretendiere ser vecino, cosa que en otros cabos suelen combidar al extranjero.

No sabían en Samaló, Roscó y essa costa qué cosa era ir á Flandes por las cargazones para estos Reynos, ni tenían navío de 70 toneladas. Pero agora naos mayores, gente, xarcia y aparejo, todo les sobra.

Toda esta potencia naual de las partes septentrionales ha tenido su principio de la nuestra ruyna, y particularmente dende que á las naos de Olanda y Gelanda, se les dió priuilegio de naturaleza, y dende que este mismo priuilegio se extendió á los ingleses, año 1523.

A lo qual no empece dezir que si no vuese las de mayoría, auría menos naos gruesas, y que éstas no se excusan para la nauegación del Oceano, porque á esto se satisface por lo siguiente. Y lo primero, según se ha visto, con que de las naos medianas y de la mucha frecuencia del comercio, resultan otras mayores. Lo segundo, esta fábrica de las naos gruesas puede ser combinada y entretenida menos perjudicialmente, así como en el acrecentamiento del acostamiento, ó en que los cuatro ducados por tonelada del emprestido, sean seys ó siete, ó que se les dé á un censo moderado debaxo de buena hypotheca lo que vuieren menester, ó que se les dará la sal fiada para que se aprouechen con ella, dando fianzas para el torna-viaje; con el qual comodo ó otros se conseruaría lo vno y lo otro, especialmente quando se allanase la mar se hiziese un asiento de sal en alguna Estapla, conforme á lo que alguna vez se ha propuesto, y por esta vía y algunas otras traças de que luego se tratará; podrían adelante despalmarse á los extrangeros y quedarse estos Reynos muy señores de la mar

SEGUNDA ADVERTENCIA PARA SU TIEMPO.

Bien puede V. M. ordenar que excepto sus súbditos ninguna otra nación del mar septentrional pueda venir á sus reinos, ni á vista della, con artillería de bronze, aunque sea por vía de laste, sopena de ser castigados por cosarios, pero se les permite que vengan con hasta 10 ó 12 piezas de yerro

colado y otros tantos versos. En esta ley vsaría V. M. de su potestad ordinaria, sin que ningún príncipe en términos de derecho común pudiese agraiarse. Porque puesto caso que la mar alta sea de nadie, y el vso de todos, todavía la jurisdicción se extiende hasta la vista del puerto y la propiedad es de la costa más cercana, como no sea muy allá en el Golfo. (Bar. Angel. Lucas de Pœna. Platea.) Quanto más que qualquier justo ó aparente motiuo me da licencia á preuenirme con qñitar las armas de quien yo recelo.

Más que esto hace el Duque de Zudermanía en el Jenó Codano ó el Zonte que dicen, por do van y vienen de Ostelanda. Porque no ha de pasar nao delante de Elsburg (que así se dize el puerto del estrecho) que no aya de amaynar, y de pagarle, si el navío es Inglés, vn Noble de la Rosa, en especie.

Con menos color y más rigor executa la Reyna á las naos que pasan por la Canal, si dellas concibe alguna sospecha, así como el año pasado de 1589, porque metió en sus puertos á ciertas naos de Hamburgo y Alemaña, que pasauan por la Canal al Reino de Portugal, hízoles cargo que proueyan á V. M. de xarcia, trigo y munición y que ya no se podía disimular más el negocio, que así fué respondido á la súplica. Añadióse de palabra que Inglaterra y Denemarca tenían liga ofensiua y defensiua, y que tampoco por esta vía era lícito el socorro, y las naos se vieron en tanto aprieto, que les conuino negociar por otra vía, con dar un presente de mil escudos al Gouernador de Torçamua porque hiciese buen oficio con la Reyna, el qual lo hizo con la prueua que se requería. Aunque sea fuera de propósito refiriré, que los de Hamburgo procedieron á represaria de Ingleses y bienes que allí se hallaron, y sinificaron entre otras razones, que ni la Reyna tenía guerra con Portugal, ni se entendía liga dende que en ese Reyno ay nouedad en la Religión.

Por esta vía y razones de la Talión, y del otro exemplo de Elsburgo, podrían ser competidos los que pasan por el estrecho á amaynar primero en vn puerto señalado, sopena de ser afondados en caso de resistencia, ó confiscados sin ella. Por que esa tranca y pasadizo de ámbos mares es de V. M. y lo alcanza de vista de parte á parte; y, porque los más que pasan es con armas, munición y industrias que no saben ni tienen los africanos.

TERCERA ADVERTENCIA.

Conuiniente cosa sería que no se dexase entrar en estos reinos mercadería alguna de aquellas que se labran en los lugares de la no deuoción de

V. M., y que de essa especie solo pudiesen entrar las mercaderías que realmente son labradas, compradas y cargadas en esos estados, de lo qual auía de constar por testimonios que hiciessen fe verdadera.

Destá ley resultarian algunos saludables y sustanciales efetos. El primero, de reducirse los oficios y oficiales ausentados. El segundo beneficio sería quitar vn gran pie de altar á las ciudades y prouincias que florecen con la manifiatura, y no podrá imaginarse mayor torcedor para Olanda y Zelanda, porque como acá no se repara en esta diferencia, ellos se sustentan á costa destos Reynos, y se vienen á Bayona ó San Juan de Luz, donde tienen sus tiendas formadas y de acá se les lleua la moneda sin otro examen de la justicia.

El tercer efeto sería animar y consolar á los leales súbditos de V. M. porque se quexan y lamentan mucho en ver la costa y riesgo que tienen en sus mercaderías, de pasarlas por la Francia, ó con mucho seguro, y que los otros rebeldes y enemigos de V. M. se vienen baratos y seguros á Bayona y San Juan de Luz, y les quitan la ganancia con el barato que pueden hacer. Y si se mandase y executase esto otro, mal de su grado los tales no podrían salir de sus mercaderías y dexarían la carrera, y roedor y con la comodidad della, á nuestra costa no nos robarían á la ida y vuelta.

Otros efetos resultarian que por escusar prolixidad no se expresan, solo se dirá aquí, que á su tiempo se podría mandar que la cera, cobre y estaño no pueda venir aquí en derecho, sino que primero se descargue en los estados de Flandes, como se hazía agora treinta y más años, con lo qual allá se acrecentauan los derechos, sustentáuase la nauegación de casa, sería quitar á los otros ocasión de conocer tanto nuestras costas, y la disimulación del desmastalón (así) á aquellos sería buena.

QUARTA ADVERTENCIA.

Mucho importa hurtar el ayre y la derrota á los cosarios quando ay nueua ó recelo dellos, porque con esto de no hazer presas es cansarlos en el oficio y consumirles su caudal.

El punto está en si nuestras naos y flotas pueden quando les convenga, no tocar en ninguna de las islas del mar Oceano, y parece que sí podrían, presupuesto que se puede nauegar con sola la observación celeste de la diferencia del tiempo; porque si el cielo me puede enseñar, muy pocas leguas más ó menos lo que estoy alargado de la costa y puerto que busco; cosa clara será que no terné necesidad de reconocer puntas ni cabos para saber donde estoy, ni terné necesidad del punto de fantasía ó esquadria,

que es muy engañoso, sino que me verné hecho muy señor por la mar y la graduación que quisiere, y dexaré burlado al cosario que me aguarda en las islas Açores, ó en otros cabos donde piensa toparme.

Desto se hallará la traça en vna Hidrografía que imprimí en Bilbao á fojas 34, y puede V. M. mandarlo platicar, y si dello es seruido, aunque no es mi profesión, yo lo daré á entender en una carta de marear, para que sobrevisto el pro y contra se vea si es cosa de fundamento.

Los Olandeses y Zelandeses se obligaran de buena gana á tener siempre limpia la mar, conque se les dé priuilegio que de los extrangeros, solo ellos puedan sacar la sal destos Reynos.

Estos mismos se obligarían á servir con cantidad, de toneladas armadas de gente, munición y vitualla, á razón de 15 ó 16 reales por tonelada, y de vn camino se fundaría enemiga hereditaria entre ellos y los ingleses. Por alguna de las quales vías podrían facilitarse los Olandeses en la futura junta que se ha señalado con Colonia, asomándoseles este asiento para la presente y otras ocupaciones; y no se puede dudar de su potencia naual, porque en quanto á cascos tiénenlos en más número que los ingleses, y en quanto la artillería, solo de la que tomaron en tiempo del Duque de Alva y don Luys de Requesens en cinco años, han de tener más de dos mil piezas de bronce, comprendidas las piezas de 28 naos de guerra con que se leuataron en la Brilla, año 1572, y las que tomaron vispera de la Ascensión, año 1573 en Lillo en otras 18 naos de guerra, y las que se perdieron quando el Conde de Bossu ese mismo año.

Bien escucharán á esta plática y aurá disposición en ellos, porque para denotar que no del todo se han despedido de V. M. suelen acotar que hasta agora ni han borrado al León rojo, ni han perdido el respeto á las costas destos Reynos. Y V. M. ya aurá entendido la instancia que algunos hazen para que les dexen robar á sus auenturas así como lo hazen los Ingleses, y de presente se lo deuedan los mandadores, á ver si en esta junta de Colonia se concluye en algún medio.

Impreso en tres fojas, folio s. a. n. l. Parece ser de los últimos años del reinado de Felipe II.

NÚMERO 8 ¹.

Noticias extractadas de documentos que atañen á la Armada española en Europa.

1557.—Enero 22.—Aviso de cómo el Rey de Francia había quebrantado las treguas y dado licencia para que saliesen navíos á robar.

Acad. de la Hist. Reg. del C. de I., fol. 66.

Febrero 2, Bruselas.—Instrucciones del rey D. Felipe II á Ruy Gómez de lo que había de hacer para juntar armada de 50 navíos, al mando de D. Álvaro de Bazán y D. Luis de Carvajal.

Fernández Duro, *Viajes regios*, pág. 132.

Marzo 25, Londres.—Nuevo título de Capitán general de las galeras de Nápoles, expedido á D. Sancho Martínez de Leyva.

Dircc. de Hidrog. Colec. Sans de Barutell, Simancas, art. 2.^o, núm. 23.

Marzo 25, Londres.—Instrucción á D. Sancho de Leyva para el régimen de las galeras del reino de Nápoles.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.^o, núm. 162.

Junio 11, Laredo.—Carta de D. Álvaro de Bazán á la Reina Gobernadora. Cuenta del viaje hecho desde Cádiz. Peleó con franceses y tomó cuatro naos; la capitana de ellas de 40 piezas.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.^o, núm. 223.

Agosto 19, Campo sobre San Quintín.—Instrucción á D. Juan de Mendoza, Capitán general de las galeras de España para su ejercicio.

Colec. Navarrete, t. III, núm. 6.

La armada de D. Álvaro de Bazán había de pasar á Flandes, y por no dejar sin guarda los navíos de Indias, se mandó q. en Vizcaya se armasen 10 pequeños á cuenta de averías, y que saliese por General dellos Pero Menéndez de Avilés. Después parece q. se dejó la ida de Flandes y se mandó á D. Álvaro que fuese á las Azores á aguardar las flotas y las acompañase hasta S. Lúcar, y q. saliese de Laredo, donde entonces estaba.

Reg. del C. de I., fol. 66.

¹ Por conveniencias para la composición de este tomo, avanzan los documentos extractados hasta el final de la vida de D. Felipe II.

Documentos relativos á la pesca y á las cofradías de mareantes.

Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, t. VI.

1558.—Abril 30, Valladolid.—Nueva pragmática de los derechos que se han de pagar de las lanas que se sacaren de estos reinos por Vizcaya, Guipúzcoa y cuatro villas.

Don Tomás González, *Colec. de cédulas concernientes á las Provincias Vascongadas*, t. II, páginas 110, 117 y 122.

Mayo 6.—Asiento tomado con Bendineli Saúli, genovés, para servir con dos galeras á sueldo.

Colec. Sans de Baruteli, art. 5.º, núm. 33.

1559.—Relación de los asientos que han tenido las galeras de S. M. en el reino de Nápoles desde el tiempo del Rey Católico hasta este año de 1559.

Colec. Sans de Baruteli, art. 5.º, núm. 34.

Los turcos cogieron sobre el cabo de Santa María una galeaza y una zabra de la armada de D. Álvaro y una urca flamenca.

Acad. de la Hist. Reg. del C. de I.

Noviembre 15, Madrid.—Reales cédulas sobre recaudo de los diezmos de la mar.

Don Tomás González, *Colec. de cédulas concernientes á las Provincias Vascongadas*, t. II, páginas 132 á 156, 169, 191 y 197.

1560.—Junio 8.—Título de lugarteniente del príncipe Andrea Doria al ilustre Marco Antonio Doria y del Carreto, por haber quedado en los Gelves Juan Andrea.

Colec. Sans de Baruteli, art. 2.º, núm. 20.

Septiembre 12, Toledo.—Título de Capitán general de las galeras de Sicilia á favor del Comendador de la orden de San Juan D. Bernardo de Guimerán, mientras dura el cautiverio de D. Berenguer de Requesens.

Colec. Sans de Baruteli, art. 2.º, núm. 21.

1561.—Marzo 5.—Real provisión prohibiendo fletar buques extranjeros y cargar mercancías en ellos.

Colec. Vargas Ponce, leg. 6, núm. 33.

1562.—Mayo 8, Alcalá.—Título de Capitán general de ocho galeras

para la guarda del Estrecho de Gibraltar á favor de D. Álvaro de Bazán é instrucciones.

Colec. Navarrete, t. XXXIX.

Representación que con motivo de los grandes daños que causan á la navegación y comercio las galeras y fustas de Argel, y particularmente las galeotas del alcaide del Peñón, hicieron al Rey el Prior y Cónsules de Sevilla.

Colec. Sans de Barutell, art. 6.º, núm. 44.

1563.—Memoriales para el cumplimiento de la Bula y concesión de subsidio de Su Santidad por cinco años, según la cual ha de haber armadas 60 galeras por cuenta de la Iglesia.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núms. 270 y 271.

Mayo 6, Madrid.—Cédula mandando á los Corregidores de Vizcaya, Guipúzcoa y cuatro villas cuiden de la repoblación de montes de roble, con arreglo á instrucciones, pues por no hacerlo ha venido en disminución la fábrica de navíos y trato de ellos.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núms. 174 y 184.

1564.—Febrero 10, Barcelona.—Título de Capitán general de la mar á favor de D. García de Toledo, por fallecimiento del príncipe Andrea Doria.

Colec. Navarrete, t. III, núm. 7.

Febrero 10, Barcelona.—Instrucciones que se dieron á D. García de Toledo para su cargo de Capitán general de la mar.

Colec. Navarrete, t. III, núm. 8.

Orden mandada observar por D. García de Toledo para gobierno y policía del servicio de mar.

Colec. Navarrete, t. XII, núms. 80 y 81.

Abril 15.—Relación de los navíos y marineros que están tomados por orden de S. M., y de los que hay en las cuatro villas de la costa del mar, Vizcaya y Guipúzcoa.

Colec. Navarrete, t. XII, núm. 76.

Mayo 17.—Galapagar.—Presupuesto de dos pagas de 15 chalupas para la expedición del Peñón de Vélez.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. XXVII, pág. 411.

Septiembre 4, Madrid.—Instrucción á Guerrero de Anaya, contador general de las galeras para el ejercicio de este cargo.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 181.

Septiembre 22.—Lo que refieren los captivos cristianos que se alzaron con una galera de los turcos.

Colec. Navarrete, t. IV, núm. 16.

Relación del gasto que una galera hace en un año, así de sueldo como de raciones.

Colec. Navarrete, t. XII, núm. 84.

Relación que ha hecho D. Álvaro de Bazán de la orden que se había de observar con los fabricantes de galeotas para su fomento.

Colec. Navarrete, t. XII, núm. 82.

Relación de las 50 chalupas y dos pataches que quedan embargadas en el Puerto de Santa María, y 8 en el río de Sevilla, y el porte que tendrán y lo que será menester para ponerlas en estado de navegar y pelear.

Colec. Navarrete, t. XII, núm. 77.

Sumario de las preeminencias y obligaciones del Capitán general de la mar y las del General de la Escuadra de galeras de España.

Colec. Navarrete, t. XII, núms. 102 y 103.

1565.—Marzo 10, Madrid.—Título de Capitán general de las galeras de Sicilia á favor de D. Juan de Cardona, por fallecimiento de D. Fadrique de Carvajal que lo tenía.

Colec. Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 25.

- Agosto 26, Cabo Passaro.—Carta de D. García de Toledo dando cuenta al Rey de haber apresado una nave ragusea que llevaba á los turcos de Malta 5.000 quintales de bizcocho y 60 soldados.

Colec. Navarrete, t. XXXV.

La cantidad de maravedís que gastaron algunas armadas que se despacharon los años de 1563 á 1565, conforme á la orden de S. M.

Colec. Navarrete, t. XXI, núm. 76.

1566.—Marzo 4, Madrid.—Capitulación con el Duque de Florencia para servir con 10 galeras suyas por tiempo de cinco años.

Colec. Navarrete, t. XXXIV.

Marzo 9, Escorial.—Asiento hecho con Juan Andrea Doria sobre el sueldo y mantenimiento de 11 galeras sutiles y una bastarda que ha de traer á su cargo.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 35.

Junio 14, Mesina.—Instrucción que dió D. García de Toledo á Juan Andrea Doria, marqués de Tursí, para llevar á Malta infantería española y alemana.

Confiando en su experiencia, le nombra para llevar á cargo las galeras como si él mismo las condujera. «Desembarque con brevedad la gente y munición. Mucho recato. No duerma con la armada dentro de puerto, si no fuera.»

Colec. Navarrete, t. XII, núm. 60.

Carta de D. García de Toledo al Rey, noticiando que el Conde de Altamira apresó á los turcos ocho navíos con 300 hombres.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. XXX.

Octubre.—Salieron de Argel 12 fustas de moros y anduvieron desde el Estrecho á Cádiz haciendo muchas presas, y las que hacían se las llevaban al capitán de Ceuta, con quien tenían la correspondencia, y éste con ciertos cristianos nuevos de Gibraltar y con ginoveses de Sevilla q. les daban los avisos y así hicieron muchos daños y presas y se sometió á la Casa la averiguación.

Reg. del C. de I., fol. 35.

Diciembre 2, Aranjuez.—Asiento con Juan Mateo de Florio, ragucés, para armar y andar en corso con dos galeotas.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 36.

1567.—Junio, 3.—Cartas de D. Álvaro de Bazán dando cuenta al Rey de haber hecho varias presas á los corsarios.

Colec. Navarrete, t. XI. Las presas fueron una galeota, una fusta, una fragata y tres navíos.

1568.—Enero 1.º—Asiento que se tomó con Jorge Grimaldo para el mantenimiento de dos galeras armadas por tres años.

Colec. de Jesuitas, t. 109; folios 479, 483, 485 y 489.

Enero 15, Madrid.—Título de general de la mar en persona de D. Juan de Austria.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. III, pág. 304.

Enero 15, Madrid.—Instrucciones á D. Juan de Austria para su cargo de Capitán general de la mar.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. III, pág. 311.

Febrero 26.—Instrucción real para el cargo de veedor de las galeras de España.

Colec. Vargas Ponce, leg. 19.

Febrero 29, Madrid.—Título de Capitán general de las galeras del reino de Nápoles á favor de D. Álvaro de Bazán, é instrucciones para su cargo.

Colec. Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 28, y art. 3.º, núm. 202.

Febrero 29, Madrid.—Instrucción real para el oficio de contador de las galeras de España.

Colec. Vargas Ponce, leg. 20.

Febrero 29, Madrid.—Instrucción á D. Juan de Cardona para el régimen de las galeras de Sicilia.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 203.

Marzo 8, Madrid.—Asiento con Juan Andrea Doria, renovando el que se tenía hecho con el príncipe Doria.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 39.

Marzo 22, Madrid.—Título de Lugarteniente de general de la mar en persona de D. Luis de Requesens.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. III, pág. 309.

Marzo 22.—Instrucción á D. Luis de Requesens, nombrado Lugarteniente de la mar.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 204.

Abril 9, Madrid.—Asiento con Pedro Bautista Lomelín, en nombre de Nicolás y Agustín Lomelín, residentes en Génova, para servir con cuatro galeras suyas por tres años.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 38.

Abril 9.—Asiento con Luciano Centurión, de Génova, para servir con cuatro galeras suyas por tres años.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 39.

Abril 17, Escorial.—Asientos con los capitanes Tomás Lupián, D. Berenguer Doms y D. Joaquín Centellas para servir con sus tres galeras.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 208.

Mayo 27.—Asiento con Jorge Grimaldo para servir con dos galeras suyas.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núms. 40 y 42.

1569.—Diciembre 15.—Título de Escribano mayor de la mar de la carrera de las Indias, expedido á favor de D. Enrique de Guzmán, conde de Olivares.

Colec. Navarrete, t. XXI, núm. 86.

1572.—Febrero 1.º.—Relación de lo que se quedaba debiendo á la gente de guerra y navíos que habían servido el año anterior en la armada de S. M.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 334.

Junio 21.—Instrucción reservada de D. Juan de Austria á D. Álvaro de Bazán para ir á Corfú con las galeras de su mando.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 256.

Junio 26.—Relación de las chalupas existentes en San Vicente de la Barquera. (Había 39 de á 80 toneladas.)

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 9.

Julio 5.—Instrucciones dadas por D. Juan de Austria al comendador Gil de Andrada para que fuese á Levante con la armada de la Liga, llevando 22 galeras.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núms. 261 y 262.

Julio 7.—Juan de Puy ofreció hacer agua dulce de la mar, y se sometió la experiencia al Gobernador de Málaga.

Reg. del C. de I., fol. 392 vto.

Julio 31.—Relación de lo que monta el sueldo mensual de la gente de guerra y naves de la armada.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 353.

Agosto 13.—Instrucción de D. Juan de Austria á Juan Andrea Doria de lo que debía hacer quedando en Sicilia con 49 galeras.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 274.

Alzamiento de una galera de la armada de D. Juan de Austria en Nápoles, y recuperación de la misma por el Príncipe en persona.

Mem. hist. esp., t. XI, pág. 360.

Relación de los navíos y naos particulares que había en los puertos de la costa de España este año, con expresión de sus portes y dueños, según la visita que se hizo. En resumen 276 navíos, sumando 6.942 toneladas los menores de 100, y 28.361 los mayores.

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 9.

Relación de lo que será necesario para la armada que se manda juntar en Santander á cargo del adelantado Pero Menéndez de Avilés.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 395.

1573.—Febrero 20.—Nombramiento de Capitán de cuatro galeras de las que arma Juan Andrea Doria, á favor de Marcelo Doria.

Colec. Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 47.

Mayo 22.—Instrucción de D. Juan de Austria al comendador Juan Vázquez de Coronado para ir con sus galeras al socorro de Malta.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 310.

Diciembre 13.—Juan de Herrera, instrumentos para hallar la longitud en cualquier tiempo y hora del día y lugar donde se hallaren, y para averiguar lo que nordestea y noroeste la aguja, así en mar como en tierra, y en cualquier hora hallar la línea meridional, también en mar y en tierra, y otros usos. Se le dió privilegio por diez años.

Reg. del C. de I., fol. 393 vto.

Instrucción de los veedores de las armadas de Nueva España y Tierra Firme.

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 18.

1574.—Febrero 10, Aranjuez.—Título de Capitán general de la armada que se disponía en Santander para el Canal de Flandes á favor de Pero Menéndez de Avilés.

Publicado por D. E. Ruidíz y Caravia, *La Florida, su conquista, etc.*, t. II, pág. 394.

Relación de las naos que hay en la provincia de Guipúzcoa, Señorío de Vizcaya y Cuatro Villas, de la costa de la mar, y de los hombres de mar y guerra.

Colec. Navarrete, núms. 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

Relación de los asientos con que han servido y sirven las galeras de Su Majestad, é instrucciones para las mismas.

Nueva Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp. y de sus Ind., t. III, pág. 38, y t. V.

1575.—Febrero 1.º—Asiento tomado con D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, sobre las 40 galeras de Nápoles que tuvo á su cargo por cuatro años.

Acad. de la Hist. Colec. de Jesuitas, t. CIX, folios 438, 451, 453, 461 y 463. Publicado por D. Ángel Altolaquirre, *Biografía de Bazán*, pág. 236.

Diciembre 1.º, Nápoles.—Relación de las galeras é infantería que S. M. podrá mandar juntar el año 1576, y de las vituallas que serán menester para toda ella en siete meses: desde 1.º de Abril á fin de Octubre. Son 150 galeras (sin las de España), 20 naves gruesas y 40.000 infantes.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. XXVIII, pág. 269.

1576.—Marzo 26.—Título é instrucción de Capitán general de las galeras de España á D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz.

Dírec. de Hidrog. Colec. Zalvide, art. 5.º, núm. 3.

Memoria de los servicios hechos en la mar por la provincia de Guipúzcoa desde el año 1321.

Colec. Vargas Ponce, legajo I, núm. 23.

1578.—Abril 29.—Título de Capitán general de las galeras de Sicilia é instrucciones á Gil de Andrada.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 485.

1580.—Enero 10.—Relación de las naves que han venido del reino de Sicilia y ciudad de Cartagena á esta costa de Andalucía para servicio de la armada de S. M., y las que en ella se han embargado.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 520.

Título de Capitán general de la armada de Galicia, expedido á favor de D. Pedro de Valdés.

Colec. Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 56.

1881.—Marzo.—Relación de las naves que se han hallado en este río de Lisboa en la visita que ha hecho el capitán Marolín de Juan.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. XXXIV, pág. 80.

Instrucciones para la navegación del río Tajo.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 430.

1882.—Enero 18.—Real cédula ordenando que los buques adquiridos en el extranjero se tripulen precisamente con marinería natural.

Colec. Vargas Ponce, leg. 2.

Julio 26.—Pragmática concediendo exención de alcabalas por otros diez años á los vendedores de naos de más de 200 toneladas, y á los de cáñamos, tiros, anclas, clavazón y otros materiales de navíos, con tal que sea á naturales del reino.

Colec. Vargas Ponce, leg. 6, núm. 45.

Septiembre 11.—Asiento con Agapito Grillo para tener cuatro galeras á su cargo por tiempo de tres años.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 46.

Septiembre 21.—Asiento formado por D. Lope de Avellaneda con los armadores de la costa de Cantabria, en nombre de S. M., para tomar á sueldo hasta 15.000 toneladas de navíos.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 47.

Condiciones con que se recibieron á sueldo las naos arragucesas, venecianas y levantiscas para la jornada de las Terceras.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 601.

Asiento que S. M. mandó tomar para fábrica de navíos en el señorío de Vizcaya, provincia de Guipúzcoa, y Cuatro Villas de la costa de la mar. (Ascendían á 15.000 toneladas.)

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 80.

1584.—Agosto 23.—Relación de las presas que hicieron las galeras de España á cargo de D. Francisco de Benavides.

Colec. Vargas Ponce, leg. 9, núm. 6.

Diciembre 31.—Título de Capitán general de la escuadra de galeras de Sicilia, vacante por dimisión de D. Alonso Martínez de Leyva, á favor de D. Pedro de Gamboa y Leyva.

Colec. Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 70.

Diciembre 31.—Título de Capitán general de la escuadra de galeras de

Nápoles, vacante por dimisión de D. Juan de Cardona, á favor de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca.

Colec. Sans de Barutell, art. 2.^o, núm. 69.

1585.—Relación y tanteo de lo que podrá costar en cada un año el sustento y sueldo de la galera Real en que navega el Ilmo. y Excmo. Señor Príncipe Juan Andrea Doria, capitán general de la mar, el sueldo de su persona, gentiles hombres y guardia, y oficiales de la armada con las raciones que tienen.

Biblioteca Nacional, Ms. G. 139, fol. 86.

1586 (?).—Asiento que D. Carlos de Valguarnera, por sí, y á nombre del Abad de Lupián, y de D. Joaquín Centellas, y de D. Ramón Doms, hacen con S. M. sobre las cuatro galeras con que han de servir en las costas de las Indias por cuatro años.

Colec. Navarrete, t. XXVII, núm. 53.

1587.—Mayo 23.—Título de Capitán general de la armada de Guipúzcoa á favor de D. Miguel de Oquendo.

Colec. Vargas Ponce, leg. 15.

1588.—Enero 8, Madrid.—Título de Capitán general de la costa de Andalucía para el Duque de Medinasidonia.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. XXVIII, pág. 376.

Relación del gasto que podrá tener una armada de doce galeones y cuatro pataxes con su general y almirante, y 3.000 personas de mar y guerra, por un año. Firmada por el general Antonio Navarro.

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 109.

Cédula prorrogando por cinco años la exención de alcabalas en favor de los vendedores de naos de más de 200 toneladas y sus adherentes, como cables, anclas, etc.

Colec. Vargas Ponce, leg. 6, núm. 50.

Colección de ordenanzas, cédulas y otros documentos relativos á los saludos y etiquetas en la mar.

Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, t. III.

1589.—Asiento hecho con Julián de Isasti para construir 12 galeones.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.^o, núms. 47 y 48.

1590.—Marzo 6.—Asiento ajustado con los capitanes de Ragusa, Pedro de Ibella y Esteban Dolisti, para servir á S. M. por doce años con 12 galeones de su país.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 50.

Abril. 3.—Asiento hecho con el contador Alonso Gutiérrez para armar y poner á punto 8.000 toneladas de navíos en 42 bajeles marinados con 800 hombres de mar y 800 de guerra, que naveguen de ordinario desde estos reinos á los de Flandes.

Colec. de Jesuitas, t. CV, fol. 404.

1592.—Febrero 15.—Relación de los galeones y demás navíos de S. M. que servían en su armada y se hallaban surtos en los puertos de Lisboa y Ferrol, de la gente de mar que había en ellos y de lo que importaba un mes de paga.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 1.135.

Octubre 23.—Cartas del Consulado de Bilbao á la villa de San Sebastián recomendando informara favorablemente, como lo habían hecho Vizcaya y Cuatro Villas, que se permita fletar navíos de Holanda y Zelanda, y soliciten los poderosos oficios de D. Juan de Idiáquez.

Colec. Vargas Ponce, leg. 7, núm. 158.

1593.—Noviembre 20.—Relación de los galeones de la escuadra ilírica de Pedro de Ivella y Estéfano Dolliste de Ivella, que han de servir á S. M.

Colec. Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 53.

1594.—Mayo 27, Madrid.—Asiento nuevo tomado con Juan Antonio de Marín, D. Cosme Centurión y herederos de Agapito Grillo para que sirvan con las galeras de S. M.

Bibliot. Nacional, Ms. G. 139, fol. 125.

1596.—Junio.—Título de Veedor general de las galeras expedido á favor de Alonso de Velasco para residir cerca del príncipe Juan Andrea Doria.

Colec. Vargas Ponce, leg. 23.

Memoria de lo que se pide por parte del Excmo. Duque de Medinasidonia acerca del asiento que se ha de tomar en las galeras de España.

Colec. de Jesuitas, t. CV, fols. 495 y 501.

Relación de lo que costará el sueldo y mantenimiento de una galera sutil.

Colec. de Jesuitas, t. CV, núm. 506.

1597.—Junio 16, San Lorenzo.—Real cédula prescribiendo la gente, artillería y armas que han de llevar los navíos de particulares para poderse defender y ofender á los enemigos.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.^o, núm. 734.

Julio 29, San Lorenzo.—Règlemento para la distribución de presas.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.^o, núm. 736.

Septiembre 6.—Patente de corso contra ingleses y otros enemigos concedida al bailío Luis Álvarez de Tavora para armar hasta 10 navíos y nombrar persona para gobernarlos.

Colec. Sans de Barutell, art. 2.^o, núm. 87.

1598.—Agosto 30, San Lorenzo.—Instrucción para el régimen y buen gobierno de las galeras.

Colec. Navarrete, t. XXXI.

Relación de lo que se les permitía á los hermanos de San Juan de Dios para el hospital de las galeras y cofradías de ellas, y de las obligaciones que se les imponían, fundado el hospital y capilla á costa de S. M.

Colec. Navarrete, t. XII, núm. 99.

NÚM. 9.

Noticias extractadas de documentos que atañen á la Armada española en Indias.

1556.—Julio 16, Valladolid.—Ordenanzas para el Prior y Cónsules de a Universidad de mercaderes de Sevilla.

Colec. Navarrete, t. III, núm. 4.

1557.—Salió D. Juan Tello de Guzmán, con su armada de seis navíos, para Santo Domingo, y con él la flota de otros 14 salió á 30 de Julio. De la nao de Cosme Rodríguez Farfán, que se perdió en Zahara, se sacó todo lo registrado y mucho más. Para ir con otra flota se aprestaron dos naos de armada con que, pasadas las islas, una fuese con las naos de Tierra firme

y otra con las de Nueva España, y se nombró por general á Pedro de las Roelas, del hábito de Santiago, á 10 de Septiembre, y por almirante á Antonio de Aguayo.

Reg. del C. de I., fol. 66.

Marzo 22, Valladolid. — Título de Capitán general de la armada de la guarda de flotas de Indias, contra corsarios, á favor de Pero Menéndez de Avilés.

Publicado por D. E. Ruidíaz, *La Florida, su conquista*, etc., t. II, pág. 380.

Diciembre 31. — Por haber mandado Enrique II que los prisioneros españoles sirvieran al remo en sus galeras, se ordenó á D. Álvaro de Bazán que hiciese lo mismo con los franceses, excepto «los capitanes, maestros y oficiales que fueren tomados en la navegación de las Indias, los cuales habían de ser ahorcados ó echados á la mar».

Colec. Navarrete, t. XXXIX.

1558. — El Gobernador de Cuba, Mazariegos, resistió á ciertos navíos franceses y dió aviso á Pedro de las Roelas, el cual los prendió. Los franceses robaron la ciudad de Santiago con gran estrago que en ella hicieron, y el rescate de los templos costó á los vecinos cuanto les había quedado.

Reg. del C. de I., fol. 232 vto.

Junio 6. — Por aviso de q. en los Azores andaba una Armada francesa de ocho galeones gruesos aguardando las flotas, se mandó q. saliese don Álvaro con sus cinco navíos, y por ser pocos se le añadieron dos naos gruesas y un patache. Á las naos de D. Álvaro se añadieron seis más. Salió D. Álvaro y volvió con cinco navíos de N. España, y luego tornó á salir á los Azores.

Reg. del C. de I., fol. 66 vto.

La flota de las Indias llegó sola á principios de Noviembre con 19 velas, General P.^o de las Roelas, el cual en las Indias tomó dos navíos de franceses, el uno echó á fondo y el otro trujo con 130 franceses q. se mandaron ir á galeras. Recobró también un navío que el francés había tomado: dió-sele el quinto de la presa y lo demás á los soldados, y del navío recobrado se les dió á él y á los soldados la mitad, y la mitad á su dueño.

Reg. del C. de I.

Salió este año D. Álvaro de Bazán con su Armada á aguardar los na-

víos de Indias. Salió la Armada y flota de P.^o de las Roelas á principios de Marzo.

Reg. del C. de I., fol. 66.

P.^o Menéndez de Avilés estuvo proveído por General de la flota que llevó P.^o de las Roelas, y no fué por haber ido á servir á los estados de Flandes, ni pudo ir este año por haber ido acompañando á la reina María á Flandes, y fué nombrado por general de la Armada y flota en q. había de ir el virrey D. Diego de Acevedo, á 3 de Oct.

Reg. del C. de I., fol. 66 vto.

Volvió D. Álvaro con sus 11 navíos sin haber traído la flota ni otra cosa alguna, y se le mandó que despedidos los seis volviese á salir con los cinco á los cabos.

Reg. del C. de I.

Jaime Rasquín fué enviado al Río de la Plata para echar á los franceses q. allí estaban fortificados, y debían ser los del Río de Genero.

Reg. del C. de I., fol. 67.

1559.—Salió flota y por General P.^o de las Roelas á 7 de Febrero. Nombróse por General de otra á P.^o Sánchez de Benesa, si no viniese P.^o Menéndez, de Flandes. Llegó otra flota de diferentes navíos, que acompañó á D. Álvaro por Junio. Por Almirante de la Armada y flota q. había de ir este año se nombró á D. P.^o de Orellana. Llegó á tiempo P.^o Menéndez de Avilés, y fué á servir de general de la Armada y flota.

Reg. del C. de I., fol. 67.

1560.—Los franceses saquearon y asolaron el puerto de Caballos. La ciudad de Trujillo también padeció algún daño, y en la isla de Guanajos fué cogido uno de los navíos con treinta y tantos hombres q. se llevaron á Guatimala, salvo tres q. confesaron ser luteranos. Destos se mandó hacer justicia y q. los demás sirviesen en navíos.

Reg. del C. de I., fol. 308 vto.

Llegó la flota de P.^o de las Roelas con tres naos menos; la una de las cuales dió en los Azores y parece que se perdió allí y se salvó la gente y el oro: las otras dos naos era una la capitana de P.^o de las Roelas, q. se entendió había arribado á Puerto Rico. Llegó á S. Lúcar Nicolás de Cardona, que era el Almirante. Llegó después P.^o de las Roelas con su nao

y la que faltaba y otras cinco q. sacó de Puerto Rico, donde había arribado.

Reg. del C. de I., fol. 67 vto.

1561.—Aunque había paces con Francia andaban corsarios franceses y tomaron cuatro navíos de Santo Domingo, y se mandó á D. Álvaro de Bazán q. con dos galeazas q. tenía saliese á los cabos y pasase á los Azores á recibir la flota de P.^o Menéndez.

Reg. del C. de I., fol. 67 vto.

Á 16 de Julio se dió nueva forma en las flotas y se mandó que saliesen dos cada año, una por Enero y otra por Agosto, y q. ningún navío fuese ni viniese fuera de flota; q. en cada una fuese un General y Almirante con cada 30 soldados. Y q. sobre la Dominica se dividiese cada flota en dos, una para Tierra firme y otra para Nueva España, llevando la una el General y la otra el Almirante como General; q. la capitana y almiranta cargasen 100 toneladas menos de su porte, y q. éstas y los sueldos y armas se pagasen de averías. Que los navíos en q. fuesen General y Almirante no fuesen suyos, y que salgan de Sanlúcar y los navíos de Cádiz á tiempo q. vayan con ellas. Y así se guardó muchos años.

Reg. del C. de I., fol. 71 vto.

Este año dieron los moros en salir al Océano á robar navíos de Indias, como lo habían intentado el pasado, y parecieron sobre Cádiz 19 navíos dellos. General de los navíos para N. España Ortuño de Ibarra, á 23 de Mayo: iba por factor y veedor de la N. España. Llegó P.^o Menéndez con nueve navíos de flota, á 7 de Julio, y con cinco de ingleses q. tomó en los Azores. Trujo por Almirante á su hijo Joan Menendez. Llegó flota de navíos de Tierra firme por Septiembre. Por la nueva que se tuvo de Lope de Aguirre y su rebelión, se mandó que P.^o Menéndez llevase demás de los dos navíos de Armada q. había de llevar con la flota, con 60 soldados, otro navío con 60 soldados más, que con esto y lo escrito á la Española y otras partes se juntaría bastante fuerza para desbaratarle. Por Almirante, su hermano Bartolomé Menéndez. Salió de San Lúcar con 35 naos y 14 de Cádiz: arribó y salió por Junio.

Reg. del C. de I., fol. 68.

1562.—General de otra flota que había de salir, P.^o de las Roelas, á 15 de Abril. Á 20 de Mayo dieron en la costa de Zahara nueve galeotas de moros y echaron 400 en tierra con que llevaron 100 cautivos de las alma-

drabas, y por entenderse que trataban de esperar los navíos de Indias, se envió aviso á los Azores q. aguardasen allí los que viniesen, y se mandaron armar tres q. fuesen por ellos, por habérsele quemado en Cádiz sus dos galeones á D. Álvaro. General destos tres navíos, P.^o de las Roelas; Almirante, Antonio de Aguayo, y después Nicolás de Cardona. Llegó flota de N. España por Septiembre acompañada de P.^o de las Roelas, y vino por general Esteban de las Alas. P.^o Menéndez pasó á N. España y su hermano á Tierra firme, y por entenderse que invernarian allá se envió orden q. Bartolomé Menéndez viniese con la flota sin aguardar á su hermano.

Reg. del C. de I., fol. 68.

1563.—Salió la flota con 28 navíos á 29 Marzo y arribó á Cádiz. Armáronse ocho galeras á costa de avería, q. se dieron á D. Álvaro de Bazán para que guardase las costas. Por haber nuevas de cosarios luteranos, moros y turcos se mandó salir á los Cabos á D. Alonso de Bazán con tres galeras y cinco fustas á aguardar las flotas. Llegó la flota de P.^o Menéndez de Avilés por Junio, y de la Habana envió á su hijo á N. España por otra flota, Embióse á P.^o Sánchez de Benesa á los Azores por capitán de dos carabelas á aguardar esta flota de Joan Méndez. De la flota que llevó á N. España P.^o de las Roelas se perdieron cinco naos: la que traía D. Joan Menéndez salió con 13 de la Habana, y sobre la Bermuda se le desaparecieron y se creyó haber arribado á Puerto Rico. Con las siete llegó á los Azores, y una vino luego á San Lúcar.

Reg. del C. de I., fol. 68 vto.

Cinco navíos del cargo de P.^o de las Roelas q. iban á N. España se perdieron y el gob. de Cuba, Mazariegos, embió gente por mar y tierra en q. se salvó la gente.

Reg. del C. de I., fol. 333.

1564.—Abril 27, Madrid.—Capitulaciones con Álvaro de Mendaña para descubrir las islas que están en el mar del Sur.

Colec. de doc. de Indias, t. XXIII, pág. 189.

Á 18 de Octubre se dió nueva forma en las flotas ordenando q. cada año fueran dos, una para Nueva España á principio de Abril con las naos de Honduras, y que saliese de San Juan de Ulua por Febrero, y las naos de Honduras estuviesen en la Habana por Marzo y saliesen de allí con ella. Otra flota para Tierra Firme por Agosto, y q. salga de allá por

Enero. Y q. cada una salga de la Habana lo más presto q. pudiere, con q. no sea antes de los 10 de Marzo.

Reg. del C. de I., fol. 71 vto.

Por Julio llegaron tres navíos de franceses á la punta de Sta. Elena en la Florida, y echaron gente é hicieron un fuerte de fagina, madera y tierra, y el capitán embió los navíos á Francia á pedir 500 hombres, y se tomó asiento con P.^o Menéndez de Avilés para que saliese con seis chalupas de á 50 toneles, y cuatro zabras y un galeón de 600 toneles, y se ordenó al Gral. de la Habana q. escogiese 50 soldados con algunos caballos y los tuviese prestos en un navío artillado para juntarse con P.^o Menéndez.

Reg. del C. de I., fol. 333.

Diciembre 12, Madrid.—Asiento y capitulación con Juan de Viloria para descubrir y pacificar las provincias del río Darien.

Colec. de doc. de Indias, t. XXIII, pág. 224.

1565.—Marzo 20, Madrid.—Capitulación y asiento con Pero Menéndez de Avilés para la conquista y población de la Florida, títulos é instrucciones.

Publicados por D. E. Ruidíaz y Caravia, *La Florida, su conquista, etc.*, t. II, pág. 415.

Julio 29, Turuégano.—Capitulación con Jorge de Quintanilla para descubrir el paso de la mar del Norte á la del Sur.

Colec. de doc. de Indias, t. XXIII, pág. 259.

Solían ir con cada flota dos navíos de armada con cada 30 soldados, y como iban tan cargados como los demás no eran de provecho en la ocasión ni podían socorrer ni pelear, y así se mandó por cédula de 19 Enero q. con cada flota de N. España y Tierra firme fuese un galeón de 300 toneladas con ocho piezas de bronce, cuatro de hierro, 24 versos de bronce y de hierro y el General, con 120 hombres de mar y guerra, sin llevar mercadería ninguna, y que habiendo necesidad en la mar pudiese recibir las mercaderías, oro, plata y gente de otra nao, si peligrase.

Reg. del C. de I., fol. 69.

Dióse orden nueva en la salida de las flotas, una por Abril para N. España, otra por Agosto para Tierra firme, cada una con su General. General de la flota de Abril para la N. España con su navío de Armada, P.^o de las Roelas, á 13 Feb.^o Almirante D. Bernardino de Córdova. P.^o Menén-

dez de Avilés con 200 hombres se mandó q. fuese á la Florida á echar los franceses que allí habían poblado, y que P.^o de las Roelas desde el Cabo San Antón le enviase su nao capitana con la gente y armas á la Habana para que estuviese á su orden. General de la flota de Tierra firme, D. Cristóbal de Eraso. Llegó la flota de Nueva España. Gral., D. Joan Tello de Guzmán, á principio de Julio. Almirante, D. Cristóbal P.^o de Gamboa. Salió la flota de Eraso á 20 de Octubre y arribó á Cádiz. General de N. España, de su flota, para Abril, Joan de Velasco de Berrio, á 30 de Diciembre. Almirante, Alonso Hernández de Ayala.

Reg. del C. de I., fol. 69 vto.

1566.—Estaban aprestados 1.500 hombres para embiar á la Florida en socorro de P.^o Menéndez, cuando se supo como había desbaratado los franceses della, y se mandaron despedir los 500 soldados y que saliesen los 1.000. En la flota del Gral. Joan de Velasco fué el Marqués de Falces, por Virrey de N. España y con título de General. Almirante de la flota de Tierra firme, Andrés de Mora, á 4 de Julio. Por nuevas de cosarios franceses se mandaron salir tres naos q. había en Málaga aprestadas, hasta los Azores á recibir las flotas, y por capitán dellas, P.^o de Guevara. Gral. de la flota de Tierra firme, Diego Flores de Valdés, á 19 de Julio. Por los moros que andaban se ordenó á las flotas que viniesen á la Coruña ó á otro puerto de Galicia. D. Cristóbal de Eraso venía á Vigo con su flota y después quiso pasar á S. Lúcar, y dióle un temporal q. apartó nueve naos q. llegaron á S. Lúcar y él aportó á Lisboa, donde se le mandó que desembarcase el oro y q. se llevase por tierra á Sevilla; sin embargo, el Gral. había salido ya, y llegó salvo á S. Lúcar.

Reg. del C. de I., fol. 70.

Ordenóse este año que las almirantas de las flotas fuesen de armada y sin carga, como las capitanas, á 19 de Octubre.

Reg. del C. de I., fol. 70.

1567.—Gral. de la flota de N. España, D. Cristóbal de Eraso, del hábito de Santiago. Almirante, Íñigo de Lecoya. No se enviaron á la Florida los 1.000 soldados, sino algunos y otras cosas necesarias que llevó el capitán Sancho de Achiniega. P.^o de las Roelas parece q. yendo por General la última vez murió en N. España, y vino con la flota el Almirante D. B.^{no} de Córdoba. Llegó la flota de N. España, Gral., Joan de Velasco de Berrio, á principio de Agosto. Los navíos de Honduras se mandó q. saliesen con la flota de Tierra firme, á 14 de Septiembre. Los franceses

quemaron un pueblo de Indias en la isla de la Mona, y en Burdeos armó 12 galeones Mr. de Montfort, y tres Mr. de la Trimulla para Indias.

Reg. del C. de I., fol. 70.

Se perdió una flota que traía á su cargo un hijo del adelantado P.^o Menéndez, ó algunas naos de ella en que venían más de tres millones en oro, plata y perlas, y los caribes de la Dominica, muerta y comida la gente, se fueron en sus piraguas á las naos para sacar el hierro y clavos, q. es lo q. ellos estiman, y de camino llevaron el tesoro q. hallaron y lo metieron en una cueva cerca de la playa, donde dijeron algunos cautivos q. se huyeron de ellos, q. estaba aún, y se mandó informar en 4 Abril 1587.

Reg. del C. de I., fol. 341 vto.

Noviembre 3, Escorial.—Título de Capitán general de la Armada de 12 galeones, dispuesta en Vizcaya para seguridad de las Indias, á favor de Pero Menéndez de Avilés.

Publicado por D. E. Ruidíaz y Caravia, *La Florida, su conquista*, etc., t. II, pág. 390.

1568.—Mayo 15, Aranjuez.—Capitulación con Diego Fernández de Serpa para la conquista de las provincias de Guayana y Caura.

Don José de Oviedo y Baños, *Conquista de Venezuela*, t. II, pág. 299.

1568.—Relación de los Capitanes generales de las flotas que han ido á Nueva España desde el año 1548 hasta el de 1565, y sucesos de algunos viajes.

Colec. Navarrete, t. X, núm. 39.

Gral. de la flota de N. España, Francisco de Luján: Almiran'e, oan de Ubilla. Llegó la flota de Tierra firme á fin de Mayo. Gral. de la flota para Tierra firme, Diego Flores de Valdés; Almirante, Nicolás de Cardona. Llegó la flota de N. España á fin de Agosto.

Reg. del C. de I., fol. 70.

1569.—Gral. de la flota q. ha de ir á N. España, D. Cristóbal de Eraso; Almirante, Íñigo de Lecoya. Llegó la flota de N. España, Gral., Fran.^{co} de Luján; en su compañía y guarda el adelantado Pero Menéndez de Avilés, q. dejó la Florida para esto, como se le había ordenado: llegó á principio de Agosto y se le mandó q. luego volviese á salir á buscar la flota de Tierra firme q. se esperaba, por los muchos cosarios q. había, pero no pudo salir. En esta flota se trujeron 29 ingleses de los de Joan de Aquines y dos franceses, y así parece que Luján fué el que le desbarató en

San Joan de Ulua. Llegó la flota de Tierra firme, Gral., Diego Flores Valdés, con ocho navíos y una carabela, á fin de Septiembre. Por este tiempo á cada Gral., en llegando, se daban 500 duc. de ayuda de costa. Diego Flores de Valdés no trujo toda la flota: dejó parte en Cartagena á cargo del almirante Cardona, y ordenóse que fuese por ella P.^o Menéndez y el dicho Almirante q. le obedeciese, y lo mismo á D. Cristóbal de Eraso, Gral. de la de N. España, y q. el dho. Adelantado viniese por Gral. de todas, y en falta suya, Eraso.

Reg. del C. de I., fol. 70 vto.

Julio 10, Madrid.—Asiento y capitulación con Juan Ortiz de Zárate para conquista y población en el Río de la Plata.

Colec. de doc. de Indias, t. XXIII, pág. 148.

1570.—Por orden del Adelantado Avilés, P.^o Menéndez Márquez aprestó en Vizcaya una fragata con 200 hombres de mar y guerra, y fué á las Indias en busca de cosarios.

Reg. del C. de I., fol. 89 vto.

Gral. de la flota de Tierra firme, Diego Flores de Valdés; Almirante, D. Gerónimo Narváez y Padilla. Gral. de la flota de N. España, Joan de Velasco de Berrio; Almirante, Joan de Ubilla. Llegaron las flotas de N. España y Tierra firme juntas, á principio de Agosto, y con ellas la Armada de P.^o Menéndez, y parece fué la vez primera q. fué escolta de galeones. Era Almirante de la Armada de P.^o Menéndez, P.^o de Valdés. Diego Flores de Valdés se puso este año el hábito de Santiago. Ordenase q. las dos flotas viniesen juntas este año por los cosarios, y q. Diego Flores aguardase en la Habana á Joan de Velasco. Gral. de la flota de N. España, D. Cristóbal de Eraso; Almirante, Íñigo de Lecoya.

Reg. del C. de I., fol. 71.

Agosto 5, Lisboa.—Carta de D. Juan de Borja, embajador en Portugal, con noticias de ocurrencias en las Indias y la Especiería; contrabando de la isla Española, falsificación de cartas de marear.

Acad. de la Hist. Colec. Vargas Ponce, t. LIV, pág. 1.269.

Agosto 31, Lisboa.—Carta del embajador D. Juan de Borja, dando cuenta de hostilidades entre portugueses y castellanos en el Maluco: manda hacer cartas de marear.

Acad. de la Hist. Colec. Vargas Ponce, t. LIV, pág. 1.277.

1571.—Relación de las flotas y armadas que se han despachado á las provincias de Tierra firme y Nueva España desde el año de 1566; de las personas que han ido por Generales, y lo que cada uno de ellos ha gastado en las Indias.

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 15.

Á Pero Menéndez se ordenó q. viniese con las flotas. Gral. de Tierra Firme, Diego Flores Valdés, q. no salió por Agosto y había de salir por Enero siguiente. Con seis galeones de P.^o Menéndez y dos más q. eran de su cargo y habían ido por capitana y almiranta de la flota de Tierra firme, se encargaron á Esteban de las Alas con título de General, hasta juntarse con Pero Menéndez, y por Almirante, Nicolás de Cardona. Vino el adelantado Avilés acompañando las flotas desde la punta de Sta. Elena, en la Florida, hasta España.

Reg. del C. de I., folios 71 y 89.

1572.—Gral. de la flota de N. España, Joan de Alcega, de la orden de Santiago, á 10 de Enero: Almirante, D. Antonio Manrique. Gral. de Tierra firme, Diego Flores de Valdés: Almirante, D. Gerónimo Narváez y Padilla, á 16 de Junio. Diego Flores este año pidió un patache para su flota y se le dió, y fué el primero q. lo llevó.

Reg. del C. de I., fol. 71.

Flota para N. España, General, Juan de Alcega; Almirante, D. Antonio Manrique, con 11 navíos, salió á mediado de Junio. Mandóse que en llegando el adelantado Pero Menéndez de Avilés con los galeones de la guarda de Indias, q. venía acompañando la flota de N. España, sin desembarcar, diese la vuelta á las Indias. Salió flota para Tierra firme por el mes de Septiembre. De la flota del general D. Cristóbal de Eraso, que llegó á la N. España el año de 71, se perdieron en la costa della algunos navíos q. no siguieron á la capitana.

Reg. del C. de I., fol. 72.

Por no haberse podido despachar á tiempo el año de 71 la flota de Tierra firme, se mandó que tres galeones del cargo de P. Menéndez fuesen por la plata, á costa de averías, para traerla, y q. la llevasen á la Habana y entregasen al general de la flota de N. España, y q. allí se repartiese la costa de dos por ciento por avería gruesa, y de la Habana á España la de los q. viniesen acompañando la dicha flota, y así se hizo á 4 de

Noviembre. Llegó la flota de N. España á 20 de Noviembre, y della aportaron cuatro naos á Portugal.

Reg. del C. de I., fol. 72.

Parece que tocaron ciertos navíos de franceses en el puerto de Trujillo de Honduras, y por estar entonces sin defensa se rescató el lugar por cierta cantidad.

Reg. del C. de I., fol. 318 vto.

1573.—El adelantado P.^o Menéndez de Avilés, gobernador y capitán general de la Florida y de la isla de Cuba, y de la Real armada q. anda contra cosarios, presentó un instrumento diciendo q. mediante su industria y trabajo, y larga experiencia q. tenía de las cosas de la mar y las continuas y distantes navegaciones q. había hecho, tenía descubierta precisamente la longitud de E. á O. y hecho instrumento dello, con que claramente se ve y entiende q. la causa dello era q. la aguja de marear tiene línea recta, q. dando la vuelta al mundo de N. á S., precisamente mira al polo, y esto se sabe claramente por donde pasa, y apartándose della la vuelta del poniente, noroeste, y á la parte de levante, nordeste, y todo lo q. pueda noroesteear ó nordestear, apartándose de esta línea recta, son 1.175 leguas, q. es la cuarta parte del mundo, y entonces nordestea la aguja una cuarta, y no puede noroesteear más, y el mesmo efeto hace á la parte de levante, no embargante q. los astrólogos y cosmógrafos, y pilotos y otras personas, escriben y tienen por cierto q. la aguja noroesteear y nordestea tres cuartas, en q. han andado errados sin saber lo cierto. La línea recta donde la aguja precisamente mira al norte hasta ahora, q. lo habrá descubierto y q. de saberse se entiende la causa cierta y verdadera del flujo y reflujo. Pidió y se le dió privilegio por diez años para vender el instrumento, á 18 de Febrero.

Reg. del C. de I. fol. 193.

General de la flota de Nueva España Francisco Luján. Instrucción á 8 de Abril. Se mandó que saliese acompañando á la flota el adelantado Avilés, y q. luego pasase á las Terceras á aguardar las dos que se esperaban, por los cosarios. Se mandó que saliese la flota de Tierra firme sin capitana ni almiranta y q. le hiciesen escolta los galeones de Avilés, á 24 de Julio. D. Cristóbal de Eraso vino de N. España este año. General para Tierra firme D. Álvaro Manrique.

Reg. del C. de I., folios 72 y 89.

Julio 13, Balsáin.—Ordenanzas para los nuevos descubrimientos de mar y tierra.

Colec. Navarrete, t. XIX, núm. 3.

Diciembre 1.^o—Asiento y capitulación con Diego de Artieda para descubrir en Costa-Rica.

Colec. de doc. de I., t. XXIII, pág. 171.

Al general Álvaro de Mendaña se le dió cédula de recomendación por sus servicios, y refiere: Que atravesó el gran golfo, q. le puso por nombre de la Concepción, q. hasta entonces, aunque algunos habían probado, no se habían atrevido á le atravesar, y pasando muchos trabajos y peligros descubrió mucho número de islas y tomó la posesión de ellas en nuestro nombre, y trajo á nuestra sujeción y obediencia al Taurique Beli-Banhana, uno de los más principales señores de la isla de Sta. Isabel, y q. después pasó muchos trabajos, necesidades y peligros, volviendo á dar cuenta de lo sucedido, por grandes tormentas en q. tornó á padecer mucho, viéndose en grande aprieto por estar los navíos trastornados y metidos debajo del agua; mediante la industria se salvó la nao, habiendo alijado lo q. en ella se traía y cortado el mástil, y desta manera vino con su gente en tiempo de tres meses, padeciendo mucha hambre, al puerto de Colima de la N. España, y allí se proveyó á costa de su hacienda para él y toda su gente, de todo lo necesario, y en la costa de Nicaragua adezeó así mesmo á su costa los navíos, 2 de Septiembre.

Reg. del C. de I., fol. 181.

1574.—Abril 27, Madrid.—Asiento y capitulación con Álvaro de Mendaña para poblar y pacificar las islas que había descubierto y tierras á ellas comarcanas.

Colec. de doc. de I., t. XXIII, pág. 189.

Tratóse que las flotas de N. España mudasen derrota q. la q. hacían por los bajos de la Española, S. Juan y Cuba y los demás que hay entre Ocoa y el puerto de San Antón, y los huracanes q. por allá corren la hacían peligrar, y q. era mejor ir derechas á la Dominica y allí hacer agua y pasar á reconocer las sierras nevadas de Sta. Marta, adonde teniendo necesidad de bastimento, podrían entrar á tomarlo, y donde no atravesar al cabo de San Antón y de allí á S. Juan de Ulúa, sobre q. se pidió informe á 13 de Febrero. A los generales de las flotas de tierra firme, D. Álvaro Manrique y de N. España D. Antonio Manrique, se ordenó q. se juntasen en la Habana y viniesen juntos, y no acompañándolos el

general Diego Flores de Valdés, echasen suertes sobre cuál había de venir por general hasta San Lúcar, á 6 de Marzo.

Reg. del C. de I., fol. 73.

Salió el adelantado Avilés con sus cuatro galeones y algunas naos de merchante, de las cuales se perdió una y se salvó la gente y algunas mercaderías, y el almirante Francisco Carreño las recogió en su galeón, con que arribó á Cádiz, y dejando allí la gente volvió en seguimiento de los demás, y parece q. salieron de Sanlúcar á principios de Enero. General de la flota de N. España D. Antonio Manrique. Por las nuevas de cosarios se mandaron despachar cuatro carabelones á los Azores para q. avisasen á la flota de N. España y viniesen con ella, y q. fuesen por diferente derrota cada una para q. avisasen de los cosarios q. fuesen encontrando. Salió la flota para N. España á principio de Julio. Llegaron las flotas de N. España y Tierra firme á principio de Septiembre. Vinieron con ellas tres galeones de Avilés. Flota para tierra firme de este año, general D. Álvaro Manrique. Salió por Octubre y arribó á Cádiz.

Reg. del C. de I., fol. 73.

Noviembre 7, Madrid.—Asiento y capitulación con Pedro Maraver de Silva para descubrir y poblar en Nueva Extremadura, desde donde fencen las provincias de Guayana y Caura.

Colec. de doc. de I., t. XXIII, pág. 207.

1575.—Reconocido q. la armada de navíos de alto bordo q. trujo en las Indias el adelantado Avilés, y después Diego Flores de Valdés, no hacía efeto, y q., sin embargo, los cosarios hacían muchos daños, se propuso q. era mejor seis galeras y tres fragatas, dos para guardar las islas de Canarias, las dos en la costa de Tierra firme, desde puerto de Caballos hasta Santa Marta y la Margarita y hasta la Dominica, y las otras dos corran las islas de S. Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, Jamaica y Cuba, costeándolas por la banda del Norte y la del Sur, y que atravesasen del C. de San. Antón al de Catoche, corriendo la costa hasta S. Juan de Ulúa y atravesasen desde la isla de Pinos, en la isla de Cuba, al cabo de Camarón en la costa de N. España, y vayan la costa en la mano hasta puerto de Caballos y corran la costa de la Florida desde el C. de los Mártires al de Santa Elena, y sobre esto se consultó en 14 de Agosto.

Reg. del C. de I., fol. 74.

General de la flota de N. España D. Diego Maldonado, y salió por Junio. Despacháronse caravelones de aviso á las flotas de batir cosarios, á

2 de Julio. Al comendador Gil de Andrada se ordenó q. con las galeras de su cargo fuese al cabo de S. Vicente á recibir la flota. Y al factor Francisco Duarte q. dos naos q. tenía aprestadas para embiar á Laredo por orden del Rey, las hiciese salir luego con las dichas galeras y q. aguardasen en el cabo la flota, la cual se entendía venía con los cuatro galeones y dos fragatas de Diego Flores de Valdés y las dos naos de armada, capitana y almiranta suyas. Y aun se mandó que la capitana y almiranta de la flota de tierra firme q. se aprestaba en S. Lúcar saliesen, y se dejó por no ser posible. Y se ordenó q. si le pareciese al General arribase á Vigo ó á la Coruña, tal era el cuidado q. entonces había en la mar, como parece por cédula de 2 de Agosto.

Reg. del C. de I., fol. 73 vto.

Llegó la flota y se mandó despedir la gente de la armada de Diego Flores, excepto el mismo General, 14 de Agosto. Después llegó la flota de Tierra firme, y los galeones eran cuatro con cinco fragatas y un patache. General de la flota q. salió este año para tierra firme, Francisco Luján. Por nuevas q. hubo de haber pasado cosarios á las Indias se mandaron aprestar otra vez los cuatro galeones, fragatas y patax para q. se fuesen á juntar con los demás q. parece andaban en las Indias de armada, 23 de Noviembre.

Reg. del C. de I., fol. 74.

Junio 11.—Anduvieron cosarios por la costa de la Española donde hicieron algunos daños á q. no acudió como debía el capitán Álvaro Flores, que entonces estaba en las Indias con la armada Almirante de Nueva España Juan Gómez de Medina.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

1576.—Marzo.—Tocaron en las islas Canarias siete galeones de franceses robando.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

La flota de tierra firme, general Francisco de Luján, no salió el año pasado, sino éste, por falta de tiempo y apresto. Y así se ordenó q. en llegando á tierra firme descargase seis navíos, los mejores, y en ellos y en los de la armada de D. Francisco de Eraso, q. iba por General de la de la guarda de las Indias, se cargase el oro y plata q. hubiese junto y saliese con ello, dejando parte de su armada con los navíos; q. allá quedasen don Francisco de Eraso, su almirante, y con las seis naos de la flota almirante della P.^o de Vargas, haciendo su oficio, y q. el general Francisco de Luján

se quedase allá acabando su descarga y juntando la demás plata con que viniese cuando le fuese posible. La armada que llevó Eraso fué la q. trujo Diego Flores, 29 de Febrero. Parece que fué por almirante desta armada el capitán Pedro Menéndez Márquez, hijo del adelantado Avilés. Ordenóse á D. Maldonado, general de la flota q. estaba en N. España, q. aguardase en la Habana á D. Fran. de Eraso y á su armada y naos hasta 24 de Junio, y se viniesen juntos, y q. si hasta entonces no llegase, se viniese, 13 de Marzo.

Reg. del C. de I., fol. 74 vto.

General de la flot: q. se aprestaba para N. España, D. Antonio Manrique. Propúsose q. para guardar las costas de las Indias eran apropiado unas saetías q. á lo más tengan 1.500 salmas, q. son 300 toneladas y dos cubiertas, de suerte q. pudiesen navegar con 50 marineros y 20 remos por banda, q. los podían remar los propios marineros. Que pueden acompañar galeras porque navegan con velas latinas mucho más q. ellas y pescan 10 palmos de agua y pueden tomar puerto donde lo tomaren las galeras. Pueden caminar á remo, en falta de viento, á tres millas por hora y son de menos costo y peligro q. las galeras. Puede llevar cada saetía cuatro cañones agalerados en proa y dos en popa; ocho cañones pedreros de 25 quintales por banda y 30 esmeriles, y cuando éstos fuesen de un cabo servirían en lugar de 150 arcabuces, metiendo la munición de pólvora y soldados necesarios para ellos. Teniendo viento caminan á la vela más q. galeras, aunque el viento sea contrario, porque las galeras con viento en proa no pueden andar á orza como ellos, sino á remo. De armada han de llevar 150 hombres cada uno, con los 50 marineros, y puede uno combatir con tres galeras. Costará cada uno á la vela, sin la artillería, 3.000 duc. Entretiénense con poca costa mientras no sirven, porque se pueden guardar con cuatro hombres. Navegan en invierno y verano y sufren cualquier tormenta mejor q. otros navíos, y en caso necesario embisten á una playa sin peligro ni daño. Esta Memoria se envió á Sevilla.

Reg. del C. de I., fol. 75.

Marzo 5.—Título de General de la armada de la guarda de la carrera de las Indias y sus costas á D. Cristóbal de Eraso, de la orden de Santiago, por muerte del adelantado P. Menéndez de Avilés. Almirante de esta armada era Francisco Carreño, y por haber dejado el oficio se dió al capitán P.^o Menéndez Márquez. Para el sustento de esta armada se situaron 60 cuentos, los 30 en Nueva España y los 30 en Tierra firme, y después se moderaron á 45 por mitad en ambas partes. Se mandó al General

que fuese á las Indias por la plata, á 27 de Marzo. Se concedieron á don Cristóbal seis entretenidos de provisión suya con seis duc. de ventaja.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

1577.—A 8 de Enero de este año llegó la almiranta de la armada, y después otros dos galeones della y un patache. Parece que entonces eran las galeras seis y un patache y saetía y algunas fragatas.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

General de la flota de Tierra firme era este año Francisco Luján, que fué por el de 1575.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

Llegó el almirante P. Menéndez Márquez con el galeón capitana y otras tres naos de diez con q. salió de Cartagena, y se mandó q. con su galeón saliese hasta los cabos á buscar sus naos, 8 de Enero. Ordenóse á D. Cristóbal de Eraso q. con la parte de su armada q. le había quedado y la de la flota de Tierra firme se viniese á la Habana, y á D. Antonio Manrique, general de la de N. España, q. se juntase allí con él y viniesen juntos, 8 de Enero. Las seis naos del cargo de P. Menéndez se tuvo por cierto haber arribado á Puerto Rico ó Sto. Domingo, y se les embió una caravela con lonas y jarcias, 1.º de Febrero. Mandóse q. Pero Menéndez volviese á las Indias con su galeón y 100 hombres para la fortaleza de la Habana. General de la flota para N. España D. Diego Maldonado. Dióse aviso á D. Cristóbal de Eraso de cosarios moros é ingleses para q. viniese con cuidado, y al comendador Gil de Andrada q. con 18 galeras saliese á aguardarle al cabo de S. Vicente. Llegó D. Cristóbal de Eraso con las dos flotas.

Reg. del C. de I., fol. 76.

1578.—Al general Juan de Velasco de Berrio, de la flota de Tierra firme, se ordenó, y á Diego Maldonado de la de N. España, q. viniesen juntos desde la Habana. Eran ya ambos de la orden de Santiago, 5 de Febrero. Don Álvaro Manrique de Lara, general de la flota para N. España. Había entonces cosmógrafo de la armada. Don Bme. de Villavicencio, de la orden de Alcántara, general de la flota para Tierra firme. Llegó la flota de N. España, 3 de Julio. General D. Diego Maldonado, almirante D. Diego de Alcega. Mandóse que los dos generales y almirante saliesen con sus dos naos á las Azores á guardar la flota de Tierra firme, 16 de Julio.

Reg. del C. de I., fol. 76.

Febrero 3.—Enviáronse á Tierra firme dos galeras y una saetía á cargo de P. Vique Manrique. El general Juan de Velasco Berrio, viniendo con la flota de N. España, falleció en la Habana.

Reg. del C. de I., folios 13 vto. y 90.

En la Habana estuvieron siete navíos de cosarios con una galeaza de 30 remos.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

Título de Almirante á D. Alonso de Eraso por haber ido P. Menéndez Márquez á gobernar la Florida. La armada de D. Cristóbal de Eraso era de cuatro navíos, dos galeazas y otros bajeles.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

Viniendo dos naos, una de la isla Española, maestre Alonso López Escamilla, otra de Puerto Rico, maestre Diego del Villar, las rindieron franceses cosarios cerca del cabo de S. Vicente y las llevaron al puerto de Broage, donde era gobernador Mr. de Lanzague, q. dió licencia á los cosarios para descargar y vender las mercaderías con q. le diesen la tercera parte de su valor. Avisose al Rey de Francia q. luego mandó embargar las mercaderías y el dicho gobernador las hizo vender en 18.000 ducados, valiendo más de 40.000, y tomó para sí los 6.000 como estaba tratado, sobre que se escribió á Juan de Vargas Mexía, q. asistía en Francia.

Reg. del C. de I., fol. 395 vto.

1579.—Por lo q. tardó en salir la flota de Tierra firme se ordenó á don Diego Maldonado que no tomase puerto en Canaria y q. en la Dominica podía hacer agua y leña, y su almirante entrase en Cartagena con los navíos para aquel puerto, y descargados pasase al Nombre de Dios, adonde fuese derecho el General y aprestase luego seis navíos, los mejores, y en ellos, con el oro y plata, dejando allí á su almirante para q. con los demás se venga después y esté en España por Abril, se venga á la Habana, adonde hallará á D. Cristóbal de Eraso con la armada y aguarde todo Julio la flota de N. España, y con ambas y la mitad de la dha armada, y con ella el dho. Eraso ó su almirante, se vengan juntos, 13 Marzo.

Reg. del C. de I., fol. 76 vto.

Por indisposición de D. B.^{me} de Villavicencio se nombró por general para Tierra firme D. Diego Maldonado de Mendoza, del hábito de Santiago, y q. D. B.^{me} quedase para la flota de N. España, 6 Febrero. Al salir

esta flota de San Lúcar se perdió la capitana y otra nao, de modo q. no pudieron hacer viaje. Con esto se dió nueva orden á D. Cristóbal de Eraso q. si no fuese posible cumplir la de arriba, él, con toda su armada, recibiese y trajese la plata á la Habana, y de allí se viniese con la flota de N. España.

Reg. del C. de I., fol. 76 vto.

General de la flota para N. España D. Antonio Manrique, almirante Melchor de Anaya. Llegó la armada y flota de Tierra firme por Noviembre. El Consulado pidió que no se sacasen las naos de Cádiz remolcándose con galeras porque todas las veces q. esto se intentase sin tiempo hecho será de mucho riesgo y peligro, como se vió con la flota de Tierra Firme, general Diego Maldonado, que por sacarles de remolque con galeras se perdió la galeaza capitana y dos ó tres navíos.

Reg. del C. de I., fol. 90 vto.

General de la flota de Tierra firme D. Diego Maldonado, de la orden de Santiago.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

1580.—La flota de Tierra firme q. fué el año 579 invernó allá porque la plata la trujo Eraso con su armada y con ella la galeaza q. fué por capitana de la flota y otro navío della, y se ordenó q. esta galeaza, con tres fragatas de la armada, volviesen á las Indias para venir con la flota, y se envió aviso al almirante Antonio Navarro, á cuyo cargo quedó la flota, y á D. B.^{me} de Villavicencio, general de la de N. España, q. se juntasen en la Habana, donde iba este trozo de armada, para que viniesen juntas, á 4 de Enero.

Reg. del C. de I., fol. 77.

Enero 2, Lima.—Provisión expedida por el virrey del Perú D. Francisco de Toledo, estimulando la construcción de navíos de gran porte en el mar del Sur.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 15.

Con la armada salió Diego Flores de Valdés por general en fin de Febrero ó principio de Marzo. General para Tierra firme, D. Antonio Manrique. General para N. España, Francisco de Luján. Ordenóse á éste que desde Ocoa enviase el patache á N. España, avisando su ida, 14 de Marzo. Salió la flota de N. España y con un temporal se perdió una nao

y las demás arribaron á Cádiz Volvieron á salir. General para Tierra firme D. Antonio Manrique.

Reg. del C. de I., fol. 77.

Marzo 29.—Proyecto de enviar galeras para defensa de la Florida.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núms. 533, 534 y 535.

Sabido lo q. Francisco Draque robó en la mar del Sur y haber llegado con ello á Inglaterra, se escribió á D. B.º de Mendoza, q. estaba por embajador, q. solicitase el cobrarlo, ayudándose de P.º de Zubiaur q. estaba allá, y el comercio de Sevilla envió poder para ello al dicho Zubiaur, q. dió fianzas.

Reg. del C. de I., fol. 77 vto.

Al cap. P.º Sarmiento de Gamboa, q. vino por el Estrecho, se dieron 260 duc. para socorrer la gente que trujo, q. fueron Francisco Téllez, Francisco Garcés, P.º de Azarda, Jerónimo del Arroyo, Cristóbal de Solís, P.º de Baamonde, Antonio del Castillo, P.º de la Rosa, Álvaro de Torres, un mulato llamado Cervantes y tres indios del Estrecho: Felipe, Francisco y Juan.

Reg. del C. de I., fol. 396 vto.

1581.—General de la flota para Tierra Firme, D. Diego Maldonado; almirante, D. Francisco Maldonado, su hermano. Llegaron las flotas de Tierra Firme y N. España á mediado Setiembre. Una nao de las flotas se derrotó y fué á la isla de la Madera, y después á la Gomera, adonde se mandó q. fuesen dos naos por la plata.

Reg. del C. de I., fol. 78.

Febrero 24.—Presupuesto de gastos de la armada que ha de ir al estrecho de Magallanes.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm 546.

El libro del derrotero de P.º Sarmiennto de Gamboa, q. vino por el Estrecho desde Lima á España en el navío nombrado *N.ª S.ª de la Esperanza*, escrito en 81 hojas, firmado y signado de Juan de Esquivel, Escrib. R.¹ encuadernado en terciopelo verde, con un mapa q. hizo del referido Estrecho, se envió á la Casa de Sevilla para q. se guardase en ella, por carta del Sr. Juan de Ledesma, de 22 de Mzo.

Reg. del C. de I., fol. 50 vto.

Abril 8, Lisboa.—Relación de las naos que salieron de este puerto para la India, en conserva de la armada de S. M.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. XXXIV, pág. 218.

Septiembre 30.—Relación de las naos de la armada que se despachó en el puerto de Sanlúcar para el Estrecho de Magallanes y costas de Chile y el Perú, General Diego Flores de Valdés.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núms. 572, 582 y 587.

Noviembre 13.—Mandáronse fabricar en Vizcaya nueve galeones para la armada de Indias.

Reg. del C de I., fol. 13 vto.

La cédula para q. se confesasen los soldados de la armada y flotas se originó de una carta q. el Rey escribió sobre ello al Consejo, cuya copia se embió al Dr. Santillán para q. informase el modo q. se podía tener, á 24 de Noviembre.

Reg. del C. de I., fol. 78.

Memoria de las flotas y azogues que han ido á Veracruz desde este año, con expresión de sus jefes.

Publicada por D. Miguel Lobo, *Historia de las antiguas colonias hispano americanas*, t. II, pág. 230.

1582.—Enviáronse dos galeras para guarda de la isla Española, á cargo de Rui Díaz de Mendoza.

Reg. del C. de I., fol. 13 vto.

Ordenóse á D. Diego Maldonado q., con su Capitana y algunas naos, vuelva con el oro, y q. su hermano, con la Almiranta y las demás, invierne en Tierra firme, y en la Habana se juntase con la de N. España. Salió la flota de N. España á 26 de Julio. Quejóse el Consulado q. en las naos de las flotas, Capitana y Almiranta, se gastaban cada año de 7 á 8.000 ducados: eran estas naos tan grandes, q. se propuso á la Casa q. avisase si convendría no lo fuesen tanto. General para Tierra firme, Francisco de Novoa Feyjó.

Reg. del C de I., fol. 78.

1583.—Enero 29.—Real cédula renovando la prohibición de urcas esterlinas y holandesas para la navegación de Indias.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 455.

La flota de Tierra firme, por haberse ocupado en las armadas de la Tercera y Magallanes y en las flotas tanta nao, no tenía más de siete con q. salir, y se encargó la superintendencia della al duque de Medina Sidonia para q. la hiciese aprestar, á 28 de Agosto. Llegaron las flotas de Tierra firme y N. España por Septiembre. Este año se introdujo q. en cada flota fuesen dos entretenidos: uno cerca de la persona del General y otro de la del Almirante con 30 duc. de sueldo al mes.

Reg. del C. de I., fol. 91.

Diciembre 19.—Relación de lo que monta la hacienda que se ha traído para S. M. en las flotas de que vinieron por Capitanes generales D. Diego Maldonado y Álvaro Flores.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 719.

1584.—General para Tierra firme, D. Antonio Osorio; Almirante, Alonso de Chaves. Por Septiembre llegó la flota de Tierra firme. General Francisco de Novoa; Almirante, D. Francisco de Valverde; habiendo llegado mucho antes la de N. España. General de la flota q. este año fué á N. España, D. Diego de Alcega, del hábito de Santiago.

Reg. del C. de I., fol. 78 vto.

Mayo 1.º—General de seis galeones q. fueron á las Azores á recibir las flotas y traerlas, Juan Martínez de Recalde, de la orden de Santiago. Almirante, P. de Vargas Machuca; después Martín Pérez de Olazábal, y después á D. Francisco de Eraso, y se mandó q. fuesen nueve galeones y tres fragatas, á 3 de Junio este año, q. parece fué el siguiente con la misma orden. La costa desta armada se mandó repartir por avería en el oro y plata de las flotas.

Reg. del C. de I., fol. 14.

Ordenanzas para el despacho de flotas en el puerto de Santo Domingo de la isla Española, y visita de los navíos que allí entran de España y Portugal, por el Ldo. Cristóbal de Ovalle.

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 90.

1585.—Relación del número de navíos de que se componía la armada y flota que se aprestaba en Sanlúcar de Barrameda para Nueva España, á cargo del general D. Juan de Guzmán, con expresión de sus nombres y los de los maestros que los mandaban.

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 93.

General de la flota de N. España, D. Juan de Guzmán, del hábito de San Juan. Almirante para N. España, Martín Pérez de Olazábal á 16 de Abril. General para Tierra firme, Álvaro Flores de Valdés. Almirante D. B.^{me} de Villavicencio. Parece q. era hijo del otro que tuvo hábito de Calatrava, y éste no tenía hábito.

Reg. del C. de I., folios 78 vto. y 91 vto.

1586.—Enero 10.—General de la armada que fué á las Indias, Álvaro Flores de Quiñones, q. lo era de la flota de Tierra firme. Almirante don Francisco de Leyva. General de la flota de Nueva España, D. Juan de Guzmán, de la orden de San Juan. Al General de la armada, que lleve 20 entretenidos, como solía llevar 12.

Reg. del C. de I., fol. 14.

Febrero 28.—Enviáronse dos galeras á la Habana para su guarda á cargo del Capitán P.^o de la Cueva.

Reg. del C. de I., fol. 14.

Enviáronse dos galeras á Santo Domingo, por haberse perdido las que había.

Reg. del C. de I., fol. 14.

Enviáronse dos galeras á Tierra firme, por haberse perdido las otras dos, á cargo de Sancho de Arce.

Reg. del C. de I., fol. 14.

Por la nueva de haber pasado á las Indias Francisco Draque, se despacharon cuatro avisos á ellas. Aprestóse armada de galeones para ir á las Indias, y por general Álvaro Flores de Quiñones. General para la N. España, Francisco de Novoa Feijó. Almirante, Rodrigo de Rada. Salió la armada á 16 de Abril, y arribó á Cádiz. General para Tierra firme, don Miguel de Eraso y Aguilar. Llegó la flota de N. España, general D. Juan de Guzmán, por Octubre. Salió de Tierra firme á principio de Noviembre.

Reg. del C. de I., fol. 78 vto.

Apuntaciones para la historia del descubrimiento de la isla de Santo Domingo y su conquista, desde el año 1520."

Colec. de doc. de Indias, t. XIV, pág. 561.

1587.—Mandóse q. este año no fuese flota á N. España, por no haberse

podido aprestar á tiempo. La Capitana de la flota de N. España aportó á Lisboa, y mandóse q. se quedase allí á la orden del Marqués de Santa Cruz, y q. las mercaderías se pasasen á ciertos navíos de Santo Domingo, que habían allí arribado, y á Setúbal. Ordenóse al Marqués de Santa Cruz q. con la plata en pasta embiase escolta de soldados hasta la raya de Castilla. Llegó de Tierra firme la armada de Álvaro Flores. General para N. España, D. Diego de Alcega. Almirante, Martín Pérez de Olazábal. General para Tierra firme, Diego de la Ribera. Almirante Alonso de Chaves Galindo.

Reg. del C. de I., fol. 92.

Marzo 1.º.—Capitulación con el capitán Lope de Palacio para tener por su cuenta dos navíos en la navegación de Nueva España á Filipinas y China.

Colec. Navarrete, t. XVIII, núm. 39.

1588.—Revocóse la orden de salir juntas las flotas: la razón que la una hallaría tiempos malos, y la otra muy enferma la tierra. 14 Marzo. General para Nueva España, D. Diego de Alcega. General para Tierra firme, Diego de la Rivera. Á D. Diego de Noguera, á cuyo cargo estaban las galeras de Santo Domingo, se ordenó q. pasase con ellas al cabo de San Antón, y asistiese allí hasta que los navíos de Tierra firme y N. España hubiesen pasado, y en saliendo de la Habana Álvaro Flores, se volviese.

Reg. del C. de I., folios 79 y 281.

Febrero 17.—General de los galeones, Diego Flores de Valdés, y se aprestaron este año en Ferrol, q. parece fué principio de fundar allí la armada del Océano. General para Nueva España, Martín Pérez Olazábal, por muerte de D. Diego de Alcega. Almirante, Diego de Sotomayor. En lugar de los galeones que quedaron en Lisboa, se aprestaron algunos navíos de remo y vela ligeros, á cargo de Álvaro Flores de Quiñones y almirante Gonzalo Monte para q. fueran por la plata.

Reg. del C. de I., folios 14, 92 y 280 vto.

Memorial del gasto y gente de las galeras del Callao de Lima, general D. Hernán Carrillo.

Colec. Navarrete, t. X, núm. 9.

1589.—General para N. España, Antonio Navarro de Prado. Salió el virrey D. Luis de Velasco en navíos particulares. Llegó la flota de N. España. Este año, por el recelo q. había de cosarios se ordenó q. la Capitana

y Almiranta de Tierra firme y otras 10 ó 12 naos della, las mejores, se descargasen de las mercaderías, y se les echase artillería y municiones.

Reg. del C. de I., folios 79 vto. y 281.

Por haber fabricado el adelantado P.^o Menéndez en la Habana algunas fragatas que salieron muy buenas, se mandó que se fabricasen otras hasta 18 como ellas, y algunas mayores, y se mandaron fundidores de artillería para hacerla. Llevó la flota de Tierra firme Diego de la Ribera, y se le ordenó armase en la Habana algunas naos, y mandóse á las de N. España diesen la vuelta. Llegó el general Gonzalo Monte Bernardo con algunos pataches. General de la flota para Tierra firme, Juan de Uribe Apallúa. Fué con dos pataches llevando cuerda y pólvora. Llevó encargo de armar allí seis naos de la flota y cargar la plata, viniendo con ella. Lo mismo se ordenó á Martín Pérez de Olazábal, General de la de N. España. En Castro Urdiales se fabricaron dos galeazas, y, con título de General, fué con ellas á las Indias Álvaro Flores, volviendo con la plata sin reconocer las Terceras ni el cabo de San Vicente, y trajese por almirante á Juan de Uribe.

Reg. del C. de I., folios 281 y 282.

Salió Álvaro Flores de Santander á 15 de Mayo, y Juan Uribe de Sanlúcar el mismo día, habiendo llegado poco después á la costa de España la armada inglesa, se dió aviso á las Indias. Parece que Álvaro Flores llegó á las Terceras con la plata, y se mandaron aprestar seis navíos ligeros, con q. fué Marcos de Aramburu á acompañarle; 16 de Diciembre. Para la flota de Tierra firme, q. había quedado en las Indias, se mandaron aprestar luego dos pataches q. llevasen jarcia y brea, con el capitán Gonzalo Monte Bernardo. Por la plata de la Tercera se mandó q. fuesen seis pataches á cargo del capitán Diego Hurtado de la Puente para que viniese subordinado á Álvaro Flores. De Lisboa salió Marcos de Aramburu con otros seis pataches para las Terceras. Del Andalucía se mandó salir con ocho filibotes á Martín Duarte Bernardo á lo mismo.

Reg. del C. de I., fol. 282 vto.

1590.—De los dos navíos que se enviaron á Tierra firme para venir con la flota, fué por cabo Luis Alfonso Flores. A Juan Uribe título de General, q. vaya con armada á Tierra firme y venga con la flota que allá está á cargo de Diego de Ribera, y á Luis Alfonso Flores por Almirante. Sancho de Vallecilla estaba preso en Sevilla por 800 duc. en q. fué condeñado por la visita de los galeones del año 1587, y tenía pena de que en diez años no pasase á las Indias, y por ser gran soldado y marinero se

mandó soltar y q. fuese con Juan de Uribe, y q. del sueldo pagase los 800 ducados.

Reg. del C. de I., fol. 282 vto.

En la flota en que fué el Conde del Villar murió mucha gente de sed. En la del año pasado hubo también tanta falta de agua, q. estuvieron á riesgo de perecer, y arribaron á la Dominica á tomar agua. Siempre las flotas reconocían las Canarias, y este año se trató q. la de N. España no las reconociese, por los cosarios. General para N. España, Antonio Navarro de Prado. General para Tierra firme, Diego de la Ribera; y por su muerte en la Habana parece que vino Rodrigo de Rada haciendo oficio de General.

Reg. del C. de I., folios 80 y 92 vto.

A principio de Agosto llegó con las galizabras de las Indias P. Menéndez Márquez, y trujo la plata deste año, y aportó á Viana, de donde la del Rey se mandó traer á diferentes casas de moneda. Trujo la plata del Rey á Segovia el almirante Gabriel de Vera. Fué con los galeones á las Indias Juan de Oribe Apallúa. Este año parece q. Rodrigo de Rada fué por cabo de seis pataches á N. España, en q. trujo la plata á la Habana, adonde la recibió en sus fragatas el general Juan de Oribe.

Reg. del C. de I., folios 21 vto. y 92 vto.

1591.—Enero 17, Madrid.—Ordenanzas para evitar los daños é inconvenientes que se siguen de las arribadas.

Colec. Navarrete, t. XXIII, núm. 61.

Llegó la plata en unas zabras, á principio de Abril, á cargo de P. Menéndez Márquez. Salió la flota de N. España á principio de Julio. General de la de Tierra firme, D. Francisco Martínez de Leyva, q. fué de 26 naos.

Reg. del C. de I., fol. 80.

Por Marzo llegaron á Lisboa tres fragatas de las Indias con el oro y plata que se mandó desembarcar allí y llevar por tierra á Sevilla, y las mercaderías por la mar. Parece venían á cargo del almirante Alonso de Chaves Galindo.

Reg. del C. de I., fol. 22.

Mandáronse fabricar otras seis fragatas en la Habana. Del castillo de Lisboa y otras partes se sacó cierto número de gente para embiar á Puerto

Rico en tres filibotes, de que se nombró por cabo á Juan de Salas. Parece fueron 350 soldados: 220 para Puerto Rico, y los demás para pasar con los filibotes á la Habana, á juntarse con Diego de Ribera. Juan de Uribe parece que llegó á Sanlúcar con tres fragatas, y las otras tres fueron á Lisboa, y éstas se mandó pasasen á Sevilla, y todas se aprestasen luego para partir.

Reg. del C. de I., fol. 283.

Este año se tomó el primer asiento con Prior y Cónsules para fundar la armada de averfa, y la ciudad de Sevilla ofreció para ella 80.000 duc. General de la armada de 10 galeones, y cuatro pataches, y dos lanchas, don Francisco Coloma, de la orden de San Juan. Almirante, Diego de Sotomayor. Este año sólo fué á las Terceras á recibir las flotas. General de la flota de Nueva España Marcos de Aramburu. General de la flota de Tierra firme, Luis Alfonso Flores.

Reg. del C. de I., fol. 14.

Septiembre 4.—Cosmógrafo mayor P.^o Ambrosio de Ondériz, con 400 ducados, en lugar del Dr. Arias, sin obligación de leer la cátedra, en 16 de Septiembre. Parece q. á P.^o Méndez se ordenó q. saliese con cuatro de las seis fragatas y otros navíos de armada, y á Diego Ribera q. le aguardase hasta 15 de Julio, y á Juan de Salas lo mismo.

Reg. del C. de I., fol. 233.

Al general Juan de Uribe que apreste 15 galeones de fuerza para ir á Indias por las flotas, yendo á Lisboa, Ferrol, la Coruña y Vizcaya á escogerlos. Almirante, P.^o Sarmiento de Gamboa. Al general Marcos de Aramburu, que con una escuadra de la armada real fuese al cabo de San Vicente, y le limpiase de cosarios. Llegaron las fragatas de P. Menéndez, viniendo Juan de Salas y Luis Alfonso Flores.

Reg. del C. de I., fol. 284.

1592.—Juan de Orive, con su armada, se mandó fuese á las Indias. De la flota de Tierra firme, q. salió, se perdieron en Cádiz algunas naos. Luis Alfonso Flores salió con seis fragatas para traer la plata.—General para N. España, Marcos de Aramburu. Almirante, Rodrigo de Rada.

Reg. del C. de I., fol. 80.

En Ferrol se hizo la armada de averfa, y el general Coloma pasó con ella á Andalucía por Diciembre. Se despachó una armada á las Azores, y eleando con la del enemigo, q. allí estaba, y desbaratándola, aseguró las

flotas y fragatas. Al general Uribe, que pueda nombrar seis gentiles-hombres. Luis Alfonso Flores, con título de Cabo de las seis fragatas, salió para las Indias. Almirante Juan de Salas. General de la flota de Tierra firme, D. Francisco Martínez de Leyva. Al General de Nueva España, Martín Pérez de Olazábal, se ordenó estar en la Habana hasta 15 de Julio. Al general Uribe, que saliese con su armada al cabo de San Vicente á limpiarle de cosarios, q. se decía andaba allí una armada dellos. Luis Alfonso Flores inverró en Indias.

Reg. del C. de I., folios 21, 234 vto. y 284.

Parece que fueron ingleses á las Indias y saltaron en la costa de Cartagena, de donde saliendo gente á su defensa, fueron presos algunos y traídos en la armada de Luis Alfonso Flores.

Reg. del C. de I., fol. 285 vto.

1593.—Se reformó la armada de Coloma, y quedó de ocho galeones y seis fragatas.

Reg. del C. de I., fol. 21.

Enero 11, Madrid.—Real cédula ordenando no vayan navíos desde el Perú y Tierra firme á la China é islas Filipinas, ni se traigan de ellas ni de Nueva España á estos reinos mercaderías algunas de la China.

Colec. Navarrete, t. XVIII, núm. 55.

Noviembre 16.—Asiento que tomó el virrey de Nueva España, D. Luis de Velasco, con Sebastián Vizcaíno para el descubrimiento de la California.

Colec. Navarrete, t. XIX, núm. 4.

Marzo 19.—Ordenóse á Coloma que saliese al cabo de San Vicente: salió con ocho galeones y con la Capitana y Almiranta, q. estaban aprestadas para Nueva España, y fué por veedor D. Luis Fajardo, y que, faltando el General gobernase la armada. En los galeones se mandó q. hubiese hospital, y se nombró por administrador dél á D. Alonso Coloma, Canónigo de Sevilla, hermano del General. Cesó el hospital en 17 de noviembre, y la armada se reformó á ocho galeones, y seis fragatas, y seis pataches. Por haberse sabido q. algunas escuadras de enemigos habían ido á aguardar las flotas se despacharon varios avisos á Luis Alfonso Flores para que viniese con cuidado, dándosele de que se aprestaban dos armadas, una en Lisboa y otra en la Andalucía para salir á hacerle escolta.

Reg. del C. de I., folios 24 vto. y 235.

A D. Francisco de Valverde se ordenó q. fuese á San Sebastián ó al Pasaje, adonde hubiesen llegado los filibotes y armada de P.^o de Zubiaurre, que volvía de Bretaña, y siendo apropósito, y estando para ello, la hiciese salir luego á las Terceras para venir con las flotas y fragatas, y que reconociese las zabras del cargo de Joanes de Villaviciosa, si eran apropósito para ir por la plata á las Indias; 16 de Marzo.

Reg. del C. de I., fol. 285.

El general D. Francisco Coloma cogió sobre el C.^o San Vicente 10 filibotes holandeses cargados de trigo y mercaderías, y con un galeón los envió á Cádiz. Por la hacienda q. Luis Alfonso dejó en la Tercera fué Coloma, y la trujo y llegó á Cádiz á 24 de Julio. Y era la armada de 10 galeones y seis pataches.

Reg. del C. de I., folios 14 vto. y 285 vto.

Abril 29.—Luis Antonio Flores desembarcó en la Tercera el oro y plata, conforme á la orden que allí había. Perdiéronse algunas naos de su flota. La armada de Uribe parece que fué á Ferrol y se entregó allí á D. Alonso Bazán.

Reg. del C. de I., folios 14 vto. y 285 vto.

Se perdió en la isla de San Miguel la Capitana de Tierra firme, del cargo de D. Francisco Martínez de Leyva, de vuelta de viaje, y se anegó junto á la ciudad de Punta Delgada. Después se sacaron 17 piezas de bronce y otras de hierro.

Reg. del C. de I., fol. 81.

Dióse nueva derrota á las flotas, por causa de los cosarios. Salió don Francisco Coloma con su armada. Luis Alfonso Flores dejó la plata en las Terceras, y sólo trujo 60 barras para pagar la gente, y entró con las fragatas en Lisboa á principio de Junio.

Reg. del C. de I., fol. 80.

1594.—Por Febrero se dió orden á Coloma q. saliese con su armada, por haberse entendido que una de enemigos de 20 navíos había saqueado la Margarita, Caracas y Cumaná. Parece que invernó Coloma con armada y flotas en Indias.

Reg. del C. de I., folios 21 y 286.

General de la flota de Tierra firme, Sancho Pardo Osorio.

Reg. del C. de I., fol. 14 vto.

Diciembre 3.—Se dió principio á la fundación de la armada real del Océano por el Consejo de Indias; nombróse proveedor general á Bernabé de Pedroso; contador, P.^o de Igueldo; contador de la artillería, Felipe de Porras; pagador, Juan Ortiz de Artaza; tenedor de bastimentos R.^o de Cieza. A todos se dió título q. empiezan ser motivada la armada, porque de algunos años á esta parte andan los enemigos y cosarios en el mar Océano robando y haciendo otros daños. Para ello se mandaron traer de Nápoles 11 galeones con los que vino el general Pedro de Ivella. Salió la armada por primera vez al cabo de San Vicente á aguardar las flotas de Indias, á cargo del general Antonio de Urquiola, desde Lisboa á 22 de Abril de este año.

Reg. del C. de I., fol. 20.

1595.—Se dió título de Capitán general del mar Océano al Duque de Medina Sidonia, y lo usó muchos años. En los galeones de Italia se embarcó el tercio de infantería de la carrera de Indias. Pedro de Ibella llegó á Cádiz con dichos galeones por Julio. Los 12 galeones no contentaron ni parecieron apropósito para el Océano, y se mandaron despedir y que se quedase el general Ibella á servir con tres ó cuatro.

Reg. del C. de I., fol. 20 vto.

Agosto 23.—D. P. Tello, cabo de cinco fragatas que se mandaron aprestar en Sevilla, y por almirante G. Méndez de Canco, fué á Puerto Rico, donde estaba el general Sancho Pardo Osorio con la nao Capitana, que allí arribó, para embarcar el añil y grana.

Reg. del C. de I., fol. 15.

Llegó D. Luis Fajardo con la armada de Indias por Septiembre. Parece traía por su almirante á Sebastián de Arancibia, que sobre el cabo de San Antón peleó con algunos navíos de ingleses y los venció.

Reg. del C. de I., fol. 21 vto.

Octubre.—Se dió orden al general Antonio de Urquiola para ir á las Terceras á aguardar á D. Luis Fajardo, que traía la armada y flotas. Almirante de la armada del Océano, el primero que se halla fué D. Diego Brochero de Anaya en este año.

Reg. del C. de I., fol. 20 vto.

Invernaron en la Habana la armada y flotas, de que trujo el aviso don

Francisco del Corral, á 4 de noviembre, y volvió con socorro de gente y bastimentos.

Reg. del C. de I., fol. 14 vto.

Viniendo de Cuba el navío nombrado *N.ª S.ª de la Concepción*, q. era de R.º Díaz, vecino de Sevilla, le tomó Tomás Giner, inglés, sobre la costa de España, y llevándole á Inglaterra, le dió un temporal con q. se apartó de los cosarios, y Nicolás de la Cueva, marinero, acometió á cuatro ingleses q. habían entrado en él, y los rindió y trajo el navío al puerto de Setúbal y le entregó al Conde de Portalegre, que hizo vender lo que en él venía y depositar lo prendido.

R. del C. de I., fol. 398 vto.

Invióse socorro á la Habana con D. Francisco de Corral y Toledo de 400 ó 500 hombres. La armada y flotas del año pasado invernarón en la Habana. Salió D. Francisco del Corral, á 12 de Febrero, en tres filibotes, con el socorro, que fueron 620 hombres. Llegó la armada y flotas á principio de Mayo en salvamento. Juan de Escalante de Mendoza, general para Tierra firme, Almirante, D. Francisco de Eraso. D. Bernardino de Avellaneda, q. fué este año á las Indias, llevó 20 navíos de armada, 1.600 hombres de guerra y 1.200 de mar. La armada que llegó este año de las Indias vino á cargo de D. Luis Fajardo, y las flotas de Marcos de Aramburu y Luis Alfonso Flores, y con ellos las naos que habían arribado á Puerto Rico con el general Sancho Pardo.

Reg. del C. de I., fol. 82 vto.

Noviembre 13.—Se sacaron del Pasaje 15 galeones, y con cuatro de Urquiola y los cuatro de Italia se aprestó armada para Indias. Nombróse por general á D. Bernardino de Avellaneda, de la orden de Calatrava, señor de las villas de Castrillo y Valverde; y por almirante á Joan Gutiérrez de Garibay. La orden que se dió á D. Bernardino fué que por saberse que el Septiembre pasado había salido de Inglaterra una armada (la de Drake), y se entendía q. había pasado á las Indias y que daría en Puerto Rico y pasaría á Tierra Firme á hacer daño, siguiese la misma derrota y fuese á Cartagena y Nombre de Dios, adonde el enemigo iría por saquear á Panamá, y le siguiese los pasos y aguardase allí la flota de Tierra firme para traer la plata del año de 1596 y venir con todo. Y que, si siguiendo al enemigo para hacerle desembocar, llegase á la Habana cierto de que no le dejaba atrás, avisase á la Audiencia de Panamá, para que en la flota embarcase la plata y él la aguardase sobre el cabo de San Antón.

Reg. del C. de I.

General de la flota de Tierra firme fué este año Joan Escalante de Mendoza. General de la de Nueva España, P.^o Menéndez Márquez. A P.^o de Ivella se dió el hábito de Santiago y murió poco después en Lisboa. General de la armada del Océano fué el primero, á lo que parece, el Conde de Santa Gadea, Adelantado de Castilla.

R. del C. de I., fol. 21.

Preeminencias concedidas á los artilleros y á los pilotos de armadas y flotas de la carrera de Indias.

Disquisiciones náuticas, t. II, pág. 330.

1596.—Que los navíos de Filipinas salgan de Acapulco por Febrero.

Reg. del C. de I., fol. 294 vto.

Al general Juan Escalante de Mendoza se ordenó q. estuviese en España para Septiembre con toda la flota ó diez naos, las mejores, y q. en ellas trujese el oro y plata. A 23 de Enero parece q. salió la flota, habiendo encallado una nao y perdióse otra en la barra. Llegaron las fragatas de armada de las Indias con la plata, á que cupo de avería á 80 por 100. General para N. España, Luis Alfonso Flores. Almirante, Sebastián de Arancibia. La flota q. estaba para N. España fué quemada en Cádiz por el inglés cuando tomó la ciudad.

Reg. del C. de I., fol. 82 vto.

General de una armada que se aprestó para ir por la plata, Joan Gutiérrez de Garibay; su Almirante, D. Francisco de Corral. General para N. España, P. Menéndez Márquez. Almirante, Juan de Salas. Cabo de dos naos de Honduras, P.^o de Merás, por haberse acordado fuesen estos dos navíos de 400 á 500 toneladas, artillados y con 80 soldados.

Reg. del C. de I., fol. 93 vto.

Mayo 15.—Cosmógrafo mayor, Andrés García de Céspedes, por muerte de P. Ambrosio Ondériz.

Reg. del C. de I., fol. 42.

Cronista mayor, Antonio de Herrera, por muerte de P.^o Ambrosio Ondériz. En 17 de Octubre 50 ducs. para un escribiente que ha de sacar lo necesario para la historia.

Reg. del C. de I., fol. 42.

1597.—Llegó D. Bernardino de Avellaneda con la armada, y P.^o Me-

néndez Márquez con la plata, y se aprestó otra flota para N. España de 24 naos. De la flota q. se quemó en Cádiz se salvaron dos naos q. estaban para Honduras, y con otra más fueron este año con la flota de N. España. General, Pero Menéndez. Almirante, Juan de Salas de Valdés. Salió á 22 de Junio. Cuando el inglés entró en Cádiz se echaron á fondo tantas naos, que aun por Agosto de este año había más de 50 por sacar. General para Tierra firme, Marcos de Aramburu. Consultóse si convendría q. las naos de flotas fuesen de menor porte y no pasasen de 11 codos de puntal, que, aunque éstas no serían buenas de bolina, podrían serlo si abriesen del medio y tuviesen delgados á proa y popa, q. es la fábrica de las naos inglesas, q. con tener poco puntal, son algunas muy grandes, con lo cual podrían cargar en Sanlúcar y salir por la barra naos de 600 toneladas; y con ser largas navegarían mejor, sin ser peligrosas, para entrar en los puertos.

Reg. del C. de I., fol. 83.

General para Tierra firme, D. Pedro Tello. Almirante, D. Sebastián de Arancibia. Artillero mayor, Andrés Muñoz el Bueno.

Reg. del C. de I., fol. 93 vto.

Junio 7.—Ordenanzas é instrucción general de S. M. para los Generales y Almirantes de armadas y flotas.

Colec. Navarrete, t. XXIII, núm. 3.

Sin fecha.—Instrucción real al Presidente de la Casa de la Contratación sobre el apresto de las flotas de Indias y su regreso á estos dominios.

Colec. Navarrete, t. XXIII, núm. 8.

1598.—Enero 24.—Asiento de la Avería por cuatro años, por haberse acabado el anterior.

Reg. del C. de I., fol. 15.

General de la armada, D. Luis Fajardo, de la orden de Calatrava, comendador de Almuradiel. Lo fueron antes D. Bernardino de Avellaneda y Juan Gutiérrez de Garibay. Éste desembarcó la plata en las Terceras. Almirante de N. España Juan de Salas. Almirante de Tierra firme, Juan Gómez de Medina, en lugar de Sebastián de Arancibia, q. pasó á serlo de la armada. La armada llegó este año á cargo del general Garibay. General para N. España, Sancho Pardo Osorio. Para ir D. Alonso de Sotomayor, se aprestaron cinco navíos, en que fueron 200 soldados para Puertovelo y 150 para Cartagena; y fué por cabo el capitán Juan de Es-

quivel, q. en Puerto Rico entregó los navíos al general Garibay. Esto fué en 1597. General para Tierra firme, Sancho Pardo Osorio.

Reg. del C. de I., fol. 94.

Llegó con la plata el general Juan Gutiérrez Garibay por Marzo ó Abril. Salió de Inglaterra armada al mando del Conde de Comerlán, de que se dió aviso á las Indias. Salió la flota de Tierra firme á 27 de Noviembre. General para N. España, Juan Gutiérrez Garibay.

Reg. del C. de I., fol. 83 vto.

Diciembre 26.—El año 1597 la armada inglesa se apoderó de Puerto Rico y le tuvo algunos días. Y porque en Plemua se aprestaba otra armada se ordenó q. fuese á las Indias otra de fuerza, y se nombró por general á D. Francisco Coloma, gentilhombre de la boca, y por almirante á Joanes de Urdaire, y se declaró que este título de General era por este viaje, sin perjuicio del q. tenía D. Luis Fajardo. Y se ordenó q. parte desta armada fuese á Nueva España por la plata, y á D. Francisco del Corral y Toledo, del hábito de San Juan, q. allá estaba con dos navíos, q. aguar-dase en San Juan de Ulúa para venir con los q. fuesen por la plata.

Reg. del C. de I., fol. 45.

1599.—Julio 12.—Hernando del Castillo dijo que viniendo navegando á la Habana le robó un cosario inglés y le pasó á su navío, el cual poco después, con una tormenta, arribó á la isla de Inagua, y allí se perdió, y que, salvándose él y otros españoles en un banco, viniendo por una parte, dieron en un cayo grande q. está en la mar, donde descubrieron un tesoro de cantidad de barras de plata y tejos de oro y piezas de artillería que debían de ser de algunas naos que allí se perdieron y q. por entonces no hizo más de reconocer los cayos y islas q. había por allí cerca para ir después por ello, y se capituló con el dicho y con Andrés de Samaniego q. fuese con dos pataches y q. lo q. hallase lo llevase á Cuba ó á la Española y que tomasen para sí la cuarta parte, sacadas las costas.

Reg. del C. de I., fol. 15.

Febrero 14.—Cabo de las naos de Honduras, Alonso de Cuenca. Llegó la armada de D. Luis Fajardo á mediado de Marzo. General para Nueva España Pedro de Escobar Melgarejo.

Reg. del C. de I., fol. 83 vto.

NÚM. 10.

Noticia extractada de naufragios.

1556.—En la costa de Portugal naufragaron dos naos de la armada de D. Gonzalo de Carvajal.

1558.—Cuatro naos de la armada de D. Diego de Mendoza, en la costa de Inglaterra. Murieron 400 hombres.

La nao *San Sebastián*, mandada por Cortés Ogea, en la expedición de Ladrillero al Magallanes.

La nao que conducía á Menorca artillería y municiones se perdió en Ibiza.

1559.—Cinco navíos de gavia y un galeón de la armada de D. Tristán de Luna se perdieron con huracán en la bahía filipina de la Florida. Únicamente se libró una carabela.

Una galera de Juan Andrea Doria, en Cabo Passaro (Sicilia).

1560.—Una nao de la armada de Pedro de las Roelas, en las islas Terceiras.

Dos naos de la armada del Duque de Medinaceli, sobre la isla de los Querquenes.

1561.—Una carabela en que iba al Perú el Conde de Nieva naufragó en la costa de Venezuela, pereciendo la gente.

Un galeón, en el puerto de Málaga, con 500 soldados de infantería. Se libraron unos 60.

1562.—Veinticinco galeras, en la Herradura, pereciendo su capitán general, D. Juan de Mendoza, con más de 3.000 personas.

La galera capitana de D. Íñigo de Mendoza zozobró en la ribera de Génova con toda su gente.

1563.—En el puerto de Nombre de Dios se perdieron con temporal siete naos de la flota del general Antonio de Aguayo. Murieron cinco hombres de la capitana.

Perdiéronse en los arrecifes de los Jardines cinco naos de la flota del general Pedro de las Roelas, el 18 de Julio.

En el canal de Bahama la urca de Tristán de Salvatierra, con muerte de 35 personas.

En el mar de las Antillas la nao de Honduras.

Estando lista para salir de Cádiz la flota de Indias, 15 naos rompieron los cables, con un levante violento, y se perdieron en la costa. Hubo muchos ahogados.

Sobre la isla Bermuda desapareció la nao capitana de la flota de Nueva España, con el general D. Juan Menéndez y cuantos le acompañaban.

Cinco naves de la flota de Pedro de las Roelas zozobraron en viaje de Cuba á Veracruz. Se salvó la gente.

Perdióse sobre la isla de Cuba la nave en que iba á la Española el arzobispo Salcedo, con cuanto llevaba.

1564.—Naufragó con temporal, en Córcega, la galera capitana de Bordinelli Sauli y otras dos, muriendo 60 soldados españoles.

En viaje de la flota de Tierra Firme, mandada por Esteban de las Alas, con huracán se perdió el galeón *Santa Clara*, salvándose la gente y la plata, y la nao *Santa María de Begoña*, en que se ahogaron 13 personas

1565.—A poco de salir de Sanlúcar desapareció la nao *San José* de la flota de D. Cristóbal de Eraso. Iba á bordo Juan Vázquez de Coronado, adelantado de Costa Rica.

Tres naves, al mando de Esteban de las Alas, se perdieron en la isla de Cuba, librándose la gente.

1567.—Disponiéndose para conducir pertrechos á Italia se perdieron en Málaga, con fuerte levante, 29 naves cargadas. Perecieron 80 hombres.

En la Florida naufragó una de las naos de Pero Menéndez de Avilés.

Dió en escollo, sobre Cayo Romano, una urca de Gonzalo de Peñalosa.

Algunas naos de la flota de Indias, en la isla Dominica, pereciendo la gente que se salvó á manos de los caribes.

1568.—Una nao, mandada por Felipe de Salcedo, se estrelló con vágüo en la isla de Guahan (Marianas), salvándose la tripulación.

1569.—Ocho galeras de la armada de D. Luis de Requesens zozobraron en el golfo de Narbona, con pérdida de 1.800 hombres.

1570.—En viaje á Flandes naufragó la nao *San Miguel*, ahogándose algunos soldados.

En Filipinas se fué al fondo la fragata del capitán Andrés de Ibarra, con pérdida de 23 hombres.

En Terranova la nao de Juanes de Leno; se salvó la tripulación sobre una banca de hielo.

1571.—Una nao de 250 toneladas, de Bertendona, y otra de 80, de Juan de Escalante, pertenecientes á la armada del Duque de Medinaceli, se perdieron en Laredo, con muerte de 6 hombres.

Cuatro naves de la flota de Nueva España en la costa de Tabasco.

1572.—Camino de Flandes se deshizo en la costa de Bretaña la nao de Ochoa de Capitillo, perteneciente á la armada del Duque de Medinaceli.

En la costa de Tabasco naufragaron cinco naos de la flota del general Cristóbal de Eraso.

Se abrasó en el golfo de las Yeguas el galeón *San Felipe*, de la flota de Tierra Firme, con 120 personas. Era general Esteban de las Alas.

Perdiéronse en la Florida dos pataches en que iba el adelantado Pero Menéndez de Avilés. Salvóse éste con treinta y tantos hombres, yendo por tierra hasta el fuerte de San Agustín.

1574.—A la boca del puerto de Santander se perdió una nao de 1.000 toneladas, de la armada de Pero Menéndez de Avilés.

Pérdida de varias naos de la flota de Tierra Firme (no se dice cuántas) al salir de la bahía de Cádiz con temporal.

1576.—Con huracán, que dispersó á la flota de Pero Menéndez Márquez, zozobró una de las naos.

Cuatro galeras, mandadas por Domingo de Larrauri, zozobraron dentro del puerto de Villafranca de Niza, y se ahogaron casi todos los de la chusma.

La nao *San Juanillo*, mandada por Juan de Ribera, se despachó en Manila para Nueva España y no ha vuelto á saberse de ella.

1579.—Al salir de Sanlúcar se perdieron la capitana y otra nao de la flota de Nueva España.

En el mismo sitio una nao de D. Gonzalo Ronquillo, gobernador de Filipinas, ahogándose mucha gente.

De otro naufragio ocurrido el 7 de Enero de este año trata una rela-

ción ms. en la Academia de la Historia, est. 12, gr. 6, núm. 349, titulada: *Infelicitis naufragii descriptio quod septimo Idus Januarias apud Baleares Maiores misera quedam Genuensium prætoria nauis Picolina dicta occaso sole perpessa est.*

1580.—Una nao de la flota de Nueva España al salir de Sanlúcar.

1581.—La nao de López Rodríguez Vanegas, perteneciente á la flota de D. Antonio Manrique, se abandonó en el mar de las Antillas, haciendo viaje á Nombre de Dios, por anegarse. Se sacó la gente y parte de la mercancía.

Dos naos de la misma flota se perdieron en el golfo en el viaje de vuelta.

Cuatro naos de la armada de Diego Flores Valdés, al volver de arribada á Cádiz, naufragaron en Rota y Arenas Gordas. Se ahogó el almirante Esteban de las Alas y la mayor parte de la gente.

La nao *Gallega*, en la isla de la Madera, viniendo de Indias. Se salvó la plata que traía.

1582.—Tres naos, capitana, almiranta y *Santiago*, del gobernador Juan Ortiz de Zárate, se perdieron en el Río de la Plata.

La nao *Arriola* de la armada destinada al estrecho de Magallanes, al mando de Diego Flores de Valdés, se fué á fondo en 38° de latitud, pereciendo 300 personas.

La nao *Santa Marta*, de la misma armada, sobre la isla de Santa Catalina, salvándose la gente.

Un patache que conducía á Fr. Juan Rivadeneyra desde la misma isla al Río de la Plata.

1583.—Un navío en que regresaba de China á Filipinas el P. Alonso Sánchez, sobre la isla Formosa.

La nao *Provedora*, de la armada de Flores Valdés, al salir del puerto de Santa Catalina, en el Brasil.

Dos naos de la misma armada, en el Río de la Plata, salvándose la gente.

1584.—Naufragó la galera *Santiago* en los arrecifes de Puerto-Plata, isla de Santo Domingo.

La nao *Santa María*, de Pedro Sarmiento de Gamboa, en la costa del Brasil.

1585.—La nao *Santa Elena*, capitana de la expedición al Maluco, con todo el material de sitio.

1587.—El patache *San Martín*, capitán D. Lope de Palacios, en la costa de China.

Seis naos de la flota de Tierra Firme al entrar por la barra de Sanlúcar. Se salvó la gente y el tesoro.

1588.—Desastre de la armada que se llamó Invencible en las costas de Escocia é Irlanda. Faltaron 63 naves y de 8 á 9 000 hombres.

1589.—Dos naos dispuestas para hacer viaje á Nueva España, se perdieron con temporal en el puerto de Cavite, el día de San Pedro.

La nao *Rosario*, viniendo de Indias, sobre cabo Espichel, en Portugal. Perecieron 242 hombres.

1590.—Perdiéronse con temporal del Norte, en la rada de Veracruz, 15 naos de la flota de Antonio Navarro. Se ahogaron 200 hombres.

Se perdió también en viaje la flota del general Alonso de Grado, sin que se salvara más que un bajel con 11 personas.

La nao almiranta *San Felipe*, que iba de Nueva España á Manila, sobre la isla de Marinduque. Se salvó toda la gente.

Una nao de armada en la isla Tercera, salvándose la tripulación.

1591.—La galera *Centuriona*, en las costas de Cataluña.

La capitana de Diego de la Rivera se sumergió en el golfo, viniendo de Nueva España. Pereció el general con toda la gente.

Diez y seis naos de la misma flota dieron al través, con temporal, en la isla Tercera. Salvóse el personal y los efectos.

1593.—Voló la galera capitana de D. Diego Brochero en la costa de Bretaña, pereciendo 200 hombres.

La nao almiranta, de Pedro de Zubiaurre, naufragó sobre la boca del río Gironda.

Una nao de Rentería zozobró, ahogándose 90 personas de 103 que llevaba.

La capitana de la flota de Tierra Firme, mandada por D. Francisco Martínez de Leyva, en la isla de San Miguel. Se salvó la gente y carga.

1594.—Una urca de la escuadra de Garibay y un patache, en la entrada del puerto de Pasajes, ahogándose 40 personas.

Tres navíos de la escuadra de Villaviciosa sobre Guetaria.
Un galeón, en la barra de Lisboa, pereciendo casi toda la gente.

1595.—En viaje de Cádiz á Nueva España se incendió la nao *Santa Bárbara*, de la flota del general Pedro Menéndez Márquez. Perecieron cinco religiosos carmelitas, con otras 80 personas del equipaje.

La nao *Santa Isabel*, de la armada de Álvaro de Mendaña, zozobró entre las Nuevas Hébridas, con el almirante Lope de Vega y 182 personas más.

Otra nao, en la bahía de Cádiz.

1596.—La capitana de D. Francisco Martínez de Leyva, en la isla de San Miguel (Azores).

Veinticinco naos de la armada del general Pedro de Ivella, en la costa de Galicia, pereciendo los soldados de 21 compañías.

La nao *San Agustín*, en que iba descubriendo por California Sebastián Rodríguez Cermeño.

La fragata *Santa Catalina*, de la expedición de Mendaña, desapareció en el viaje á Filipinas.

La galera capitana de Cosme de Centurión, en la costa de Cataluña.

Una nao de la flota de Indias, en Chipiona.

Treinta y dos navíos de la armada del adelantado de Castilla, sin contar carabelas ni embarcaciones menores, dieron en la costa, con temporal entre Corcubión y el cabo Finisterre, el 28 de Octubre, pereciendo cerca de 2.000 hombres.

1597.—Un filibote de la armada del Adelantado de Castilla, al salir de la Coruña.

Una carabela de la misma armada, en Brest.

1598.—Los navíos capitana y almiranta, de D. Luis Pérez Das Mariñas, en la costa de China.

NÚM. II.

Noticias relativas al corsario inglés Francis Drake.

Impresos anónimos.

Vida de D. Antonio de Quiroga y Memoria de lo sucedido en Chile.

Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. XCIV, pág. 39.

Refiere lo ocurrido al llegar Drake á Valparaíso, la Serena y Bahía Salada, providencias que se tomaron por el Gobernador y armamento de un navío para ir en su seguimiento.

Relación histórica del sitio puesto por los ingleses á la ciudad de la Coruña en 4 de Mayo de 1589 y del glorioso triunfo alcanzado por los coruñeses, etc. Impreso en Coruña, 1850.

Relación de lo que sucedió en la ciudad de la Coruña desde 4 de Mayo de 1589, que llegó al puerto de ella la armada de Inglaterra.

Publicada por C. Fernández Duro, *Memorias de la Acad. de la Hist.*, t. x, pág. 501.

Relación de lo que sucedió en el reino de Portugal á la armada inglesa, de que es general Francisco Draque, en 1589.

Publicada por C. Fernández Duro, *Memorias de la Acad. de la Hist.*, t. x, pág. 513.

Romance del viaje y muerte de Francisco Draque, año 1596. Impreso en 4.º Empieza:

«De cólera y rabia ardiendo
de la Gran Canaria parte,
su ejército todo roto,
este tal Francisco Drake.

Blasfemando de los cielos,
del fuego, el agua y los aires,
no pide favor á Dios
porque en su pecho no cabe.»

ABAD Y LASIERRA (Fr. Íñigo).

Historia de la isla de San Juan de Puerto Rico. Nueva edición anotada por José Julián de Acosta y Calbo. Puerto Rico, 1866.

En la pág. 160 transcribe: «Relación de lo sucedido en San Juan de Puerto Rico de las Indias con la armada inglesa de Francisco Draque y Juan Aquines, á los 24 de noviembre de 1595 años.» Copiada de un códice de «Varios» de la Academia de la Historia, núm. 2, fol. 203 á 209.

ACOSTA (El P. José de).

Historia natural de las Indias. Madrid, 1792.

Trata del viaje de Draque y de su entrada por el estrecho de Magallanes.

BARCO CENTENERA (Martín de el).

Argentina y Conquista del río de la Plata. Poema. Lisboa, 1602. La mitad del canto XXII está dedicada al viaje de Draque al mar del Sur.

CAIRASCO DE FIGUEROA (Bartolomé).

Historia de la vana empresa de la jornada del Draque contra Canarias. En verso.

Navarrete, *Bibliot. marít.*, t. I, pág. 208.

CAPPA (El P. Ricardo, de la Compañía de Jesús).

Estudios críticos acerca de la dominación española en América. Tomo x. *Industria naval.* Madrid, 1894.

Resume la vida y viajes de Drake.

CARO DE TORRES (El Ldo. Francisco).

Relación de los servicios que hizo á S. M. del rey Felipe segundo y tercero D. Alonso de Sotomayor, etc. Madrid, 1620.

Trae extensa relación de la última jornada de Drake, derrota y muerte.

DELGADILLO DE AVELLANEDA (Bernardino).

Copia de una carta que envió al doctor Pedro Flores, presidente de la Casa de Contratación de las Indias, en que trata del suceso de la armada de Inglaterra después que partió de Panamá, de que fué por general Francisco Draque, y de su muerte. Año de 1596. Impresa en Sevilla por Rodrigo Cabrera, con licencia.

FALCÓN DE RESENDE (Andrés).

Soneto al Drake. Publicado en el *Archivo dos Açores*, 1885, con tirada aparte. Empieza:

«Famoso, infame Drake, te dirán
Con razón, malo é ingrato, ya en efecto,
Contra la santa Iglesia y su precepto,
Que eres cosario más que capitán.»

FERNÁNDEZ DURO (Cesáreo).

Don Pedro Enriquez de Acevedo, conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico leído ante la Real Academia de la Historia en la junta pública celebrada el día 15 de Junio de 1884. Madrid, Tello, 1884, 4.º

Jornada de Drake á la Coruña y Lisboa en 1589.

HERRERA (Antonio de).

Segunda parte de la historia general del mundo. Madrid, 1601, fol. Reseña la vida y viajes de Drake.

HERRERA (Antonio de).

Tercera parte de la historia general del mundo. Madrid, 1612.

Refiere la jornada de Drake á la Coruña y Lisboa en 1589, y la de las Indias en 1595 con bastante extensión.

LEONARDO DE ARGENSOLA (Bartolomé).

Conquista de las Malucas. Madrid, 1609.

Trae extracto del viaje de Drake por el Pacífico á estas islas en el libro III.

MADERO (Eduardo).

Historia del puerto de Buenos Aires. Buenos Aires, 1892.

En el capítulo titulado *Corsarios ingleses en el Plata*, pág. 250, dilucida la fecha de llegada de Francis Drake.

MARCH Y LABORES (José).

Historia de la Marina Real española. Madrid, 1854, t. II.

Compendia los hechos de Drake.

MEDINA (J. T.).

Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile. Santiago de Chile, 1890.

En el t. I, cap. XIII, titulado «Pedro Sarmiento de Gamboa en la Inquisición», trata del viaje de Drake y de sus correrías en el mar del Sur.

MIRA MONTES Y SUASOLA (Juan de).

Armas antárticas. Poema.

Trata de las hazañas de Drake calificándole

«De ánimo y pensamiento levantado,
gran marinero y singular soldado.»

OVIEDO (Luis Antonio de).

Vida de Santa Rosa de Santa María, natural de Lima y patrona del Perú. Poema heroico por D.... Caballero del orden de Santiago, Conde de la Granja. Madrid, por Juan García Infanzón. Año de 1711, 4.º

Los cantos x, xi y xii están dedicados á la narración de la empresa acometida por *Francisco Draque* y *Juan de Aquines* para entrar por Nombre de Dios en Panamá, mientras por el estrecho de Magallanes iba *Ricardo de Aquines* con otra armada. Combate y recibimiento de éste por

D. Beltrán de Castro. Reta de Draque en Puerto Rico con muerte de Aquines. Combate de *Jorge Espilberghen* con D. Rodrigo de Mendoza.

Haciendo alarde de conocimientos técnicos, describe el autor el armamento de la escuadra inglesa diciendo:

«En nuevos vasos, nueva arboladura
montan cabrias de miembros corpulentos,
calada con los baos asegura
estais, ustagas, drizas, racamentos:
pende en los cabos, en la obencadura,
y en los que sirven de alas á los vientos,
bolinas, amantillos, palanquines,
brioles, brazas, escotas y escotines.»

De la muerte de Drake en Puertovelo, piensa:

«Allí de sus desgracias oprimido,
de sus muchos achaques aquejado,
murió aquel monstruo de la mar temido,
en sus soberbias olas sepultado:
murió con él su nombre, su apellido,
su valor, de sus hechos infamado,
murió la fama del mayor pirata,
y murió su ambición, que es quien le mata.»

PADILLA (Antonio de), Presidente del Consejo de Indias.

Siete cartas dirigidas al Rey y anotadas al margen sobre los robos de Francisco Draque, y las reclamaciones de restitución que debían hacerse á la Reina de Inglaterra.

Publicadas en la *Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp.*, t. XCVI, pág. 458.

PERALTA (Manuel M. de).

Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI.... Madrid, 1883.

En la pág. 569 empieza el capítulo titulado *Francisco Drake en el mar del Sur* con inserción de documentos, á saber:

Carta del capitán Juan Solano, teniente gobernador de la provincia de Costa Rica, al Ldo. Valverde, presidente de la Audiencia de Guatemala, sobre las piraterías de Drake. Esparza 29 de Marzo de 1579.

Carta del Ldo. Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de Guatemala, al Ldo. Valverde, sobre el mismo asunto. Realejo 7 de Abril de 1579.

Carta del Ldo. Valverde al Rey. Guatemala 14 Abril de 1579.

Carta de D. Francisco Zárate á D. Martín Enriquez, virrey de Nueva España, dando aviso de lo que le había ocurrido con Drake. Realejo 16 de Abril de 1579.

Información hecha con declaración de pasajes de la nao de Rodrigo Tello, apresada por Drake. Panamá de 8 Mayo de 1579.

PERALTA Y BARNUEVO.

Lima fundada. Poema.

Tratando de Drake y de su expedición en el mar del Sur, escribe:

«Rayo, pues, de la pérfida Isabela,
fiero, de leños dos, el Draque armado,
al puerto que el insulto no cautela
vendrá, donde aun así no habrá faltado;
hecha una presa ya, se hará á la vela,
y después que otro robo haya logrado,
verá cuanto confín Thetys dilata
por órbita de honor Phebo pirata.»

PEZUELA (Jacobo de la).

Historia de la isla de Cuba. Madrid, 1868.

Refiere las dos expediciones de Drake á las Antillas y el combate naval sobre la isla de Pinos.

SARMIENTO DE GAMBOA (Pedro).

Relación de lo que el cosario Francisco hizo y robó en la costa de Chile y Perú, y las diligencias que el virrey D. Francisco de Toledo hizo contra él.

Publicada en la *Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp.*, t. XCIV, páginas 432-458.—
Contiene pormenores importantes.

SARMIENTO DE GAMBOA (El capitán Pedro).

Viaje al estrecho de Magallanes en los años de 1579 y 1580, y noticia de la expedición que después hizo para poblarle. Madrid, 1768.

Originó este viaje el de Drake, al que hace referencia.

SUÁREZ DE FIGUEROA (El Dr. Cristóbal).

Hechos de Don García Hurtado de Mendoza, Quarto marqués de Cañete. Madrid, 1613.

Reseña el viaje alrededor del mundo hecho por Drake y la derrota que sufrió en Capirilla, á nueve leguas de Nombre de Dios, camino de Panamá, el año 1596.

VARGAS PONCE (José de).

Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M., Sta Maria de la Cabeza, etc. Madrid, 1788.

Reseña el viaje de Drake desde la pág. 221.

La obra no lleva el nombre de su autor.

VEDIA Y GOOSSENS (Enrique de).

Historia y descripción de la ciudad de la Coruña. Coruña, 1845, 4.º

Trata del sitio puesto por Drake en 1589.

VEGA CARPIO (Lope de).

La Dragontea. Poema del último viaje que hizo el Draque á las Indias.

Madrid, 1598 y 1602, 4.º; Barcelona, 1604, 8.º

VIERA Y CLAVIJO (José).

Noticias de la historia general de las islas de Canaria.

Da cuenta del ataque de Drake á la ciudad y puerto de las Palmas en Gran Canaria.

ZAMORA (El P. Alonso de).

Historia de la provincia de San Antonino del Nuevo reino de Granada, etc., etc., 1701.

Cuenta los principios de la vida de F. Drake y los daños que hizo en el dicho Nuevo Reino.

ZARAGOZA (Justo).

Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española. Madrid, 1883.

Trata concisamente del Drake en la introducción y traslada en el *Aviso histórico* de D. Dionisio de Alcedo las noticias relativas á la entrada del pirata en el mar del Sur.

Manuscritos.—LEÓN (Andrés).

Historia del huérfano. Dirigido á Juan López de Hernani, tesorero de S. M. en la ciudad de los Reyes.

Ms. Acad. de la Hist., Colec. Muñoz, t. XLIII.

Describe el ataque á Puerto Rico por Drake.

MÉNDEZ NIETO (El Ldo. Juan).

Discursos medicinales.—Ms. que pose en copia D. Marcos Jiménez de la Espada, y que pudiera titularse «Memorias de un médico de Armada en el siglo XVI».

Refiere con curiosos pormenores el asalto que Francisco Drake, junto con los negros cimarrones de Vallano, dió á la recua de la plata del Perú en el camino, cerca de Nombre de Dios.

Relación de lo que se ha entendido que han hecho los ingleses después qué entraron por el estrecho de Magallanes.

Simancas, Inquisición, lib. DCCXX, 2.º, fol. 2.º

Poema sobre algunos capitanes españoles que pelearon en América contra el inglés Francisco Drake.

Ms. incluido en los índices de la Biblioteca Nacional con la signatura M., 161. (Ha desaparecido.)

Relación que hizo el piloto Nuño de Silva, ante el Virrey de Nueva España, del viaje que hizo con Drake desde las islas de Cabo Verde hasta la costa de California, en el año 1579.

Colec. Sims de Barutell, art. 6.º, núm. 75 duplicado.

Real cédula expedida al virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, en Badajoz á 26 de Agosto de 1580, aprobando las determinaciones adoptadas, con motivo de haber entrado en el mar del Sur el corsario Drake, y mandando se construyan en el Callao dos galeras y dos bergantines para la guarda de la costa.

Colec. Navarrete, t. XX, núm. 10.

Instrucción real al capitán general, Diego Flores de Valdés, para que con la armada de su mando vaya al estrecho de Magallanes en persecución de corsarios, para castigarlos con rigor. Tamar 1.º de Mayo de 1581.

Colec. Navarrete, t. XX, núm. 14.

Relación de lo sucedido á la Armada real de S. M. en el viaje al estrecho de Magallanes, desde su salida de la barra de Sanlúcar, el año 1581, hasta el mes de Junio de 1583, firmada por Pedro Sarmiento de Gamboa.

En el principio resume el viaje de Drake por el mar del Sur.

Colec. Navarrete, t. XX, núm. 20.

1579.—Acuerdo que se hizo por el Virrey del Perú, y Oidores y Alcaldes de la real Audiencia, etc., acerca de que se gastase lo que fuese necesario para ir en seguimiento del navío de corsarios que entró en la mar del Sur.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 1.

Discurso dirigido al Rey por Juan Lozano Machuca desde el Potosí, sobre la entrada de los corsarios en el mar del Sur y la importancia de que se fortificasen los puertos.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 2.

Previsiones que se hicieron en Panamá para oponerse al corsario inglés Francisco Drake.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 4.

Dos cartas del teniente de Costa Rica, Juan Solano, al Presidente de la Audiencia de Guatemala, con la noticia de haberse aoderado el corsario Francisco Drake de un barco que iba de Nicaragua á Panamá.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 5.

Carta del Dr. Alonso Criado de Castilla á S. M., dando cuenta de los robos de Francisco Drake.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 6.

Relación que hizo San Juan de Antón, maestre de su navío *Nuestra Señora de la Concepción*, sobre el robo que le hizo el capitán Francisco Drake, inglés, en el cabo de San Francisco, del tesoro de S. M. y particular que conducía desde Lima.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 3.

Relación que dieron del corsario que entró en el puerto de Guatulco las personas á quienes prendió en él, y lo que hizo durante su permanencia en dicho puerto.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 8.

Carta del general D. Cristóbal de Eraso al Virrey del Perú, sobre la entrada de Drake en el mar del Sur y de los robos que había hecho.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 9.

Carta del Virrey de Nueva España al del Perú, con aviso del robo que hizo en el puerto de Guatulco el corsario Drake.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 10.

Relación de la declaración que hizo ante el Virrey de Méjico el piloto Nuño de Silva, del viaje y navegación que hizo con el corsario Drake desde Cabo Verde al puerto de Guatulco.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 11.

Instrucción dada al General de la armada de la provincia de Guatemala, despachada en persecución de Drake, dada por el Licdo. Valverde.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 12.

Carta del mismo Licenciado al Rey, dando cuenta del despacho de la armada.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núms. 13 y 14.

Relación del viaje que hizo Francisco Drake al mar del Sur, hecha en la ciudad de Santa Fe por Juan Drake, sobrino de dicho capitán.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 18.

1583.—Mayo 1.º—Carta que escribió el Virrey del Perú á la Audiencia de Panamá, con aviso de haber pasado el corsario inglés para el estrecho de Magallanes con su armada.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 17.

1584.—Discurso sobre los cuatro galeones que se entendió enviaba Francisco Drake al estrecho de Magallanes, y la armada con que salió él mismo para coger la flota de Indias, y el remedio que se ofrecía para su oposición.

Colec. Navarrete, t. XXII, núm. 91.

Marzo 24.—Relación del viaje que hizo Francisco Drake al mar del Sur por el estrecho de Magallanes, con todo lo ocurrido durante su dilatada navegación, desde 1577, que salió del puerto de Plymouth, hasta su regreso, hecha por Juan Drake, su sobrino.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 18.

Acuerdo de guerra de la Audiencia de Panamá para aprestar navíos de armada que vayan en seguimiento de los corsarios vistos en las costas de Chile.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 19.

1585.—Abril 6.—Representación al Rey del Presidente y Oficiales de la Casa de Contratación sobre noticias de armamento que hacía Francisco Drake, y lo que habían proveído para seguridad de las flotas.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 47.

Septiembre 1.º—Real cédula al Adelantado de Castilla, avisando haber

salido de Inglaterra Francisco Drake con más de 15 navíos, á fin de que ande con recato.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 486.

Septiembre 1.º—Real cédula al Marqués de Santa Cruz avisando que, según noticias de Inglaterra, Francisco Drake salió el 23 de Julio con más de 15 navíos, á fin de que esté apercebido.

Colec. Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 487.

1586.—Carta anónima, escrita en latín y enviada al Rey por D. Bernardino de Mendoza, dando noticia del viaje de Drake á las Indias.

París, *Arch. Nac.*, K, 1564.

Marzo 24.—Relación de lo que declaró un inglés llamado Francisco, que se perdió en una pinaza del armada del capitán Francisco Drac, y fué preso en la Ciénaga de Santa Marta, sobre las escalas y robos que hizo desde su salida de Inglaterra hasta aquel día.

Dirección de Hidrog. Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 56.

Abril 2.—Real cédula al Marqués de Santa Cruz noticiando el daño que Drake hizo en la isla Española, y recomendándole acepte la comisión de ir en busca de este enemigo y poner en orden lo que hubiere damnificado en Indias.

Colec. Navarrete, t. XLI, núm. 25.

Abril 8.—Carta de Diego Daza al Gobernador de la Habana desde Punta de Canoas, con aviso de la toma de Sto. Domingo por Francisco Drak.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 57.

Relación que envió Diego Hidalgo de Montemayor, juez de Comisión de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, á la misma Audiencia, de la toma de Cartagena por el inglés, y de las cosas sucedidas en ella el mes de Abril.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 58.

Relación de lo ocurrido en la pérdida de Cartagena en una armada inglesa compuesta de 30 navíos, que después de robado á Santo Domingo fué sobre aquella plaza; general Francisco Drak. Escrita por el General de las galeras que estaban en el mismo puerto.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 59.

Agosto 8.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey avisando llegó Drake de las Indias y repartió el botín, dando á la Reina su parte y á cada caballero cien libras. La mejor joya que trae es un crucifijo.

París, *Arch. Nac.*, K, 154.

Agosto.—Relación que hicieron Tomás Vándisum y Juan Igson de las noticias que les dió Francisco Draque de su jornada en las Indias.

Colec. Sans de Baruteil, art. 6.º, núm. 18.

Setiembre 6.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey con pormenores del viaje de Drake á las Indias.

París, *Arch. Nac.*, K, 1564.

Septiembre 26.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey noticiando haberse escrito en latín relación del viaje de Drake con su retrato; que lo traído de Indias no pasa de 200 000 escudos y perdió 1.000 hombres.

París, *Arch. nac.*, K, 1564.

1587.—Noviembre 10.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey con pormenores de artillería y efectos que tomó Drake en las Indias.

París, *Arch. Nac.*, K, 1564.

Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey avisando ha ido Drake á Flandes para procurar que los rebeldes armen navíos.

París, *Arch. Nac.*, K, 1564.

Relación que dió Juan Drake, hallándose preso en Lima, del viaje que hizo su primo Francisco y de otro que él emprendió después hasta el Brasil con el general Eduart Fenton.

Colec. Navarrete, t. XXVI, núm. 22.

Marzo 11.—Carta escrita desde Londres á un caballero residente en París, remitida por accidente á Roma y enviada desde allí al Rey con noticias de la expedición que preparaba Drake contra Cádiz. En italiano.

Arch. de Simancas. Estado. Roma, leg. 949.

Marzo 26.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey con noticia de preparativos que hace Drake.

París, *Arch. Nac.*, K, 1565.

Abril 21.—Carta de D. Bernardino Mendoza al Rey con aviso de la salida de Drake de Plymouth y fuerza que lleva.

París, *Arch. Nac.*, K, 1565.

Relación de los navios que Francisco Draque quemó y echó á fondo en la bahía de Cádiz en 29 y 30 de Abril de 1587, y las naos y bastimentos que llevo y en lo que todo se estima.

Publicada en *La Armada Invencible*, t. I, pág. 334.

Mayo 2.—Relación enviada por Bernardino de Escalante de la entrada y efectos de Francisco Draque.

Colec. Sans de Bartell, art. 6.º, núm. 92.

Junio 20.—Carta de D. Bernardino de Mendoza con noticia de la entrada de Drake en Cádiz y daños que hizo.

París, *Arch. Nac.*, K, 1565.

Junio 6.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey con avisos de la jornada de Drake.

París, *Arch. Nac.*, K, 1565.

Junio 30.—Carta de D. Bernardino de Mendoza tratando del crucero que hacía Drake en las Azores.

París, *Arch. Nac.*, K, 1565 y 1566.

Julio 16.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey avisando la entrada de Drake en Plymouth con naves de la India apresadas.

París, *Arch. Nac.*, K, 1565 y 1566.

Agosto 5.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey dando aviso de haber apresado Drake á la nao *San Felipe*.

París, *Arch. Nac.*, K, 1566.

Noviembre 18.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey con noticia de lo que produjo la venta de mercancías de la nao *San Felipe* apresada por Drake.

París, *Arch. Nac.*, K, 1566.

1588.—Julio 24.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey con avisos de la armada de Drake.

París, *Arch. Nac.*, K, 1588, B. 61, pieza 83.

1589.—Enero 11.—Noticias dadas por Guillermo Can del armamento que hacía Draque y de naufragios en la costa de Irlanda.

Colec. Sans de Barutell, art. 6.º, núms. 111 y 112.

Marzo 2.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey, avisando los aprestos de Drake y de Noris para ir á las costas de España y Portugal.

París, *Arch. Nac.*, K, 1.570, B. 63, pieza 93.

Relación del sitio de la Coruña, escrita por el capitán Juan de Varela, natural de la ciudad.

Ms. inédito, citado por D. Enrique de Vedia.

Diario del cerco y bombardeo de la Coruña.

Ms. anónimo, citado por D. Enrique de Vedia.

Relación de lo sucedido en la entrada que hizo Francisco Drake en la ciudad de la Coruña á 4 días del mes de Mayo.

Acad. de la Hist. Colec. Salazar, F. 19, fol. 34.

Relación de lo sucedido á la armada de Inglaterra en el cerco de Lisboa.

Acad. de la Hist. Colec. de Jesuitas, t. CIX, núm. 293.

Relación de lo que declaró Tomás Cuper, cabo prisionero que se tomó en la Coruña, acerca de la armada inglesa.

Colec. Sans de Barutell, art. 6.º, núm. 116.

Relación de lo que ha sucedido á las galeras de España, que están á cargo del Adelantado mayor de Castilla con la armada de Draque.

Colec. Navarrete, t. v, núm. 7.

Relación de lo que sucedió en el reino de Portugal á la armada inglesa, de que es general Francisco Draques.

Colec. Navarrete, t. v, núm. 8.

Junio 20.—Carta del Adelantado de Castilla á S. M., dando cuenta de la buena fortuna que ha tenido con la armada de Draque.

Colec. Sans de Barutell, art. 4.º, núms. 988 y 989.

Relación de lo sucedido á la armada inglesa de Francisco Drake.

Colec. Navarrete, t. v, núm. 8.

Relación de la venida de D. Antonio de Portugal con la armada de la reina de Inglaterra.

Bib. Nac., G. 51, fol. 225.

Julio 20.—Avisos de Nantes del estado de la armada inglesa; poco efecto que hizo en España, enfermedades y 20 navíos iban á las Azores.

Colec. Sans de Barutell, art. 6.º, núm. 158.

Julio 21.—Carta de D. Bernardino de Mendoza al Rey, acompañando otra del confidente David, en portugués, refiriendo sucesos de la jornada de Drake en Lisboa.

París, *Arch. Nac.*, K, 1.569. B. 62, pieza 95.

Mayo 19.—Relación de la venida de D. Antonio de Portugal con la armada de la Reina de Inglaterra.

Bib. Nac., Ms. G., 51, fol. 225.

Relación de lo sucedido á la armada inglesa en el cerco de Lisboa.

Acad. de la Hist. Colec. de Jesuitas, t. CIX, núm. 293.

Relación de lo que sucedió en el reino de Portugal á la armada inglesa, de que era general Francisco Drake.

Colec. Navarrete, t. v, núm. 8.

1595.—Octubre 8.—Carta que de la isla de Canaria escribió á S. M. Próspero Casola, dando cuenta de los intentos de la armada inglesa, que se había presentado con 28 naos, siendo sus generales Francisco Draques y Juan Aquines.

Colec. Sans de Barutell, art. 6.º, núm. 163.

Relación de lo sucedido en la venida de la armada inglesa, General, el capitán Francisco, al reino de Tierra Firme y puerto de Nombre de Dios.

Acad. de la Hist. Colec. Salazar, N. 9, fol. 154.

Relación de lo sucedido á D. Alonso de Sotomayor luego que llegó á Tierra Firme, por orden del Marqués de Cañete, y victoria que tuvo de la armada inglesa, su capitán general Francisco Draque.

Acad. de la Hist. Ms. Colec. Salazar, F. 19, fol. 7.

1596 —Relación de las prevenciones de guerra que se han hecho en este

reino de Tierra Firme, por nueva de la armada de Inglaterra, Capitán Francisco Drake, y el suceso que se ha tenido.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 62.

Declaración de Rodrigo Díaz, maestro del navío de aviso, sobre aperci-
bimientos que hicieron en Cartagena y en la Habana para resistir á la ar-
mada inglesa.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 67.

Relación de la vuelta que hizo el armada inglesa, general Francisco
Drak, al puerto de Portovelo, después de veinticuatro días que había par-
tido de Nombre de Dios, desbaratado, y lo que para su ofensa y defensa
se ejecutó, y muerte del dicho Francisco, con una relación de la pérdida
de navíos, etc.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 66.

Cartas del Ldo. Pérez de Arteaga, oidor del Nuevo reino de Granada,
dando cuenta al Rey del suceso que tuvo en Nombre de Dios y río del
Hacha el corsario Francisco Drak, y que por su muerte la armada se hizo
á la vela para Inglaterra.

Navarrete, *Bibliot. marít.*, t. II, pág. 341.

Relación de lo sucedido á la armada inglesa en el puerto de Nombre de
Dios.

Colec. Navarrete, t. XXV, núm. 65.

ÍNDICE

DE PERSONAS NOMBRADAS EN ESTE TOMO.

ABDEL MOLUC. 294.
ACEVEDO, Diego de. 463.
ACHINIEGA ó ARCINIEGA, Sancho de. 206,
220, 292, 437, 467.
ACUÑA, Juan de. 215.
ADAM DE ZUBIETA, Rodrigo. 292.
AGUAYO, Antonio de. 206, 465, 494.
AGUIAR, Ambrosio de. 305.
ÁGUILA, Juan del. 172, 270.
AGUILAR, Pedro de. 175, 185, 193, 194.
AGUIRRE, El capitán. 310, 311, 316.
AGUIRRE, Lope de. 200, 203.
AGUIRRE, Martín de. 348.
AHEDO, Pedro de. 253.
ALAS, Esteban de las. 216, 220, 339, 465,
470, 495, 496, 497.
ALAS, Gregorio de las. 365.
ÁLAVA, Francés de. 215, 296, 358.
ALBA, Duque de. (V. TOLEDO.)
ALBERTO, El archiduque. 326.
ALCAUDETE, Conde de. (V. CÓRDOBA.)
ALCÁZAR, Baltasar de. 326.
ALCEDO, Dionisio. 230.
ALCEGA, Diego de. 364, 365, 366, 476, 481,
483.
ALCEGA, Juan de. 470.
ALCOY, Juan. 12.
ALDAMAR, El capitán. 442.
ALDANA, Bernardo de. 20, 33.
ALESSANDRINO, El cardenal. 133.
ALÍ, Baja. 133, 152, 155.
ALÍ MAMÍ. 335.
ALÍ PORTUC. 77.
ALONSO, Hernán. 353, 356.

ALSEDO, Dionisio de. 344.
ALTAMIRA, Conde de. 90, 107, 453.
ALTAMIRANO, Hernando de. 392.
ALTOLAGUIRRE, Angel de. 150, 302.
ALVARADO, Fernando de. 252.
ÁLVAREZ DE TAVORA, Luis. 461.
ALZATE, El capitán. 136.
ALZOLA, Tomás de. 402, 403.
AMADÍS, Philip. 391.
AMURAT. 399.
AMURATES III. 293, 294, 302.
ANA MARÍA DE AUSTRIA. 129.
ANDRADA ó ANDRADE, Gil de. 88, 110,
138, 146, 150, 151, 158, 173, 174, 175,
193, 455, 457, 474, 476.
ANDRÉS Y SOVIÑAS, Agustín de. 78.
ANGLE, Rodrigo del. 244.
ANGUILLARA, Conde de. (V. ORSINI.)
ANTIÑÓN, Carlos de. 114.
ANTÓN, Juan de. 347, 352.
ANTONELLI, Juan Bautista. 297, 358, 360.
APIANO, Jacome de. 67.
ARAGÓN, Alfonso de. 113.
ARAGÓN, Félix de. 326.
ARAGÓN, Juan de. 96.
ARAMBURU, Marcos de. 484, 486, 490,
492.
ARANA, Pedro de. 351.
ARANCIBIA, Sebastián de. 489, 491, 492.
ARBIETO, Hernando de. 259.
ARCE, Sancho de. 482.
ARCURI, Paulo de. 184.
ARELLANO, Alonso de. 234, 239, 240, 241,
242.

ARENAPRIMO DE MONTECHIARO, Giuseppe. 166.
 ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de. 261, 346, 356.
 ARGÜELLO, Gutierre de. 138.
 ARIAS, El doctor. 486.
 ARMENDÁRIZ, Juan de. 403.
 ARNAUTE, Mamí. 335.
 ARQUIMBAU, Bartolomé. 10, 12.
 ARROYO, Marco Antonio. 123, 148.
 ARTIEDA, Diego de. 472.
 ARTIETA, El capitán. 442.
 ARZAC, El capitán. 428, 429, 433.
 ASSAM, Bajá. 294.
 AUSTRIA, Juan de. 105, 107, 109, 111, 115, 132, 134, 135, 137, 138, 145, 146, 150, 153, 155, 156, 160, 161, 162, 164, 166, 170, 172, 182, 184, 186, 189, 193, 284, 285, 337, 419, 453, 454, 455, 456.
 ÁVALOS, César. 138.
 AVELLANEDA, Bernardino de. 490, 491, 492.
 AVELLANEDA, Lope de. 458.
 BAENA PARADA, Juan de. 295.
 BALAGUER, Víctor. 10, 12.
 BALBI CORREGGIO, Francisco. 78.
 BARADO, Francisco. 378.
 BARAHONA, Miguel de. 26, 27, 34, 39.
 BARBARIGO, Agustín. 139, 155, 157, 172.
 BARBARROJA. 10.
 BARBOSA, Fructuoso. 367.
 BARCO CENTENERA, Martín del. 205.
 BARLOW, Arthur. 391, 394.
 BARRERA, Gaspar de la. 351.
 BARRETO, Francisco. 67.
 BARRIOS, Alfonso de. 422.
 BARROS, El doctor. 260.
 BARROW, John. 365.
 BASESSEUR, El almirante. 277.
 BASSOUR, Tomás. 211.
 BAZÁN, Alonso de. 65, 67, 74, 106, 126, 191, 206, 296, 299, 465, 488.
 BAZÁN, Álvaro de, marqués de Santa Cruz. 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 67, 69, 73, 74, 88, 89, 91, 93, 95, 106, 112, 113, 118, 124, 125, 128, 137, 139, 142, 149, 154, 156, 158, 159, 160, 161, 173, 176, 181, 183, 185, 187, 191, 193, 206, 292, 293, 295, 296, 297, 298, 300, 302, 309, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 324, 327, 332, 337, 358, 449, 451, 454, 455, 457, 462, 463, 464, 465, 483.
 BAZÁN, Luis de. 306.
 BEARNE, El Príncipe de. 424.
 BELTRÁN Y RÓSPIDE, Ricardo. 262.
 BENAVIDES, Francisco de. 292, 310, 458.
 BERLANGA, Fr. Tomás de. 252.

BERMÚDEZ, Pedro. 395.
 BERTENDONA, Martín de. 288, 303, 496.
 BICCARI, El Conde de. 162.
 BOBADILLA, Francisco de. 279, 320, 325, 336, 387.
 BOISOT, Carlos. 282.
 BOISOT, Luis de, El almirante. 279, 280, 283.
 BOQUÍN, Rafael. 292.
 BORJA, Juan de. 469.
 BORRAMEO, Cardenal. 52.
 BOSCUSEM, El almirante. 270, 272.
 BOSIO, Jacobo. 78, 121.
 BOSSU, Conde de. 268, 270, 274, 277, 278, 448.
 BOYL, Juan. 198.
 BRAGADINO, Marco Antonio. 134.
 BRANTOME. 38, 337.
 BREARD, Charles. 214, 368.
 BRISSAC, El Conde de. 315, 319.
 BROCHERO, Diego. 121, 489, 498.
 BRU, Rafael. 12.
 BURGLEIGH, Lord. 372.
 BUTLER, Ricardo. 394.
 CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. 10, 35, 105, 128, 190, 193, 225, 386, 395.
 CACHIDIABLO, Arráez. 10.
 CALAMECH, Andrea. 285.
 CALDERÓN DE LA BARCA, José. 78.
 CALERGI, Andrea. 148.
 CALLI, Miguel. 120.
 CAMPBELL, Doctor. 228.
 CAMPORREDONDO, Juan de. 421.
 CANALE, Antonio. 123, 133, 157, 175.
 CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio. 17.
 CAÑETE, Juan. 14, 15.
 CAÑETE, Marqués de. (V. HURTADO DE MENDOZA.)
 CAPDEVILLE, Juan. 338.
 CAPITILLO, Martín de. 276.
 CAPITILLO, Ochoa de. 268, 496.
 CARA, Mustafá. 30, 66, 70.
 CÁRDENAS, Juan de. 114.
 CARA HOSIA, 152.
 CÁRDENAS, Bernardino de. 160.
 CARDÍN, Fernando. 367.
 CARDONA, Fadrique de. 33.
 CARDONA, Juan de. 33, 67, 76, 84, 90, 93, 106, 107, 108, 118, 124, 126, 128, 137, 139, 149, 156, 158, 159, 160, 161, 175, 176, 185, 192, 293, 296, 452, 454.
 CARDONA, Nicolás. 206, 463, 465, 468, 470.
 CARLEILL, El capitán. 391.
 CARLOS V, emperador. 8, 46, 194.
 CARLOS, El príncipe. 108.
 CARLOS IX DE FRANCIA. 38, 103.

CARREÑO, Bartolomé. 206, 230.
 CARREÑO, Francisco. 473, 475.
 CARRETO, Marco Antonio del. 41.
 CARRETO, Zenobia. 41, 162.
 CARRILLO, Hernán. 483.
 CARRIÓN, Juan Pablo. 233, 234.
 CARUAN, Rey de. 18, 24, 27.
 CARVAJAL, Diego de. 7.
 CARVAJAL, Fadrique de. 67, 76, 452.
 CARVAJAL, Gonzalo de. 494.
 CARVAJAL, Luis de. 7, 449.
 CASAS, Fr. Bartolomé de las. 228, 229.
 CASTAÑOLA, Vicente. 22.
 CASTELLO, Juan Bautista. 136.
 CASTEJÓN, El capitán. 367.
 CASTILLO, Hernando del. 493.
 CATALINA DE MÉDICIS. 122, 212, 214, 303, 327, 393.
 CATALINA, Infanta. 336.
 CAVENDISH, Thomas. 394, 399, 401, 404.
 CELSI, Jacobo. 123.
 CENTELLAS, Joaquín. 455, 459.
 CENTURIÓN, Cosme. 460, 499.
 CENTURIÓN, Luciano. 454.
 CENTURIÓN Marco, marqués de Estepa. 61, 67, 68, 89, 90, 112.
 CERDA, Gastón de la. 33, 35.
 CERDA, Juan de la, duque de Medinaceli. 19, 20, 23, 26, 30, 33, 34, 35, 266, 271, 278.
 CERVANTES, Miguel de. 91, 124, 166, 194, 335.
 CERVANTES, Rodrigo de. 326, 335.
 CERVELLÓN, Gabrio. 189, 192, 193.
 CÉSAR, Francisco. 357.
 CICALA, Fernando. 22.
 CICALA, Vizconde. 21, 39, 413.
 CIEZA, R. de. 489.
 CINTERA, Gaspar de la. 174.
 CLAVERÍA, Narciso. 237.
 CLIFFORD, Jorje, conde de Cumberland. 394.
 COBAN, Tomás. 221.
 COELLO, Francisco. 258.
 COLIGNY, Gaspar de. 210, 211, 212.
 COLLAZOS, Baltasar de. 66.
 COLOMA, Antonio. 487.
 COLOMA, Francisco. 486, 487, 488, 493.
 COLOMA, Marco. 294.
 COLONNA, Marco Antonio. 67, 123, 127, 128, 134, 150, 156, 172, 173, 174, 175, 176, 181.
 COLONNA, Pompeo. 90, 92.
 CONFORTI, Luigi. 162.
 CONTARINI, 157.
 CÓRDOBA, Alonso de, conde de Alcaudete. 13, 46, 50.

CÓRDOBA, Bernardino de. 206, 466, 467.
 CÓRDOBA, Francisco de. 14, 117.
 CÓRDOBA, Martín, conde de Alcaudete. 8, 9, 13, 14, 50, 53.
 CORNIA, Ascanio de la. 90, 91, 97.
 CORRAL, Francisco del. 490, 491, 493.
 CORTÉS, Juan Bautista. 159.
 CORTÉS OGEA. 494.
 CORTUCULI, Airáez. 77.
 COSALI. III.
 CRATO, Antonio, prior de. 296, 298, 299, 300, 302, 304, 305, 312, 316, 324, 330.
 CREMONA, Brocardo de. 90.
 CRIADO DE CASTILLA, Alonso. 347.
 CRUZ, Pedro de la. 331.
 CUENCA, Alonso de. 493.
 CUEVA, Nicolás de la. 490.
 CUEVA, Pedro de la. 482.
 CUMBERLAND, Conde de. (V. CLIFFORD.)
 CHALLONER, 60.
 CHASTE, M. de. 326, 393.
 CHAVES, Alonso de. 230, 237, 481, 483, 485.
 CHAVES, Jerónimo de. 248.
 DAUGHTY, John. 346.
 DÁVILA, Sancho. 269, 270, 272, 275, 276, 279, 280, 281, 282, 296, 297, 299, 332.
 DAZA, Diego. 398.
 DELGADILLO, El capitán. 224.
 DELGADO, Pedro. 137.
 D'ÉPINAY, François. 214.
 DESMOND, Conde de. 376.
 DÍAZ, R. 490.
 DÍAZ DE MENDOZA, Rui. 308, 309, 339, 480.
 DIEDO, Gerolamo. 162.
 Díez CARRILLO, Pedro. 335.
 DIRKZON, El almirante. 278.
 DOMS, Berenguer. 455.
 DOMS, Ramón. 459.
 DONATO, Leonardo. 108, 214, 293.
 DORIA, Andrea. 19, 41, 43, 414.
 DORIA, Antonio. 6, 22, 33, 48, 93.
 DORIA, Joannetin. 41.
 DORIA, Juan Andrea. 6, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 41, 52, 59, 61, 67, 69, 71, 73, 88, 89, 93, 94, 95, 102, 104, 107, 108, 112, 118, 124, 125, 127, 128, 129, 137, 139, 147, 149, 155, 159, 161, 162, 171, 172, 176, 184, 185, 188, 301, 336, 337, 453, 454, 455, 459.
 DORIA, Juan Bautista. 39.
 DORIA, Marcelo. 296, 456.
 DORIA, Marco Antonio. 450.
 DORIA, Nicolás. 126.
 DORIA, Pagano. 44, 52.

- DORIA, Pedro Francisco. 149, 158.
 DORIA, Scipión. 22, 29, 31.
 DORIA Y DEL CARRETO, Marco Antonio. 45.
 DRAGUT, IO, 18, 20, 23, 24, 36, 37, 44, 49, 60, 75, 77, 78.
 DRAKE, Bernardo. 391.
 DRAKE, Francis. 223, 225, 226, 227, 304, 340, 342, 347, 350, 351, 353, 354, 355, 359, 395, 397, 398, 499.
 DRAKE, John. 365, 366.
 DUARTE, Francisco. 474.
 DUARTE, Martín. 484.
 EGMONT, Conde de. 7.
 ENRIQUE, El cardenal. 296.
 ENRIQUE II, rey de Francia. 6, 9, 462.
 ENRIQUE III, rey de Castilla. 420.
 ENRÍQUEZ, Fernando. 255.
 ENRÍQUEZ, Luis. 183.
 ENRÍQUEZ, Martín. 224, 225, 348.
 EPILA, Juan de. 275.
 EQUINO, Andrés de. 363, 364, 365, 367.
 ERASO, Alonso de. 339, 477.
 ERASO, Cristóbal de. 206, 314, 315, 317, 325, 344, 345, 358, 359, 467, 468, 471, 475, 476, 477, 496.
 ERASO, Francisco de. 64, 81, 394, 474, 475, 481, 490.
 ERASO, Miguel de. 482.
 ERCILLA, Alonso de. 355.
 ERNESTO, Archique. 61, 134.
 ESCALANTE, Juan de. 495.
 ESCALANTE DE MENZOZA, Juan. 490, 491.
 ESCOBAR, Francisco de. 66.
 ESCOBAR MELGAREJO, Pedro de. 493.
 ESPORRÍN, Domingo. 426, 427, 433.
 ESQUIVEL, Juan de. 479, 492.
 ESTE, Hércules de, duque de Ferrara. 6.
 ESTEPA, Marqués de. V. Centurión.
 EVESHAM. 394.
 EZPELETA, Sancho de. 421.
 FABIÉ, Antonio María. 420.
 FABIO, El capitán. 273.
 FAJARDO, Luis. 487, 489, 490, 492, 493.
 FALCES, Marqués de. 467.
 FALERO, Francisco. 248.
 FARNESIO, Alejandro. 157, 182, 377, 378, 384, 386, 404.
 FELIPE II, rey de España. 5, 8, 38, 46, 49, 61, 80, 81, 98, 101, 102, 105, 124, 129, 137, 170, 172, 184, 187, 190, 212, 223, 247, 289, 300, 337, 357, 375.
 FENOLLET, Galcerán. 305.
 FENTÓN, Edward. 365.
 FERIA, El Conde de. 228, 340.
 FERIA, Fr. Pedro de. 241.
 FERNÁNDEZ, Juan. 260, 261.
 FERNÁNDEZ DE BUSTOS, Pedro. 397.
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gonzalo, duque de Sesa. 173, 184.
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. 253, 335.
 FERNÁNDEZ DE SERPA, Diego. 203, 204, 468.
 FERNANDO, emperador de Alemania. 38.
 FIGUEROA, Cipriano. 302.
 FIGUEROA, Lope de. 22, 305, 307, 317, 318, 325, 331.
 FITZMAURI, James. 375, 376.
 FIZWILLIAMS, George. 228.
 FLORENCIA, Duque de. 67, 176, 419, 452.
 FLORES, Álvaro de. 225, 474, 481, 482.
 FLORES, Bartolomé de. 166.
 FLORES, Luis Alfonso. 484, 486, 487, 488, 490, 491.
 FLORES DE QUIÑONES, Álvaro. 482, 483, 484.
 FLORES DE VALDÉS, Diego. 206, 218, 308, 358, 359, 361, 362, 366, 367, 368, 431, 467, 468, 469, 470, 473, 474, 478, 480, 483, 497.
 FLORIO, Juan Mateo. 453.
 FOCES, Jerónimo de. 119, 121.
 FOSCARINI, Jacobo. 172, 173, 174, 175, 176, 182, 186.
 FRANCHI CONESTAGIO, Jerónimo. 295.
 FRATTINO, H. (V. Paleazzo.)
 FRÍAS TREJO, Diego de. 351.
 FUENTES, Alonso de. 262.
 GAETANO, Honorato. 159.
 GAITÁN, Luis. 114.
 GALARZA, Juan de. 401.
 GALINDO Y DE VERA, Juan. 170, 190.
 GALLEGO, Hernán. 255, 257, 258, 260.
 GAMBOA, Cristóbal Pedro de. 467.
 GAMBOA, Pedro de. 206, 335, 458.
 GARAGARZA, Pedro de. 318.
 GARAY, Blasco de. 36.
 GARAY DE LOYOLA, Martín. 260.
 GARCÍA DE CASTRO, Lope. 253.
 GARCÍA DE CÉSPEDES, Andrés. 491.
 GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. 203.
 GARCÍA DE PALACIO, Diego. 401.
 GAYANGOS, Pascual de. 193, 194.
 GENTILE, Nicolo. 21.
 GESIO, Juan Bautista. 358.
 GIAMBELLI. 380.
 GILBERT-HUMPHREY. 390, 391.
 GILMARY SHEA, John. 216.
 GINER, Tomás. 490.
 GIÓN Ó EXIO. 67.
 GIRALTA, Juan. 137.

- GIUSTINIANI, Pedro. 159, 160, 176.
 GLYMES, El almirante. 279.
 GÓMEZ DE ARTECHE, José. 10, 11.
 GÓMEZ CARRILLO, El capitán. 339.
 GÓMEZ DE FIGUEROA, Alonso. 45.
 GÓMEZ DE MEDINA, Juan. 474, 492.
 GÓMEZ DE SANTOYA, Alonso. 199.
 GÓMEZ DE VILLANDRANO, Juan. 198.
 GONZAGA, Andrea. 22, 26.
 GONZÁLEZ, Tomás. 228.
 GONZÁLEZ DE ESLAVA, Fernán. 242.
 GOURGUES, Domingo de. 213, 220.
 GRADO, Alonso de. 498.
 GRANGE, Mr. de la. 218.
 GRANVELA, El cardenal. 135, 191, 212.
 GREGORIO XIII, papa. 172.
 GRENVILL, Ricardo. 392, 393, 394.
 GREY, Lord. 376.
 GRILLO, Agapito. 458, 460.
 GRIMALDI, Jorge de. 67, 112, 125, 137, 453, 455.
 GUERRERO DE ANAYA, 452.
 GUEVARA, Pedro de. 467.
 GUILLISASTEGUI, Esteban de. 74.
 GUGLIELMONTI, El P. 162, 337.
 GUIMARAN, Comendador. 18, 33.
 GUIMERÁN, Bernardo de. 450.
 GUTIÉRREZ, Alonso. 460.
 GUTIÉRREZ, Diego. 361.
 GUTIÉRREZ, Pedro. 400.
 GUTIÉRREZ, Sanchó. 248, 361.
 GUTIÉRREZ DE GARIBAY, Juan. 490, 491, 492, 493, 498.
 GUZMÁN, Antonio de. 267.
 GUZMÁN, Diego de. 90.
 GUZMÁN, Enrique de, conde de Olivares. 455.
 GUZMÁN, Fernando de. 200.
 GUZMÁN, Juan de. 352, 481, 482.
 HABLER, Konrad. 420.
 HAEDO, El P. 38, 334.
 HAMIDA, 117.
 HASSAN BARBARROJA. 13, 44, 49, 50, 51, 53, 60, 75, 77, 97, 133.
 HASSAN CORZO. 8, 9, 13, 14.
 HAWKINS, John. 221, 222, 223, 224, 225, 226, 304, 340, 350, 394.
 HAWKINS, William. 365.
 HENÍN, Enrique de, conde de Bonstou. 129.
 HEREDIA, Bernardino de. 160.
 HERNÁNDEZ, Asensio. 214.
 HERNÁNDEZ, Tomé. 373, 374, 400.
 HERNÁNDEZ DE AYALA, Alonso. 467.
 HERNÁNDEZ GIRÓN, Francisco. 200.
 HERRERA, Alonso de. 199.
 HERRERA, Antonio de. 491.
 HERRERA, Diego de. 351.
 HERRERA, Fernando de. 137.
 HERRERA, Juan de. 456.
 HERRERA Y ROJAS, Agustín. 399.
 HIDALGO DE MONTEMAYOR, Diego. 398.
 HOLACK, Conde de. 385, 387.
 HOSCEYN, 115.
 HOWARD, El almirante. 129, 372.
 HURTADO, Sebastián. 33.
 HURTADO DE MENDOZA, Andrés, marqués de Cafete. 199.
 HURTADO DE MENDOZA, Diego. 84, 109, 484.
 HURTADO DE LA PUENTE, Diego. 484.
 IBARRA, Andrés de. 248, 496.
 IBARRA, Ortuño de. 464.
 IDIÁQUEZ, Juan de. 426, 460.
 IGUELDO, Pedro de. 489.
 ILLANES, Juan de. 252.
 IMPERIAL, David. 126.
 IÑIGUEZ Agustín. 326, 387.
 IRIARTE, Bernardo. 354.
 ISABEL, reina de Inglaterra. 103, 122, 221, 223, 228, 289, 304, 327, 349, 371, 375.
 ISASTI, Julián de. 459.
 ISLA, Juan de la. 234, 248.
 ISLA ESPINOSA, Rodrigo de la. 237, 238.
 IVELLA, Pedro de. 460, 489, 491, 499.
 JAUREGUI, Jacobo. 276.
 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. 229, 241, 252, 257, 259, 261, 262, 341, 433, 437.
 JORDÁN, Francisco. 192.
 JUAN II, rey de Castilla. 420, 421, 422.
 JURIEU DE LA GRAVIERE. 42, 79, 121, 129, 144, 148, 162, 166, 170, 285, 337.
 KARA YUSUF. 158.
 LABASTIDA, El capitán. 319.
 LALA MUSTAFA. 123, 127, 134.
 LAMERO, Hernando. 353.
 LANZAGUE, Mr. de. 477.
 LANE, Ralph. 394.
 LARRAURI, Domingo de. 292, 496.
 LAUDONIERE, René de. 211, 212, 218.
 LAVEZARES, Guido de. 199, 234.
 LECOYA, Íñigo de. 467, 468, 469.
 LEDESMA, Juan de. 479.
 LENO, Juanes de. 496.
 LEYVA, Alonso de. 293, 296, 458.
 LEYVA, Francisco de. 482, 485, 487, 488, 498.
 LEYVA, Juan de. 33.
 LEYVA, Sancho de. 21, 23, 29, 32, 33, 38, 55, 56, 58, 59, 67, 71, 88, 89, 90, 92, 93, 106, 107, 113, 115, 134, 165, 172, 176, 293, 449.
 LEZCANO, El capitán Juan de. 441.

LIGNY, Señor de. (V. Provana.)
 LODRON, Jerónimo de. 326, 331.
 LOMELÍN, Antonio Pascual. 52, 67, 158.
 LOMELÍN, Pedro Bautista. 454.
 LONDOÑO, Sancho de. 90.
 LOPE DE VEGA, Félix. 347.
 LÓPEZ, Enrique. 393.
 LÓPEZ DE AGUIRRE, Juan. 248.
 LÓPEZ COGOLLUDO, Fr. Diego. 339.
 LÓPEZ ESCAMILLA, Alonso. 477.
 LÓPEZ DE LEGAZPI, Miguel. 234, 235, 236, 237, 242, 245, 246.
 LOREDANO, Giovanni. 160.
 LORENZO DE LEMOS, Manuel. 403.
 LUJÁN, Francisco. 224, 225, 226, 307, 468, 471, 474, 476, 478.
 LUJÁN, Gabriel de. 399.
 LUNAY, Guillermo de. 268.
 LUNA, Tristán de. 494.
 LUPIÁN, Abad de. 51, 52, 67, 459.
 LUPIÁN, Tomás. 455.
 LUNA Y ARELLANO, Tristán de. 199, 210.
 LUSARRA, Lope de. 275.
 LUZÓN, Alonso de. 114.
 MACHIAVELLI, Pedro. 25.
 MADERO, Eduardo. 363.
 MAHOMET BEY. 184.
 MAHAMET SIROCO. 152, 155.
 MALDONADO, Antonio. 31.
 MALDONADO, Diego. 253, 473, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481.
 MALDONADO, Francisco. 224, 479.
 MALPIERO, Caterino. 160.
 MALLARA, Juan de. 136.
 MAMÍ, Arráez. 8.
 MANFRONI, Camilo. 18, 42, 162, 172, 173, 182, 186, 187.
 MANRIQUE, Álvaro. 471, 472, 473.
 MANRIQUE, Antonio. 307, 470, 472, 473, 475, 476, 478, 497.
 MANRIQUE, Jerónimo. 145.
 MARAVER DE SILVA, Pedro. 203, 204, 473.
 MARCH Y LABORES, José. 344.
 MARI, Stefano de. 21, 48, 67, 112, 125, 137.
 MARÍA, Emperatriz. 301.
 MARÍN, Juan Antonio. 460.
 MARKHAM, Clements R. 354, 356, 372.
 MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. 109, 334.
 MARNIX, Felipe, señor de Santa Aldegunda. 379, 385.
 MAROLÍN DE JUAN. 327, 457.
 MARTÍN, Henry. 210, 212.
 MARTÍN, Lope. 235, 239, 240, 242, 243, 244, 858.

MARTÍNEZ, Juan. 237.
 MARTÍNEZ DE LUVENIA, Juan. 84.
 MARTÍNEZ DE RECALDE, Juan. 271, 276, 287, 296, 310, 316, 324, 325, 376, 377, 481.
 MARTORELL, Juan. 12.
 MAXIMILIANO, Emperador. 301.
 MAZARIEGOS, Diego de. 462, 465.
 MAZAUD, Jeque. 25, 26.
 MÉDICIS, Tomás de. 160.
 MEDINA, José Toribio. 253, 259, 261, 344, 400.
 MEDINA, Pedro de. 248.
 MEDINACELI, Duque de. (V. Cerda.)
 MEDINA SIDONIA, El Duque de. 172, 362, 459, 460, 481, 489.
 MEDRANO, Diego de. 326.
 MELO, Manuel de. 305, 307.
 MENDAÑA, Álvaro de. 254, 255, 257, 259, 260, 263, 465, 472, 499.
 MÉNDEZ, Juan. 465.
 MÉNDEZ DE CANCO, G. 489.
 MÉNDEZ NIETO, Juan. 341.
 MENDOZA, Antonio de. 59, 349.
 MENDOZA, Bernardino de. 46, 277, 349, 372, 393, 399, 404, 423, 479.
 MENDOZA, Diego de. 194, 494.
 MENDOZA, Francisco de. 47, 52, 55, 59, 415.
 MENDOZA, García de. 358.
 MENDOZA, Íñigo de. 11, 48, 494.
 MENDOZA, Juan de. 12, 19, 20, 37, 46, 47, 48, 414, 449, 494.
 MENDOZA, Juan de. 230.
 MENDOZA, Marcos de. 84.
 MENÉNDEZ, Bartolomé. 206, 464, 465.
 MENÉNDEZ, Juan. 464, 465, 468, 495.
 MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pero. 206, 212, 215, 216, 218, 219, 221, 232, 242, 287, 289, 290, 291, 360, 443, 449, 456, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 473, 475, 484, 495, 496.
 MENÉNDEZ MÁRQUEZ, Pero. 220, 339, 475, 476, 477, 485, 486, 491, 492, 499.
 MENESES, Diego. 297.
 MERÁS, Pedro de. 491.
 MERCADAL, Gabriel. 12.
 MOIREAU, Auguste. 229.
 MONAGO, señor de. 21, 33.
 MONCADA, Hugo de. 188.
 MONCADA, Miguel de. 150.
 MONDÉJAR, El Marqués de. 109.
 MONDRAGÓN Cristóbal de. 129, 272, 278, 280, 281, 283, 387.
 MONTAÑÉS, Juan. 253.
 MONTAUBAN VOGUEDEMAR, Pierre de. 119, 120.

- MONTE, Gonzalo. 483, 484.
 MONTELLANO, Juan de. 276.
 MONTLUC, M. de. 213, 214.
 MONTORSOLÍ, Giovanni Angelo. 44.
 MORA, Andrés de. 467.
 MORALES, Cristóbal de. 433.
 MORATO ARRÁEZ, 294.
 MOREL, Bartolomé de. 137.
 MORGAN, Miles. 390.
 MOSQUERA DE FIGUEROA, 331.
 MOYANO, Fernando. 48.
 MUJICA, Antonio de. 267.
 MULEY HAMET, 294.
 MULEY MAHOMET, 189.
 MUÑOZ EL BUENO, Andrés. 492.
 MURAT DRAGUT, 152.
 MUSTAFÁ, 75, 77, 87, 96, 97.
 MUZO DE CORTONA, 148.
 NARVÁEZ Y PADILLA, Jerónimo, 469, 470.
 NASSAU, Guillermo de, príncipe de Orange, 104.
 NAVARRO, Antonio. 459, 478, 483, 485, 498.
 NEGRETE, Miguel. 10, 11, 12.
 NEGRÓN, Ambrosio. 125, 137.
 NIEVA, Conde de. 494.
 NOBLECÍA, El capitán. 442.
 NOGUERA, Diego de. 483.
 NOGUERA, Lorenzo. 309, 312.
 NOVOA FEIJÓ, Francisco de. 480, 481, 482.
 NÚÑEZ VELA, Blasco. 203.
 ODESCALCHI, Mons. 138.
 OLER Y QUADRADO, Rafael. 12.
 OLÍ, Gil de. 33.
 OLISTE, Esteban de. 460.
 OLIVERA, Antonio de. 39.
 OLVEIRA MARTINS, J. P. 297, 299.
 ONDERIZ, Pedro Ambrosio. 486, 491.
 OQUENDO, Miguel de. 313, 318, 319, 327, 394, 459.
 ORDAX, Diego de. 199.
 ORELLANA, Pedro de. 463.
 OROZCO, Juan de. 259.
 ORSINI, Flaminio, conde de Anguillara, 21, 32, 33.
 ORSINO, Giordano. 160.
 ORTA, Juan de. 191, 193.
 ORTEGA VALENCIA, Pedro. 255, 256, 257, 344.
 ORTIZ DE ARTAZA, Juan. 489.
 ORTIZ DE MOSQUERA, 242, 243.
 ORTIZ DE RETES, Inigo. 252, 255, 257.
 ORTIZ DE URIZAR, Diego. 288, 290.
 ORTIZ DE ZÁRATE, Juan. 205, 469, 497.
 OSMA, El cardenal, 44.
 OSORIO, Antonio. 393, 481.
 OSORIO, Luis, 20, 22, 26, 67.
 OSORIO DE ULLOA, Juan. 281.
 OVALLE, Cristóbal de. 396, 481.
 OVIEDO Y BAÑOS, José de. 200, 205.
 OXENHAM, John. 343, 344.
 PABLOS, Antón. 353, 356, 359, 360, 369.
 PADILLA, Martín de, adelantado de Castilla. 106, 114, 394, 491, 499.
 PADILLA, Pedro de. 183, 326, 331.
 PALACIO, Lope de. 483, 498.
 PALEAZZO, Jacome (Il Frattino), 189, 358.
 PARDO OSORIO, Sancho. 338, 488, 489, 490, 492, 493.
 PARMA, El Duque de. (V Farnesio.)
 PASTENE, Francisco. 400.
 PAULO IV, papa. 6.
 PEDRIZA, El capitán. 442.
 PEDROSO, Bernabé de. 489.
 PEIJOTO DE SILVA, Pedro. 309, 311.
 PEÑALOSA, Gonzalo de. 495.
 PERALTA, Manuel M. de. 203.
 PERALTA, Pedro de. 355.
 PERAZA, Juan. 367.
 PEREIRA, Gonzalo. 245, 246.
 PÉREZ, Juan. 365.
 PÉREZ DE HITA, Ginés. 109.
 PÉREZ DAS MARIÑAS, Luis. 499.
 PÉREZ DE OLAZABAL, Martín. 481, 482, 483, 384, 487.
 PÉREZ DE LAS QUENTAS, Juan. 261.
 PERTEV. 152, 154, 158, 160.
 PESCARA, El Marqués de. 118.
 PEZUELA, Jacobo de la. 216.
 PIALI. 10, 12, 19, 28, 30, 36, 37, 49, 75, 77, 78, 96, 97, 102, 122, 123, 133.
 PIGNONE, Próspero. 119.
 PIMENTEL, Alonso. 118.
 PIMENTEL, Diego. 427.
 PINTO, Juan. 363, 365.
 Pío V, papa. 123, 129, 131, 134, 135, 162, 165, 169, 170, 289.
 PISA, Hércules de. 376.
 PISCINA, Antonio. 43.
 PIZARRO, Gonzalo. 200.
 POLLER, Sebastián. 36.
 PORRAS, Felipe de. 489.
 PORTALEGRE, Conde de. 490.
 PORTOCARRERO, Pedro. 189, 193.
 PORTUC, Arráez, 8.
 PORTUGAL, Francisco, conde de Vímioso, 315, 320.
 PORTUONDO, El capitán. 442.
 PRIEGO, El Conde de. 150.
 PROVANA, Andrea, conde de Sofrasco, señor de Ligny, 67, 90, 93, 160.
 PUY, Juan de. 455.

- QUINTANA, Pedro. 12, 103.
 QUINTANILLA, Jorge de. 466.
 QUIRINTI, Marcos. 133, 157, 181.
 RADA, Fr. Martín de. 237.
 RADA, Rodrigo de. 367, 482, 485, 486.
 RAIMOND BEAZLEY, C. 350.
 RALEIGH, Walter. 372, 377, 390, 391, 392, 393, 423.
 RAMÍREZ, Jerónimo. 160.
 RAMOS, El piloto. 368.
 RASQUÍN, Jaime. 197, 198, 463.
 REBOUZA, Diego de. 275, 276.
 RENTERÍA, Machin de. 442.
 RENZI, Juan María. 103.
 REQUESENS, Berenguer de. 21, 33, 38, 450.
 REQUESENS, Luis de. 106, 107, 111, 112, 114, 147, 149, 162, 173, 190, 278, 280, 282, 283, 448, 454, 495.
 RIBAUD, Jaques. 218.
 RIBAUD, Juan. 211, 212, 218, 219.
 RICO, Gaspar. 252.
 RÍOS, José Amador de los. 137.
 RIVADENEYRA, Diego de. 252.
 RIVADENEYRA, Fr. Juan de. 362, 497.
 RIVERA, Diego de la. 360, 364, 368, 369, 371, 483, 484, 485, 486, 498.
 RIVERA, Hernando de. 358.
 RIVERA, Juan de. 496.
 ROBLES, Melchor de. 84, 95.
 ROCAFULL, Guillén de. 67, 69, 90.
 RODOLFO, Archiduque. 61, 134.
 RODRÍGUEZ, Esteban. 237, 238.
 RODRÍGUEZ, Juan. 199.
 RODRÍGUEZ BARCIA, 392.
 RODRÍGUEZ CABRILLO, Juan. 233, 349.
 RODRÍGUEZ CERMEÑO, Sebastián. 499.
 RODRÍGUEZ FARFÁN, Cosme. 461.
 RODRÍGUEZ VANEGAS, Lope. 497.
 RODRÍGUEZ DE VESTAVILLO, Fr. D. 241.
 ROELAS, Pedro de las. 206, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 494, 495.
 ROJAS MANRIQUE, Gómez de. 339.
 ROLDÁN DÁVILA, Juan. 262.
 ROMERO, Julián. 267, 271, 279.
 RONQUILLO, Gonzalo. 496.
 ROSELL, Cayetano. 118, 128, 144, 148, 162, 183.
 RUIDÍAZ Y CARAVIA, E. 216, 291.
 RUIZ DE ESTRADA, Bartolomé, 252.
 RUSTAN, Bajá. 8.
 SAAVEDRA, Fernando de. 267.
 SAAVEDRA, Fernandó de. 252.
 SABOYA, Manuel Filiberto de. 6.
 SÁENZ DE VENESA, Pedro. 206.
 SALAS, Juan de. 367, 486, 787, 491, 492.
 SALAZAR, Andrés de. 90.
 SALAZAR, Eugenio de. 208.
 SALAZAR, Pedro de. 66, 78, 99.
 SALCEDO, Felipe de. 237, 248, 495.
 SALINAS, Diego de. 96.
 SALVAGO, El Comendador. 79.
 SALVATIERRA, Tristán de. 495.
 SALVIATI, Francisco. 38.
 SAMANIEGO, Andrés de. 493.
 SÁNCHEZ, Alonso. 370, 497.
 SÁNCHEZ DE BENESA, Pedro. 463, 465.
 SÁNCHEZ COLCHERO, Alonso. 348.
 SÁNCHEZ PERICÓN, Pedro. 242, 243.
 SAN CLEMENTE, Francisco de. 118, 119, 120, 121.
 SANDE, Alvaro de. 20, 24, 28, 30, 33, 34, 36, 37, 38, 89, 92, 96, 97.
 SANDOVAL, Fernando de. 296.
 SANDOVAL, Juan de. 326.
 SAN GIUSEPPE, Sebastián. 376.
 SAN MIGUEL, Evaristo, 79, 115, 189, 386.
 SANOQUERA, Juan. 85, 102, 106, 117, 189, 192.
 SAN PIETRO, 73.
 SANS, Hipólito. 78.
 SANS DE BARUTELL, 10.
 SANTA ALDEGUNDA. (V. Marnix.)
 SANTA CRUZ, Alonso de. 248.
 SANTA FIORE, Conde de. 160.
 SANTILLÁN, El doctor. 480.
 SANTISTEBAN OSORIO, Diego de. 78.
 SANZ DE OLAVARRÍA, Martín. 261.
 SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro. 253, 255, 256, 257, 259, 260, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 364, 368, 369, 371, 372, 394, 423, 434, 479, 486, 497.
 SAULI, Bendinelo. 22, 33, 48, 67, 68, 112, 125, 137, 450, 495.
 SAVOYA, Duque de. 52, 67, 336.
 SAVOYA, Francisco de. 160.
 SAXATELO, Gentil. 135.
 SAZ, Mateo del. 234.
 SCHUMAR, Henrich. 422.
 SEBASTIÁN, rey de Portugal. 294, 295, 335.
 SELAH, virrey de Argel. 8.
 SELIM II. 110, 118, 122, 133, 172.
 SEPTALA, Juan George. 67.
 SERENO, Bartolomeo. 162.
 SERVIÁ, Miguel. 165, 175, 184, 189.
 SESA, El Duque de. 115.
 SESA, Duque de. (V. Fernández de Córdoba.)
 SIERRA, Antonio de. 403.
 SIERRA, Juan. 276.

- SILVA, Juan de. 295.
 SILVA, Nuño de. 346, 348, 349.
 SIMÓN, Fr. Pedro. 200, 202.
 SINAM, Baja. 191.
 SOLANO, Juan. 348.
 SOLIMÁN, Gran Turco. 9, 38, 75, 97, 103.
 SORANZO, Jacobo. 172, 173, 175, 183.
 SORE, El corsario. 338.
 SOTO, Juan de. 170.
 SOTOMAYOR, Alonso de. 359, 364, 492.
 SOTOMAYOR, Diego de. 483, 486.
 SPANOQUI, Tiburcio. 360.
 SPÍNOLA, Quirico. 25.
 STATI, Federico. 22, 33.
 STIRLING MAXWELL, W. 124, 128, 166, 172, 182, 186, 285.
 STROZZI, Felipe. 315, 318, 320.
 STUART, María. 228.
 STUCLE, Tomás. 221, 223.
 TALAVERA, José de. 320.
 TASSIS, Pedro de. 317.
 TELLO, Pedro. 489, 492.
 TELLO DE GUZMÁN, Juan. 206, 461, 467.
 TERRANOVA, Marqués de. 21, 33.
 TEZCOCO, Fr. Francisco de. 242.
 THERMES, Mariscal de. 7.
 THIERRY, Cornelio de. 278.
 TIÉPOLO, Antonio. 65.
 TIXERES, Carlos. 21.
 TOLEDO, Fadrique, marqués de Villafraña. 61.
 TOLEDO, Fernando Álvarez de, duque de Alba. 6, 104, 105, 187, 266, 269, 272, 273, 278, 289, 296, 297, 298, 358, 359, 448.
 TOLEDO, Francisco de. 259, 260, 261, 353, 432, 478.
 TOLEDO, García de, marqués de Villafraña. 43, 61, 65, 66, 67, 70, 73, 75, 76, 79, 80, 88, 93, 94, 97, 98, 101, 102, 105, 138, 145, 181, 187, 190, 293, 337, 409, 416, 451, 452, 453.
 TOLEDO, Marcos de. 267.
 TOLEDO, Pedro de, marqués de Villafraña. 62, 325, 330, 458.
 TORRE, Bernardo de la. 252.
 TORRE, Fr. Pedro de la. 197.
 TORRES Y AGUILERA, Jerónimo. 148.
 TORTELLO, Benvenuto. 137.
 TRAVER, Martín. 12.
 TRESLONG, Almirante. 380.
 TRONO, Santos. 133.
 TUPAC AMARU. 259.
 TUPAC, Inga, Yupangui. 251, 260.
 UBILLA, Juan de. 468, 469.
 UGARTE, Lope de. 230.
 ULUCH Ali, 24, 30, 31, 77, 109, 110, 117, 118, 124, 133, 152, 154, 155, 159, 160, 161, 174, 175, 181, 183, 184, 186, 188, 191, 195, 290, 301, 333.
 URBINA, Juan de. 331.
 URBINO, El Duque de. 157, 160.
 URDANETA, Andrés de. 232, 233, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 248, 249.
 URDAIRE, Juanes de. 493.
 URIBE APALLÚA, Juan de. 372, 484, 485, 486, 487, 488.
 URQUIOLA, Antonio de. 489, 490.
 URSÚA, Pedro de. 200.
 VALDÉS, Diego de. 306.
 VALDÉS, Pedro de. 291, 296, 305, 306, 307, 338, 427, 457, 469.
 VALETTE CORNUSSON, Enrique de la. 84.
 VALETTE PARISOT, Juan de la. 76, 77, 79.
 VALGUARNERA, Carlos de. 459.
 VALLECILLA, Sancho de. 484.
 VALVERDE, Francisco de. 481, 488.
 VAQUERO, Juan. 342, 343.
 VARGAS MACHUCA, Pedro de. 474, 481.
 VARGAS MEJÍA, Juan. 477.
 VARILLAS, Lope de las. 205.
 VARNHAGEN, A. de. 346.
 VÁZQUEZ, Alonso. 378, 381, 388.
 VÁZQUEZ, Juan Bautista. 137.
 VÁZQUEZ, Lope. 421.
 VÁZQUEZ, Mateo. 335.
 VÁZQUEZ CORONADO, Juan. 150, 158, 203, 456.
 VECCHI, Augusto Vittorio. 44.
 VEGA, Lope de. 499.
 VELASCO, Bernardino de. 106, 126, 191, 192.
 VELASCO, Luis de. 199, 231, 483, 487.
 VELASCO DE BERRIO, Juan de. 206, 467, 469, 476, 477.
 VELÁZQUEZ, Isidro. 300.
 VÉLEZ DE GUEVARA, Luis. 70.
 VENEGAS, Pedro, 55, 58.
 VENIERO, Sebastián. 133, 134, 138, 147, 153, 154, 156, 160, 172, 186.
 VERA, Diego de. 188.
 VERA, Francisco de. 362.
 VERA, Gabriel de. 485.
 VEROGGIO, Antonio. 128.
 VEROGGIO, Benedicto. 162, 338.
 VESPUCCIO, Américo. 356.
 VIEDMA, Andrés de. 373.
 VIERA Y CLAVIJO. 338.
 VILLAFARSE, Ángel de. 211.
 VILLAFRANCA, Marqués de. (V. Toledo).
 VILLALOBOS, Juan de. 353, 354.
 VILLANDRANO, Juan de. 201.

VILLAR, Conde del. 485.
VILLAR, Diego del. 477.
VILLARROEL, García de. 111.
VILLARROEL, Gonzalo, 218.
VILLAVICENCIO, Bartolomé. 476, 477, 478, 482.
VILLAVICIOSA, Juan de. 318, 320, 488, 499.
VITORIA, Juan de. 466.
VIMIOSO, Conde de. (V. Portugal.)
VIQUE MANRIQUE, Pedro. 397, 398, 477.
VIVERO, Juan de. 244.
VIZCAÍNO, Sebastián. 487.
WERNER. 356.
WHIDDON. 394.
WINTER, El capitán. 346, 376.

ZABALETA, El capitán. 273.
ZALDÍVAR, Juan de. 245.
ZAMORA, Fr. Alonso de. 340.
ZAMORANO, Rodrigo. 361.
ZANNE, Jerónimo. 123, 127, 133.
ZANOQUERA. (V. Sanoguera.)
ZAPATA, Luis. 38, 44, 48, 53.
ZAPATA, Rodrigo. 297.
ZARAGOZA, Justo. 255, 260, 344.
ZÁRATE, Francisco de. 348, 352.
ZAYAS, Alonso de. 267.
ZUBIAUR, Pedro de. 479.
ZUBIAURRE, Pedro de. 488, 498.
ZÚÑIGA, Diego de. 368.
ZÚÑIGA, Juan de. 186.

ÍNDICE GENERAL.

I.

PRINCIPIOS DEL REINADO DE FELIPE II.

1556-1559.

Páginas.

Guerras en Italia y en Flandes.—D. Luis de Carvajal en la batalla de Gravelinga.—Sitio de Orán.—Venida de armada turca.—Estragos que hizo en el golfo de Nápoles.—Toma y destrucción de Ciudadela.—Jornada del Conde de Alcaudete en Berbería.—Su muerte.—Hazaña de un corsario.. 5

II.

LOS GELVES.

1559-1560.

Opinión autorizada acerca del estudio de los descalabros.—Proyecto de recuperar á Trípoli.—Lo dirige el Duque de Medinaceli.—Preparativos en Sicilia.—Composición del ejército y la armada.—Desórdenes.—Desembarco en los Gelves.—Construcción de un fuerte.—Llega la armada turca.—Rendición de la nuestra.—Juan Andrea Doria.—Sitio del fuerte.—Defiéndelo D. Álvaro de Sande.—Sucumbe.—Lo que costó la jornada.—Suerte de los cautivos. 17

III.

NAUFRAGIO EN LA HERRADURA.

1560-1563.

Muerte de Andrea Doria.—Désquiciamiento de la armada real en el Mediterráneo.—Perece D. Juan de Mendoza con su escuadra.—Sitio de Mazalquivir.—Valentía de los defensores.—Llega el socorro.—Turcos y argelinos huyen. 41

IV.

EL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA.

1563-1564.

Páginas.

Expedición de D. Sancho de Leyva.—Desembarque.—Fracaso.—Presa de naves inglesas en Gibraltar.—D. García de Toledo, general de la mar.—Propósito de reorganizar la armada.—Ordenanzas.—Gran armamento.—Concurso de las naciones cristianas.—Escuadras en Málaga.—Vuelta al Peñón.—Inteligencia en el ataque.—Sucumbe la plaza.—Su importancia. 55

V.

SITIO DE MALTA.

1565.

Guerra de Córcega.—Obstrucción de la ría de Tetuán.—Castigo á los corsarios.—Gran armamento en Turquía.—Va sobre Malta.—Ataca al fuerte de San Telmo.—Propone D. García de Toledo el socorro.—Pro y contra.—Vacilación del Rey.—Burladores del bloqueo..... 73

VI.

SOCORRO Á MALTA.

1565.

Rendición del fuerte de San Telmo.—Asalto al Burgo.—Situación apurada.—Concéntrase la armada de España.—La conduce á Mesina D. Álvaro de Bazán.—Consejo de guerra.—Opinión contra el socorro.—Determina el Rey.—Lo prepara D. García de Toledo con suma habilidad.—Contrariedades del tiempo.—Desembarco en Malta.—Derrota de los turcos.—Evacuan la isla.—Siguelos D. García hasta Grecia..... 87

VII.

GUERRA DE LOS MORISCOS DE GRANADA.

1566-1570.

Construcción de galeras.—Venida de la armada turca á Italia.—Se retira.—Rebelión en los Países Bajos.—Tratos de Argel.—Viaje del Duque de Alba á Génova.—Naufragio en Málaga.—Nombramiento de D. Juan de Austria general de la mar.—Organización de las escuadras.—Crucero.—Alzamiento de los moriscos.—Guarda de la costa.—Otro naufragio.—Los marineros asaltando las plazas.—D. Juan de Austria concluye la guerra.... 101

VIII.

PRELIMINARES DE LA LIGA.

1570.

Páginas.

Uluch-Ali se apodera de Túnez.—Ataca á la Goleta sin éxito.—La socorre el Virrey de Sicilia.—Combate y apresa tres galeras de la religión de Malta.—Juicio de los vencidos.—Guerra de Chipre.—Pide auxilio la República de Venecia.—Interviene el papa Pío V en su favor.—Acuerda el Rey de España el envío de cincuenta galeras.—Van al mando de Juan Andrea Doria.—Únense con las de la Santa Sede y Venecia.—Desavenencia entre los generales.—Gastan el tiempo inútilmente.—Se separan dando por acabada la campaña.—Venida de la reina D.^a Ana de Austria.. 117

IX.

REUNIÓN DE BAJELES EN MESINA.

1571.

Se concluye el tratado de la Santa Liga.—General en jefe D. Juan de Austria.—Los de Roma, Venecia y Turquía.—Capitulación de Famagusta.—Suplicio de Bragadino.—Lentitud en el armamento de los coligados.—Acuden con las naves á Mesina.—Entrega del estandarte especial de la Liga.—La galera real en que se arbola.—Composición y fuerza de la Armada.—Hácese á la mar.—Alarde en Gomenizza.—Irascibilidad del general Veniero.—Consejo de guerra.—Adelante..... 131

X.

BATALLA DE LEPANTO.

1571.

Concentración de la armada turca.—Su fuerza y distribución.—Vacilaciones de los jefes.—La de la Liga sale del puerto.—Navegación trabajosa.—Descubre á la enemiga.—Línea de combate.—Encuentro.—En la izquierda.—En el centro.—En la derecha.—Bizarria de D. Juan de Austria.—Oportunidad de la escuadra de socorro.—Victoria por los cristianos.—Pérdidas enormes.—Presas.—La flota turca aniquilada.—Distribución del botín.—Regreso de los cristianos.—Separación.—Temporal.—Regocijo.—Juicio de la jornada..... 151

XI.

FIN DE LA SANTA LIGA.

1572-1574.

Segunda jornada.—Sale la Armada de Mesina.—Va á su encuentro Uluch-Ali.—Escaramuza en el Canal de Cérigo.—Llega el Generalísimo.—Re-

organización de las escuadras en Gomenizza.—Su composición y fuerza.—Propone D. Juan de Austria forzar el puerto de Modón.—No viene en ello el Consejo.—Desembarco en Navarino.—Combate singular de don Álvaro de Bazán.—Retíranse los coligados á invernar.—Los venecianos rompen las estipulaciones.—Conquista de Túnez.—Construcción de un fuerte.—Lo sitian y rinden los turcos juntamente con el de la Goleta.—Destruyen uno y otro..... 169

XII.

INDIAS OCCIDENTALES.

1559-1574.

Navegación afanosa.—La sed en el agua.—Huracán en la Florida.—El Dorado.—Bajada por el Marañón.—Un monstruo.—Población indefensa de las Indias.—Jornadas á Nueva Extremadura y Nueva Andalucía.—Al Río de la Plata.—Instrucciones del Consejo de Indias.—Ordenanzas para los descubrimientos.—Para el Cosmógrafo.—Para las flotas y armada..... 197

XIII.

PIRATERÍAS.

1560-1571.

Contrabando.—Hugonotes.—Se establecen en la Florida.—Los ataca y degüella Pero Menéndez.—Construye fortalezas.—Funda poblaciones.—Persigue el corso.—Mala fe de Catalina de Médicis.—Ordenanza severa de Felipe II.—Veleidad de los indios.—Empresas de corsarios y negreros ingleses.—Los favorece la reina Isabel, cobrando parte de las utilidades.—Los condena en público.—Viajes de Hawkins.—Combate de Veracruz.—Se vende.—Intentos de justificación.—El P. Las Casas y su libro.—Compañías ó Asociaciones piráticas.—Arman escuadras contra las de la guarda de flotas..... 209

XIV.

ISLAS FILIPINAS.

1564-1572.

Expedición de descubierta.—Proyecto de Urdaneta.—Instrucciones.—Salida de la Armada al mando de Legazpi.—Grupos de islas nuevas.—Asiento en la de Cebú.—Fundación.—Regreso de la Capitana.—Triunfo de Urdaneta.—El patache *San Lucas*.—Navegación audaz.—Consiguiese el descubrimiento.—Otra expedición.—Crimen castigado.—Abandono de gente en las islas despobladas.—Hostilidad de los portugueses y de los moros.—Combates.—Se regulariza la comunicación con Acapulco..... 231

XV.

ISLAS DE SALOMÓN.

1565-1574.

Páginas.

Tradiciones indianas de la existencia de islas al Oeste del Perú.—Hallazgo de las nombradas Galápagos.—Solicitudes de licencia para descubrir.—Concesión á Mendaña.—Preparativos.—Salida del Callao.—Descubrimiento.—Divergencia de opiniones al tratar del regreso.—Verificanlo por el Norte.—Viaje penoso.—Ayuno y enfermedades.—Llegan á Nueva España.—¿Vieron los españoles el mundo austral?—Indicios afirmativos.—Asiento de Mendaña para poblar en las islas descubiertas. 251

XVI.

GUERRA EN LOS PAÍSES BAJOS.

1571-1578.

El campo de la herejía.—Armada del Duque de Medinaceli.—Gheusios.—Ocupación de Ramua.—Combates en el Escalda y el Ems.—Pérdida de flota comercial.—Socorro de Goes.—Victoria de Harlem.—Otros combates desgraciados.—En Berg-op-Zoom.—En Zuyderzee.—Gobierno de D. Luis de Requesens.—Expedición maravillosa.—Infantería acuática.—Sitio de Leyde.—La mar tierra y la tierra mar.—Llegada de D. Juan de Austria.—Marina turca y marina holandesa. 265

XVII.

INCORPORACIÓN DEL REINO DE PORTUGAL.

1574-1581.

Armada contra Holanda é Inglaterra.—La deshace la peste.—Muere Pero Menéndez de Avilés.—Temporales.—Turcos y Moros.—Jornada de los Querquenes.—D. García de Toledo.—Tregua con Turquía.—D. Sebastián de Portugal en África.—Desastre de Alcazarquivir.—Pretendientes á la corona.—Derechos del Rey de España.—Hácelos valer.—Toma de Setúbal, de Lisboa, de Oporto.—Sumisión completa.—Entrada del Rey en Lisboa.—Viaje de la Emperatriz viuda de Maximiliano.—Uluch-Ali... 287

XVIII.

ISLAS AZORES Ó TERCERAS.

1581-1582.

Ingerencia solapada de las Reinas de Francia é Inglaterra.—Una y otra codician las islas.—Va sobre ellas la armada de D. Pedro de Valdés.—

Desembarca y es derrotado.—Grandes aprestos navales en España.—Quejas del comercio perjudicado.—Sale á la mar el Marqués de Santa Cruz.—Encuentra escuadra francesa tres veces mayor.—Batalla empeñada.—Vence la pericia á la fuerza.—Circunstancias notables.—Naves destruidas..... 303

XIX.

DESPUÉS DE LA VICTORIA.

1582-1583.

Tremendo castigo.—Señores franceses degollados por sentencia, considerándolos piratas.—Huida del Prior de Crato.—Llegan las flotas en salvamento.—Segunda jornada.—Desembarco y batalla en la Tercera.—Nuevos triunfos.—Sumisión completa de las islas.—Naves y artillería apresadas.—Entrada triunfal de la armada en Cádiz.—Muerte de Sancho Dávila..... 323

XX.

ESPUMADORES DE MAR.

1572-1585.

En el Mediterráneo.—Cautiverio de Cervantes.—Traida de los restos de D. Sebastián de Portugal.—Viaje de la infanta D.^a Catalina.—Juan Andrea Doria.—Las costas de Galicia.—Estragos de los hugonotes en Canarias.—Holandeses en el mar de las Antillas.—Hervidero de piratas.—Se envían galeras á la isla Española.—Asesinato de su general.—El Drake.—Proeza en Nombre de Dios.—Cómo la cuentan las historias y cómo fué realmente.—Otra acción de su cocinero.—Drake en el Pacífico, entrando por el estrecho de Magallanes.—No encuentra oposición.—Carga su nave de oro.—Da la vuelta al mundo llevando el botín á Inglaterra.—Ármae caballero la Reina.—Su divisa usurpada y la original de Hawkins.—Disposiciones tardías en el mar del Sur..... 333

XXI.

ESTRECHO DE MAGALLANES.

1579-1586.

Reconocimiento del estrecho.—Primer navío que viene por él á España.—Combate con corsarios.—Decisión de fortificarlo.—Consultas y preparativos.—Armada al mando de Diego Flórez de Valdés.—Discordias, desórdenes y desdichas.—Tribulaciones de Pedro Sarmiento de Gamboa.—Sus grandes méritos.—Combate con ingleses en el puerto de San Vicente.—Abandonan la costa.—Derrota de franceses en Parayva.—Fundación de pueblos en el Magallanes.—Suerte desastrosa que tuvieron.—Cautiverio de Sarmiento..... 353

XXII.

IRLANDA Y FLANDES.

1579-1587.

Páginas.

Expedición pontificia.—Naufraga en la costa de España.—Se rehace.— Desembarca en Kerry.—Se fortifica.—La desbaratan los ingleses.—Cruel- dad de Walter Raleigh.—Sitio de Amberes.—El puente de Farnesio.— Empeño para destruirlo.—Ingenios y máquinas.—Explosión espantosa.— Efectos.—Navío colosal.—No responde al propósito.—Batalla en un dique.—Vencen los españoles.—Capitula Amberes.—Peligroso trance en la isla de Bomel.—Salvamento.—Expugnación de la Esclusa.—Se rinde.— Opinión de la marina española.....	375
---	-----

XXIII.

PIRATERÍA EN GRAN ESCALA.

1578-1587.

Walter Raleigh.—Primeros quebrantos que tuvo.—Funda la colonia de Virginia.—Hace daños en Terranova.—Jornada de Drake á las Indias.— Saquea á Santo Domingo y Cartagena.—Destruye á San Agustín de la Florida.—Regresa con rico botín.—Ataque de franceses á Cuba.—Arge- linos en Canarias.—Circunnavegación de Cavendish.—Apresa la nao <i>Santa Ana</i> , de Filipinas.—Peripecias.—Hónrale la Reina.....	386
--	-----

APÉNDICES.

NÚMERO 1.

Discurso de D. García de Toledo sobre los inconvenientes que tienen car- gos de generales de galeras.....	409
--	-----

NÚMERO 2.

SOCORRO DE MALTA.

Carta de D. García de Toledo al Rey exponiendo la necesidad de socorrer á Malta	416
--	-----

NÚMERO 3.

Inscripciones grabadas en el pedestal de la estatua de D. Juan de Austria en Mesina.....	419
---	-----

NÚMERO 4.

	Páginas.
Conflicto anseático-español en el siglo xv.....	420

NÚMERO 5.

Documentos relativos á la prisión y rescate de Pedro Sarmiento de Gamboa.	423
---	-----

NÚMERO 6.

Discurso del capitán Sancho de Achiniega, de lo que S. M. debe de mandar en la costa de Vizcaya para que haya número de naos y avios en aquellas costas. Año 1578.....	437
--	-----

NÚMERO 7.

Memoria al rey D. Felipe II pidiendo revisión de las leyes que favorecían la construcción de naos gruesas, por ser contrarias á la navegación en general.....	443
---	-----

NÚMERO 8.

Noticias extractadas de documentos que atañen á la Armada española en Europa.....	449
---	-----

NÚMERO 9.

Noticias extractadas de documentos que atañen á la Armada española en Indias.....	461
---	-----

NÚMERO 10.

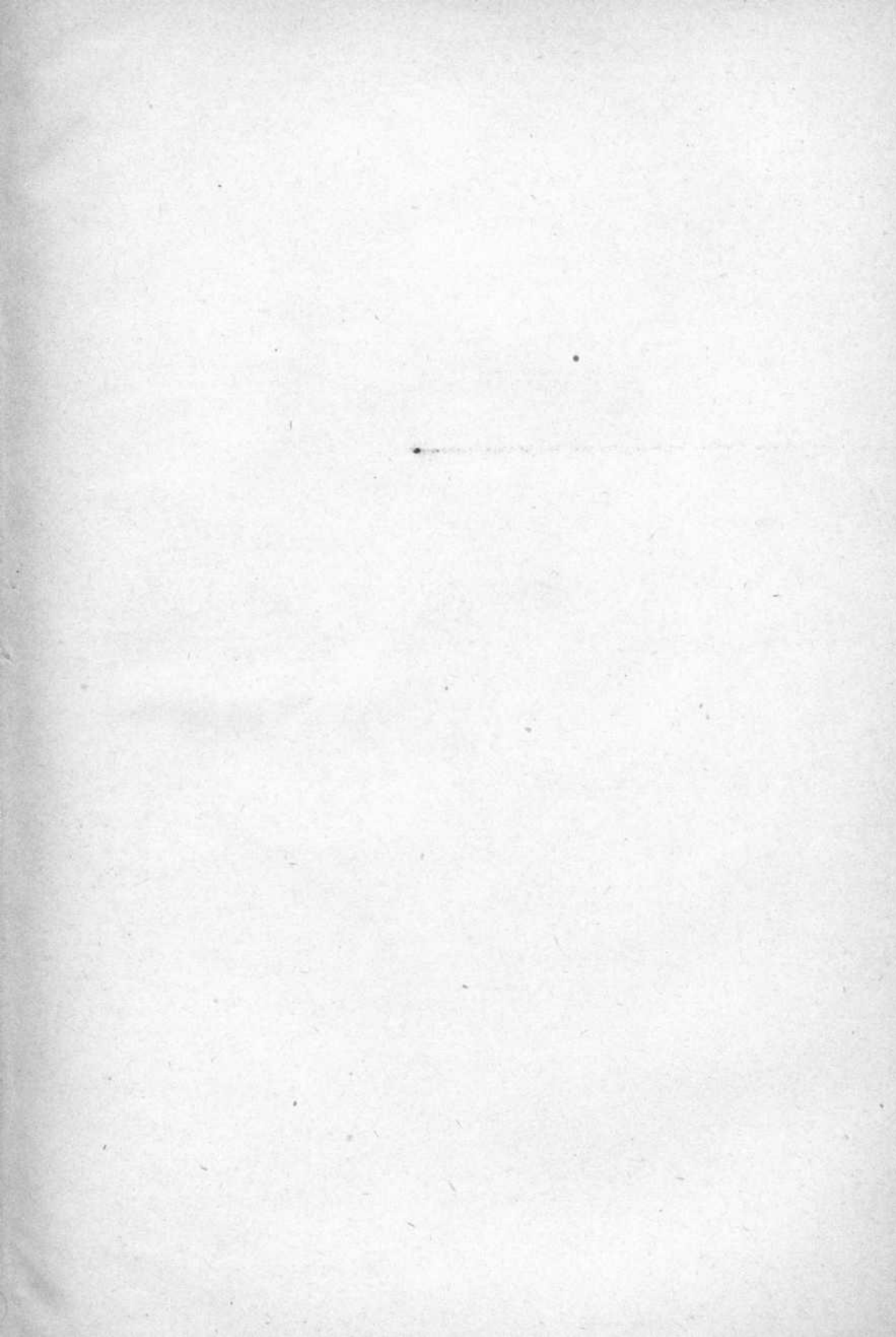
Noticia extractada de naufragios.....	494
---------------------------------------	-----

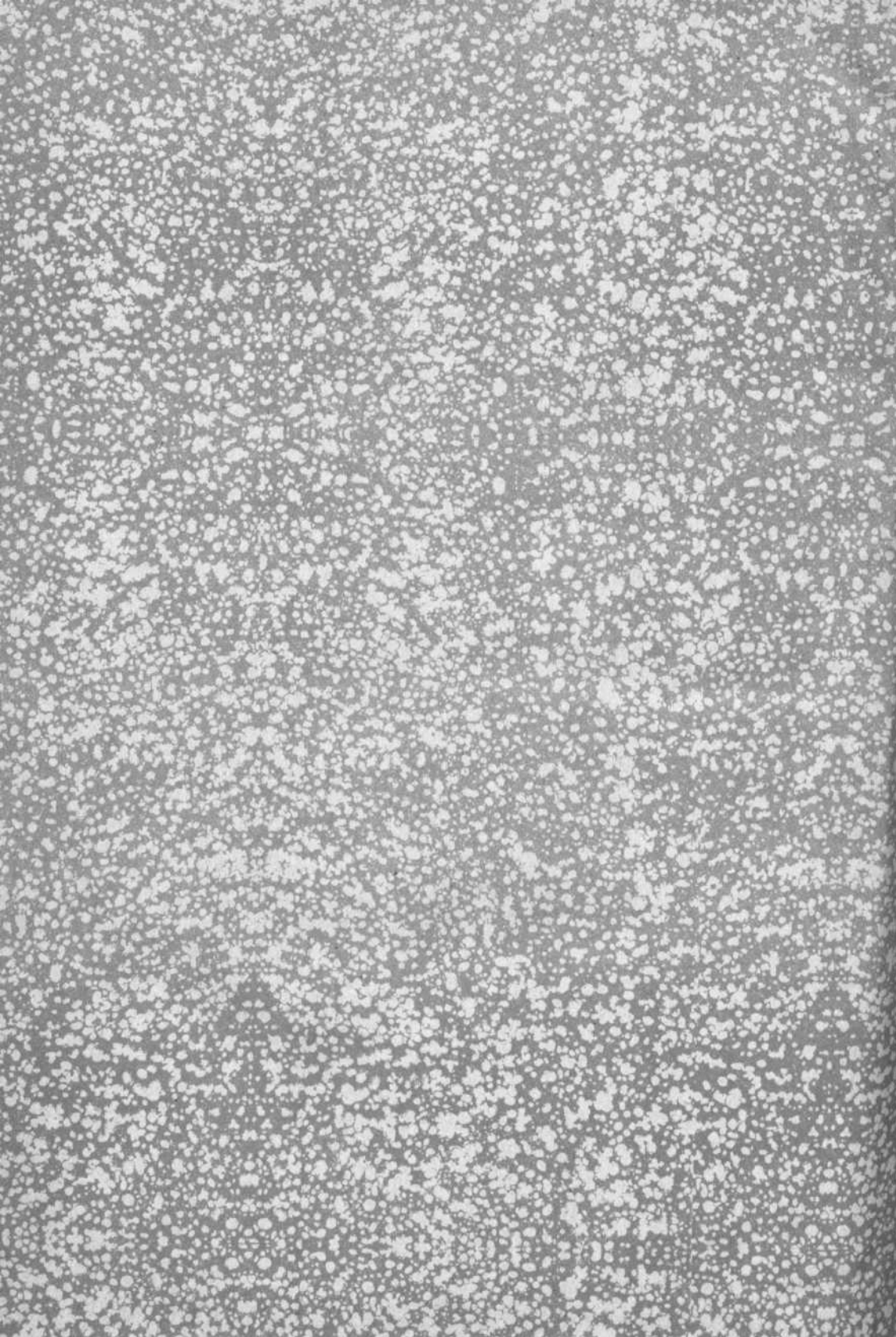
NÚMERO 11.

Noticias relativas al corsario inglés Francis Drake.....	499
Índice de personas nombradas en este tomo.....	515
Índice general.....	525

ERRATAS NOTABLES.

PÁGINA.	LÍNEAS.	DICE.	DEBE DECIR.
120	16 y 23	Dragut.	Uluch Ali.
249	11	Villafranca.	Villarreal.





F. DURO

|

ARMADA
ESPAÑOLA

II

G 31991